



The European Agricultural Fund for Rural Development:
Europe investing in rural areas



Castilla-La Mancha

informe de ejecución anual

Spain - Rural Development Programme (Regional) - Castilla-La Mancha

informe de ejecución anual	
Período	01/01/2019 - 31/12/2019
Versión	2019.0
Estado: nodo actual	Aceptado por la CE - European Commission
Referencia nacional	
Fecha de aprobación del Comité de seguimiento	31/07/2020

Versión del programa en vigor	
CCI	2014ES06RDRP007
Tipo de programa	Programa de desarrollo rural
País	España
Región	Castilla-la Mancha
Período de programación	2014 - 2020
Versión	6.0
Número de decisión	C(2019)9228
Fecha de la Decisión	16/12/2019
Autoridad de gestión	Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Organismo de coordinación	Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal

Índice

1. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y SUS PRIORIDADES	4
1.a) Datos financieros	4
1.b) Indicadores comunes y específicos del programa y valores previstos cuantificados	4
1.b1) Cuadro general.....	4
1.c) Información clave sobre la ejecución del PDR sobre la base de los datos de a) y b) por ámbito de interés	15
1.d) Información clave sobre logros en pos de la consecución de los hitos establecidos en el Marco de rendimiento sobre la base del cuadro F	109
1.e) Otro elemento específico del PDR [opcional]	110
1.f) En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas	130
1.g) Tipo de cambio utilizado para la conversión IEA (terceros países)	134
2. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN.	135
2.a) Descripción de las eventuales modificaciones introducidas en el plan de evaluación en el PDR durante el año, y su justificación.....	135
2.b) Descripción de las actividades de evaluación realizadas durante el año (en relación con lo dispuesto en la sección 3 del plan de evaluación).....	135
2.c) Descripción de las actividades realizadas en relación con el suministro y la gestión de datos (en relación con lo dispuesto en la sección 4 del plan de evaluación).....	140
2.d) Lista de las evaluaciones completadas, incluidas las referencias al lugar donde se hayan publicado en línea	141
2.e) Resumen de las evaluaciones completadas, centrándose en las conclusiones de la evaluación.....	143
2.f) Descripción de las actividades de comunicación realizadas en relación con la publicación de las conclusiones de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación)	155
2.g) Descripción del seguimiento de los resultados de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación).....	161
3. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS	163
3.a) Descripción de las medidas adoptadas para garantizar la calidad y la eficacia de la ejecución del programa	163
3.b) Calidad y mecanismos de intervención eficientes	170
4. MEDIDAS ADOPTADAS PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE PUBLICIDAD DEL PROGRAMA.....	171
4.a) Medidas adoptadas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN y a la ejecución de su plan de acción.....	171
4.a1) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN (unidad de gobernanza, estructura y apoyo a la red).....	171
4.a2) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la ejecución del plan de acción	171

4.b) Medidas adoptadas para dar publicidad al programa (artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 808/2014)	171
5. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE	181
6. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE SUBPROGRAMAS	182
7. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS AVANCES EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA	183
8. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA TENER EN CUENTA LOS PRINCIPIOS EXPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 5, 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013	184
9. AVANCES REALIZADOS PARA CONSEGUIR UN ENFOQUE INTEGRADO EN EL USO DEL FEADER Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA UNIÓN	186
10. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS (ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)	187
11. CUADROS DE CODIFICACIÓN DE INDICADORES COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA Y VALORES PREVISTOS CUANTIFICADOS	188
Anexo II	189
Documentos	203

1. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y SUS PRIORIDADES

1.a) Datos financieros

Véanse los documentos adjuntos

1.b) Indicadores comunes y específicos del programa y valores previstos cuantificados

1.b1) Cuadro general

Ámbito de interés 1A						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T1: Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR (ámbito de interés 1A)	2014-2019			0,19	14,70	1,29
	2014-2018			0,16	12,38	
	2014-2017			0,09	6,96	
	2014-2016			0,01	0,77	
	2014-2015					

Ámbito de interés 1B						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T2: Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013) (grupos, redes/agrupaciones, proyectos piloto, etc.) (ámbito de interés 1B)	2014-2019					43,00
	2014-2018					
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					

Ámbito de interés 1C						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T3: Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 (ámbito de interés 1C)	2014-2019			39.187,00	52,25	75.000,00
	2014-2018			32.757,00	43,68	
	2014-2017			19.005,00	25,34	
	2014-2016			2.200,00	2,93	
	2014-2015					

Ámbito de interés 2A							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)		2014-2019	1,01	35,33	0,89	31,13	2,86
		2014-2018	1,01	35,33	0,45	15,74	
		2014-2017	0,06	2,10	0,06	2,10	
		2014-2016	0,06	2,10	0,06	2,10	
		2014-2015	0,12	4,20			
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	980.250,48	99,94	388.966,60	39,66	980.842,22
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	100.000,00	5,21			1.918.529,33
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	73.646.100,96	98,91	39.019.930,27	52,40	74.458.803,60
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019					116.677,78
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	74.726.351,44	96,45	39.408.896,87	50,87	77.474.852,93

Ámbito de interés 2B							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T5: Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)		2014-2019	2,18	148,26	0,92	62,57	1,47
		2014-2018	1,01	68,69	0,91	61,89	
		2014-2017	1,01	68,69	0,58	39,45	
		2014-2016	0,01	0,68	0,01	0,68	
		2014-2015	0,08	5,44			
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	495.893,67	64,20	376.978,08	48,80	772.443,34
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019					804.800,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	28.544.538,36	66,64	16.007.216,59	37,37	42.836.579,33
M06	O1 - Gasto público total	2014-2019	81.414.000,00	89,17	22.729.365,36	24,89	91.306.333,33
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	110.454.432,03	81,38	39.113.560,03	28,82	135.720.156,00

Ámbito de interés 3A							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T6: Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)		2014-2019	12,86	1.124,52	12,36	1.080,79	1,14
		2014-2018	1,41	123,29	0,86	75,20	
		2014-2017	1,13	98,81	0,44	38,47	
		2014-2016	0,25	21,86	0,19	16,61	
		2014-2015					
% empresas objeto de ayuda para inversión en la FA 3A (4.2) (%)		2014-2019			9,31	37,18	25,04
		2014-2018			8,39	33,51	
		2014-2017			1,88	7,51	
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	467.454,07	83,27	124.912,39	22,25	561.358,88
M03	O1 - Gasto público total	2014-2019	4.512.504,55	59,31	3.665.702,53	48,18	7.608.000,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	116.776.205,36	96,85	46.979.283,58	38,96	120.573.551,37
M09	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.240.000,00	15,63	566.169,68	7,13	7.935.555,56
M14	O1 - Gasto público total	2014-2019	2.818.818,75	33,16	2.666.880,00	31,38	8.500.000,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	409.497,79	32,19			1.272.251,11
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	126.224.480,52	86,19	54.002.948,18	36,87	146.450.716,92

Ámbito de interés 3B							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
% de explotaciones agrícolas beneficiadas que participan en los proyectos de cooperación (%)		2014-2019					0,82
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019					1.791.586,67
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019					1.791.586,67

Prioridad P4						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T13: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	2014-2019			0,28	212,69	0,13
	2014-2018					
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					
T11: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	2014-2019			0,28	212,69	0,13
	2014-2018					
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					
T8: Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad (ámbito de interés 4A)	2014-2019			0,28	79,09	0,35
	2014-2018					
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					
T12: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	2014-2019			23,94	132,90	18,01
	2014-2018			20,32	112,81	
	2014-2017			17,25	95,76	
	2014-2016			14,31	79,44	
	2014-2015			2,14	11,88	
T10: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	2014-2019			23,94	132,90	18,01
	2014-2018			20,32	112,81	
	2014-2017			17,25	95,76	
	2014-2016			14,31	79,44	

		2014-2015			2,14	11,88	
T9: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (ámbito de interés 4A)		2014-2019			29,14	129,60	22,48
		2014-2018			25,32	112,61	
		2014-2017			21,83	97,09	
		2014-2016			18,36	81,66	
		2014-2015			2,14	9,52	
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.214.845,59	63,92	939.353,16	49,42	1.900.691,12
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.500,00	0,07	1.500,00	0,07	2.074.194,67
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	5.104.153,06	49,37	3.991.617,59	38,61	10.338.484,00
M07	O1 - Gasto público total	2014-2019	648.129,58	49,86	520.777,43	40,06	1.300.000,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2019	184.099.497,70	71,91	164.835.990,25	64,38	256.029.582,67
M10	O1 - Gasto público total	2014-2019	43.428.291,08	51,69	36.061.374,70	42,92	84.020.577,87
M11	O1 - Gasto público total	2014-2019	186.381.258,57	76,40	149.310.035,51	61,20	243.951.893,34
M12	O1 - Gasto público total	2014-2019	13.659.802,42	28,33	12.916.568,64	26,79	48.210.754,67
M13	O1 - Gasto público total	2014-2019	19.965.829,70	32,60	19.965.829,70	32,60	61.254.267,91
M15	O1 - Gasto público total	2014-2019	374.425,25	12,75	329.142,95	11,21	2.936.000,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	336.283,49	123,67			271.923,34
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	455.214.016,44	63,91	388.872.189,93	54,59	712.288.369,59

Ámbito de interés 5A							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T14: Porcentaje de tierra de regadío que ha pasado a un sistema de riego más eficiente (ámbito de interés 5A)		2014-2019			0,25	10,25	2,44
		2014-2018			0,18	7,38	
		2014-2017			0,07	2,87	
		2014-2016			0,06	2,46	
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	106.562,82	28,24	18.292,00	4,85	377.393,34
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019					760.328,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	5.001.757,77	11,85	2.155.205,79	5,10	42.218.417,77
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019					136.127,78
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	5.108.320,59	11,75	2.173.497,79	5,00	43.492.266,89

Ámbito de interés 5B							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T15: Inversión total en eficiencia energética (en EUR) (ámbito de interés 5B)		2014-2019	9.364.616,09	65,07	6.517.627,14	45,28	14.392.495,92
		2014-2018	9.364.616,09	65,07	3.996.231,56	27,77	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	74.466,03	26,22	3.050,09	1,07	283.990,01
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	5.211.645,10	79,25	3.464.588,31	52,68	6.576.620,05
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019					680.624,44
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	5.286.111,13	70,10	3.467.638,40	45,98	7.541.234,50

Ámbito de interés 5C							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T16: Inversión total en producción de energías renovables (en EUR) (ámbito de interés 5C)		2014-2019	3.475.365,37	151,69	2.198.744,34	95,97	2.291.075,14
		2014-2018	3.475.365,37	151,69	1.338.059,15	58,40	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.948.186,07	168,68	1.153.155,05	99,84	1.154.949,33
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	57.724,91	21,20			272.250,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	2.005.910,98	140,55	1.153.155,05	80,80	1.427.199,33

Ámbito de interés 5D							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T18: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)		2014-2019					0,00
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
T17: Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)		2014-2019					1,69
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
% tierra agrícola sujeta a contratos de gestión destinados a reducir emisiones de gases de efecto invernadero y/o emisiones de amoníaco (ha) ámbito de interés (%)		2014-2019					0,02
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	69.939,73	24,63	14.074,68	4,96	283.988,90
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019			0,00	0,00	1.154.949,33
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	81.464,75	59,85			136.124,44
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	151.404,48	9,61	14.074,68	0,89	1.575.062,67

Ámbito de interés 5E							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T19: Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono (ámbito de interés 5E)		2014-2019					0,00
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Porcentaje de Tierra agrícola y forestal objeto de gestión para fomentar la captura o conservación de carbono (ha) (ámbito de interés 5E) (%)		2014-2019			2,42	155,13	1,56
		2014-2018			2,26	144,87	
		2014-2017			1,84	117,95	
		2014-2016			1,38	88,46	
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M08	O1 - Gasto público total	2014-2019	79.808.206,38	62,00	70.192.353,14	54,53	128.724.571,89
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019					136.124,44
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	79.808.206,38	61,93	70.192.353,14	54,47	128.860.696,33

Ámbito de interés 6A							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)		2014-2019			65,39	128,22	51,00
		2014-2018			48,00	94,12	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.514.343,69	126,58	784.466,81	65,57	1.196.388,89
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	3.460.062,62	7,01	2.326.832,37	4,71	49.372.549,02
M08	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.496.460,47	21,60	594.636,18	8,58	6.929.409,57
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	6.470.866,78	11,25	3.705.935,36	6,45	57.498.347,48

Ámbito de interés 6B							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T23: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)		2014-2019			486,12	24,69	1.969,00
		2014-2018			258,17	13,11	
		2014-2017			35,27	1,79	
		2014-2016			3,50	0,18	
		2014-2015					
T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)		2014-2019			16,00	99,97	16,00
		2014-2018			16,00	99,97	
		2014-2017			16,00	99,97	
		2014-2016			16,00	99,97	
		2014-2015					
T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)		2014-2019			58,40	94,09	62,07
		2014-2018			58,40	94,09	
		2014-2017			58,40	94,09	
		2014-2016			53,63	86,40	
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	207.892,15	81,13	105.691,01	41,25	256.236,67
M07	O1 - Gasto público total	2014-2019	6.274.702,53	57,70	3.860.438,45	35,50	10.874.528,00
M19	O1 - Gasto público total	2014-2019	134.412.292,06	100,00	54.750.690,77	40,73	134.412.292,23
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	140.894.886,74	96,81	58.716.820,23	40,34	145.543.056,90

1.c) Información clave sobre la ejecución del PDR sobre la base de los datos de a) y b) por ámbito de interés

1.c.1 Información general de la implementación del Programa

En la estrategia de la sexta versión del Programa, se ha previsto una distribución de 1.147.779.504€ de presupuesto FEADER y 1.478.474.078,18€ de gasto público total entre las distintas prioridades.

El 46,57% de este presupuesto está destinado a la contribución de los objetivos ambientales regionales, dentro del ámbito de la prioridad 4, seguida de la previsión de dinamización del sector primario regional a través de la prioridad 2, que cuenta con el 15,17% del total, junto a la movilización de inversiones en la agroindustria, integradas tanto en la prioridad 3 como en la 6, con un 13,61% del presupuesto, al tiempo que se contempla la eficiencia en el uso de los recursos con el 12% de la prioridad 5 y el desarrollo local, con una participación del 11,29% del presupuesto, incluido en la prioridad 6.

Entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 se ha ejecutado un gasto público total por importe de 248.233.858,35€, de los que 190.018.951,54€ corresponden a FEADER. Esto supone un incremento del 49% respecto al gasto FEADER registrado el año anterior, lo que muestra una tendencia de incremento de gasto anual creciente, una vez superadas las dificultades de implementación iniciales del Programa y gracias al buen ritmo de ejecución de los pagos en la mayor parte de las medidas.

Si se contabilizan los pagos realizados desde el origen del periodo, la ejecución se eleva a 668.197.878,36€ de gasto público acumulado, de los que 513.268.806,97€ corresponden a FEADER, lo que supone alcanzar un nivel de ejecución del 44,72% del importe FEADER y el 45,20% del gasto público total previstos para el total del periodo.

Si ese gasto FEADER acumulado se analiza en cada subprioridad respecto a su objetivo financiero programado, como puede verse en la gráfica correspondiente, en términos absolutos destacan la 5C que ha alcanzado un 77,83%, aunque cabe señalar que sólo cuenta con el 0,10% del presupuesto total. Por el contrario resulta significativo el avance logrado en la prioridad 4, que ha logrado el 54,59% del objetivo siendo en el que mayor dotación presupuestaria recae, con el 46,57%.

También alcanzan niveles importantes de ejecución la subprioridad 5E y la 2A, con avances del 54,46% y 50,65% respectivamente, con dotaciones presupuestarias entre el 8,42% y 5,09% del presupuesto FEADER total respectivamente para todo el periodo.

En un nivel de ejecución ligeramente inferior se encuentran las subprioridades 5B, 6B y 3A, con el 44,71%, 39,65% y 36,18% de ejecución financiera. Le sigue la subprioridad 2B con el 28,37%, que a su vez cuenta con el 10,07% del presupuesto FEADER total, mientras que en niveles bajos, inferiores al 10% se sitúan la 6A, 5A y 5D.

Del importe FEADER total pagado en 2019, el 95,24% se corresponde con nuevos compromisos adquiridos en el periodo 2014-2020, los cuales se registran en todas las actuaciones, con excepción de la submedida 8.1 cuyos pagos se corresponden únicamente con compromisos pendientes de periodos anteriores y la medida de cese anticipado del periodo 2007-2013. No obstante, se han realizado también algunos pagos de periodos anteriores en las medidas 4.1, 4.3.1, 10 y 11. El importe de los pagos de compromisos nuevos asciende a 236.171.956,10€ de los cuales 180.972.518,40€ corresponden a FEADER.

Durante la anualidad 2019, la medida 4 de inversiones se ha situado en primer lugar en cuanto al gasto

ejecutado, por delante de la medida 8 destinada a actuaciones forestales, que en otras anualidades lideraba el gasto. El incremento de los pagos en la submedida 4.1 y la operación 4.3.1 ha sido determinante para que la medida concentre el 31,14% del gasto público anual, mientras que la participación de la medida 8 asciende al 26,34% del gasto. A continuación la medida 11 de agricultura ecológica contribuye con el 15,70% al gasto total de la anualidad, seguida de la medida 19 LEADER con el 8,73%, la medida 13 de ayuda a las zonas con limitaciones naturales que ha comenzado en 2019 los pagos a las nuevas zonas con un 7,12% del total del gasto anual y la medida 10, Agroambiente y clima con el 4,72% de los pagos anuales. Por debajo del 2% de los pagos del año se encuentran el resto de medidas.

La medida 11, “Agricultura ecológica” es la de mayor ejecución, con el 61,20% del gasto público total respecto al objetivo previsto junto a la medida 8, “Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques”, con un 60,16% de la meta para el periodo de programación.

Con un nivel de ejecución entre el 40% y el 50% se encuentran la medida 3, “Regímenes de calidad de productos agrícolas y alimenticios”; la medida 10, Agroambiente y clima; la medida 20, “Asistencia técnica”; la medida 1, “Transferencia de conocimientos y actividades de información” y la medida 19, “Ayuda para el desarrollo local en el marco de LEADER”.

Entre el 30% y el 40% de sus objetivos se sitúan las medidas 7, “Servicios básicos y renovación de poblaciones en zonas rurales”; 13, “Ayudas a las zonas con limitaciones naturales”; 4, Inversiones en activos físicos y 14 “Bienestar animal” que ha iniciado su ejecución en 2019.

Entre el 20% y el 30% las medidas 12, “Pagos al amparo de la Red Natura 2000” y 6, “Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas”. Con una ejecución financiera inferior se sitúa la medida 15, “Servicios silvoambientales y climáticos”, con el 11,21%; la medida 9, “Creación de agrupaciones y asociaciones de productores”, que ha comenzado la realización de pagos la pasada anualidad y ha ejecutado el 7,13% del total previsto y la 2 de “Asesoramiento” con el 0,03%. Queda pendiente el inicio de la ejecución de la medida 16, “Cooperación”.

En la tabla al efecto se muestra el detalle de la ejecución de las medidas, tanto los importes de gasto para atender compromisos de periodos anteriores como para los compromisos del periodo 2014-2020, con una comparativa de la anualidad 2019, acumulada y el reparto presupuestario previsto en la versión 6 del Programa.

En el capítulo siguiente se incluye un detalle del avance de los logros impulsados durante el 2019 en cada uno de los ámbitos de interés o subprioridades del Desarrollo Rural, conforme a las medidas, submedidas y operaciones que se han ejecutado.

Respecto al cumplimiento de la regla N+3, se supera ampliamente el umbral de dicha regla, con un gasto acumulado regional de 553.441.068,50€, entre el gasto declarado y el anticipo, frente a un gasto mínimo a declarar en 2019 de 463.031.787,52€.

1.c.2. Información de la ejecución del Programa por Focus área

Prioridad 1: Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales

A esta prioridad se contribuirá con el 1,26% de los fondos FEADER y el 1,15% del Gasto Público Total de la sexta versión del Programa, con un total de 14.452.710€ y 16.984.875,36€ respectivamente. La contribución a los objetivos de la prioridad 1 se realizará a través de las medidas 1, 2 y 16 programadas

asimismo en el resto de prioridades.

En cuanto al gasto comprometido referido a la prioridad 1, este se recoge en el gráfico correspondiente.

La contribución a través de la ejecución se está produciendo con la medida 1, en tanto no se registren pagos de las medidas 2 y 16. El nivel de ejecución de la prioridad 1 es del 16,22%, con una contribución al objetivo en 2019 del 1,98%.

En la gráfica relacionada se ilustra la evolución de los pagos efectuados en la prioridad 1, de momento los relacionados con la medida 1 en el total del periodo, diferenciando el avance en las anualidades de forma comparada con el presupuesto pendiente para anualidades posteriores.

Medida 1: Transferencia de conocimientos y actividades de información

En la medida 1 el gasto comprometido en 2019, se distribuye en todas las subprioridades programadas, con especial incidencia en los ámbitos de interés 6A y 2A, diversificación y modernización de explotaciones.

La ejecución financiera acumulada en 2019 se sitúa en el 41,67% del total previsto. En este último año el ritmo de gasto ha disminuido respecto al año anterior, registrando el 5,08% del gasto público total previsto, como consecuencia de que la nueva convocatoria de formación indirecta cuenta con plazo para la realización de actuaciones dentro de 2020.

Los cursos pagados en 2019 han contado con 6.430 asistentes, un 8,96% de la meta, lo que supone que desde el inicio del periodo se haya formado a un total de 39.187 participantes, el 52,25% de la meta para el indicador de objetivo T3 en 2023 y el 54,62% del objetivo previsto en el indicador de productividad en la versión 6 del Programa.

El 80,14% del gasto acumulado se ha concentrado en la operación 1.1.1; el 14,30% en la operación 1.1.2; el 5,38% en la submedida 1.2 y el 0,18% en la submedida 1.3. El nivel de avance respecto a sus objetivos previstos se sitúa en el 63,09%; 33,78%; 11,11% y 0,80%, respectivamente.

La gráfica correspondiente ilustra la ejecución acumulada por ámbitos de actuación en la que sobresale la prioridad 4 y la subprioridad 6A.

Sin embargo, es en la subprioridad 6A donde se ha alcanzado mayor grado de ejecución, con el 65,57% de la meta prevista, seguida de la prioridad 4 con el 49,42% y de la subprioridad 2B con el 48,80%, tal como se ilustra en el gráfico correspondiente.

Si se analiza de forma conjunta el nivel de avance del GPT y el número de alumnos, respecto a lo programado, se observa que, hasta ahora, los cursos están registrando un gasto por alumno menor al inicialmente previsto reflejando esta mejora en la eficiencia en unos grados de avance mayores en el número de participantes respecto al gasto público ejecutado.

En la tabla correspondiente se relaciona el Gasto Público Total acumulado y el número de participantes acumulado respecto a los valores programados.

La tabla correspondiente recoge la ejecución acumulada de Gasto Público Total distribuida por operaciones y submedidas y ámbitos de interés, en el que sobresale la operación 1.1.1.

La correspondiente tabla recoge las sesiones/actividades formativas acumuladas, también distribuidas por

operaciones y submedidas y por ámbitos de interés, sobresaliendo igualmente la operación 1.1.1.

Si se tiene en cuenta la participación media por alumno, en cómputo único, se obtiene una ratio de 1,39 sesiones por persona, en el conjunto de las 4 anualidades en las que se ha implementado la medida y mantiene la tendencia ascendente respecto a anualidades anteriores, 1,17 en 2017 y 1,35 en 2018, lo que me implica una mejora de conocimientos progresiva de aquellas personas que se interesan por la formación, contribuyendo con ello a la mejora permanente del conocimiento.

La gráfica correspondiente ilustra la demanda de formación clasificada por ámbitos de interés, destacando la prioridad 4 como la más demandada.

Las mujeres suponen el 22,8% del total de alumnos, sin cómputo doble, mientras que los jóvenes representan el 35,5% en el total acumulado.

Medida 2.- Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas. Submedida 2.1: Servicios de asesoramiento

En la submedida 2.1 se ha aprobado un gasto público total de 1.079.504€, correspondiente a la convocatoria realizada en 2019. Las resoluciones se han comunicado a las entidades que van a prestar los servicios de asesoramiento en noviembre, existiendo un plazo para la realización de las actuaciones de 10 meses. Durante la anualidad 2019 no se ha realizado por el momento ningún pago.

Medida 16: Cooperación

La medida 16 tiene prevista su ejecución a través de las submedidas 16.2 (mediante las operaciones 16.2.1 y 16.2.2) y 16.4, aunque actualmente ninguna ha registrado ejecución.

Con la operación 16.2.1, se contempla el impulso de proyectos piloto tanto en el ámbito agrario como en el forestal y su reparto presupuestario contempla la contribución a las subprioridades 2A, 3A y las prioridades 4 y 5, en función del carácter predominante de las actuaciones que se lleven a cabo.

La convocatoria de ayudas a proyectos piloto innovadores en el sector agroalimentario promovidos a través de la cooperación entre agentes se publicó en 2018 con un importe de 1.722.103,32€ y en 2019 se ha resuelto favorablemente por un importe de 210.191,35€, de los que 71.001,69€ están destinados a la prioridad 4; 57.724,91€ a la subprioridad 5C y 81.464,75€ a la 5D.

Según la información que proporciona la Unidad gestora, una de las causas por las que el nivel de ejecución es bajo, es la falta de seguimiento de los representantes de los proyectos pilotos, lo que ha resultado en que, de las siete solicitudes que se presentaron en la convocatoria 2018, actualmente sólo estén en marcha 3.

El impulso de la operación 16.2.1 en el ámbito forestal comenzó en 2018 con la publicación de una convocatoria de ayudas destinada a proyectos piloto innovadores en el sector forestal. En 2019 se ha aprobado la ayuda a 3 proyectos, que cuenta cada uno con 3 socios colaboradores y que tienen un plazo de ejecución de 2 años con posibilidad de prórroga por un año más. El importe total comprometido es de 265.281,80€, en la prioridad 4, con un resumen de temáticas que se cita en un “Sistema de alarma y seguimiento remoto para artes de atrapamiento”; una “Estrategia innovadora para la restauración post-incendio de ecosistemas no resilientes: Reinventando la praxis basada en la generación localizada de agua atmosférica” y un “Sistema para el inventario y gestión de recursos forestales”.

Con la operación 16.2.2 se ha aprobado un gasto público de 288.134,02€ en la subprioridad 3B, dirigido a proyectos de sanidad animal y vegetal, en los que se tratan aspectos como modelos predictivos de plagas en el viñedo, estrategias de lucha biológica en plagas de pistacho o bioseguridad bovina extensiva.

En último lugar se prevé el desarrollo de la cooperación horizontal y vertical entre agentes de la cadena agroalimentaria con la submedida 16.4, programada en la subprioridad 3A, habiéndose convocado en 2019 con un presupuesto de 1.000.000 de euros, sin que en dicha anualidad haya habido ejecución.

El compromiso de las solicitudes aprobadas es de 409.497,79€, distribuido en tres anualidades, 199.950,44 € para la ejecución del año 2020; 118.902,00 € para 2021 y 90.645,34 € para el 2022. Los proyectos se enmarcan en el desarrollo de cadenas cortas de comercialización, mercados locales y promoción, plataformas online y redes de producción y distribución agroecológica.

La Unidad Gestora indica que ha resuelto aprobar un gasto de aproximadamente el 50% del presupuesto y se está valorando realizar una nueva convocatoria en 2020.

La medida presenta una dificultad añadida en la gestión ya que se debe presupuestar el gasto previsible en 6 partidas presupuestarias y en tres años de ejecución, lo que supone un problema para presupuestar el gasto de cada una de ellas. En consecuencia, al resolver cada expediente y asignar el gasto a cada partida y cada año es necesario tener que reajustar los importes de cada partida por parte de la intervención.

Prioridad 2: Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible

Está previsto que se contribuya a esta prioridad con el 15,16% de los fondos FEADER de la sexta versión del Programa, 174.066.818,75€, con las actuaciones de las medidas 1, 2, 4 y 16, en el ámbito de interés 2A, con un presupuesto previsto de 58.464.885,25€ de FEADER y las medidas 1, 2, 4 y 6, en la subprioridad 2B, con 115.601.933,50€ de FEADER, con el foco en los jóvenes.

Está contemplado que los objetivos de la subprioridad 2A, de mejora de competitividad, de modernización de las explotaciones agrarias, se impulsen casi exclusivamente con las inversiones de la medida 4, con el acompañamiento de actuaciones en materia de formación, asesoramiento y el impulso de la cooperación. En el caso de la 2B es la actuación complementaria de las inversiones de las medidas 4 y 6, la que cobra protagonismo apoyada por la formación y el asesoramiento.

En 2019 se ha comprometido un gasto público total de 61.973.336,04€ el 29,07% del objetivo incluido en el Programa para todo el periodo en la prioridad 2, el 31% en la subprioridad 2A y el 69% en la 2B.

El 69% del mismo se debe a la submedida 6.1, con un gasto público total de 42.895.000€, el 29,9% a la submedida 4.3, con las operaciones 4.3.1 y 4.3.3 con un total de 18.548.171,64€, el 0,82% a la medida 1, con 510.660,01€ y el 0,03% a la submedida 4.1, con 19.504,39€.

En 2019 se ha producido un avance en la ejecución del 22,01% de los objetivos de la prioridad, con un reparto del gasto del 65% para la subprioridad 2A y el 35% en la 2B, logrando un índice acumulado del 36,83%.

En la gráfica relacionada se ilustra la evolución de los pagos efectuados en las subprioridades 2A y 2B en el total del periodo diferenciando el avance en las anualidades de forma comparada con el presupuesto

pendiente para anualidades posteriores.

Subprioridad 2A: Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la restructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola

El compromiso de 2019 en este ámbito de interés tiene una destacada aportación de la medida 4, con un importe de 18.567.676,03€, con las operaciones 4.3.1 y 4.3.3 y la medida 1, con 447.945,21€.

El grado de ejecución respecto al objetivo previsto en el Programa es del 50,87%, con un avance importante en 2019, con un gasto público total de 30.350.987,13€, el 39,18% del total previsto.

Por medidas, resulta especialmente relevante la contribución de la submedida 4.1, que ha logrado el 61,87% del objetivo previsto en el periodo y la operación 4.3.1, que ha alcanzado el 38,33%.

La mayor ejecución acumulada en la subprioridad 2A recae en las inversiones realizadas en explotaciones agrícolas y ganaderas a través de la submedida 4.1, con el 70% del gasto público total ejecutado en la subprioridad, seguida por el 29% de las inversiones realizadas en infraestructuras de la submedida 4.3 y el 1% de la medida de formación, según los importes de ejecución incluidos en la tabla B1. En 2019 el peso de la operación 4.3.1 ha sido aún mayor, del 36% del gasto, ya que se han iniciado los pagos de los caminos rurales correspondientes a los convenios suscritos con las Diputaciones.

Medida 1. Transferencia de conocimientos y actividades de formación

La ejecución acumulada asciende a 388.966,60€ (tabla B1), lo que permite alcanzar el 39,66% del previsto para todo el periodo. El gasto público total de 2019 alcanza los 60.885,36€, de los cuales 57.727,04€ corresponden a la operación 1.1.1 y 3.158,32€ a la 1.1.2.

La tabla correspondiente recoge en detalle los datos relativos a la ejecución financiera y física de la medida 1 en cuanto a su contribución a la subprioridad 2A.

Medida 4. Inversiones en activos físicos

En la medida 4, subprioridad 2A, en 2019 se ha comprometido un gasto público total de 18.567.676,03€, con las operaciones 4.3.1 y 4.3.3 y un gasto muy reducido de la submedida 4.1.

En la operación 4.3.1 se ha comprometido un 92% del gasto de la subprioridad, con la aprobación de contratos, por un importe de 17.555.929,75€ para la continuidad de los convenios con las Diputaciones provinciales en la ejecución de actuaciones de mejora y acondicionamiento de caminos rurales. A este se suman 992.241,89€, de la operación 4.3.3, destinados a la modernización y transformación de los regadíos y por último, 19.504,39€ comprometidos con la submedida 4.1.

La ejecución de 2019 es importante, con un total de 1.219 operaciones y un gasto público total de 30.290.101,77€, con un mayor impulso realizado por la submedida 4.1, que ha registrado 693 operaciones y un gasto de 19.310.322,59€. Desde la 4.3.1 se han materializado 526 actuaciones. La medida 4 ha movilizado una inversión total, que incluye el gasto público y el privado de 58.228.582,25€.

La tabla correspondiente recoge el número de operaciones y la inversión acumulada, por submedidas y operaciones que contribuyen al ámbito de actuación 2A.

Submedida 4.1. Inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas

Durante el periodo, en la subprioridad, se ha acumulado una ejecución de 27.541.872,11€ (tabla B1), de los que 1.785.247,46€ corresponden a compromisos de periodos anteriores (tabla E). Con ello se ha logrado una ejecución del 61,87% de la meta prevista en la sexta versión del Programa. De este total, 19.310.322,59€, el 70,11% se han ejecutado en 2019.

Las inversiones se han realizado en 1.085 explotaciones y han requerido 1.086 operaciones, con una inversión total de 57.052.884,45 (tabla B1). De ellas, 693 operaciones en el mismo número de explotaciones se han ejecutado en 2019 con una inversión total de 38.798.429,16€.

El 91% del total de explotaciones beneficiarias tiene como titulares a personas físicas, de las que el 14% son mujeres y el 86% hombres. Por otro lado, el 34% de las personas físicas son menores de 40 años, lo que puede incidir de manera secundaria en los objetivos de la subprioridad 2B.

Según la ubicación de las explotaciones, el 82% del gasto acumulado ha recaído en 915 explotaciones localizadas en zonas con otras limitaciones naturales, 22.651.778,92€ (tabla C), con una extensión de 135.612,53 hectáreas. A zonas de montaña se ha destinado el 14% de la ayuda, 3.967.762,21€, con una superficie de 31.471,94ha correspondiente a 142 explotaciones y el resto, 922.330,99€ recae en 28 explotaciones ubicadas en zonas sin limitaciones naturales con una extensión de 2.303,70ha.

Se han realizado inversiones en 272 explotaciones ecológicas de una extensión de 38.951,01 hectáreas, con una ayuda acumulada 5.689.033,20€ (tabla C), el 21% del total.

Así mismo, se ha destinado el 65% del gasto público, 17.949.728,32 € a 704 explotaciones ubicadas en Red Natura, con una superficie de 104.299,20 hectáreas.

La tabla y los gráficos correspondientes muestran la ejecución de la submedida 4.1 por rama agraria, dentro de la subprioridad 2A y por tamaño de explotación.

Otras inversiones producidas con la submedida, han impulsado de forma secundaria los objetivos de la subprioridad 2A, con un gasto de 22.611.432,18€.

Submedida 4.3: Inversiones en infraestructuras agrícolas, ganaderas y forestales

En esta submedida se integran la operación 4.3.1, inversiones en infraestructuras agrarias, que en 2019 ha aumentado de forma notable su ejecución; la 4.3.2, orientada a infraestructuras forestales, que en 2019 no ha registrado nuevas actuaciones; y la operación 4.3.3, destinada a las inversiones en modernización y transformación de regadíos, que en 2019 ha previsto gasto y espera iniciar los pagos en 2020, una vez se han superado las dificultades para la ejecución.

Submedida 4.3. Operación 4.3.1. Ayudas a las inversiones en infraestructuras agrarias

El gasto público total ejecutado asciende a 11.461.360,15€ (tabla B1), lo que equivale a una ejecución financiera del 48,43%, en la que el 2019, ha supuesto el 96%, con un gasto de 10.979.778,37€.

Se ha movilizado una inversión total acumulada de 19.937.397,95€, de la que el 97% se ha producido en 2019 (tabla B1), logrando el 58,51% del total de 34.075.331,35€ previstos en el Programa.

Desde el inicio se han finalizado 540 operaciones, 533 relativas a actuaciones en caminos rurales y 7 de concentraciones parcelarias de carácter privado. La aportación de 2019 ha sido relevante, ya que a

excepción de una concentración, que quedaba pendiente del periodo de programación anterior, se han iniciado las actuaciones de este periodo con la ejecución de 525 correspondientes a mejora y acondicionamiento de caminos rurales.

La Unidad Gestora señala que el retraso en la implementación se debe, en primer lugar, a la complejidad de la tramitación administrativa para la aprobación de la convocatoria que regula las ayudas en caminos rurales (redacción de memorias, resoluciones de aprobación, órdenes de encargos etc.), lo que retrasó el comienzo de las obras y, posteriormente, al desfase entre la ejecución y el abono de las actuaciones, debido a la laboriosidad en la redacción de las certificaciones finales de obra, así como en el procedimiento de supervisión administrativa y sobre el terreno.

El 96% del gasto público total acumulado se ha destinado a actuaciones desarrolladas en municipios con limitaciones naturales, en particular, el 41% en zonas de montaña, con un total de 211 operaciones y el 55% en zonas con otras limitaciones naturales, con 307 operaciones. Sólo un 4% del gasto se ha destinado fuera de esas zonas, en 22 actuaciones.

Las actuaciones de concentración parcelaria finalizadas en el periodo 2014-2020 e iniciadas en periodos de programación anteriores, han involucrado a 1.185 explotaciones de 7 municipios, con una superficie total de 10.951,95 hectáreas. De ellas, sólo una concentración realizada en un municipio de la provincia de Guadalajara se ha finalizado en 2019.

La Unidad Gestora resalta la importancia en el medio rural de este tipo de operaciones, ya que su fin es promover explotaciones económicamente viables en aquellas zonas donde la parcelación de la propiedad rústica reviste especial gravedad. El 45,7% de las explotaciones tiene como titular a una mujer, el 3,3% menor de 40 años y el 42,4% mayor de 40 años. El 52,9% de los titulares son hombres, un 3,2% jóvenes y un 49,7% mayores de 40 años. En el 1,3% de las explotaciones el titular es una persona jurídica.

Las actuaciones destinadas a la mejora y acondicionamiento de caminos rurales, han alcanzado a un total de 533 municipios, de los cuales 525 han recibido mejoras en sus caminos en 2019, con un alcance lineal de 2.007,59 kilómetros, 1.974,38 km en 2019.

Ambas tipologías de actuaciones han sido importantes en la contribución al desarrollo local, por lo que se ha tenido en cuenta esta contribución secundaria en la tabla del seguimiento correspondiente (tabla B4).

Submedida 4.3. Operación 4.3.2. Inversiones en infraestructuras forestales

En 2019 había previsto iniciar un proceso de contratación pública con presupuesto inicial aproximado de 1.200.000€, pero a causa de dificultades en la licitación no ha sido posible continuar el avance en esta operación.

Por consiguiente, las inversiones en infraestructuras forestales desarrolladas de forma directa por la Administración son las de la anualidad anterior, llevadas a cabo con una operación de 16.698€, tanto de gasto público total como de inversión, para la redacción de proyectos de infraestructuras forestales en varios montes y vías pecuarias de Castilla-La Mancha, destinada a zonas de montaña y con un importe para montes de la Red Natura de 15.654,37€.

Submedida 4.3. Operación 4.3.3. Inversiones en modernización y transformación de regadíos

La operación está programada en las subprioridades 2A, 5A y 5B con 31.117.720,55€, con un gasto previsto de 3.111.772,05€ en la subprioridad 2A, para el impulso del desarrollo sostenible mediante la

racionalización y el ahorro en el uso del agua y de otros recursos energéticos.

En 2019 se han comprometido 992.241,89€ con las resoluciones de expedientes de la convocatoria de 2017, para los que en diciembre se han presentado las primeras solicitudes de pago que se encuentran en fase de revisión, esperando poder finalizar la gestión a lo largo del año 2020.

En 2019 también se ha publicado una nueva convocatoria que está en fase de subsanación de incidencias.

La Unidad Gestora indica que la mayor dificultad encontrada en la implementación de esta operación es el cumplimiento de las condiciones de elegibilidad, dado que determinados expedientes con informe de propuesta favorable no disponían de los informes preceptivos requeridos. La carencia documental no está causada por los beneficiarios ya que, aunque la solicitud de los informes a los órganos competentes (Organismo de Cuenca de las Confederaciones Hidrográficas y/o Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental) fue realizada en plazo, no ha tenido contestación en el tiempo esperado.

Por otro lado, la necesidad detectada de incrementar el importe máximo elegible, dado que numerosas Comunidades de Regantes tenían intención de realizar fuertes inversiones en materia de modernización o transformación, se ha subsanado en la convocatoria 2019 ampliando dicho importe a 10.000.000 €.

Subprioridad 2B: Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional

El gasto comprometido en esta subprioridad es de 42.957.714,80€, de los que 42.895.000€, tienen su origen en la resolución favorable de 1.438 solicitudes de la convocatoria de ayudas de 2018 de la submedida 6.1, cuyo pago ha comenzado en 2020, con una pequeña contribución al gasto aprobado de la medida 1.

La causa de este éxito, en la acogida de la nueva convocatoria, reside en un incremento notable de las solicitudes como consecuencia de un trasvase de trabajadores desde otros sectores productivos, lo que ha aumentado en un 60% las solicitudes de ayudas, en opinión de la Unidad gestora.

El impulso logrado en 2019 se debe a la relevancia de las inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas. La submedida 4.1 contó con un importante gasto comprometido en 2018, que la ha llevado a concentrar el 81,47% de los pagos realizados en 2019 de esta subprioridad. Se ha complementado con la submedida 6.1, de creación de empresas para jóvenes agricultores, que acumula 18,39% de los pagos, aunque esta línea ha destacado más por la aprobación de compromisos que se pagarán en 2020. La medida 1 de formación también ha tenido una pequeña aportación, como se puede ver en la tabla correspondiente.

Medida 1. Transferencia de conocimientos y actividades de formación

La ejecución de 2019 en la subprioridad asciende a 23.121,15€, lo que supone un gasto público total acumulado de 376.978,08€ (tabla B1), el 73,75% del objetivo, con las operaciones 1.1.1 y 1.1.2.

De forma acumulada se han llevado a cabo 97 sesiones formativas dirigidas fundamentalmente a la incorporación en la empresa agraria, enmarcadas en 16 tipos de cursos diferentes, en los que han participado 2.908 personas (tabla B1), lo que implica el 74,56% de los participantes previstos en el Programa para la subprioridad.

La ejecución de 2019 es relativamente baja y no es aparentemente coherente con los indicadores físicos

debido a que se han realizado pagos pendientes de años anteriores en 5 sesiones formativas y los indicadores relacionados ya fueron informados. Junto a ellas se ha contabilizado 1 actuación de compra de material didáctico, para la que no se contabilizan alumnos.

Del cómputo total de actividades de formación en otras subprioridades, 46 actuaciones han registrado contribuciones secundarias a la subprioridad 2B con un gasto público de 152.836,32€ (tabla B4).

Submedida 4.1. Inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas

El gasto público total acumulado en la submedida es de 16.007.216,59€ (tabla B1), de los que 909.567,66€ son compromisos de periodos anteriores (tabla E), logrando el 37,37% del objetivo de la sexta versión del Programa. El 84,40% de esta ejecución se debe a 2019, con 13.510.396,96€.

Las operaciones beneficiarias ascienden a 461 en sendas explotaciones, con una inversión total de 27.585.281,47€ (tabla B1). De ellas, 354 operaciones se han ejecutado en 2019 con una inversión total de 23.117.491,08€.

Los titulares de las explotaciones son en un 99% personas físicas de los cuales el 18% son mujeres y el 82% hombres. A su vez, los menores de 40 años suponen el 87% de estas personas físicas ya que esta submedida está influenciada por la complementariedad con la submedida 6.1.

La ayuda se distribuye entre 381 explotaciones localizadas en zonas con otras limitaciones naturales, 12.895.897,78€ (tabla C), el 81% del gasto público de la submedida en la subprioridad, con una extensión de 33.528,77 hectáreas. A zonas de montaña se ha dirigido el 16% de la ayuda, 2.490.683,23€, con una superficie de 8.899,85ha correspondiente a 68 explotaciones y el resto, 620.635,58€ se localiza en 12 explotaciones ubicadas en zonas sin limitaciones naturales con una extensión de 254,91ha.

Se han realizado inversiones en 16 explotaciones ecológicas con una ayuda de 619.611,78€ (tabla C), el 3,87% del total, con una extensión de 3.459,39 ha así como en 288 explotaciones en Red Natura, con una extensión de 24.935,11 hectáreas, habiendo recibido 10.317.523,07€, el 64% del gasto público.

La tabla y gráficos correspondientes ilustran la ejecución por rama agraria de las inversiones en el marco de la submedida 4.1 que contribuyen al ámbito de actuación 2B y por tamaño de explotación.

La ejecución de la submedida en otras subprioridades ha tenido una contribución secundaria a los objetivos de la 2B desde 592 operaciones por un total de 17.454.233,85€ (tabla B4).

Submedida 6.1. Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores

Los pagos de 2019 se corresponden con compromisos de la convocatoria de 2017 y el principal impulso de la medida se ha registrado con las nuevas resoluciones que han comprometido un gasto de 42.895.000€.

En la gráfica correspondiente se muestra el ciclo de este periodo de la submedida, que comienza con un gasto comprometido importante que se va ejecutando en anualidades posteriores.

A la creación de empresas por jóvenes se ha destinado un gasto público total de 22.729.365,36 (tabla B1), el 24,89% del objetivo, del que el 13,41% se ha pagado en 2019.

En 2019 se han subvencionado 260 explotaciones, de las cuales 253 ya se habían contabilizado en 2018, con el primer pago. En total se han creado 1.127 empresas agrarias en el periodo a través del mismo

número de operaciones (tabla B1), con una superficie total de 114.709,03 ha. Del total de titulares, 279 son mujeres, el 25% y 848 hombres, el 75% (tabla C).

En 782 explotaciones, el 69,4% del total, existe complementariedad con la submedida 4.1, ya que llevan asociados planes de mejora.

Por otro lado, los jóvenes agricultores han creado 45 empresas agrarias ecológicas, con un gasto público total acumulado de 858.824€ (tabla C) y una superficie de 2.141,30 ha.

El gráfico y la tabla siguientes ilustran la rama agraria en la que se ha efectuado la incorporación de los jóvenes.

Las UGM de las explotaciones con orientación ganadera, en las que se incorporan los jóvenes, ascienden a 108.328,33.

La gráfica y tabla correspondientes muestran el tamaño de las explotaciones agrarias en la que se están efectuando las incorporaciones por jóvenes agricultores.

La correspondiente tabla recoge la ubicación de las explotaciones en las que se están efectuando las incorporaciones de jóvenes agricultores utilizando la clasificación de zonas con limitaciones naturales y otras limitaciones específicas.

La contribución secundaria potencial (tabla B4) detectada a priori por la Unidad Gestora identifica un gasto público de 6.980.493,36€ a la subprioridad 2A, 698.824€ a la prioridad 4; 421.800€ a la 5A; 1.300.200€ a la 5B; 911.800€ a la 5C; 37.000€ a la 5D; 1.888.400€ a la 5E; 3.272.400€ a la 6A y 12.208.293,36€ a la 6B.

Prioridad 3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario

Esta prioridad tiene una dotación de 113.857.017€ de FEADER y 148.242.303,59€ de GPT en la sexta versión del Programa, el 9,92% y 10,03% del presupuesto total respectivamente. El 98,58% del importe FEADER contribuirá a la subprioridad 3A y el 1,42% a la 3B.

Está previsto impulsar la subprioridad 3A con la submedida 4.2, con el 80,25% de la asignación FEADER de la prioridad y con las medidas 9, 14 y 3 con el 6,3%, 5,6% y 5% respectivamente. Con menor presupuesto se encuentran la medida 1, con el 0,44% y la 16, con el 1,01% en la 3A y el 1,44% en la 3B.

Dentro de la medida 16 orientada a la cooperación, están previstas la operación 16.2.1, sobre proyectos piloto para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en el sector agroalimentario y forestal, la submedida 16.4, con la cooperación horizontal y vertical entre agentes de la cadena agroalimentaria, mediante el desarrollo de cadenas cortas y mercados locales y actividades de promoción local, ambas en el ámbito de la subprioridad 3A, y la operación 16.2.2, para proyectos piloto en sanidad de la producción primaria, en el área focal 3B.

En el gasto comprometido en 2019 destaca el comienzo de las medidas 14 y 16 y la operación 9.1.1 que se suma al de años anteriores.

En 2019 se han comprometido 4.306.516,69€ de gasto público total, el 2,63% de la meta de la prioridad

3; el 7% en la 3B, con la operación 16.2.2 y el 93% en la subprioridad 3A, en la que el 65,45% de la prioridad corresponde a la medida 14; el 16,20% a la submedida 16.4; el 12,54% con la operación 9.1.1; el 4,99% con la medida 1 y el 0,82% con la submedida 4.2.

En 2019 se ha contabilizado un gasto público total de 33.490.950€, en la subprioridad 3A. El impulso anual sobre el objetivo es del 22,59%, que unido a la ejecución anterior alcanza el 36,43% de la meta de la prioridad.

En la ejecución anual destacan las inversiones de la submedida 4.2, que han supuesto el 87% del importe pagado, junto al inicio de la medida 14, que ha contribuido con el 8%, quedando el restante 5% repartido entre la medida 3 fundamentalmente, la medida 9 que también ha iniciado los pagos en 2019 y un importe menor en la medida 1.

Finalmente, toda la ejecución corresponde a la subprioridad 3A y es la medida 3 la que presenta un mayor grado de ejecución, del 48,18%. La medida 4 ha incrementado significativamente su nivel de avance hasta un 38,96%. La medida 14, con sólo una anualidad con ejecución de pagos, se ha situado en un 31,38% del objetivo. La medida 1 se encuentra con un 22,25% y la medida 9 con un 7,13% sobre el presupuesto programado.

En la gráfica relacionada se ilustra la evolución de los pagos en las subprioridades 3A y 3B en el total del periodo de forma comparada con el presupuesto pendiente de ejecución.

Subprioridad 3A: Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales

El importe FEADER para esta subprioridad asciende a 112.244.589€ en la sexta versión del Programa, distribuido entre las medidas 1, 3, 4, 9, 14 y 16. Es la submedida 4.2 la que cuenta con el 81,40% del presupuesto FEADER de la subprioridad, y con menor importe las medidas 9, 14, 3, 16 y 1, con el 6,36%, 5,68%, 5,08%, 1,02% y el 0,45%, respectivamente.

En 2019 se ha comprometido un gasto público total de 4.018.382,67€, de los que el 70,15% corresponde a la medida 14 y se ejecutado un gasto público total de 33.490.949,55€, el 22,87% del previsto para el área focal, que de forma acumulada logra una ejecución del 36,87% del presupuesto previsto en la sexta versión del Programa.

Medida 1. Transferencia de conocimientos y actividades de formación

En 2019 se han pagado 21.243,31€, el 17%, de los cuales 8.310,19€ corresponden a la operación 1.1.1 y 12.933,12€ a la 1.1.2, lo que implica una ejecución acumulada de 124.912,39€ (tabla B1) y elevan el grado de ejecución al 22,25% del gasto público total previsto en la medida.

La tabla correspondiente recoge los detalles relativos a la ejecución de la medida 1 en su contribución a la subprioridad 3A.

Desde 42 actuaciones formativas de otras subprioridades existe una contribución secundaria a los objetivos de la 3A por un importe de 48.122,14€ en 2019, lo que supone un total acumulado de 110 actuaciones 3A por un gasto público total de 167.638,18€ (tabla B4).

Medida 3. Regímenes de calidad de productos agrícolas y alimenticios

El total de solicitudes aprobadas en la submedida 3.1 asciende a 1.690 (tabla D) aunque en 2019 no se han contraído nuevos compromisos a falta de la resolución de la convocatoria de 2019, con un importe estimado en la submedida 3.1 de 209.668,34€ y en la 3.2 de 1.349.772,45€.

La ejecución anual es de 1.230.504,45€ (tabla B3) de gasto público total, el 85,3% de la submedida 3.2, 1.049.202,11 €, y el 14,7% de la 3.1, 181.302,34€, lo que arroja una ejecución acumulada de 3.665.702,53€, el 48,18% del objetivo previsto.

En 2019 se ha pagado a 1.108 explotaciones, 1.107 por la participación en programas de calidad de la UE y una por su participación en programas voluntarios de certificación, en concreto razas autóctonas. Sigue destacando la agricultura ecológica, con 1.105 explotaciones, con un gasto asociado de 179.997,84 € a la que se unen 3 acciones en el marco de la D.O.P Azafrán de la Mancha y 1 de la IGP Vinos de la Tierra de Castilla.

Las explotaciones beneficiarias totales, en cómputo único, ascienden a 1.505, ya que la ayuda recae varios años sobre la misma explotación pero no se paga anualmente a todas las explotaciones, con lo que se supera el objetivo de 1.300 explotaciones previstas en el Programa en la submedida 3.1, aunque la ejecución financiera es del 44,5%. Esta descompensación en el avance de los dos indicadores está motivada por el bajo coste de los gastos de los controles en todas las figuras de calidad, aunque la ayuda por entidad seguirá incrementando y el número de explotaciones se estabilizará conforme avancen las convocatorias de ayudas.

Las explotaciones cuyos titulares son mujeres suponen el 32,06% del total de 1.505, en las que el 3,7% son menores de 40 años y el 28,9% mayores. La titularidad masculina representa el 57,1%, con un 16,1% de jóvenes y un 41% mayores de 40 años. El 10,3% de los titulares son entidades jurídicas.

La tabla correspondiente muestra la ejecución de la submedida 3.2 por tipo de producto.

Dentro de la categoría de producción vegetal, en 2019 se han realizado actuaciones de promoción en la D.O Azafrán de la Mancha y la I.G.P. Ajo Morado de las Pedroñeras. En el ámbito ganadero, en carne fresca se ha actuado en la I.G.P Cordero Manchego.

De forma comparada se observa que para el queso y la producción ecológica se están desarrollando menos actuaciones pero con un importe superior a la media, mientras que en el aceite, la producción vegetal, la carne fresca y el vino se produce la situación opuesta.

La contribución secundaria estimada (tabla B4) en la submedida 3.1, es de 473.160,61€ a subprioridad 2A y al desarrollo local, 6B. Por otro lado, se estima que 1.234 explotaciones, con un gasto de 465.264,99 €, pueden contribuir a los objetivos de la prioridad 4, relativo a la producción ecológica.

En la submedida 3.2 se estima una contribución secundaria a las subprioridades 2A y 6B, por un importe de 3.192.541,92 €, correspondiente a la totalidad de la submedida, y a la prioridad 4 por un importe de 11.650,69 euros, por las actuaciones realizadas en la producción ecológica.

Submedida 4.2. Inversiones en industrias y cooperativas agroalimentarias

En 2019 se ha comprometido un gasto de 35.202,95€ pendiente y se ha avanzado en el procedimiento de gestión de la convocatoria que finalizó en febrero, con un presupuesto de 60.000.000€. Actualmente está

comprometido el 95% del objetivo previsto.

La ejecución acumulada es de 46.979.283,58€ (tabla B1), el 38,96% del presupuesto previsto en la sexta versión del Programa, de la que el 62%, 29.006.152,11€, corresponde a 2019.

Las causas del retraso en la ejecución residen en la gestión de los expedientes, bien por la mayor complejidad de la moderación de costes, como resultado de las auditorias, o por las dificultades en la implantación de la administración electrónica, tanto para la presentación de solicitudes como en las notificaciones.

La inversión acumulada por la ayuda es de 223.342.431,93€, el 92,62% de la prevista (tabla B1) y se ha movilizado por 243 operaciones beneficiarias, el 31,93% de la meta, llevadas a cabo por 223 empresas, que supone el 44,60% del objetivo de productividad previsto en 500 empresas (tabla B1). La contribución 2019 a estos indicadores ha sido elevada, el 67,30% del acumulado en la inversión, el 52,26% en las operaciones y el 56,05% en las empresas beneficiarias.

Todas las actuaciones se han clasificado en la tabla C en la rama agraria, de sectores no agrícolas (industria alimentaria).

La correspondiente tabla recoge la distribución de las operaciones en función de la clasificación de zonas con limitaciones naturales y otras limitaciones específicas, de las inversiones en el marco de la submedida 4.2, en su contribución a la subprioridad 3A.

La correspondiente tabla ilustra el tamaño de la empresa que ha efectuado la inversión en el marco de la submedida 4.2, en su contribución a la subprioridad 3A.

Según la naturaleza de las operaciones beneficiarias, un 69% repercute en la cifra de negocio, un 65% contribuye de algún modo en la calidad de los productos, mientras que las orientadas a su comercialización son aproximadamente el 38% del total de operaciones. Además, el 29% de las operaciones corresponde a entidades asociativas.

Contribuyendo de manera secundaria a la subprioridad 6A, estas inversiones de la agroindustria han generado 426 empleos, el 45% para mujeres, que se han computado en el grupo de personas mayores de 40 años debido a la imposibilidad de conocer su edad con la información disponible en el sistema de seguimiento.

Las contribuciones secundarias potenciales identificadas (tabla B4) incluyen, en la subprioridad 2A, 11.282.711,11€ de las inversiones realizadas con entidades asociativas; en la 3A, 2.326.832,37€ de las inversiones de agroindustria realizadas en el marco de la subprioridad 6A; en la prioridad 4 se contemplan las destinadas a productos ecológicos, 10.286.790,94€; en la 5B se han incluido las operaciones en las que se ha valorado el criterio de mejorar la eficiencia energética, 696.948,60€; en la 5C las operaciones que han valorado la utilización de energías renovables por un importe de 232.976,48€. Por último, en la subprioridad 6A se han incluido aquellas contribuciones de proyectos en los que se ha valorado algún criterio de generación de empleo o que sean nuevas instalaciones de establecimientos, 31.844.912,95€ y en la 6B aquellas operaciones desarrolladas en municipios rurales o intermedios, 43.124.553,38€.

Submedida 9.1. Operación 9.1.1. Fomento de Agrupaciones de Productores Agroalimentarios

La operación 9.1.1, dirigida a la creación de agrupaciones y organizaciones de productores del sector

alimentario, se ha implementado con varias convocatorias de ayudas. Los 7 expedientes de agrupaciones de la convocatoria 2017 generaron un compromiso a 5 años de 2.800.000€ para la ejecución de planes empresariales. En 2019, segunda anualidad de compromisos, el importe aprobado es de 90.000€ por solicitud y dado que una de las agrupaciones renunció a la ayuda, con las 6 restantes se ha originado un compromiso anual (tabla A) de 540.000€.

En 2019 se han realizado los primeros pagos de la operación por un gasto público total anual de 566.169,68€ (tabla B3), logrando el 7,37% del objetivo previsto.

La inversión total ha sido de 704.930,35€, movilizada por 6 agrupaciones de productores, el 18,2% de las operaciones previstas para la medida, en las que se han integrado 31 cooperativas cuyos socios ascienden a 14.029 explotaciones. Todas son del sector vitivinícola y se encuentran en municipios incluidos en el listado de zonas con limitaciones naturales, 4 de ellas además dentro de la cobertura de la Red Natura 2000.

El objetivo previsto en el Programa se fijó en 100 explotaciones que participan en agrupaciones de productores, y considerando los socios de las 31 cooperativas agrupadas, 14.029 explotaciones, este se ha superado ampliamente posiblemente por una falta de comprensión del indicador en origen, ya que mide entidades que no son beneficiarias de forma directa sino a través de las cooperativas que se integran en las agrupaciones.

Medida 14 Bienestar animal

En 2019 se ha resuelto la convocatoria de 2018, prevista en 8.500.000€, con la que se ha contraído un compromiso en la primera anualidad de las 3 campañas de 2.818.818,75€ (tabla A) con 983 explotaciones ganaderas.

Los primeros pagos de la medida se han producido en 2019, con un gasto público total anual de 2.666.880€ (tabla B3), el 31,36% del objetivo previsto, lo que supone un éxito al lograr más del 90% de la ayuda de la primera anualidad y pese a la dificultad de ser una ayuda de nueva creación, según la Unidad gestora.

El número de beneficiarios asciende a 934, el 93,4% de los 1.000 previstos, que son titulares de 970 explotaciones extensivas, con un total de 91.773,35 UGM de las que aproximadamente el 90% es de ovino y el 10% de caprino.

El 84,48% de los titulares de explotaciones beneficiarias en 2019 son personas físicas. El 64,67% de las explotaciones tienen a titulares mayores de 40 años y el 19,81% a menores de 40 años. Las mujeres son titulares del 12,53% de las explotaciones, integrando el grupo de las jóvenes el 3,64% del total. Los hombres son titulares del 71,95% de las explotaciones y son jóvenes el 16,17% del total.

En la Red Natura se ubica el 32% de las explotaciones ganaderas, a las que se destina el 29% del gasto público total. En zonas de montaña se encuentra el 35% de las explotaciones y han percibido el 28% de las ayudas y el 53% de las explotaciones con el 44% del importe están vinculados a las zonas con otras limitaciones naturales. El 4% de las explotaciones y del gasto de la medida, 101.808,75€, se han acogido también a las prácticas de producción ecológica (tabla C).

Las actuaciones que promueve la medida, además del bienestar animal, están contribuyendo de manera secundaria a la prioridad 4, y a la 5E (tabla B4), como señala la Unidad gestora, ya que a través de la salida de los animales al campo se limpia de biomasa seca el monte, previniendo los incendios; se

dispersan semillas, aumentando la biodiversidad; se mantienen los paisajes tradicionales como dehesas, estepas; se abona el campo de forma natural sin uso de fertilizantes químicos; mantiene razas autóctonas que son más rústicas; y se pueden reducir las emisiones de CO₂.

Subprioridad 3B: Apoyar la prevención y la gestión de riesgos en las explotaciones

A la subprioridad se contribuye exclusivamente con la operación 16.2.2 que promueve proyectos piloto en sanidad de la producción primaria, tanto vegetal como animal.

De la convocatoria de 2018, el importe de las solicitudes aprobadas en 2019 asciende a 288.134,02€, aunque tras la resolución se han producido 2 renunciaciones que reducirán el importe a pagar. Los proyectos en desarrollo tienen de plazo de ejecución hasta octubre de 2020, momento en el que se presentarán las solicitudes de pago.

Los motivos de las renunciaciones fueron, por un lado que uno de los socios, aquel perteneciente a la producción primaria y en cuyas explotaciones se llevarían a cabo los trabajos abandonó el proyecto, de modo que fue imposible continuar con el proyecto en las mismas condiciones en las que fue aprobado. No obstante, el resto de los participantes han mostrado su interés en futuras convocatorias. La otra renunciación se debió a que el importe resuelto no cubría las expectativas económicas del beneficiario, al considerar no subvencionables gastos de personal propio, o a la ausencia de justificación de los gastos (facturas proforma u otros).

La Unidad Gestora señala que la principal causa de la baja ejecución reside en que los trabajos objeto de ayuda no comienzan hasta la resolución a causa de la baja seguridad financiera de los beneficiarios. A esto se une la necesidad de llevar a cabo un procedimiento previo a la aprobación del gasto para la contratación de personal y otros gastos como determinadas compras, a causa de la naturaleza de entidades públicas de los beneficiarios. Por otro lado, la ejecución también está ligada al ciclo productivo del ganado o al ciclo de la plaga, lo que obliga a realizar los trabajos en coherencia con las distintas épocas del año. Como resultado de todos estos factores, se ha solicitado el aplazamiento de los gastos, modificando el cronograma de ejecución y dejando el primer año de la ejecución sin gasto o con un gasto ínfimo.

Se espera que, o bien beneficiarios de esta convocatoria puedan volver a presentar nuevos proyectos, o bien aquellos solicitantes cuyos proyectos no salieron adelante por distintos motivos vuelvan a presentarse, con un mayor conocimiento de los requisitos, el modelo de gestión y la documentación a presentar.

Prioridad 4: Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

Se ha previsto que se contribuya a esta prioridad con la mayor asignación presupuestaria del Programa, con 534.542.169,33€, el 46,57% de FEADER y un gasto público total de 712.288.369,55€, el 48,18%. De 16 medidas implementadas en el Programa, 11 tienen contribución principal a la prioridad 4, con mayor peso económico en las medidas 8 y 11 que concentran el 35,92% y el 34,23%, respectivamente, del gasto FEADER.

En 2019 se ha comprometido un total de 117.238.009,39€ de gasto público, el 16,46% del previsto en el Programa para la prioridad, con una mayor repercusión de la submedida 8.3, con el 39,4% de lo comprometido en la prioridad y un total de 46.211.797,63€ y la medida 11 con 37.781.234,51€, el 32,2%

del total.

Se une el compromiso contraído con la medida 13, con la resolución y pago de la convocatoria de ayudas con cargo a este periodo, que ha supuesto el 15,1% del gasto comprometido de la prioridad. Le sigue la medida 10 con el 9,63% sobre el total comprometido. El restante 4% se ha impulsado a través de las actuaciones aprobadas, en orden decreciente de gasto, de las medidas 12, 4, 7, 16, 15 y 1.

El gasto público total anual asciende a 116.186.629,74€, el 16,31% del objetivo previsto, que de forma acumulada eleva el grado de avance al 54,59% de la meta, con 388.872.189,93€.

El mayor gasto anual de la prioridad se debe a las medidas 8 y 11, que suponen el 36,57% y el 33,53% de los pagos, respectivamente. La medida 13 ha impulsado la prioridad con el 15,2% y la medida 10 con el 10,09% del gasto público total de 2019, mientras que la contribución individual del resto de medidas es inferior al 3%.

El grado de avance acumulado es muy elevado en las medidas 8 y 11, respectivamente con un 64,38% y 61,20% del gasto público total previsto y en la medida 1, con el 49,42%. A continuación y con un grado de ejecución próximo, se encuentran las medidas 10, 7 y 4, con el 42,92%, 40,06% y 38,61%.

En un nivel de ejecución inferior se encuentran la medida 13, con el 32,60%, aunque el 88% se ha producido en 2019 y las medidas 12 y 15, que cuentan con un grado del 26,79% y 11,21%, respectivamente.

En la gráfica relacionada se ilustra la evolución de los pagos efectuados en la prioridad 4, que comenzó en 2015 con pagos de compromisos de periodos anteriores de la medida 11 agricultura ecológica.

Medida 1. Transferencia de conocimientos y actividades de formación

Se ha alcanzado en esta prioridad un gasto público total acumulado de 939.353,16€ (tabla B1), lo que supone el 49,42% de la meta prevista para este objetivo en la medida, de los que 81.509,12€ corresponden a 2019; 54.848,14€ con la operación 1.1.1; 7.717,10€ con la 1.1.2 y 18.943,88€ con la submedida 1.2.

La tabla correspondiente recoge el detalle de la ejecución de la medida 1 que contribuye a la prioridad 4 en cuanto a tipos de cursos, sesiones, participantes, días de formación y gasto público total.

Respecto a contribuciones secundarias potenciales, un total de 90 actuaciones han sido identificadas con contribuciones adicionales a la prioridad 4, por un importe de 105.343,21€ (tabla B4).

Por otro lado, en el marco de la prioridad (tabla B4) se considera que potencialmente todas las actividades formativas pueden contribuir tanto a la mejora de la biodiversidad (4A), como a la mejora de la calidad del agua (4B), y a la mejora de la gestión de los suelos (4C).

Medida 4. Inversiones en activos físicos

Submedida 4.4. Inversiones no productivas en el sector forestal

En 2019 se ha comprometido un gasto público total de 1.419.810,09€ (tabla A), contratos de inversiones directas de la Administración.

La ejecución acumulada tanto en inversión total como en gasto público total asciende 3.991.617,59€

(tabla B1), el 38,61% del objetivo 2023 del Programa, del que la contribución de 2019 es importante con el 32,19% del acumulado, con 1.284.990,24€.

En la tabla correspondiente se recoge el detalle de los conceptos de las actuaciones llevadas a cabo por la submedida 4.4 en su contribución a la prioridad 4.

Destacan las inversiones para la conservación de fauna protegida como las orientadas al lince ibérico (servicio veterinario, control de poblaciones, eliminación de puntos de riesgo, alimentación y cebo para captura), otras inversiones orientadas a quirópteros (instalación y mantenimiento de niales, revisión de cajas de quirópteros y control biológico); aquellas para el funcionamiento de la red de centros de recuperación de fauna y seguimiento de vida silvestre y otras actuaciones de mejora de hábitats de reproducción de anfibios amenazados en Red Natura y su entorno.

Las actuaciones de adquisición y suministro de material se han centrado en los collares y emisores GPS para el seguimiento y conservación del lince ibérico, así como en un kit analizador de plomo.

Los estudios de seguimiento y conservación de fauna han consistido fundamentalmente en la elaboración de censos de aves acuáticas nidificantes, estudios de quirópteros, de invertebrados, de conservación del lagarto verdinegro, de situación del desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*), así como otros de restauración de la cascada de la barrera tobácea, el suministro post Life en los datos satélite de la plataforma Argos, la asistencia veterinaria especializada para el diagnóstico sobre posibles ataques de aves necrófagas al ganado y la evaluación de la calidad del hábitat de predadores amenazados, o relacionados con la captura y marcaje de lobo ibérico.

En las actuaciones de erradicación y control de especies exóticas invasoras destacan la de erradicación de mapache, así como de eliminación de ailantos, actuaciones de control de núcleos de *Cylindropuntia*, o actuaciones de emergencia para el control y erradicación de la planta exótica invasora camalote o jacinto de agua (*Elchhornia crassipes*).

En las operaciones de restauración de hábitats de interés se incluyen la adquisición de una parcela para mejora de hábitats de interés comunitario contemplados en el anexo I y especies recogidas en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE, obras de protección de flora amenazada en zonas sensibles, restauración de colonias de primilla en Cuenca, detección de nidos de aguilucho cenizo con drones y medidas de protección, actuaciones de crianza campestre para cernícalo primilla o selección de pies resistentes en alisos.

La superficie objeto de las acciones realizadas en todo el periodo asciende a 258,40 ha, de las que 78,80 ha corresponden a 2019, aunque la superficie forestal de influencia estimada de las mismas se eleva hasta 1.623.349,61 ha.

Estas inversiones no productivas generan sinergias con otras medidas del Programa ya que muchas apoyan el seguimiento y revisión de los planes de gestión de los espacios Red Natura 2000, objetivo de la submedida 7.1.

Desde la Unidad Gestora se señala que se han financiado estudios que contribuyen a la innovación, en cuanto mejoran el conocimiento de los recursos naturales con el objeto de definir situaciones actuales y tendencias en la situación de estos recursos. Del conjunto de acciones se consideran innovadoras aquellas relacionadas con estudios como el de quirópteros forestales en la ZEC Serranía de Cuenca, el de invertebrados en la ampliación de la Laguna del Hito o la actualización del estado de conservación del lagarto verdinegro en Castilla-La Mancha; proyectos de restauración como el de la cascada de la Barrera

Tobácea de la Laguna de Uña; los censos de aves acuáticas nidificantes en los humedales de Castilla-La Mancha; la detección de nidos de aguilucho cenizo con drones y medidas de protección; las actuaciones de selección de pies resistentes en alisos de la ZEC Sotos del Alberche; así como el diagnóstico de la situación del Desmán Ibérico (*Galemys pyrenaicus*) en espacios de la Red Natura 2000 de la provincia de Guadalajara o la evaluación de la calidad del hábitat de predadores amenazados en el ZEC/ZEPA Sierra de Altomira en Guadalajara.

A zonas de montaña se ha dirigido el 6,26% del gasto público total acumulado, 249.855,01€, distribuido en 16 operaciones. En zonas con otras limitaciones naturales distintas a las de montaña se han realizado 15 operaciones con el 15,37% del gasto público total, 613.469,69€ (tabla C).

Esta submedida promueve acciones que garantizan la protección de los ecosistemas naturales, aseguran la conservación de todos los rasgos geomorfológicos relevantes y preserven la calidad del paisaje, por lo que se considera que está contribuyendo tanto a la subprioridad 4A, como a la 4B, como a la 4C (tabla B4).

Submedida 7.6. Operación 7.6.3 Mantenimiento y recuperación del patrimonio cinegético y piscícola

En esta operación se ha comprometido un gasto en 2019 de 385.895,22€ (tabla A), del que el 91,39% ha sido en actuaciones realizadas directamente por la Administración y 33.207,65€ por la convocatoria de ayudas, con el objeto de disminuir los daños en los cultivos producidos por conejos, así como la instalación de puntos de agua para complementar el suministro en época estival o periodos de carencia para la perdiz roja.

El gasto público total acumulado ejecutado y las inversión movilizada ascienden a 520.777,43€ (tabla B1), el 40,06% de la meta, con un importante impulso en 2019, que representa el 78,61% del total, con un gasto de 409.402,70€.

Del total de 14 operaciones ejecutadas en el periodo (tabla B1), 11 han recibido pagos en 2019, de las que 7,5 operaciones tienen naturaleza cinegética y 6,5 piscícola. De este total 11 operaciones incluyen inversiones no ligadas a superficie, una vinculada a superficie y 2 son estudios.

Las actuaciones desarrolladas han abarcado 7.557,78 ha con un uso diferente al agrícola y 2.417,64 ha en uso agrícola, un total de 9.975,42 ha, con un alcance potencial de 5.175.652,19 ha, que es la superficie que integra a los cotos de caza.

En Red Natura se han realizado 5 operaciones con un alcance potencial de 36.827,19 ha, 6 operaciones en zonas de montaña con una superficie potencial de 124.666,19 ha y 5 en zonas con otras limitaciones naturales con un alcance de 5.025.386 ha.

La naturaleza de las actuaciones es diversa e incluye la monitorización de la fauna silvestre de Castilla-La Mancha; un estudio hidrobiológico; actuaciones de mantenimiento y desarrollo de la actividad del centro de cría de perdiz roja; análisis genéticos en perdiz roja, conejo y muestras de agua para detección de presencia de siluro mediante eDNA; gestión cinegética sostenible de cotos sociales y refugios de fauna; mantenimiento y desarrollo de la actividad de la piscifactoría regional; así como el mantenimiento y manejo de cangrejos en las instalaciones de la astacifactoría. Estas actuaciones están avaladas por diversos planes, desde el Plan de Conservación del Medio Natural de Castilla-La Mancha, el Plan de Gestión de la ZEC “Serranía de Cuenca” o los Planes de Ordenación Cinegética de los cotos.

Estas actuaciones tienen contribuciones secundarias en el desarrollo local, subprioridad 6B, a través de la diversificación de la economía rural y del mantenimiento de los bienes públicos (tabla B4), con una población potencial beneficiaria de 545.118 habitantes, de los que 10.320 residen en municipios de la Red Natura.

Medida 8. Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques

Las submedidas programadas en la prioridad 4 son la 8.1, en la que están previstas fundamentalmente actuaciones de implantación, la 8.3 y la 8.4. El mayor peso recae sobre la 8.3, con el 98% del total del gasto público programado y el 99,9% del ejecutado.

El gasto público anual comprometido en la medida en esta prioridad es de 46.211.797,63€, exclusivos de la submedida 8.3 y la ejecución acumulada alcanza el 64,38%, mejorando anualmente con la implementación progresiva de la submedida 8.3.

Submedida 8.1. Reforestación y creación de superficies forestales

No se han realizado en 2019 nuevas implantaciones, por lo que la ejecución acumulada se mantiene como en años anteriores.

Submedida 8.3. Prevención de daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes

La prevención de daños en las masas forestales se está impulsando fuertemente desde el Programa principalmente con actuaciones que ejecuta directamente la Administración, tanto con un enfoque de prevención de desastres naturales a partir de acciones de sanidad forestal, como de otras relacionadas directamente con la prevención de incendios. Las operaciones de convocatorias de ayudas se deben a compromisos de periodos anteriores.

Se ha ejecutado un gasto público total de 42.468.414,09€ (tabla B3), el 16,91% del previsto para el periodo, que genera un importe acumulado de 164.645.293,99€ y eleva la ejecución al 65,56%.

Las operaciones de medidas preventivas finalizadas en 2019 son 611, que acumuladas suponen 2.660 operaciones, superando ampliamente el objetivo de 966 previsto en el Programa, debido a que las operaciones son de menor importe, ya que se corresponden con tajos de trabajo más pequeños en superficie pero más numerosos, como consecuencia de la organización en este tipo de trabajos forestales y para incidir en una superficie de influencia muy superior y aumentar la eficiencia y su repercusión.

Las actuaciones se han llevado a cabo íntegramente por la Administración, por lo que se mantienen los 7 beneficiarios de años anteriores, el 100% de los previstos (tabla B3).

Las acciones en materia de sanidad forestal han sido 4 en 2019, por un importe de 681.214,45€, lo que supone un acumulado de 10 actuaciones y 1.063.516,96€, que se agrupan en las distintas categorías según sus objetivos, como los trabajos de selvicultura preventiva (orientadas al control de plagas y enfermedades, como son cortas selectivas de árboles dañados y de gestión de masas, desbroces, eliminación de restos, etc.); trabajos de control y seguimiento de daños y poblaciones (explosiones de poblaciones de agentes biológicos y daños causados por agentes abióticos como tratamientos puntuales, fomento de fauna auxiliar, etc.); trabajos de redes de alerta temprana y seguimiento de vitalidad de masas forestales (instalación de puntos/parcelas de seguimiento y toma de datos).

Las 607 actuaciones de prevención de incendios son las que requieren la mayor inversión en 2019, con 41.787.199,64€ de gasto público total, lo que eleva los valores acumulados hasta 2.640 operaciones y 163.480.447,88€, entre las que destacan los trabajos selvícolas para la creación y mantenimiento de fajas y áreas cortafuegos, que concentran el 78% del gasto en prevención de incendios de 2019 y pretenden modificar la estructura de la masa forestal creando discontinuidad, donde además se puede incluir la plantación de especies de baja combustibilidad.

Otras tipologías de actuaciones son los caminos realizados con maquinaria pesada (otras infraestructuras de acceso), el mantenimiento de infraestructuras para medios de extinción terrestres, acciones de prevención activa como vigilancias fijas y móviles, así como actuaciones de planes y pastoreo.

La superficie forestal objeto de ayudas (tabla B3) en 2019 asciende a 181.850,90 ha, con un acumulado sin cómputo doble de 335.660,01 ha.

En materia de sanidad forestal se ha intervenido en 2019 en 171.233,59 ha, lo que eleva la acumulada a 297.513,75 ha y para prevención de incendios se han realizado acciones de forma directa en 10.617,31 ha, con un total de 38.111,10 ha, de las que 152,41 ha son caminos (calculada su superficie mediante medición lineal y ancho de 5 metros), 464,33 ha son áreas cortafuegos y en 7.982,59 ha se han realizado tratamientos selvícolas, de los que 2.017,98 ha son actuaciones de pastoreo. Esta superficie beneficiaria tiene un alcance potencial, en 2019, de 375.383,19 ha.

De forma acumulada la superficie forestal con influencia de las medidas en prevención de incendios asciende a 2.846.934,03 ha, 79% del total de superficie forestal regional, ya que entre las actuaciones se incluyen la red fija con 113 torres, las 47 patrullas de vigilancia móvil, etc.

En 2019, el empleo generado por estas actuaciones en zonas rurales asciende a 389.297,10 jornales, o 1.730,21 empleos equivalentes a tiempo completo que de forma acumulada se eleva a 1.593.185,94 jornales o su equivalente de 7.080,83 empleos a tiempo completo.

La naturaleza de las actuaciones pretende la protección del valor medioambiental de los terrenos forestales o montes (prevención de incendios, plagas y enfermedades), así como adecuar la estructura de la vegetación con la finalidad de mantener cubiertas vegetales estables que sirvan como efecto mitigador ante estas adversidades, por lo que se contribuye simultáneamente a las subprioridades 4A, 4B y 4C (tabla B4) junto al mantenimiento de los sumideros, con una contribución secundaria a la subprioridad 5E así como a la diversificación de la economía rural y mantenimiento de los bienes públicos que contribuyen directamente a la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales, con una contribución al desarrollo local, subprioridad 6B (tabla B4).

Submedida 8.4. Reparación de daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes.

En 2019 no se ha comprometido gasto en esta submedida, de modo que el acumulado total se mantiene en 134.065,70€ y se ha pagado una operación correspondiente a un estudio de regeneración que se ejecutó en 2018 sobre una zona que sufrió un incendio en 2017, por un importe de 18.124€.

El total acumulado asciende a 5 operaciones de reparación de daños por incendios, ejecutadas de forma directa por la Administración en una superficie de 3.346,87 ha (tabla B1), con una inversión acumulada de 134.065,70€, el 4,64% del objetivo previsto en el Programa. Actualmente la Unidad Gestora está gestionando dos proyectos, uno de restauración forestal y otro de restauración hidrológica-forestal que

elevarían la ejecución por encima del 80% a su finalización.

Se considera la contribución potencial de las actuaciones a la subprioridad 4A, a la 4B y a la 4C (tabla B4), ya que la restauración del medio forestal tras los incendios permite paliar la pérdida de suelo al recuperar la cobertura del mismo, contribuyendo también a la regulación del régimen hidrológico de los terrenos y la recuperación paulatina de la biodiversidad.

También existe una contribución secundaria potencial a la subprioridad 5E conforme la masa arbolada evolucione en las 2 plantaciones realizadas del género Quercus, en una superficie de 12 ha y con un gasto público de 67.676,01€.

Medida 10. Agroambiente y clima

El gasto comprometido en 2019, de 11.294.955,36€, se debe íntegramente a la submedida 10.1. Se reparte entre un 3% a compromisos contraídos en periodos anteriores, un 69% a la operación 10.1.4, el 18% a la 10.1.1, el 6% a la 10.1.3, el 3% de la 10.1.6 y el 1% de la 10.1.7.

En el caso de las operaciones 10.2.1, Conservación de recursos genéticos ganaderos y 10.2.2, Conservación de recursos genéticos agrícolas amenazados de erosión genética, han comenzado su implementación con la publicación de las bases reguladoras y las convocatorias, aunque no han registrado compromisos en la anualidad 2019.

En 2019 se han pagado 11.721.076,04€ (tabla B3), que supone un gasto público total acumulado de 36.061.374,70€, el 42,92% de la meta de la medida 10, prevista en 84.020.577,87€, incluidas ambas submedidas.

El gasto público total de 2019 de los nuevos compromisos se distribuye entre la operación 10.1.4 con el 70,6% del total de la medida; la 10.1.1 con el 18,6%; la 10.1.3 con el 4,3% y el comienzo de la aplicación de las operaciones 10.1.6 con el 3,9% y 10.1.7 con el 1,1% del total.

Los compromisos del periodo anterior ascienden a 3.704.699,59€, el 10,27% del gasto público ejecutado, de los que 174.387,09€, se han pagado en 2019 (tabla E).

En función del objetivo principal de los compromisos, la gestión del paisaje, hábitats, pastizales y agricultura de Alto Valor Natural, es la que concentra el 90,70% del gasto, el 99,14% de la superficie beneficiaria y el 92,38% de los beneficiarios y contratos (tabla B3).

En 2019 se han subvencionado 1.825 contratos (tabla B3), lo que eleva a 3.162 el total acumulado en el periodo sin cómputo doble. Las explotaciones en las que se aplican los compromisos son 3.050, de las que el 10,46% tiene como titulares a jóvenes y el 21,18% a mujeres.

La superficie beneficiaria en 2019 ha sido de 572.209,70 ha (tabla B3), aunque aquella donde se realizan prácticas beneficiosas para el medio ambiente es muy superior, ya que en la operación 10.1.1, “apicultura para la mejora de la biodiversidad”, la superficie declarada en las explotaciones apícolas asciende a 1.532.764,37 ha.

La superficie física beneficiaria objeto de compromisos, acumulada en todo el periodo y sin cómputo doble, alcanza un total de 747.918,73 ha, (tabla D), de las que 58.896,05 ha corresponden a los compromisos de periodos anteriores.

En 243 explotaciones se aplican simultáneamente prácticas de agricultura ecológica con una extensión de

164.514,97 ha y reciben el 7,06% de los pagos acumulados, un total de 2.545.711,99€ (tabla C).

En Red Natura se ubican 2.237 explotaciones, el 71% del total, que han percibido el 24,71% del gasto público, 8.909.895,71€ (tabla C) con una extensión de 837.980,24 ha.

A zonas con limitaciones naturales se destina el 65,68% de los pagos acumulados, 23.681.563,17€, distribuidos en 3.025 explotaciones, con una extensión de 587.537,28 ha.

Adicionalmente, se contabilizan 89.808 colmenas beneficiarias de la operación 10.1.1 y los compromisos de periodos anteriores ligados a la apicultura para la mejora de la biodiversidad y 4.386,48 UGM beneficiarias de la operación 10.1.3, para la conservación de razas autóctonas en peligro de extinción, sobrepasando el objetivo previsto en 4.000 UGM, que han impulsado el mantenimiento de 10 razas en 81 explotaciones. Si se consideran los compromisos de periodos anteriores de esta operación, también se ha impulsado la conservación de 6 razas, en 13 explotaciones con 694,65 UGM.

La operación 10.1.4 ha impulsado el pastoreo en sistemas de producción ganadera extensiva con 139.706,40 UGM, a las que se suman 5.137,95 UGM de compromisos de periodos anteriores.

En la subprioridad 4A se ha invertido el gasto íntegro de la submedida, ascendiendo a un acumulado de 36.061.374,70€ (tabla B4) y 27.062.336,76€ en los ámbitos 4B y 4C ya que no se incluye las operaciones 10.1.1 (7.284.367,53€) y 10.1.3 (1.714.670,41€).

Medida 11. Agricultura ecológica

En 2019 se ha comprometido gasto público de 37.781.234,51€ (tabla A), de los que 6.567.849,62€ corresponden a la submedida 11.1 y 31.213.384,89€ a la submedida 11.2.

En 2019, el gasto público ejecutado (tabla B3) asciende a 38.961.833,20€, un 17,49% en la submedida 11.1 y un 82,51% en la 11.2, lo que supone el 15,27% y el 16,12% respectivamente de las metas previstas en el periodo y el 15,97% en la medida.

La ejecución acumulada es de 149.310.035,51€, un 61,20% de lo previsto en la sexta versión del Programa, el 89% en la submedida 11.2 con un grado de ejecución del 66,73% y el 11% en la submedida 11.1, logrando el 36,54% de la meta.

Del gasto anual, se ha destinado a compromisos de periodos anteriores de la submedida 11.2, 232.417,60€ (tabla E), disminuyendo su peso progresivamente, que generan un total acumulado de 36.239.513,24€, el 97,26% de lo previsto en el Programa.

Del total de 7.601 explotaciones, sin cómputo doble, con compromisos de agricultura ecológica en el periodo, 5.976 han percibido pagos en 2019.

El 87,27% de los titulares de explotaciones beneficiarias en 2019 son personas físicas de los cuales el 78,77% son personas mayores de 40 años y el 8,50% menores de 40 años. Las mujeres son titulares del 27,66% de las explotaciones y son jóvenes el 1,52% del total. Los hombres son titulares del 59,61% de las mismas y son jóvenes el 6,98% del total.

La superficie con prácticas ecológicas es de 268.580,92 ha en 2019, de las que el 16,83% se encuentran en conversión y el 83,17% son objeto de mantenimiento. Esta ejecución anual supone el 68,51% de la meta de superficie de la submedida 11.1 y el 74,46% para la submedida 11.2.

Los datos acumulados de superficie física beneficiaria sin cómputo doble se han elevado hasta las 407.305,12 ha, aunque este valor no se muestra en las tablas del SCSE (Sistema Común de Seguimiento y Evaluación) por la forma de recopilar los indicadores establecida en SFC2014 para este tipo de medidas plurianuales. Del total de superficie, 53.316,31 ha están en conversión, con un nivel respecto a su meta del 80,78% y 353.988,81 ha se encuentran en mantenimiento, lo que supone haber superado ampliamente el objetivo de 300.000 ha previsto al inicio del Programa.

Por la naturaleza de las actuaciones, el gasto público total de la medida contribuye simultáneamente a la subprioridad 4A, relativa a la biodiversidad, a la 4B, dirigida al suelo y a la 4C, vinculada al agua (tabla B4).

En las explotaciones ganaderas se ha impulsado el manejo ecológico de 17.192,47 UGM, en 2019, las especies ovina, caprina, bovina y porcina.

Por tipos de cultivos, en 2019 el olivar está presente en el 63,4% de las explotaciones que han recibido ayuda, con el 21,9% de la superficie respecto al total.

El viñedo ecológico se incluye en el 38,5% de las explotaciones y con el 18,7% de la superficie beneficiaria.

Las explotaciones con frutos secos cuentan con una representación del 33,2% y el 11,8% de la superficie y los cultivos herbáceos, el 34% en beneficiarios y el 35,6% en superficie, respecto a los valores totales de la medida.

También es significativa en el total de la medida la cantidad de pastos ecológicos acogidos a la ayuda, el 11,1% del total de superficie y el 3,4% de beneficiarios.

La presencia de cultivos hortícolas, frutales, explotaciones con sistema mixto de viñedo y olivar no suponen una representación muy elevada en el conjunto de la medida, a tenor de los datos obtenidos en la anualidad 2019, pero son relevantes para la diversificación de la región.

Medida 12. Pagos al amparo de la Red Natura 2000 y la Directiva Marco del Agua

En 2019 se ha comprometido un gasto público total de 1.730.658,26€ en la submedida 12.1 (tabla A) y se han pagado 3.317.875,20€ de gasto público total (tabla B3), lo que eleva el total acumulado a 12.916.568,64€, el 27,05% del objetivo de la submedida y el 26,79% en la medida.

Del total de 1.119 explotaciones con compromisos durante el periodo, sin cómputo doble, con una extensión de 36.924,73 ha, el 81,61% de la prevista en 45.244 ha, en 2019 han recibido pagos 474 beneficiarios por una superficie beneficiaria anual de 18.785,58 ha (tabla B3).

El 85,31% de los titulares de explotaciones beneficiarias en 2019 son personas físicas. El 75,6% de las explotaciones tienen a titulares mayores de 40 años y el 9,7% a menores de 40 años. Las mujeres son titulares del 22,5% de las explotaciones y son jóvenes el 1,3% del total. Los hombres son titulares del 62,9% de las explotaciones y son jóvenes el 8,4% del total.

Las explotaciones beneficiarias de ayudas en las que se aplican también prácticas ecológicas son 9, con una extensión de 362,13 ha y sobre las que recae un importe de 32.426,78€ (tabla C).

En el diseño de la medida se contempló que todo el gasto contribuiría a los objetivos de biodiversidad contemplados en la subprioridad 4A (tabla B4), aunque por la tipología de prácticas que se aplican

también existe un efecto potencial en las subprioridades 4B y 4C.

Medida 13. Ayudas a las zonas con limitaciones naturales y otras limitaciones específicas

En 2019 se ha comprometido un gasto público total de 17.664.744,55€ (tabla A) por la resolución de la convocatoria de 2018 con la nueva delimitación de zonas.

La ejecución de ese importe se distribuye en 5.025.070,77€ en la submedida 13.1, para las zonas de montaña y 12.639.673,78€ en la submedida 13.2, para las otras zonas con limitaciones naturales significativas (tabla B3). El gasto público total acumulado asciende a 19.965.829,70 €, el 32,60% de la meta prevista, que aunque es ligeramente bajo ha tenido un impulso esencial en 2019.

En 2019 las explotaciones beneficiarias son 10.982 en cómputo único (tabla B3), de las que 2.399 se localizan en las zonas de montaña y otras 9.253 en zonas con limitaciones naturales significativas. En el total del periodo se han contabilizado, sin cómputo doble, 11.853 explotaciones, el 21,7% en zonas de montaña.

La superficie beneficiaria en zonas de montaña, en 2019 es de 148.036,18 ha (tabla B3), que si se agrega a la registrada en años anteriores, sin cómputo doble, llega a 159.238,79 ha, lo que supone haber superado las 100.000 ha previstas en el Programa.

La superficie anual beneficiaria ubicada en otras zonas con limitaciones naturales significativas es de 472.048,46 ha (tabla B3), lo que supone una acumulada de 512.241,37 ha, que también supera las 300.000 ha previstas para el periodo.

La superficie acumulada total integrante de las explotaciones beneficiarias, es de 1.300.552,09 ha, lo que revela un alcance de la medida 13 del 27,7% de la SAU regional contemplada en los Indicadores Comunes de Contexto.

De forma complementaria, 1.644 explotaciones beneficiarias han aplicado prácticas de agricultura ecológica a las que se ha destinado un gasto público total de 2.678.846,31€ el 15,17% del anual ejecutado. En el periodo, el 15,21% del gasto público total de la medida, 3.037.100,68€ (tabla C), se ha destinado a 1.772 explotaciones ecológicas.

El 99,21% de los titulares de explotaciones beneficiarias en 2019 son personas físicas. El 79,68% de las explotaciones tienen titulares mayores de 40 años y el 19,52% menores de 40 años. Las mujeres son titulares del 15,26% de las explotaciones y son jóvenes el 1,96% del total. Los hombres son titulares del 83,95% de las explotaciones y son jóvenes el 17,57% del total.

Por la naturaleza de los compromisos de la medida, promoviendo la paliación del abandono de la actividad agraria y la aplicación de las buenas condiciones agrarias y medioambientales se considera una contribución potencial a las subprioridades 4A, 4B y 4C (tabla B4).

Medida 15. Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques

La medida 15 se aplica a través de las submedidas 15.1, para compromisos silvoambientales y climáticos y la 15.2, para la conservación y promoción de los recursos genéticos forestales.

El gasto público anual comprometido en la medida es de 303.942,90€, exclusivamente por la submedida 15.1 y la ejecución acumulada de la medida se eleva levemente al 11,21% del objetivo, por el comienzo

de la implementación de la submedida 15.1

Submedida 15.1 Pago para los compromisos silvoambientales y climáticos

En 2019 se ha comprometido un gasto público de 303.942,90€ (tabla A), derivado de la resolución de la convocatoria de 2018, dirigida a la mejora de la biodiversidad y la protección de valores singulares en terrenos forestales de Castilla-La Mancha, a través de la mejora del hábitat de especies protegidas, actuando sobre la disponibilidad de especies presa de especies amenazadas con plan de conservación aprobado, además de evitar molestias en zonas de nidificación de aves acuáticas, limitando la caza de conejo y de aves acuáticas en cotos cinegéticos de las provincias de Ciudad Real y Toledo. Está pendiente la resolución de la convocatoria de 2019.

En el primer año de implementación se han pagado 258.660,60€ (tabla B3), el 9,75% del objetivo del periodo, que ha tenido un alcance menor del esperado por una falta de aptitud de los solicitantes a los condicionantes recogidos en la orden de bases de la ayuda. En concreto muchas solicitudes no cumplían con el objetivo definido en el artículo 1.2, de favorecer la conservación y la mejora de la biodiversidad y proteger y fomentar los valores excepcionales y singulares que poseen determinados montes y terrenos forestales. Para certificar el cumplimiento de dicho objetivo se solicitó informe vinculante a los distintos Servicios Provinciales con competencias en vida silvestre y espacios naturales.

En 2019 se han formalizado 16 contratos (tabla B3) con el mismo número de beneficiarios, de los cuales 6 son personas físicas, 2 mujeres y 4 hombres, todos mayores de 40 años, y un total de 10 entidades, 9 privadas y 1 pública.

Las actuaciones se han dirigido a una superficie de 9.983,61 ha (tabla D), que ha superado el objetivo previsto en 3.500 ha. La causa reside en que inicialmente se estimó que las limitaciones forestales en madera y corcho (con una aplicación más reducida en superficie, aunque con mayor cuantía unitaria), iban a tener un mayor peso específico en el desarrollo de la medida, aunque finalmente la protección de los hábitats del linco, la restricción de la caza de la especie presa (conejo), ha prevalecido sobre el resto de limitaciones, como demuestra la mayor demanda posiblemente incentivada por la cuantía económica.

Del total de contratos, 12 afectan a la Red Natura, con un alcance de 3.421,51 ha que han concentrado el 42,82% del gasto de la submedida, un total de 110.766€ (tabla C).

Por el tipo de actuaciones desarrolladas y por el diseño de la submedida, orientado a la conservación del monte en su totalidad (ciclo hidrológico, protección de la cubierta vegetal, paliación de la erosión, etc), se ha considerado su contribución a los objetivos de las subprioridades 4A, 4B y 4C (tabla B4).

Submedida 15.2. Conservación y promoción de los recursos genéticos forestales

Durante el año 2019 no ha sido posible tener continuidad en la ejecución de esta submedida, señala la Unidad gestora como consecuencia de la falta de medios en la Administración para desarrollarla y el retraso en el desarrollo de la normativa asociada a nivel nacional. No obstante se espera que en la próxima anualidad se reactive la línea.

Por consiguiente, los valores acumulados se mantienen como en el año anterior.

Prioridad 5: Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en

carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal

Está previsto que se contribuya a esta prioridad con el 12% de los fondos FEADER, 137.677.161,92€, con un gasto público total de 182.896.459,74€.

El gráfico correspondiente ilustra el peso financiero en términos de FEADER de las subprioridades incluidas en la prioridad 5.

Se ha programado la medida 1 en los ámbitos 5A, 5B y 5D, la 2 en la 5A, la 16 en las 5 subprioridades, la submedida 4.1, en todas las áreas salvo la 5E, y en esta última están programadas las submedidas 8.1 y 8.5 con la mayor dotación presupuestaria.

El gasto anual comprometido en la prioridad es de 8.008.675,24€, el 4,4% del gasto público total previsto en el Programa para la misma. El 80,5% se debe a los compromisos de la submedida 8.5, en la subprioridad 5E.

La operación 4.3.3 ha iniciado compromisos en 2019, contribuyendo al gasto aprobado en la prioridad con el 13,2% en la 5A y el 3,8% en la 5B.

La medida 16 ha comprometido gasto en las subprioridades 5C y 5D y la medida 1 en los ámbitos de interés 5A, 5B y 5D, que en conjunto suponen el restante 2,5% del total.

El importe comprometido en la operación 16.2.1, resultante de la resolución de la convocatoria de 2018 para proyectos piloto innovadores en el sector agroalimentario, asciende a 210.191,35€, con un reparto de 57.724,91€ en la subprioridad 5C y 81.464,75€ en la 5D.

En 2019 el gasto público ejecutado en la prioridad es de 25.180.475,39€, lo que supone el 13,77% del previsto, que agregado a la ejecución de años anteriores, eleva el gasto público acumulado a 77.000.719,07€, el 42,10% del objetivo para todo el periodo.

Es en el ámbito 5E donde recae el 88,59% de la ejecución anual, el 5,39% en la 5B, el 4,17% en la 5A, el 1,83% en la 5C y el 0,03% a la 5D. De forma acumulada, la representatividad es del 91,16% del gasto público en la subprioridad 5E, el 4,50% en la 5B, el 2,82% en la 5A, el 1,50% a la 5C y el 0,02% a la 5D.

Subprioridad 5A: Lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura

El gasto comprometido en este área de interés ha sido de 1.083.186,37€ en 2019, impulsado fundamentalmente por la submedida 4.3.3, con 1.057.103,33€ y 26.083,04€ en la medida 1.

La tabla correspondiente detalla la ejecución en la anualidad 2019 y acumulada de las medidas que contribuyen a la subprioridad 5A.

Medida 1. Transferencia de conocimientos y actividades de formación

Los cursos realizados a lo largo del periodo cuya contribución principal es la subprioridad 5A, han contabilizado una ejecución de 18.292€ de gasto público total (tabla B1), el 4,85% de la meta prevista para este objetivo en la medida. En 2019 se registra el 22,98% de los pagos, 4.203€, realizados en la operación 1.1.1.

La tabla correspondiente recoge el detalle de la ejecución de la medida 1 que contribuye a la subprioridad

5A en cuanto a tipos de cursos, sesiones, participantes, días de formación y gasto público total.

La contribución secundaria de la medida a esta subprioridad se produce por 7 actuaciones, con importe de 4.632,23€ (tabla B4), de los que 2.535€ corresponden a los pagos de 4 cursos realizados en 2019.

Submedida 4.1. Inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas

La modernización y reestructuración de las explotaciones regionales en materia de ahorro de agua ha requerido 2.155.205,79€ de gasto público total acumulados (tabla B1), un 12,44% del objetivo previsto, que han movilizado una inversión de 4.257.204,43€, el 6,04% del objetivo programado. En 2019 no se han pagado compromisos de periodos anteriores (tabla E), aunque desde el origen del periodo se han registrado 382.949,45€.

De manera acumulada, las acciones se han llevado a cabo en 87 explotaciones en las que 1.018,02 ha están relacionadas con inversiones para el ahorro de agua (tabla B1), con un avance sólo del 10,18% de la superficie en la que se ha previsto el ahorro de agua en la medida 4, aunque a este objetivo también contribuye la operación 4.3.3.

A esta superficie resultante de la contribución principal hay que añadir 538,32 ha más, resultantes de la contribución secundaria que se produce en planes de mejora con contribución principal a otras subprioridades, por lo que la superficie total de la submedida donde se produce un ahorro de agua, asciende a 1.556,34 ha.

La tabla correspondiente muestra la ejecución de la submedida 4.1 en su contribución a la subprioridad 5A.

El 89% del total de explotaciones beneficiarias tiene como titular a una persona física, de las que el 16% corresponde a mujeres y el 84% a hombres. Por otro lado, el 42% de las explotaciones de personas físicas corresponde a titulares menores de 40 años, lo que puede promover de manera secundaria los objetivos de la subprioridad 2B.

A las explotaciones en zonas con otras limitaciones naturales distintas a las de montaña se ha destinado el 80% del gasto acumulado, 1.723.229,86€ (tabla C), con 69 explotaciones beneficiarias y una extensión de 8.344 ha. El 6% del gasto, 131.931,21€, pertenece a 6 explotaciones de zonas de montaña, con extensión de 942,23 ha. Por último, 300.044,72€ (tabla C), un 14% del gasto, se ha destinado a 12 explotaciones que se encuentran en zonas sin limitaciones naturales, con un total de 1.477,19 ha.

Se han realizado inversiones para el ahorro de agua en 14 explotaciones ecológicas, con una extensión de 1.576,96 hectáreas y un gasto público total acumulado de 340.438,99€ (tabla C).

En Red Natura se ubican 58 explotaciones beneficiarias con una superficie de 6.829,15 ha y un gasto acumulado de 1.344.186,35€.

La tabla y gráficos correspondientes ilustran la ejecución de la submedida 4.1 en su contribución a la subprioridad 5A en relación al tipo de inversión en la rama agraria y en relación al tamaño de las explotaciones donde se han llevado a cabo las inversiones.

Subprioridad 5B: Lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos

En 2019 se ha comprometido un gasto público total de 329.970,80€, el 92% con la operación 4.3.3, y el

8,2% con la medida 1.

La ejecución financiera acumulada alcanza el 45,98% del objetivo previsto, del que el 18% se debe a la contabilizada en 2019, fundamentalmente por la submedida 4.1, que casi alcanza la totalidad de la meta, el 99,99%, y un escaso avance de la medida 1, que sólo logra el 1,07% de lo previsto.

Medida 1. Transferencia de conocimientos y actividades de formación

En la formación destinada a este objetivo sólo se ha invertido un gasto público total acumulado de 3.050,09€ (tabla B1), un 1,07% de la meta prevista para la medida. En 2019 se ha contribuido con el 52,46% de los pagos, 1.600€, con la operación 1.1.1.

La tabla correspondiente recoge el detalle de la ejecución de la medida 1 que contribuye a la subprioridad 5B en cuanto a tipos de cursos, sesiones, participantes, días de formación y gasto público total.

La contribución secundaria acumulada de otras actuaciones de la medida es de 2.745€ (tabla B4), producida en 4 actuaciones.

Submedida 4.1. Inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas

La ejecución acumulada en esta subprioridad es de 3.464.588,31€, el 99,99% del objetivo, de los que 1.356.010,25€ se han pagado en 2019, en un total de 115 explotaciones (tabla B1).

La inversión movilizada es de 6.517.627,14€, el 49,55% de la prevista (tabla B1), dirigida a maquinaria más eficiente o el empleo de aislamientos, entre otras.

De los 115 beneficiarios, 5 son entidades y 110 personas físicas, de las que un 18,2% son mujeres, el 11,8% mayor de 40 años y el 6,4% joven y el 81,8% hombres, el 36,4% mayor de 40 años y el 45,5% joven. En total, los jóvenes suponen el 51,8% de las personas físicas en los planes de mejora cuyo objetivo principal es mejorar la competitividad de las explotaciones a través del ahorro de energía.

Se han realizado actuaciones en 89 explotaciones ubicadas en zonas con otras limitaciones naturales distintas a las de montaña, con una superficie de 11.669,81 ha, con el 88% del gasto, 3.042.270,75 € (tabla C). El 8% de la ayuda, 288.725,82€, ha recaído en 22 explotaciones de zonas de montaña, con extensión de 4.688,10 ha, junto a 133.591,74 € (tabla C), un 4% del gasto, dirigido a 4 explotaciones enclavadas en zonas sin limitaciones naturales, con 291,70 ha.

En 17 explotaciones beneficiarias, con una ayuda de 597.378,37 € (tabla C), se realizan también prácticas de agricultura ecológica, con una extensión de 1.819,72.

Por último, 71 explotaciones se ubican en Red Natura, con una superficie de 9.749,39 ha y un gasto público total de 2.396.750,90 €.

La tabla y gráficos correspondientes ilustran la ejecución de la submedida 4.1 en su contribución a la subprioridad 5B en relación al tipo de inversión en la rama agraria y al tamaño de las explotaciones donde se han llevado a cabo las inversiones.

Subprioridad 5C: Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía

En dos años de ejecución se ha alcanzado el 80,8% del objetivo previsto en la subprioridad, 1.153.155,05€, exclusivamente con la submedida 4.1. A 2019 corresponde el 32,31% de la ejecución, 461.147,35€.

Submedida 4.1. Inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas

El impulso dado a la realización de inversiones que incluyen placas solares o paneles fotovoltaicos, ha tenido continuidad en 2019 y ha alcanzado prácticamente el objetivo previsto en el Programa, con un 99,84% de ejecución.

El gasto público acumulado es de 1.153.155,05€, el 99,84% del objetivo, que ha movilizado una inversión de 2.198.744,34€, el 95,19% de la prevista, en 62 explotaciones (tabla B1).

El 6,4% de los beneficiarios son entidades jurídicas. Del total de personas físicas, el 19,4% son mujeres, el 14,5% mayores de 40 años y el 4,8% jóvenes. El 74,2% son hombres, el 38,7% mayores de 40 años y el 35,5% jóvenes. Los jóvenes suponen el 40,3% de los beneficiarios.

Se han llevado a cabo actuaciones en 61 explotaciones ubicadas en zonas con otras limitaciones naturales distintas a las de montaña, con una superficie de 4.032,40 ha a las que se ha destinado el 97% del gasto, 1.123.097,05 € (tabla C). El 3% de la ayuda, 30.058€ (tabla C), se ha destinado a una explotación ubicada en zonas sin limitaciones naturales, con una extensión de 23,05 ha.

Se han realizado inversiones que incluyen energía renovable en 14 explotaciones ecológicas, con una extensión de 607,36 hectáreas y un gasto público total de 136.291,02€ (tabla C) y en 48 explotaciones incluidas en Red Natura, con 2.370,54 ha por un gasto público de 1.344.186,35€.

La tabla y gráficos correspondientes ilustran la ejecución de la submedida 4.1 en cuanto a su contribución a la subprioridad 5C en relación al tipo de inversión en la rama agraria y al tamaño de las explotaciones donde se han llevado a cabo las inversiones.

Subprioridad 5D: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de amoníaco de procedentes de la agricultura

Se ha comprometido un gasto público total de 10.407,50€ y se ha ejecutado el 0,89% del objetivo previsto en la subprioridad, exclusivamente por la medida 1.

Medida 1. Transferencia de conocimientos y actividades de formación

La ejecución acumulada se eleva a 14.074,68€ (tabla B1), 8.128,74€ en la operación 1.1.1 y 5.945,94€ en la 1.1.2, el 4,96% del gasto público total previsto en la medida. De este total, en 2019 se ha pagado el 45,63%.

La tabla correspondiente recoge el detalle de la ejecución de la medida 1 que contribuye a la subprioridad 5D en cuanto a tipos de cursos, sesiones, participantes, días de formación y gasto público total.

En el periodo se han contabilizado 9 actuaciones con un importe total de 12.446,04€ con contribuciones secundarias potenciales a la subprioridad 5D (tabla B4).

Subprioridad 5E: Fomentar la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal

El gasto público total comprometido en 2019 es de 6.445.920,91€ exclusivamente con la submedida 8.5 y

se ha ejecutado un gasto público total de 22.306.444,32€, el 17,31% de la meta de la sexta versión del Programa, que de forma acumulada supone un grado de avance de 54,47% del objetivo, 70.192.353,15€.

Submedida 8.1. Reforestación y creación de superficies forestales

El mantenimiento de las superficies forestadas en periodos anteriores ha resultado en una ejecución acumulada de 50.899.935,79€, el 83,93% de la meta prevista. De este total, en 2019 se ha ejecutado un gasto público en compromisos de periodos anteriores de 11.371.292,36€ (tablas B3 y E).

Los beneficiarios de 2019 ascienden a 2.009, de un total acumulado de 4.696, que mantienen una superficie forestada de 55.978,09 ha, de un total acumulado de 85.996,90 ha sin cómputo doble, el 95,76% de la prevista en el Programa.

El 87,6% de los beneficiarios son personas físicas, de las que el 40% son mujeres, el 39% mayores de 40 años y el 1% jóvenes y el 60% hombres, el 58% mayores de 40 años y el 2% jóvenes.

El mantenimiento y consolidación de las superficies forestadas tiene una contribución secundaria a los objetivos de la prioridad 4 (tabla B4).

Submedida 8.5 Inversiones que aumenten la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales

En 2019 se ha comprometido un gasto público de 6.445.920,91€ (tabla A), que irá avanzando con la resolución de las convocatorias pendientes de resolver.

Bien a través de convocatorias de ayudas o de acciones realizadas directamente por la Administración, la ejecución acumulada asciende a 19.292.417,35€ (tabla B1), el 28,34% de la meta. Este gasto público ha movilizado una inversión total de 20.744.742,81€ (tabla B1), de la que 11.864.998,82€ corresponden a 2019.

En 2019 hay un avance importante de ejecución, el 56,68% del total, 10.935.151,96€ debido a los pagos de la convocatoria de ayudas para la ejecución de tratamientos silvícolas.

Del total de 624 operaciones acumuladas, de las que el 52% se ha pagado en 2019, los tratamientos selvícolas se han incluido en 488, el 78% del total, realizados por 486 beneficiarios, que concentran el 75% del gasto público total pagado en la submedida.

Más allá de las convocatorias de ayudas, la Administración ha realizado tratamientos selvícolas y planes de ordenación de montes, a través de 85 operaciones, con el 14% del total del gasto público y restauración de hábitats y regulación de uso público, con otras 51 actuaciones y el 11% del gasto público total.

De esta última tipología, las actuaciones se han dirigido a trabajos de limpieza, labores de información y divulgación, mantenimiento de la vegetación para mejora de ecosistemas y seguridad de visitantes, el servicio de guardería rural, o la recogida de residuos sólidos urbanos en el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera; la delimitación de uso público en una ZEC y corrección de impactos en diversos espacios dentro de la Red Natura en Toledo; prestación de servicio de atención a visitantes en los centros de interpretación de los Espacios Naturales Protegidos; la definición del itinerario de descenso de un barranco en la provincia de Cuenca compatible con la conservación de los recursos naturales y se ha contratado un servicio para completar la metodología de identificación y caracterización de rodales

forestales de referencia de los hábitats de interés comunitario en Castilla-La Mancha.

El 44,22% de los beneficiarios son entidades jurídicas, el 35,09% son hombres y el 20,69% mujeres. Sólo el 1,2% de los beneficiarios son jóvenes.

La superficie beneficiaria acumulada de las actuaciones objeto de ayuda es de 100.166,47 ha (tabla B1), de las que el 11,59% se ha atendido en 2019, que supera el objetivo previsto de 40.000 ha. De ella, la incluida en proyectos de ordenación de montes es de 84.831 ha, con actuaciones de restauración de hábitats 252,58 ha, de regulación de uso público 7,57 ha, 9,60 ha en repoblaciones y con tratamientos selvícolas 15.065,72 ha.

Las actuaciones tienen contribución secundaria a la prioridad 4 (tabla B4) y al impulso del desarrollo local, subprioridad 6B, promoviendo la diversificación de la economía rural y manteniendo los bienes públicos.

Prioridad 6: Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales

El 15,12% de los fondos previstos en la sexta versión del Programa se destinan a los objetivos de la prioridad 6, 173.528.438€ de FEADER y 203.041.404,37€ de gasto público, el 13,73% del total. En la subprioridad 6A están programadas las medidas 1, 4 y 8, con 43.920.866€ de FEADER y en la 6B, las medidas 1, 7 y 19, con 129.607.572€ de FEADER.

El mayor impulso viene desde de la medida 19, que concentra el 69,86% de FEADER, seguido de la submedida 4.2, que cuenta con el 21,61%. Las actuaciones de la medida 7 y submedida 8.6 suponen el 5% y 3% del presupuesto previsto en la prioridad, respectivamente y la medida 1 tiene una dotación inferior al 1%.

El gasto comprometido en 2019, 3.077.153,25€, procede fundamentalmente de la medida 7, y una pequeña cantidad de la medida 1.

La ejecución acumulada es de 62.422.755,61€, el 30,74% de la prevista, en la que en 2019 se ha contribuido con 24.472.163,40€ de gasto público total, el 12,05% del objetivo para 2023. La medida 19 es la que concentra el 88,56% del gasto público anual en la prioridad, complementada por la medida 7, con el 7,02% del total, la medida 6 con el 1,43% y la 1 con el 0,56%.

En la gráfica correspondiente se muestra la evolución del gasto ejecutado anualmente respecto al total previsto.

Subprioridad 6A: Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo

El gasto comprometido en 2019 es de 517.710,71€, exclusivamente de la medida 1.

El grado de ejecución financiera es del 6,45%, como consecuencia de la ejecución limitada de la submedida 4.2 que es sobre la que recae el mayor peso económico. Esta anualidad ha contribuido con el 1,87% del objetivo previsto.

La tabla correspondiente muestra los detalles de ejecución en la anualidad 2019 y el acumulado respecto de las submedidas que contribuyen a la prioridad 6A.

Medida 1. Transferencia de conocimientos y actividades de formación

La ejecución acumulada de la medida asciende a 784.466,81€ (tabla B1), el 65,57% del objetivo previsto, 544.837,62€ de la operación 1.1.1 y 239.629,19€ de la 1.1.2. En 2019 se ha contribuido con 126.916,44€.

La tabla correspondiente recoge el detalle de la ejecución de la medida 1 que contribuye a la subprioridad 6A en cuanto a tipos de cursos, sesiones, participantes, días de formación y gasto público total.

De manera complementaria, se ha identificado una contribución potencial secundaria de 74 actuaciones formativas con un gasto público total de 112.405,07€ (tabla B4).

Submedida 4.2. Inversiones en industrias y cooperativas agroalimentarias

No se ha comprometido nuevo gasto en 2019 a pesar de que la gestión de la convocatoria finalizó en febrero 2019.

La ejecución acumulada asciende a 2.326.832,37€ (tabla B1), el 4,71% de la meta, de la que 351.121,11€ se han pagado en 2019, como consecuencia del retraso en la gestión de los expedientes, por auditorías, complejidad de la moderación de costes o implantación de la Administración electrónica.

La inversión acumulada asciende a 16.550.458€, el 15,08% de la prevista, en 13 operaciones beneficiarias llevadas a cabo por 13 empresas, el 13% del objetivo de productividad previsto (tabla B1). La contribución de 2019 es del 21,50% en la inversión y del 30,77% en operaciones y beneficiarios.

La tabla correspondiente relaciona las inversiones en zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas que contribuyen a la subprioridad 6A.

La tabla correspondiente contempla el tipo de empresa, en función de su tamaño, que ha llevado a cabo inversiones que contribuyen a la subprioridad 6A.

Según la naturaleza de las operaciones beneficiarias, un 85% de las operaciones de la subprioridad 6A repercute en la cifra de negocio, un 69% promueve la calidad de los productos, y el 31% están orientadas a la comercialización.

Las inversiones movilizadas en la agroindustria han generado 484 empleos, de los que 58 son impulsados de manera principal por operaciones programadas en la subprioridad 6A y el resto es contribución secundaria. De ellos, 10 empleos se han generado por las actuaciones certificadas en 2019. En el caso de la edad se han asignado todos a personas mayores de 40 años ya que no está registrada la misma en el sistema de seguimiento.

Se han identificado 139 inversiones en la agroindustria con un gasto público total de 31.844.912,95€ (tabla B4), cuya contribución principal es a la subprioridad 3A, pero tienen contribución secundaria en la 6A, ya que suponen un impulso a la creación de empleo.

Submedida 8.6. Inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales

No se ha comprometido nuevo gasto en 2019 pero se ha publicado una nueva convocatoria, cuyo plazo de presentación de solicitudes finalizó en agosto.

Se ha ejecutado un gasto de 594.636,18€, el 8,58% del previsto, en 20 operaciones, el 133,33% del

objetivo, movilizando una inversión de 2.130.012,95€, el 19,21% de la meta (tabla B1), debido a que los beneficiarios están llevando a cabo inversiones cuyo presupuesto es inferior al que se preveía.

En cuanto a la caracterización de los beneficiarios, 10 son entidades jurídicas y 10 personas físicas de las cuales, 2 son mujeres mayores de 40 años y 8 son hombres, de los que 2 son jóvenes.

Con estas inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales, se ha subvencionado maquinaria, vehículos, y herramientas, entre otros.

La contribución al objetivo de empleo de la subprioridad asciende 7,39 empleos a tiempo completo, de los que 0,58 son mujeres y 6,81 hombres, y el 54% es para personas jóvenes.

Subprioridad 6B: Promover el desarrollo local en las zonas rurales

En 2019 se ha comprometido un gasto público total de 2.559.442,54€, el 99% de la medida 7 y el 1% de la medida 1 y se han pagado 23.399.489,67€, el 16,08% del objetivo previsto que de forma acumulada alcanza los 58.716.820,25€, una ejecución del 40,34% de la meta.

La tabla correspondiente muestra la ejecución de las submedidas y operación que contribuyen a la subprioridad 6B.

Medida 1. Transferencia de conocimientos y actividades de formación

En 2019 se ha pagado un total de 9.753,60€ de gasto público, 2.284,67€ en la operación 1.1.1 y 7.468,93€ en la 1.1.2, lo que supone un acumulado de 105.691,01€ (tabla B1), logrando el 41,25% de la meta de la medida 1.

La tabla correspondiente recoge el detalle de la ejecución de la medida 1 que contribuye a la subprioridad 6B en cuanto a tipos de cursos, sesiones, participantes, días de formación y gasto público total.

En la medida existen otras 52 actuaciones con un importe total de 97.926,89€ con contribución potencial secundaria (tabla B4).

Medida 7. Servicios básicos y renovación de poblaciones en zonas rurales

El gasto comprometido en 2019 en la medida 7 es de 2.545.874,37€ (tabla A), del que el 15% es por la submedida 7.1, el 37% por la 7.5 y el 48% por la operación 7.6.2.

Se ha ejecutado un gasto público acumulado de 3.860.438,45€ (tabla B1), el 35% de la meta prevista, en el que la anualidad 2019 supone el 44,48%, distribuido en 364 operaciones. La inversión total movilizadora por la medida 7, en la que no computa la submedida 7.1, es de 2.425.221,14€, de la que el 56,85% corresponde a 2019.

La población potencial beneficiaria acumulada con cómputo doble es de 1.713.278 personas (tabla B1), todas ellas residentes en municipios situados dentro de la Red Natura, con una contribución en 2019 del 67,19%. Sin cómputo doble, esta población es de 335.200 habitantes (tabla D).

Submedida 7.1. Elaboración y actualización de planes de protección y gestión de Red Natura 2000

La ejecución acumulada asciende a 1.435.217,31€ (tabla B1), el 66,54% del objetivo programado, de la que 2019 ha contribuido con 338.413,19€, el 15,69% del total previsto. Esta ejecución tiene una

contribución secundaria a la prioridad 4, al focalizar las acciones sobre la Red Natura (tabla B4).

En el diseño de esta submedida se programó un objetivo para todo el periodo de 81 operaciones correspondientes al número de espacios Red Natura 2000 existentes en Castilla-La Mancha y cuyo Plan de Gestión debía ser objeto de revisión. Finalmente se agruparon varios espacios siendo necesaria la actualización de 74 planes.

Para el seguimiento posterior se realiza la contabilización de las operaciones de la submedida que conllevan a un producto, indistintamente del proyecto marco que las incluya, con el interés de recoger de una forma más ilustrativa las acciones reales realizadas.

Durante el periodo se han subvencionado 305 operaciones, el 376% de la meta, de las que 74 se han realizado en 2019, correspondientes a los informes anuales de seguimiento y revisión para cada uno de los Planes de Gestión de los espacios Red Natura aprobados, con una superficie de alcance de 1.842.739 ha, con el objetivo final de llegar a una propuesta de revisión de cada uno de los planes. En los mismos se incluye información del seguimiento de hábitats y especies de interés comunitario.

La población potencial beneficiaria sin cómputo doble incluye los habitantes de los municipios de la Red Natura, un total de 335.200 personas.

Submedida 7.5. Infraestructuras recreativas de uso público para el medio natural

La ejecución anual es de 179.866,72€, que de forma acumulada asciende a 1.027.121,14€ de gasto público total y de inversión (tabla B1), el 20,22% del objetivo previsto.

Se han desarrollado 40 operaciones, todas realizadas por la Administración, el 71,43% del objetivo, de las que 7 se han pagado en 2019, orientadas a la restauración y mejora de las infraestructuras de uso público de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Castilla-La Mancha. Entre las de 2019 se encuentran actuaciones en el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera, como la renovación de su vídeo divulgativo, la construcción de una pasarela y talanquera de protección, o la adecuación de sendas para uso público. También se ha atendido la dotación de elementos de seguridad en el Parque Natural de Los Calares Del Mundo y De La Sima, las reparaciones de urgencia en infraestructuras de uso público del Parque Natural de la Serranía de Cuenca, el diseño de la museografía del centro de interpretación del Parque Natural del Valle de Alcudia y Sierra Madrona, o acciones de emergencia para adecuación de infraestructuras y control de impactos negativos por uso público en el Monumento Natural de las Barrancas de Castrejón y Calaña.

El 97,5% de las operaciones se han desarrollado dentro de la Red Natura y la superficie de alcance acumulada es de 25,11 ha, aunque en este tipo de actuaciones el beneficio potencial puede extenderse a la totalidad de los Espacios donde se han realizado las mejoras.

La población potencial beneficiaria sin cómputo doble es de 156.200 habitantes (tabla B1), residente en las localidades donde se realizan las acciones, agregándose en 2019 aquella de 5 municipios con nuevas actuaciones y que suman 10.700 habitantes.

Adicionalmente, existe una población acumulada de 682.212 personas que se benefician de las actuaciones, cuantificada a través de la estimación de los visitantes de los Espacios Naturales sobre los que se ha actuado, de los que 161.749 son las personas contabilizadas en 2019.

Las contribuciones secundarias potenciales se estiman en la prioridad 4, por estar dirigidas a espacios de

la Red Natura y a la prioridad 1, por el impulso en la formación e información de aquellos visitantes de los centros de visitantes y las infraestructuras atendidas con la submedida (tabla B4).

Submedida 7.6. Operación 7.6.2 Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural

En 2019 se ha comprometido un gasto de 1.218.729,14€, de los que 85.629,14€ se deben a la resolución de 9 expedientes de la convocatoria de ayudas para la revitalización y puesta en valor de los montes de carácter asociativo de 2017. El resto del importe se ha comprometido para el mantenimiento del patrimonio natural, a través de deslindes y amojonamientos sobre Montes de Utilidad Pública, a realizar por la Administración.

La ejecución anual es de 1.198.791,40€, tanto en gasto público total como en inversión, que acumulada asciende a 1.398.100€ (tabla B1), el 41% del objetivo previsto.

Se ha continuado la ejecución de las 19 operaciones beneficiarias iniciadas el año anterior, correspondientes a 19 Montes de Utilidad Pública de Cuenca, Ciudad Real y Albacete (tabla B1), en la misma superficie de actuación, 51.381,84 ha de la Red Natura 2000, que han avanzado en las fases previstas para la ejecución de los deslindes y amojonamientos.

La población potencial beneficiaria estimada es de 75.921 habitantes, según el censo municipal (tabla B1), que en 2019 se ha actualizado a 75.657 personas.

Se estima una contribución secundaria potencial de la medida, ejecutada en Red Natura, a la prioridad 4 (tabla B4).

Medida 19. Enfoque LEADER

En 2019 los GAL han aprobado 16.440.740,46€ en la submedida 19.2, con una distribución secundaria de 860.757,16€ en la 1A; 496.471,99€ en la 3A; 5.759.237,10€ en la 6A y 9.324.274,21€ en la 6B y en la submedida 19.3, un importe de 290.699,24€.

La población cubierta por las Estrategias asciende a 1.223.170 habitantes (tabla B2), un 94,09% del objetivo, que es la población de los municipios incluidos en las EDLP cuando estas se aprobaron.

El gasto público total acumulado de la submedida 19.2 (tabla B2) es de 40.366.861,17€, el 48,43% ejecutado en 2019 que ha movilizado una inversión de 94.797.113,31€. En 2019 se registra un gasto público de 19.549.274,92€, distribuidos entre las subprioridades 6A, 6.374.919,37€; 6B, 11.238.315,80€; 3A, 1.421.202,26€ y 1A, 514.837,47€ (tabla B2.1), con una inversión total de 38.571.315,61€.

En 2019 ha comenzado la ejecución de nuevos compromisos en la submedida 19.3, con una ayuda preparatoria para proyectos de cooperación de 9.728,44€, que de forma acumulada con el gasto público total de los proyectos de cooperación interterritorial de compromisos de periodos anteriores asciende a 118.823,63€, el 4,22% del previsto en la submedida.

La submedida 19.4 ha registrado un gasto anual de 2.113.661,40€ y un acumulado de 13.297.721,09€, el 40,51% sobre el objetivo previsto.

En 2019 se han pagado 732 proyectos en las EDLP, lo que resulta en un total acumulado de 1.522 en la submedida 19.2. La contribución anual se ha producido en 354 proyectos en la subprioridad 6B; 270 en la 6A, destinados al fomento de actividades no agrícolas; 76 en la 3A, para actividades para la

transformación, comercialización o desarrollo de los productos agrícolas contemplados en el Anexo I del Tratado y 32 a la 1A, destinados la mayoría a la promoción territorial.

De los 354 proyectos con contribución predominante a la 6B, 310 se han destinado a la creación, mejora, o ampliación de infraestructuras en zonas rurales y 44 se han dirigido al mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.

Las pymes han promovido 347 proyectos en 2019; las entidades públicas 316, las asociaciones 59 y los GAL10.

Adicionalmente, para el seguimiento de Leader (tabla B2.2) en 2019, en la subprioridad 3A se han contabilizado 70 beneficiarios; se han creado 153,22 empleos en las actividades de la subprioridad 6A y se ha contabilizado una población beneficiaria en la subprioridad 6B de 1.017.137 personas, que se reduce a 669.980 personas sin cómputo doble.

Desde la estrategia de Leader se contribuye de forma importante al empleo, tanto en la creación como consolidando los existentes y así se recoge específicamente en el seguimiento regional, en función de la contribución principal del proyecto.

Las mujeres ocupan el 42% del empleo total creado y el 34% del consolidado. A los jóvenes ha ido destinado el 47% del empleo creado, 20% de mujeres y 27% de hombres y el 34% del consolidado, 13% de mujeres y 21% de hombres.

Las contribuciones secundarias adicionales son amplias y el detalle de las mismas tanto acumulado como anual se ha incluido en la tabla correspondiente, en la que se observa la incidencia en las subprioridades 2A, P4, 5B, 5C, 5D y 6C, además de aquellas que se han identificado como secundarias predominantes (3A, 6A y 6B).

Los indicadores específicos regionales en materia de innovación en Leader muestran que el 34,29% de los proyectos anuales de la submedida 19.2 son innovadores, han requerido el 33,06% del GPT y han movilizado el 40,73% de la inversión total.

1.c.3) Información clave sobre el progreso hacia los objetivos (Objetivo) sobre la base del cuadro D

Los avances hacia los objetivos previstos para todo el periodo de programación se muestran en la tabla D, a través de la ejecución acumulada de los indicadores establecidos en el capítulo 11 del Programa.

Los objetivos previstos no han registrado modificaciones en ninguna de las 6 versiones aprobadas aunque los valores de los objetivos en los indicadores de productividad asociados hayan variado a lo largo del periodo de programación. Por lo tanto, se siguen manteniendo los objetivos previstos en la primera versión del Programa.

El objetivo de la prioridad 1 se estableció en un gasto público total en las medidas 1, 2 y 16 de 19.107.184,48 €, lo que supone el 1,29% (T1) de un total de 1.478.674.078,17€ previstos para el conjunto del Programa.

La ejecución hasta 2019 se debe a la medida 1, junto a un pago de 1.500€ de compromisos de periodos anteriores de la medida 2. El gasto público total acumulado asciende a 2.757.284,82€, el 14,43% del total previsto en el indicador T1, lo que implica haber logrado el 0,186% en el objetivo, que sigue mostrando un índice de ejecución bajo en espera de la implementación de las medidas 2 y 16.

En 2019 tampoco ha registrado avance el indicador de objetivo 2 (T2), relativo al número total de operaciones de cooperación subvencionadas con la medida 16 ya que esta medida no ha registrado ejecución.

En el número total de participantes formados a través de la medida 1, se ha registrado un impulso importante ya que se han contabilizado 39.187 asistentes a las actuaciones formativas de la submedida 1.1. Esto supone haber conseguido un 52,25% del target previsto para el indicador de objetivo 3 (T3), fijado en 75.000 participantes en actividades formativas.

Los objetivos impulsados por la subprioridad 2A (indicador T4) prevén que el 2,86% de las explotaciones agrícolas existentes en 2010 reciban ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (T4), lo que implica la realización de actuaciones en 3.500 explotaciones regionales.

En 2019 se ha registrado un impulso importante con un total de inversiones en 1.085 explotaciones regionales, el 31% del objetivo previsto, lo que supone haber alcanzado un target de 0,886% de las explotaciones regionales.

La subprioridad 2B ha registrado un impulso leve en el último año, con una ejecución acumulada de 1.127 jóvenes incorporados a la empresa agraria, que permite lograr un grado de avance del 62,61% respecto al objetivo previsto en 1.800 jóvenes. Por tanto, el indicador de objetivo T5 alcanzado, porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial para jóvenes agricultores, es del 0,921% de las explotaciones regionales, para el que se previó alcanzar el 1,47% en la primera versión del Programa.

El indicador común previsto en la subprioridad 3A cuantifica las explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y agrupaciones/organizaciones de productores y prevé una meta de 1.400 lo que supone el 1,14% del total de explotaciones regionales existentes en 2010 determinado por el indicador de objetivo (T6).

A la contribución del objetivo han contribuido tanto la medida 3 como la medida 9, que ha comenzado su ejecución en 2019.

Debido a que hay titulares que solicitan ayudas de la medida 3 en anualidades alternativas, si se evita el cómputo doble los beneficiarios de forma acumulada superan los anuales, por lo que a pesar de que en el año 2019 se ha pagado a 1.108 personas, aquellas que han sido beneficiarias en algún momento del periodo ascienden a 1.505.

Por otro lado, la primera anualidad de ejecución de la medida 9 ha resultado en un total de explotaciones de 14.029, integradas en 31 entidades que se han acogido a 6 operaciones de ayudas para el fomento de agrupaciones de productores agroalimentarios. La novedad de la actuación junto a que el indicador común mide un aspecto secundario de las actuaciones, es decir, las explotaciones integrantes de las entidades beneficiarias que se agrupan, ha llevado a la valoración del objetivo en el diseño del Programa muy por debajo de la realidad final.

Por ello, finalmente se ha alcanzado un valor del indicador de objetivo T6 del 12,36% si se consideran las explotaciones tal y como las calcula SFC o del 12,69% si se tienen en cuenta todas aquellas beneficiarias de ayudas durante el periodo de programación, respecto a un objetivo previsto del 1,14% de las explotaciones regionales, por lo que se ha superado ampliamente el objetivo de 1.400 explotaciones consiguiendo un grado de ejecución anual del 1.081%.

Otro indicador alternativo para el seguimiento de los objetivos de la subprioridad 3A es el porcentaje de empresas objeto de ayudas para inversiones con la submedida 4.2 (TE 6), debido a que la mayor dotación económica recae sobre esta actuación. Este indicador prevé que el 25,04% de la agroindustria regional existente en 2013 realizará inversiones con las ayudas.

De manera acumulada se han realizado inversiones en 223 empresas, lo que resulta en un grado de avance del 37,17% respecto a un total previsto de 600 empresas, consiguiendo de esta forma llegar al 9,31% (TE6) del total de empresas existentes en la región en 2013, respecto al total previsto del 25,04%.

En el ámbito de la 3B no se ha implementado la operación 16.2.2, con contribución principal a estos objetivos, por lo que no existe avance en el indicador de objetivo específico diseñado para el seguimiento de estos resultados.

En el ámbito forestal, en 2019 se ha comenzado la ejecución de la submedida 15.1, con un alcance de 9.983,61 ha, lo que supone haber logrado una ejecución del 78,39% para la subprioridad 4A, con un objetivo previsto de 12.736 ha, consiguiendo el 0,28% de la superficie de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad.

También se ha alcanzado el 210,8% del objetivo previsto de 4.736 ha en las subprioridades 4B y 4C, consiguiendo el 0,28% de la superficie de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que contribuyen al indicador T11, que mide los resultados de la gestión del agua), al T13, que registra los resultados en la gestión del suelo y la erosión del mismo).

Es en el ámbito agrario donde el Programa ha conseguido un mayor nivel de logros, en términos de superficie regional alcanzada.

La biodiversidad, medida a través del indicador de objetivo T9, porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes, se ha impulsado actuando sobre una superficie anual de 859.576,20 hectáreas, el 93,44% del objetivo previsto, que si se agrega a la objeto de compromisos de años anteriores, sin cómputo doble asciende 1.192.187,79 ha, el 129,59% respecto a un objetivo previsto en la primera versión del programa de 919.950 ha. Con ello, el alcance de los compromisos respecto a la superficie regional medido por el T9 supondría en el caso de la superficie anual el 16,64% y para la superficie acumulada el 29,14% frente al valor previsto del 22,48% de la Superficie Agrícola Útil regional existente en 2010.

Los objetivos previstos se han superado en todas las medidas que han tenido vínculo con otras medidas que incluían compromisos similares en anteriores, tanto en la medida 10 como en la 11 y la 12, teniendo en cuenta el indicador de superficie acumulada sin cómputo doble. Si se tienen en cuenta los objetivos fijados en la versión 6 del Programa, sólo se superarían en el caso de las operaciones 10.1.4 y la submedida 11.2, con un gran nivel de acogida en el territorio.

El mayor impulso a este indicador en términos de superficie lo están promoviendo las acciones orientadas al fomento del pastoreo en sistemas de producción ganadera extensiva, la agricultura ecológica y la apicultura para la mejora de la biodiversidad, en este orden. Han sido también relevantes las contribuciones de los compromisos de periodos anteriores aunque paulatinamente van finalizando y su contribución ambiental irá disminuyendo, al menos en términos de superficie beneficiaria de ayudas.

De manera simultánea, todas las acciones implementadas en la prioridad 4 a excepción de la operación 10.1.1 y la submedida 12.1 computan para el impulso de la mejora en la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y de los plaguicidas (4B), medida a través del indicador T10, y la prevención

de la erosión de los suelos y mejora de la gestión de los mismos (4C), a través del indicador T12.

A estas dos subprioridades contribuyen las mismas actuaciones y por lo tanto el resultado en superficie alcanza un valor semejante. Durante todo el periodo se ha conseguido actuar para impulsar los objetivos de ambas en 979.517,06 ha, lo que supone haber alcanzado el 132,91% de la meta prevista en 737.000 ha en la primera versión del Programa. No obstante, de estas superficies en las que se han aplicado prácticas para impulsar los objetivos ambientales de agua y de suelo durante el periodo, han sido objeto de pagos en el último año 680.852,62 ha, a causa de la finalización de compromisos de periodos anteriores y de la capacidad de gestión de expedientes de la Unidad Gestora.

Con la superficie acumulada se ha logrado un alcance del 23,94% de la Superficie Agrícola Útil existente en la región en 2010 frente al previsto por los indicadores T10 y T12 del 18,01%. Con la ejecución anual se ha actuado en el 16,64% de la superficie regional.

En el ámbito de la subprioridad 5A, la superficie de regadío en la que se han realizado y pagado inversiones para pasar a un sistema de regadío más eficiente, durante todo el periodo, registra un total acumulado de 1.018,02 ha, el 10,18% de la meta prevista en 10.000 ha y una ejecución del indicador de objetivo (T14) de 0,248% de la superficie regional en regadío en 2010 respecto al previsto del 2,44% de la misma. La causa está motivada por la ausencia de ejecución en la submedida 4.3, con la que está previsto el mayor alcance, ya que esta medida ha tenido un bajo nivel de acogida en los primeros años del Programa y las actuaciones que se están llevando a cabo necesitan de un plazo más amplio para su ejecución.

Los logros en la subprioridad 5B, medidos a través de la inversión destinada a un uso más eficiente de la energía, se ha registrado un total de 6.517.627,14€, también con la submedida 4.1, lo que supone el 45,28% del objetivo previsto en 14.392.495,92€..

En la subprioridad 5C, las inversiones destinadas a la producción de energías renovables, en la subprioridad 5C, ascienden a 2.198.744,34€, impulsadas por la submedida 4.1, lo que supone haber alcanzado casi la totalidad del objetivo, el 95,97% de la meta prevista en 2.291.075,14€.

No se ha registrado avance en la contribución de los objetivos de la subprioridad 5D, ya que no ha existido ejecución en este ámbito en la submedida 4.1.

La contribución a la subprioridad 5E se mide a nivel regional a través de un indicador de objetivo específico, TE 19(M8), que recoge la ejecución de las superficies de mantenimiento de la forestación de tierras agrarias realizada en periodos anteriores y las actuaciones llevadas a cabo con la submedida 8.5. Con las actuaciones objeto de pagos en el periodo se ha intervenido en una superficie total de 186.163,37 ha lo que supone una ejecución del 155,14% respecto al objetivo aprobado para el Programa. De esta superficie, 85.996,9 ha son objeto de mantenimiento con la submedida 8.1 y sobre 100.166,47 ha se han realizado inversiones para aumentar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales, con la submedida 8.5. Esto supone haber alcanzado una ejecución del indicador TE 19 del 2,42% del total de Superficie Agrícola Útil (2010) y de Bosques y otras superficies forestales (2013) regionales, respecto a un valor previsto en el 1,56%.

En materia de empleo, previsto en la subprioridad 6A, el avance en 2019 ha sido importante logrando la creación de 65,39 empleos, el 53% para mujeres y el 47% para hombres, a través de la submedida 4.2, con un total de 58 empleos (34 de mujeres y 24 de hombres) y de la submedida 8.6, con un total de 7,39 (6,81 de hombres y 0,58 de mujeres). Con este resultado se ha superado el objetivo previsto en 51

empleos (T20), logrando un 128,22% en el grado de avance.

En relación a los indicadores de objetivo de la subprioridad 6B, en el T21, correspondiente a la población rural objeto de las Estrategias de Desarrollo Local, una vez que se han aprobado todas las estrategias se ha alcanzado una población de 1.223.170 personas, el 94,09% del total de 1.300.000 previstas, que ha ocurrido principalmente por la disminución en el censo de las poblaciones consideradas. Por lo tanto, se ha conseguido que el 58,40% de la población regional sea objeto de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo, respecto al 62,07% previsto.

El avance en la creación de empleos por el enfoque Leader también ha sido significativo, logrando crear 282,30 empleos para hombres y 203,82 empleos para mujeres, un total de 486,12 empleos, consiguiendo el 24,69% de los 1.969 empleos previstos por el indicador T23.

Por último, las actuaciones de las submedidas 7.1 y 7.5 se han realizado sobre municipios pertenecientes a la Red Natura por lo que el logro en el objetivo T22, sobre población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados, se siguen manteniendo en 335.200 personas, el 100% de la meta prevista.

c) Información clave en la ejecución del Programa por Focus área basada en los datos de los apartados a y b.

1.c.1. Información general de la implementación del Programa

Gráfica 1. Peso de la asignación presupuestaria de FEADER por prioridades y ámbitos de interés (focus área) en el Programa

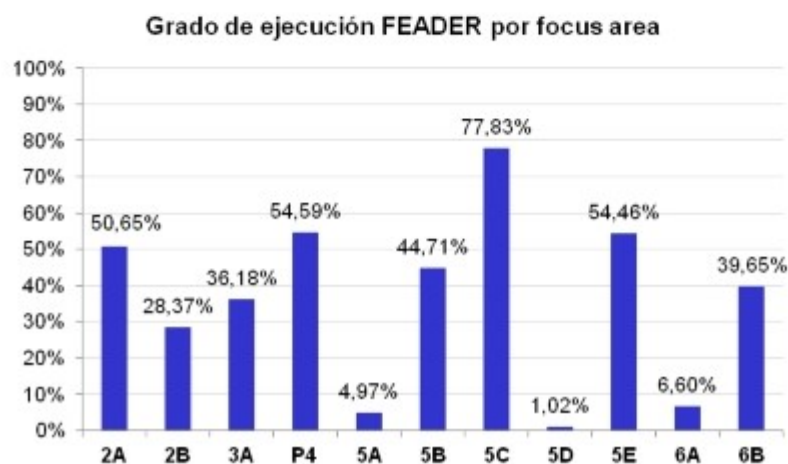


Fuente: Versión v6 del Programa de Desarrollo Rural

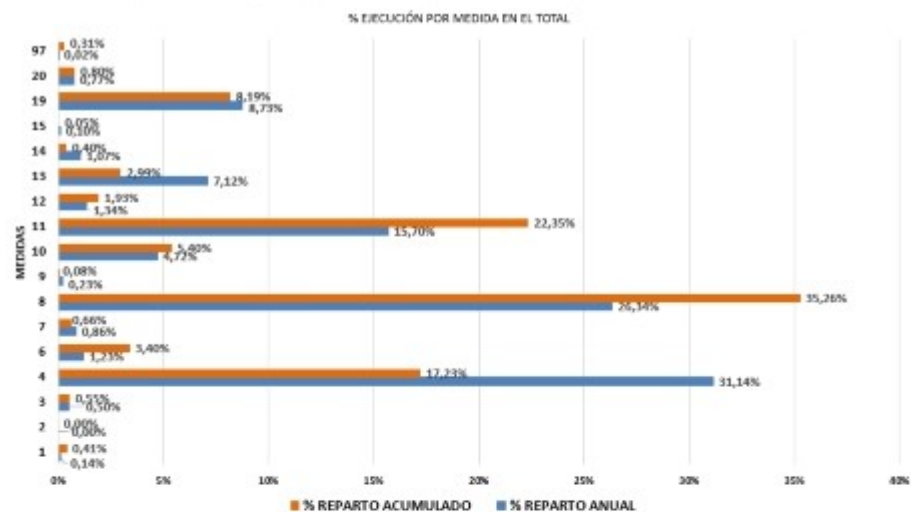
Gráfica 2. Evolución anual del Gasto FEADER



Gráfica 3. Nivel de avance del Gasto FEADER por subprioridades



Gráfica 4. Proporción del gasto público total por medida respecto al total



Gráfica 5. Índice de ejecución acumulada de las medidas de Desarrollo Rural. 2015-2019.

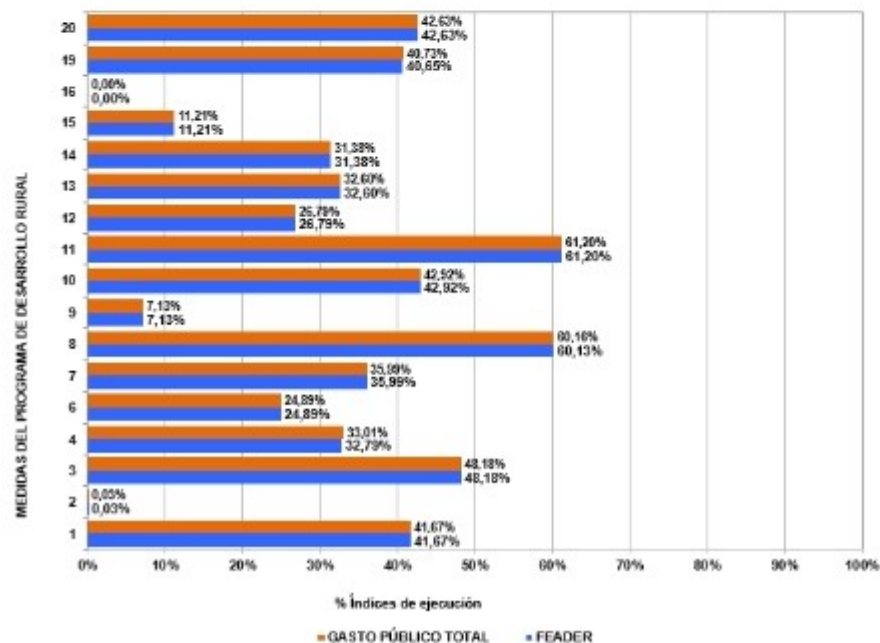


Tabla 1: Detalle de la ejecución por medidas del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

Tabla 1: Detalle de la Ejecución por Medidas del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.											
MED	EJECUCIÓN 2019		COMP. PERIODO ANTERIOR		NUEVOS COMPROMISOS		EJECUCION TOTAL 2014-2020		PROGRAMADO V6 DICIEMBRE 2019		% EJE
	Acumulado 1-2-3-4 T		2019		2019		2014-2020		PDR TOTAL		
	FEADER	GPT	FEADER	GPT	FEADER	GPT	FEADER	GPT	TOTAL FEADER	GPT	
1	302.086,57	335.653,92	0,00	0,00	302.086,57	335.653,92	2.480.207,06	2.755.764,82	5.952.000,00	6.613.333,37	41,67%
2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.125,00	1.500,00	4.166.369,00	5.557.652,00	0,03%
3	922.679,23	1.230.504,45	0,00	0,00	922.679,23	1.230.504,45	2.749.279,16	3.665.702,53	5.706.000,00	7.606.000,00	46,16%
4	57.976.426,26	77.304.565,32	213.075,76	264.100,99	57.763.352,50	77.020.467,33	66.323.375,37	115.097.629,54	263.276.363,75	346.664.903,61	33,01%
6	2.744.100,00	3.049.000,00	0,00	0,00	2.744.100,00	3.049.000,00	20.456.426,82	22.729.365,36	82.175.700,00	91.306.333,33	24,69%
7	1.594.655,59	2.126.474,01	0,00	0,00	1.594.655,59	2.126.474,01	3.265.912,10	4.361.215,86	9.130.696,00	12.174.526,00	35,99%
8	49.040.720,24	65.367.616,59	6.526.474,92	11.371.292,36	40.512.245,32	54.016.326,23	176.717.266,71	235.622.979,56	293.909.731,92	391.663.564,13	60,16%
9	509.552,71	566.169,66	0,00	0,00	509.552,71	566.169,66	509.552,71	566.169,66	7.142.000,00	7.935.555,56	7,13%
10	6.790.809,73	11.721.076,04	130.790,79	174.387,09	6.660.018,94	11.546.688,95	27.046.041,04	36.061.374,70	63.015.433,40	84.020.577,67	42,92%
11	29.221.379,76	36.961.633,20	130.617,01	174.155,69	29.090.762,77	36.787.677,31	111.962.546,54	149.310.035,51	162.963.920,00	243.951.693,33	61,20%
12	2.466.406,99	3.317.675,20	0,00	0,00	2.466.406,99	3.317.675,20	9.667.426,64	12.916.566,64	36.156.066,00	46.210.754,67	26,79%
13	13.246.574,56	17.664.744,55	0,00	0,00	13.246.574,56	17.664.744,55	14.974.369,50	19.965.829,70	45.940.700,93	61.254.267,91	32,60%
14	2.000.160,20	2.666.660,00	0,00	0,00	2.000.160,20	2.666.660,00	2.000.160,20	2.666.660,00	6.375.000,00	8.500.000,00	31,38%
15	193.995,46	256.660,60	0,00	0,00	193.995,46	256.660,60	246.657,25	329.142,95	2.202.000,00	2.936.000,00	11,21%
16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.332.321,00	4.613.690,00	0,00%
19	19.505.396,56	21.672.664,76	0,00	0,00	19.505.396,56	21.672.664,76	49.275.622,32	54.750.690,79	121.221.063,00	134.412.292,22	40,73%
20	1.434.126,96	1.912.169,11	0,00	0,00	1.434.126,96	1.912.169,11	3.990.790,06	5.321.053,04	9.362.111,00	12.482.614,67	42,63%
113	43.474,66	57.965,92	43.474,66	57.965,92	0,00	0,00	1.541.620,25	2.055.755,64	4.745.768,00	6.327.717,33	32,49%
TOT	190.016.951,54	246.233.656,35	9.046.433,14	12.061.902,25	180.972.518,40	236.171.956,10	513.266.806,97	666.197.676,36	1.147.779.504,00	1.476.474.076,20	45,20%

03

Tabla 2: Detalle de la ejecución por submedidas del Programa de Desarrollo Rural

ACT	2019						2014-2019					
	NUEVOS COMPROMISOS		CPA		TOTAL		NUEVOS COMPROMISOS		CPA		TOTAL	
	FEADER	GPT	FEADER	GPT	FEADER	GPT	FEADER	GPT	FEADER	GPT	FEADER	GPT
1	302.086,57	335.653,92	0,00	0,00	302.086,57	335.653,92	2.480.207,06	2.755.784,82	0,00	0,00	2.480.207,06	2.755.784,82
01.1.1	221.772,16	246.413,49	0,00	0,00	221.772,16	246.413,49	1.967.671,39	2.206.523,03	0,00	0,00	1.967.671,39	2.206.523,03
01.1.2	63.266,90	70.296,55	0,00	0,00	63.266,90	70.296,55	354.717,16	394.130,13	0,00	0,00	354.717,16	394.130,13
01.2	17.049,49	16.943,66	0,00	0,00	17.049,49	16.943,66	133.395,79	146.217,54	0,00	0,00	133.395,79	146.217,54
01.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.422,72	4.914,12	0,00	0,00	4.422,72	4.914,12
2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.125,00	1.500,00	1.125,00	1.500,00
02.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.125,00	1.500,00	1.125,00	1.500,00
3	922.679,23	1.230.504,45	0,00	0,00	922.679,23	1.230.504,45	2.749.279,16	3.665.702,53	0,00	0,00	2.749.279,16	3.665.702,53
03.1	135.977,62	161.302,34	0,00	0,00	135.977,62	161.302,34	354.672,67	473.160,61	0,00	0,00	354.672,67	473.160,61
03.2	786.901,61	1.049.202,11	0,00	0,00	786.901,61	1.049.202,11	2.394.406,51	3.192.541,92	0,00	0,00	2.394.406,51	3.192.541,92
4	57.765.352,50	77.020.467,33	213.075,76	264.100,99	57.976.426,26	77.304.566,32	63.460.110,74	115.097.629,54	2.543.264,63	3.791.019,22	66.323.375,37	115.097.629,54
04.1	26.722.575,12	35.630.096,30	39.320,49	52.427,30	26.761.895,61	35.682.523,60	35.433.206,91	47.244.273,29	2.306.323,63	3.077.764,56	37.741.530,54	50.322.037,65
04.2	22.017.955,06	29.357.273,22	0,00	0,00	22.017.955,06	29.357.273,22	36.979.567,30	49.306.115,95	0,00	0,00	36.979.567,30	49.306.115,95
04.3.1	6.061.079,55	10.746.105,49	173.755,27	231.673,69	6.234.834,82	10.979.779,18	8.061.079,55	10.746.105,49	534.941,00	713.254,66	6.596.020,55	11.461.360,15
04.3.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.523,50	16.696,00	0,00	0,00	12.523,50	16.696,00
04.4	963.742,77	1.264.990,24	0,00	0,00	963.742,77	1.264.990,24	2.993.713,46	3.991.617,59	0,00	0,00	2.993.713,46	3.991.617,59
6	2.744.100,00	3.049.000,00	0,00	0,00	2.744.100,00	3.049.000,00	19.911.780,00	22.124.200,00	544.646,82	605.165,36	20.456.426,82	22.729.365,36
06.1	2.744.100,00	3.049.000,00	0,00	0,00	2.744.100,00	3.049.000,00	19.911.780,00	22.124.200,00	544.646,82	605.165,36	20.456.426,82	22.729.365,36
7	1.594.655,59	2.126.474,01	0,00	0,00	1.594.655,59	2.126.474,01	3.265.912,10	4.361.215,86	0,00	0,00	3.265.912,10	4.361.215,86
07.1	253.609,90	336.413,19	0,00	0,00	253.609,90	336.413,19	1.076.413,04	1.435.217,31	0,00	0,00	1.076.413,04	1.435.217,31
07.5	134.900,04	179.666,72	0,00	0,00	134.900,04	179.666,72	770.340,89	1.027.121,14	0,00	0,00	770.340,89	1.027.121,14
07.6.2	899.093,56	1.190.791,40	0,00	0,00	899.093,56	1.190.791,40	1.046.575,01	1.396.100,00	0,00	0,00	1.046.575,01	1.396.100,00
07.6.3	307.052,09	409.402,70	0,00	0,00	307.052,09	409.402,70	390.563,16	520.777,43	0,00	0,00	390.563,16	520.777,43
8	40.512.245,32	54.016.326,23	6.526.474,92	11.371.292,36	49.040.720,24	65.367.616,59	136.242.775,57	164.323.699,20	36.474.493,14	51.299.280,36	176.717.266,71	235.622.979,56
08.1	0,00	0,00	6.526.474,92	11.371.292,36	6.526.474,92	11.371.292,36	0,00	0,00	36.217.457,61	50.956.566,35	36.217.457,61	50.956.566,35
08.3	31.651.310,65	42.466.414,09	0,00	0,00	31.651.310,65	42.466.414,09	123.407.973,67	164.543.964,84	75.996,86	101.329,15	123.483.970,73	164.645.293,99
08.4	13.593,00	16.124,00	0,00	0,00	13.593,00	16.124,00	100.549,26	134.065,70	0,00	0,00	100.549,26	134.065,70
08.5	6.201.364,50	10.935.151,90	0,00	0,00	6.201.364,50	10.935.151,90	14.266.275,25	19.051.032,46	161.036,67	241.384,66	14.469.313,92	19.292.417,36
08.6	445.977,17	594.636,16	0,00	0,00	445.977,17	594.636,16	445.977,17	594.636,16	0,00	0,00	445.977,17	594.636,16
9	509.552,71	566.169,66	0,00	0,00	509.552,71	566.169,66	509.552,71	566.169,66	0,00	0,00	509.552,71	566.169,66

04

ACT	2019						2014-2019					
	NUEVOS COMPROMISOS		CPA		TOTAL		NUEVOS COMPROMISOS		CPA		TOTAL	
	FEADER	GPT	FEADER	GPT	FEADER	GPT	FEADER	GPT	FEADER	GPT	FEADER	GPT
09.1.1	509.552,71	566.169,66	0,00	0,00	509.552,71	566.169,66	509.552,71	566.169,66	0,00	0,00	509.552,71	566.169,66
10	8.660.016,94	11.546.655,95	130.790,79	174.357,09	8.790.809,73	11.721.076,04	24.267.512,75	32.356.675,11	2.778.526,29	3.704.699,59	27.046.041,04	36.061.374,70
10.1.0	0,00	0,00	130.790,79	174.357,09	130.790,79	174.357,09	0,00	0,00	2.778.526,29	3.704.699,59	2.778.526,29	3.704.699,59
10.1.1	1.633.055,59	2.177.407,06	0,00	0,00	1.633.055,59	2.177.407,06	5.463.276,53	7.254.367,53	0,00	0,00	5.463.276,53	7.254.367,53
10.1.3	375.216,10	500.267,91	0,00	0,00	375.216,10	500.267,91	1.266.003,36	1.714.670,41	0,00	0,00	1.266.003,36	1.714.670,41
10.1.4	6.206.715,90	8.278.285,61	0,00	0,00	6.206.715,90	8.278.285,61	17.075.201,19	22.706.926,80	0,00	0,00	17.075.201,19	22.706.926,80
10.1.6	344.935,71	459.914,26	0,00	0,00	344.935,71	459.914,26	344.935,71	459.914,26	0,00	0,00	344.935,71	459.914,26
10.1.7	96.095,64	130.794,11	0,00	0,00	96.095,64	130.794,11	96.095,64	130.794,11	0,00	0,00	96.095,64	130.794,11
11	29.047.066,46	36.729.415,60	174.313,30	232.417,60	29.221.379,76	36.961.833,20	64.602.905,52	113.070.522,27	27.179.643,02	36.239.513,24	111.962.546,54	149.310.035,51
11.1	5.110.645,69	6.614.459,12	0,00	0,00	5.110.645,69	6.614.459,12	12.224.312,31	16.299.077,95	0,00	0,00	12.224.312,31	16.299.077,95
11.2	23.936.220,59	31.914.956,48	174.313,30	232.417,60	24.110.533,89	32.147.374,05	72.576.593,21	96.771.444,32	27.179.643,02	36.239.513,24	99.756.236,23	133.010.957,56
12	2.466.406,99	3.317.675,20	0,00	0,00	2.466.406,99	3.317.675,20	9.667.426,54	12.916.566,64	0,00	0,00	9.667.426,54	12.916.566,64
12.1	2.466.406,99	3.317.675,20	0,00	0,00	2.466.406,99	3.317.675,20	9.667.426,54	12.916.566,64	0,00	0,00	9.667.426,54	12.916.566,64
13	13.246.574,56	17.664.744,55	0,00	0,00	13.246.574,56	17.664.744,55	13.246.574,56	17.664.744,55	1.725.814,94	2.301.065,15	14.974.389,50	19.965.829,70
13.1	3.766.805,57	5.025.070,77	0,00	0,00	3.766.805,57	5.025.070,77	3.766.805,57	5.025.070,77	399.555,35	532.740,35	4.166.360,92	5.557.811,12
13.2	9.479.766,99	12.639.673,78	0,00	0,00	9.479.766,99	12.639.673,78	9.479.766,99	12.639.673,78	1.326.259,59	1.768.344,80	10.806.026,56	14.406.016,56
14	2.000.160,20	2.666.660,00	0,00	0,00	2.000.160,20	2.666.660,00	2.000.160,20	2.666.660,00	0,00	0,00	2.000.160,20	2.666.660,00
15	193.995,46	256.660,60	0,00	0,00	193.995,46	256.660,60	246.657,25	329.142,95	0,00	0,00	246.657,25	329.142,95
15.1	193.995,46	256.660,60	0,00	0,00	193.995,46	256.660,60	193.995,46	256.660,60	0,00	0,00	193.995,46	256.660,60
15.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.661,77	70.482,35	0,00	0,00	52.661,77	70.482,35
19	19.505.395,56	21.672.664,76	0,00	0,00	19.505.395,56	21.672.664,76	46.935.757,34	54.373.063,02	339.664,96	377.627,77	49.275.622,32	54.750.690,79
19.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	670.556,49	967.264,90	0,00	0,00	670.556,49	967.264,90
19.2	17.594.347,74	19.549.274,92	0,00	0,00	17.594.347,74	19.549.274,92	36.091.169,72	40.101.299,07	239.005,66	265.562,10	36.330.175,60	40.366.861,17
19.3	6.755,59	9.726,44	0,00	0,00	6.755,59	9.726,44	6.755,59	9.726,44	96.165,67	109.095,19	106.941,26	116.823,63
19.4	1.902.295,25	2.113.661,40	0,00	0,00	1.902.295,25	2.113.661,40	11.965.275,54	13.294.750,61	2.673,43	2.970,46	11.967.948,97	13.297.721,09
20	1.434.126,96	1.912.169,11	0,00	0,00	1.434.126,96	1.912.169,11	3.990.790,06	5.321.053,04	0,00	0,00	3.990.790,06	5.321.053,04
20.1	1.434.126,96	1.912.169,11	0,00	0,00	1.434.126,96	1.912.169,11	3.990.790,06	5.321.053,04	0,00	0,00	3.990.790,06	5.321.053,04
97	0,00	0,00	43.474,66	57.965,92	43.474,66	57.965,92	0,00	0,00	1.541.820,25	2.055.755,64	1.541.820,25	2.055.755,64
TOTAL	180.928.822,11	236.113.694,39	9.090.129,43	12.120.163,96	190.018.951,54	248.233.858,35	437.839.603,90	567.822.232,01	75.429.203,07	100.375.646,35	513.268.806,97	668.197.878,36

05

Tabla 3. Información detallada para la regla N+3

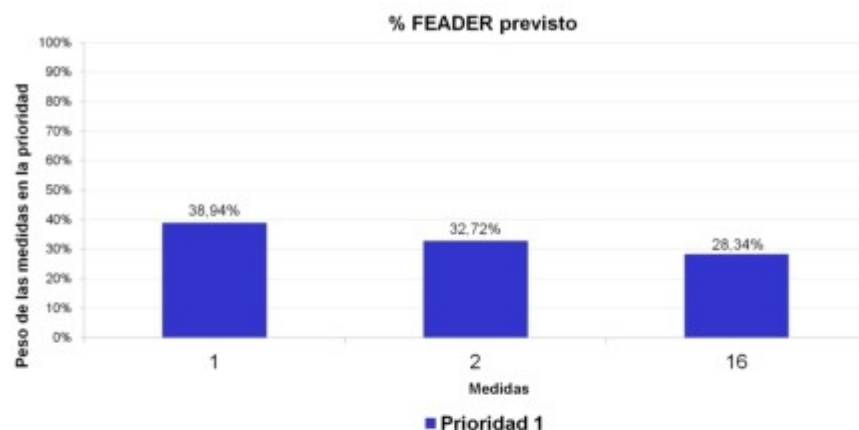
AÑO	GASTO FEADER PROGRAMADO ACUMULADO	RESERVA RENDIMIENTO	GASTO FEADER PROGRAMADO MENOS RESERVA RENDIMIENTO	ANTICIPO	GASTO FEADER DECLARADO	GASTO FEADER DECLARADO ACUMULADO	ANTICIPO+GASTO DECLARADO ACUMULADO	GASTO MÍNIMO A DECLARAR (REGLA N+3)
2014	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	
2015	246.300.213,00	14.778.012,78	231.522.200,22	40.172.282,64	13.862.085,53	13.862.085,53	54.034.368,17	
2016	492.587.008,00	29.555.220,48	463.031.787,52	0,00	84.058.541,22	97.920.647,86	138.092.930,50	
2017	656.571.874,00	39.394.312,44	617.177.561,56	0,00	97.581.120,28	195.501.768,14	235.674.050,78	
2018	820.400.005,00	49.224.000,30	771.176.004,70	0,00	127.748.087,29	323.249.834,32	363.422.116,96	231.522.200,22
2019	984.093.657,00	59.045.619,42	925.048.037,58	0,00	190.018.951,54	513.268.806,97	553.441.089,61	463.031.787,52
2020	1.147.779.504,00	68.866.770,24	1.078.912.733,76	0,00				617.177.561,56
2021				0,00				771.176.004,70
2022				0,00				925.048.037,58
2023				0,00				1.078.912.733,76

06

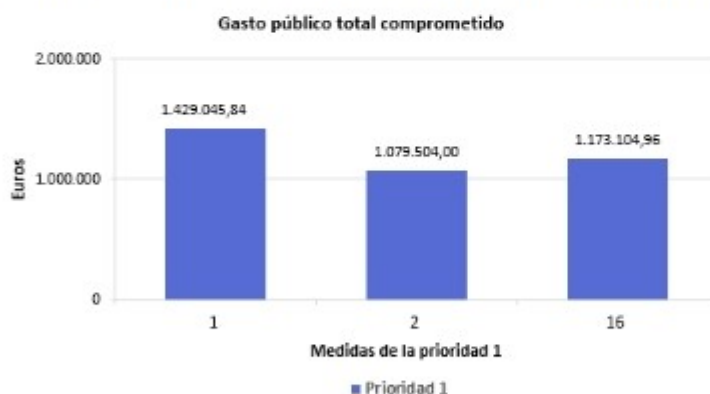
1.c.2. Información de la ejecución del Programa por Focus área

Prioridad 1: Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales

Gráfica 6: Detalle del peso relativo previsto de las medidas en el total de la prioridad 1 (FEADER)



Gráfica 7. Gasto público total comprometido en la prioridad 1. Anualidad 2019

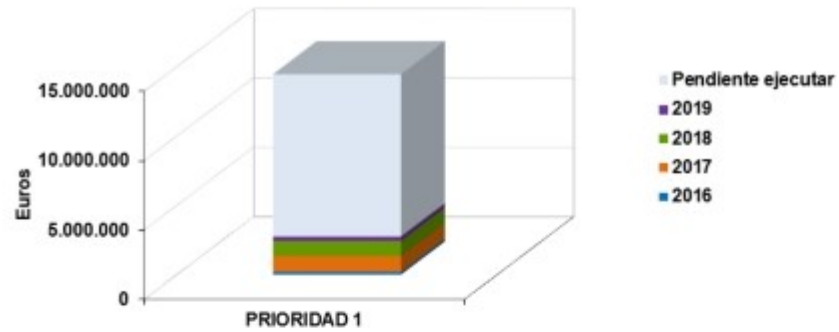


*Nota: el GPT comprometido de la medida 2 no se refleja en la tabla A al desconocer su asignación a subprioridades hasta la ejecución del asesoramiento

Tabla 4 Detalle de la ejecución de la prioridad 1, según la contribución de cada medida.€

Medida	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN 2019		EJECUCIÓN ACUMULADA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
1	5.952.000	6.613.333,37	335.653,92	5,08	2.755.784,82	41,67
2	4.168.389	5.557.852,00	0,00	0	0,00	0
16	4.332.321	4.813.690,00	0,00	0	0,00	0
P1	14.452.710,00	16.984.875,37	335.653,92	1,98	2.755.784,82	16,22

Gráfica 8. Detalle de evolución de la ejecución de la prioridad 1. €



Medida 1: Transferencia de conocimientos y actividades de información

Gráfica 9. Distribución del GPT comprometido en la medida 1. Año 2019

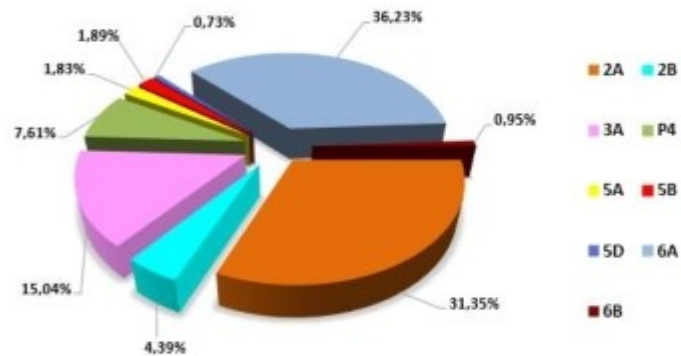
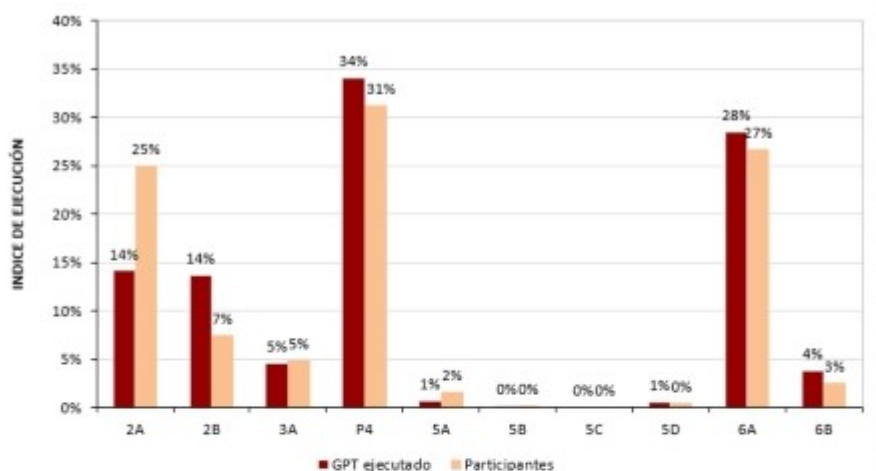


Tabla 5. Resumen de la ejecución de la medida 1. Valores acumulados

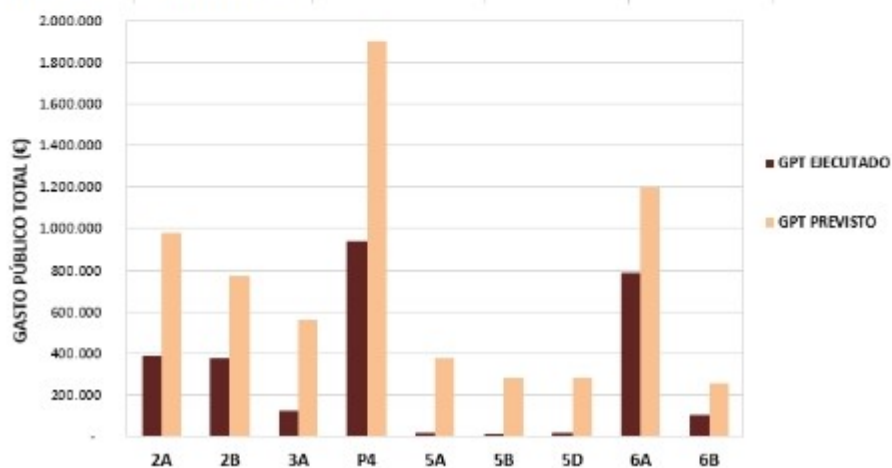
SUBP.	GPT	Tipos de Cursos*	Sesiones*	Participantes*	Días*
2A	388.966,60	186	300	9.812	592,69
2B	376.978,08	16	97	2.908	762,38
3A	124.912,39	56	69	1.909	196,10
P4	939.353,16	118	408	12.225	1.381,14
5A	18.292,00	15	25	646	27,63
5B	3.050,09	3	3	60	4,50
5D	14.074,68	6	8	162	12,64
6A	784.466,81	193	407	10.461	1.281,57
6B	105.691,01	22	53	1.004	125,01
Total	2.755.784,82	615	1.370	39.187	4.383,63

Nota: * indicadores de la tabla B1 relativos a la submedida 1.1

Gráfica 10. Distribución de la ejecución acumulada de la medida 1 en función de los ámbitos de interés.



Gráfica 11. Ejecución acumulada relacionada con el Gasto Público Total programado. Medida 1 en función de los ámbitos de interés.



Gráfica 12. Índice de ejecución de la medida 1 en función de las subprioridades. Valores acumulados.

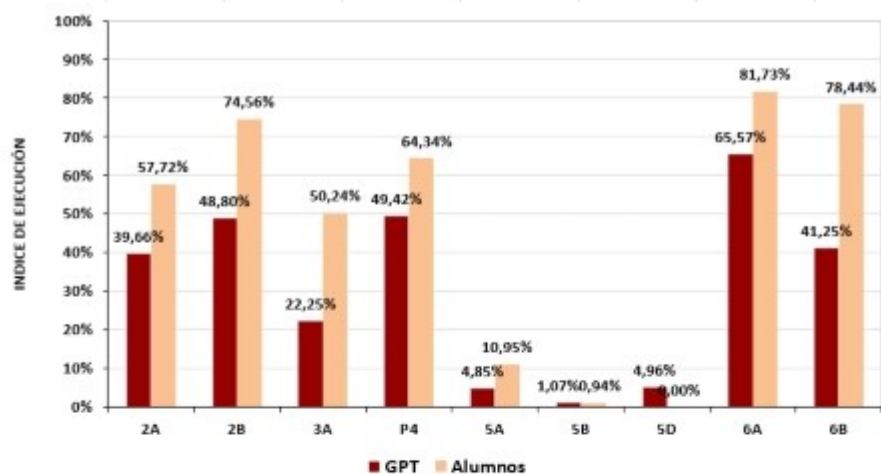


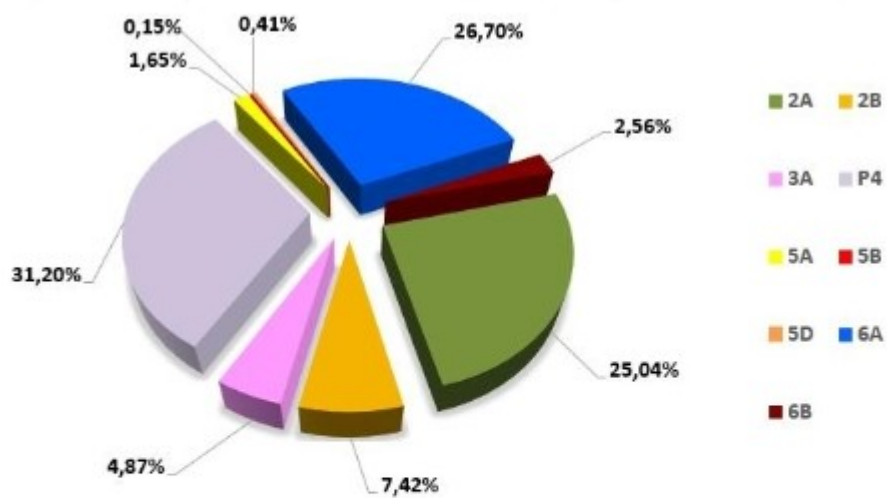
Tabla 6. Gasto público total acumulado de la medida 1, en función de las actuaciones y subprioridades.

SUBP.	1.1.1	1.1.2	1.2	1.3	TOTAL
2A	371.292,29	10.863,86	1.896,33	4.914,12	388.966,60
2B	360.923,32	16.054,76	0,00	0,00	376.978,08
3A	49.185,98	75.726,41	0,00	0,00	124.912,39
P4	780.076,88	12.955,07	146.321,21	0,00	939.353,16
5A	18.292,00	0,00	0,00	0,00	18.292,00
5B	3.050,09	0,00	0,00	0,00	3.050,09
5D	8.128,74	5.945,94	0,00	0,00	14.074,68
6A	544.837,62	239.629,19	0,00	0,00	784.466,81
6B	72.736,11	32.954,90	0,00	0,00	105.691,01
TOTAL	2.208.523,03	394.130,13	148.217,54	4.914,12	2.755.784,82

Tabla 7. Nº de sesiones/actividades formativas de la medida 1. Valores acumulados.

SUBP.	1.1.1	1.1.2	1.2	1.3	TOTAL
2A	291	5	1	3	300
2B	96	1	0	0	97
3A	30	39	0	0	69
P4	385	9	14	0	408
5A	25	0	0	0	25
5B	3	0	0	0	3
5D	7	1	0	0	8
6A	291	116	0	0	407
6B	35	18	0	0	53
TOTAL	1.163	189	15	3	1.370

Gráfica 13. Distribución de los participantes en función de las subprioridades. Medida 1. Valores acumulados.



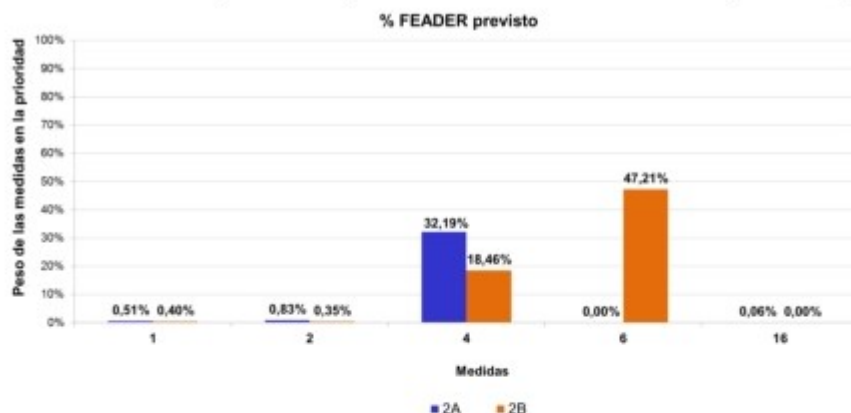
Medida 16: Cooperación

Tabla 8 Detalle del gasto público total previsto en las actuaciones de la medida 16 en la versión 6 del Programa. €

Med	PREVISTO 2014-2020	
	FEADER	GPT
16.2.1	1.819.893,00	2.022.103,33
16.2.2	1.612.428,00	1.791.586,67
16.4	900.000,00	1.000.000,00
TOTAL 16	3.432.321,00	3.813.690,00

Prioridad 2: Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible

Gráfica 14: Detalle del peso relativo previsto de las medidas en el total de la prioridad 2 (FEADER)



Gráfica 15. Gasto público total comprometido en la prioridad 2. Anualidad 2019

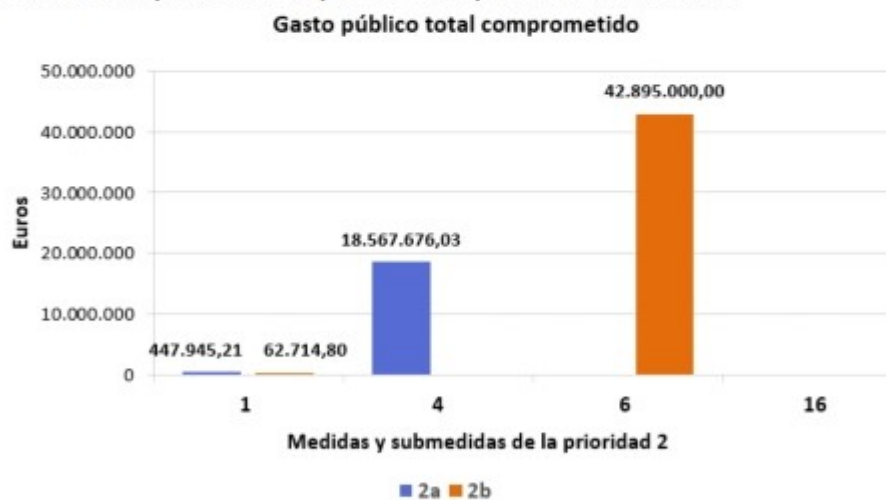
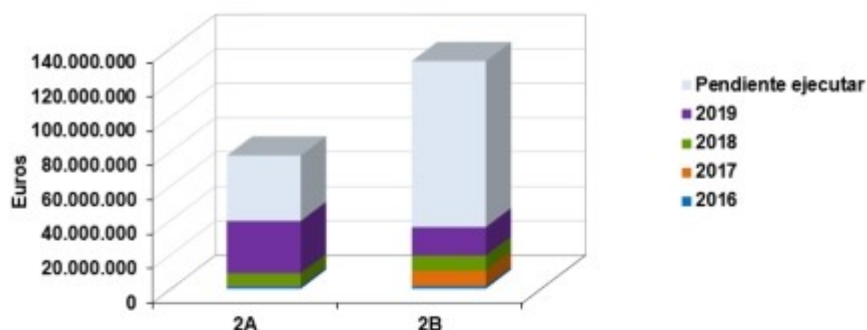


Tabla 9 Detalle de la ejecución de la prioridad 2, según la contribución de cada medida. €

Med	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN 2019		EJECUCION ACUMULADA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
1	1.577.957	1.753.285,56	84.006,01	4,79%	765.944,68	43,69%
2	2.042.497	2.723.329,33	0	0,00%	0,00	0,00%
4	88.165.654,75	117.295.382,93	43.800.497,92	37,34%	55.027.146,85	46,91%
6	82.175.700,00	91.306.333,33	3.049.000	3,34%	22.729.365,36	24,89%
16	105.010,00	116.677,78	0	0,00%	0,00	0,00%
P2	174.066.819	213.195.009	46.933.504,00	22,01%	78.522.456,89	36,83%

Gráfica 16. Detalle de evolución de la ejecución de la prioridad 2, según la contribución de cada subprioridad. €



Subprioridad 2A: Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola

Tabla 10: Detalle de la ejecución de la subprioridad 2A, según la contribución de cada medida.

ACT	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN 2019		EJECUCIÓN ACUMULADA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
1.1	740.179	822.421,11	60.885,36	7,40%	382.156,15	46,47%
1.2	60.045,00	66.716,67	0,00	0,00%	1.896,33	2,84%
1.3	82.534,00	91.704,44	0,00	0,00%	4.914,12	5,36%
2	1.438.897,00	1.918.529,33	0,00	0,00%	0	0,00%
4.1	33.387.958,25	44.517.277,67	19.310.322,59	43,38%	27.541.872,11	61,87%
4.3.1	17.924.039,00	23.666.424,55	10.979.779,18	46,40%	11.461.360,15	48,53%
4.3.2	2.374.747,00	3.166.329,33	0,00	0,00%	16.698,00	0,53
4.3.3	2.351.476,00	3.111.772,05	0,00	0,00%	0,00	0,00%
16	105.010,00	116.677,78	0,00	0,00%	0,00	0,00%
P2A	58.464.885,25	77.474.852,93	30.350.987,13	39,18%	39.408.896,86	50,87%

Medida 1. Transferencia de conocimientos y actividades de formación

Tabla 11: Detalle de la ejecución de la subprioridad 2A. Medida 1.

INDICADOR	2A		Total Medida 1	
	2019	Acumulado	2019	Acumulado
Nº TIPOS DE CURSOS	37	186	124	615
Nº SESIONES (1.1)	64	296	265	1.352
Nº PARTICIPANTES	2.218	9.812	6.430	39.187
Nº DIAS FORMACIÓN	115	592,69	422,76	4.383,63
GPT TOTAL	60.885,36	388.966,60	335.653,92	2.755.784,82
GPT 1.1.1	57.727,04	371.292,29	246.413,49	2.208.523,03
GPT 1.1.2	3.158,32	10.863,86	70.296,55	394.130,13
GPT 1.2	0,00	1.896,33	18.943,88	148.217,54
GPT 1.3	0,00	4.914,12	0,00	4.914,12

Medida 4. Inversiones en activos físicos

Tabla 12. Detalle de ejecución de la medida 4. Subprioridad 2A

Indicadores	2019	Acumulado
Nº operaciones medida 4	1.219	1.627
4.1	693	1.086
4.3.1	526	540
4.3.2	0	1
4.3.3	0	0
Inversión total medida 4 (€)	58.228.582,25	77.006.980,40
4.1	38.798.429,16	57.052.884,45
4.3.1	19.430.153,09	19.937.397,95
4.3.2	0	16.698,00
4.3.3	0	0

Submedida 4.1. Inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas

Tabla 13. Distribución de beneficiarios por sexo y edad. Submedida 4.1. Nº personas. Tabla C

TOTAL	2019	ACUMULADO
Nº de mujeres <= 40 años	18	31
Nº de mujeres > 40 años	70	96
Nº de hombres <= 40 años	197	398
Nº de hombres > 40 años	348	483
Entidades jurídicas	60	77
Total	693	1.085

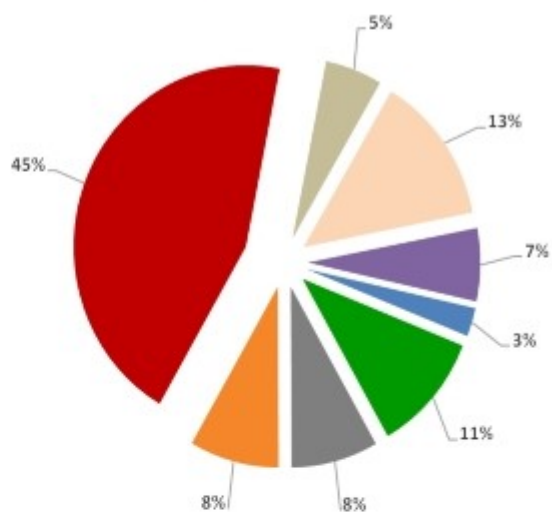
Tabla 14. Ejecución de la submedida 4.1 en función de la rama agraria. Subprioridad 2A

Rama agraria	Ejecución 2019		Ejecución acumulada	
	Nº de operaciones	GPT	Nº de operaciones	GPT
Tierra arable	366	8.454.397,00	583	12.338.801,86
Hortícolas	26	1.260.330,33	35	1.474.354,34
Vino	122	2.616.761,37	190	3.701.935,08
Otros cultivos permanentes	62	1.189.193,27	97	1.798.326,36
Leche	5	331.135,31	12	703.985,16
Otros herbívoros	55	2.206.455,96	78	2.963.394,30
Granívoros	21	1.697.744,06	30	2.246.251,39
Mixtos (cultivos + ganado)	36	1.554.305,29	61	2.314.823,63
Sectores no agrícolas (industria alimentaria...)	0	0,00	0	0,00
Total	693	19.310.322,59	1.085	27.541.872,12

Gráfica 17. Peso del gasto público total por rama agraria. Submedida 4.1. Subprioridad 2A.

GPT por rama agraria

- Tierra arable
- Hortícolas
- Vino
- Otros cultivos permanentes
- Leche
- Otros herbívoros
- Granívoros
- Mixtos (cultivos + ganado)
- Sectores no agrícolas (industria alimentaria...)



Gráfica 18. Peso de las operaciones por rama agraria. Submedida 4.1. Subprioridad 2A.

Operaciones por rama agraria

- Tierra arable
- Hortícolas
- Vino
- Otros cultivos permanentes
- Leche
- Otros herbívoros
- Granívoros
- Mixtos (cultivos + ganado)
- Sectores no agrícolas (industria alimentaria...)

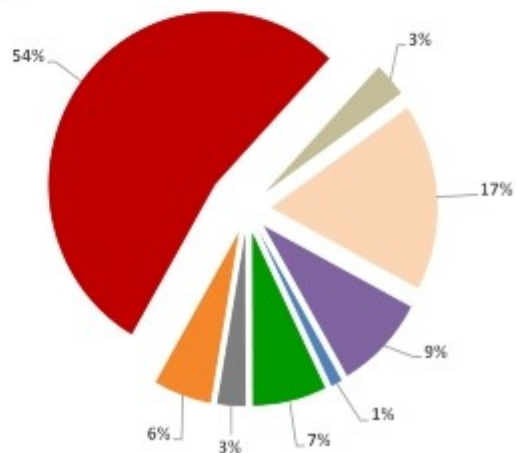
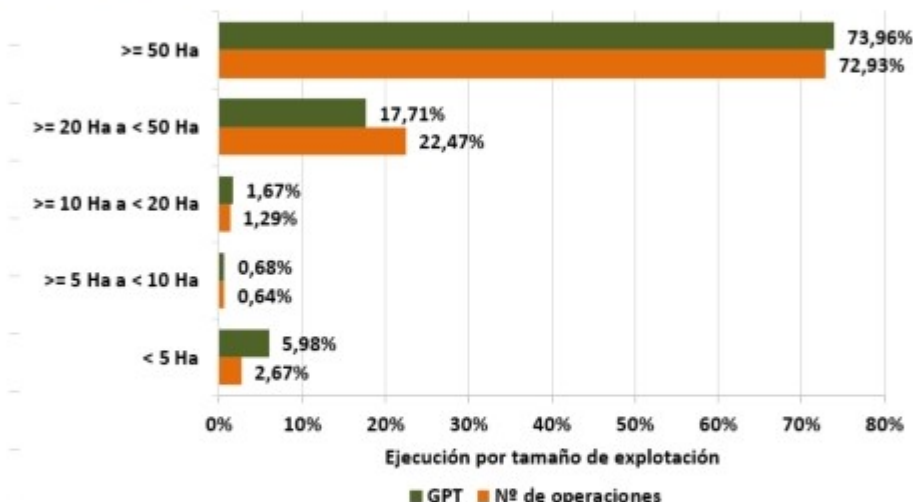


Tabla 15. Ejecución de la submedida 4.1 en función del tamaño de la explotación. 2A

Tamaño de explotación	Ejecución 2019		Ejecución acumulada		
	Nº de op.	GPT	Nº de op.	GPT	GPT medio
< 5 Ha	18	1.004.473,91	29	1.647.090,18	56.796,21
>= 5 Ha a < 10 Ha	5	169.752,74	7	186.458,57	26.636,94
>= 10 Ha a < 20 Ha	12	364.575,48	14	461.253,73	32.946,70
>= 20 Ha a < 50 Ha	165	3.640.221,58	244	4.877.403,02	19.989,36
>= 50 Ha	493	14.131.298,88	792	20.369.666,62	25.719,28
Total	693	19.310.322,59	1.086	27.541.872,12	25.360,84

Gráfica 19. Representatividad de las inversiones de la submedida 4.1, subprioridad 2A, en función del tamaño de la explotación



Subprioridad 2B: Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional

Tabla 16: Detalle de la ejecución de la subprioridad 2B, según la contribución de cada medida

ACT	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN 2019		EJECUCIÓN ACUMULADA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
1.1.1	460.044	511.160	23.121,15	4,52%	376.978,08	73,75%
1.2	180.133,00	200.147,78	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1.3	55.022,00	61.135,56	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2	603.600,00	804.800,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
4.1	32.127.434,50	42.836.579,33	13.510.396,96	31,54%	16.007.216,59	37,37%
6.1	82.175.700,00	91.306.333,33	3.049.000,00	3,34%	22.729.365,36	24,89%
P2B	115.601.934	135.720.156,00	16.582.518,11	12,22%	39.113.560,03	28,82%

Medida 1. Transferencia de conocimientos y actividades de formación

Tabla 17: Detalle de la ejecución de la subprioridad 2B. Medida 1.

INDICADOR	2B		Total Medida 1	
	2019	Acumulado	2019	Acumulado
Nº TIPOS DE CURSOS	1	16	124	615
Nº SESIONES (1.1)	6	97	265	1.352
Nº PARTICIPANTES	0	2.908	6.430	39.187
Nº DIAS FORMACIÓN	6,25	762,38	422,76	4.383,63
GPT TOTAL	23.121,15	376.978,08	335.653,92	2.755.784,82
GPT 1.1.1	7.066,39	360.923,32	246.413,49	2.208.523,03
GPT 1.1.2	16.054,76	16.054,76	70.296,55	394.130,13
GPT 1.2	0,00	0,00	18.943,88	148.217,54
GPT 1.3	0,00	0,00	0	4.914,12

Submedida 4.1. Inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas

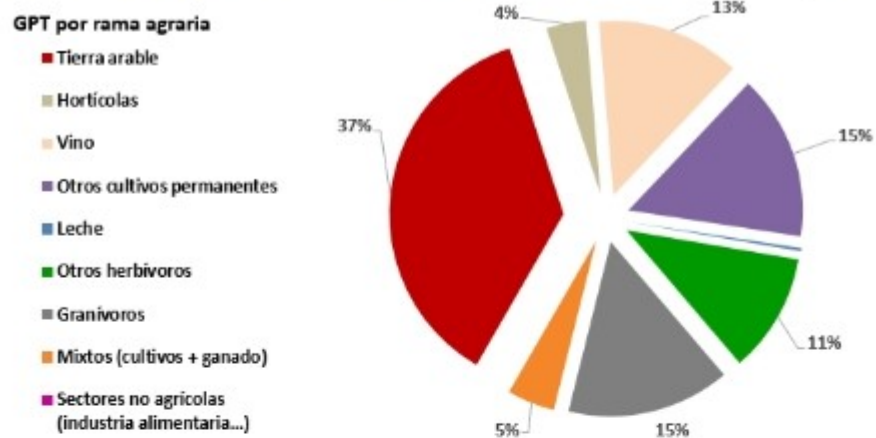
Tabla 18. Distribución de beneficiarios por sexo y edad. Submedida 4.1. Nº personas. Tabla C

TOTAL	2019	ACUMULADO
Nº de mujeres <= 40 años	46	66
Nº de mujeres > 40 años	16	17
Nº de hombres <= 40 años	251	333
Nº de hombres > 40 años	40	43
Entidades jurídicas	1	2
Total	354	461

Tabla 19. Ejecución de la submedida 4.1 en función de la rama agraria. Subprioridad 2B

Rama agraria	Ejecución 2019		Ejecución acumulada	
	Nº de operaciones	GPT	Nº de operaciones	GPT
Tierra arable	156	5.029.038,53	198	5.865.905,32
Hortícolas	10	567.959,93	12	592.539,37
Vino	64	1.666.425,47	85	2.140.270,04
Otros cultivos permanentes	57	2.166.918,42	72	2.455.847,06
Leche	1	46.113,10	1	46.113,10
Otros herbívoros	33	1.360.153,60	49	1.774.036,57
Granívoros	20	2.150.786,57	25	2.424.734,63
Mixtos (cultivos + ganado)	13	523.001,34	19	707.770,50
Sectores no agrícolas (industria alimentaria...)	0	-	0	-
Total	354	13.510.396,96	461	16.007.216,59

Gráfica 20. Peso del gasto público total por rama agraria. Submedida 4.1. Subprioridad 2B.



Gráfica 21. Peso de las operaciones por rama agraria. Submedida 4.1. Subprioridad 2B.

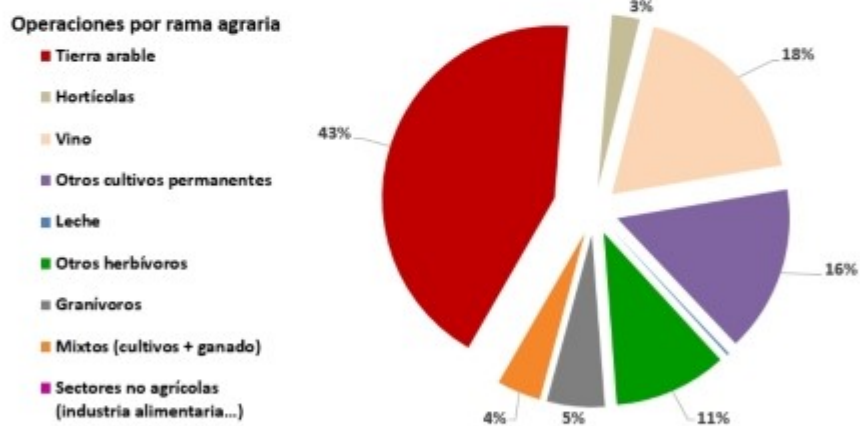
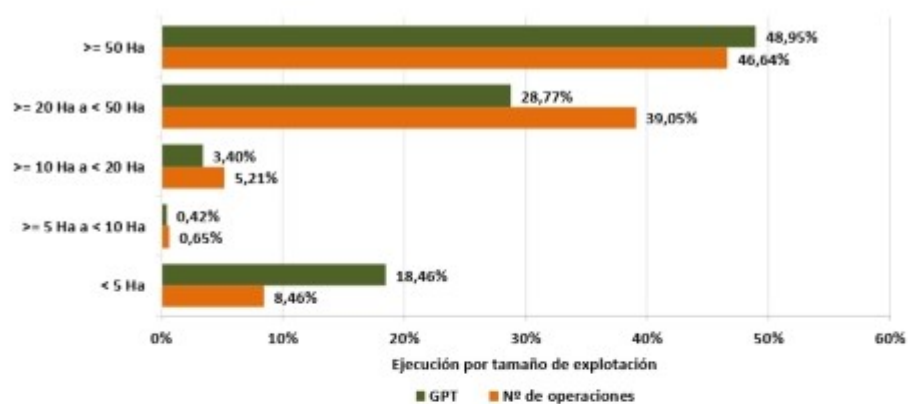


Tabla 20. Ejecución de la submedida 4.1 en función del tamaño de la explotación. 2B

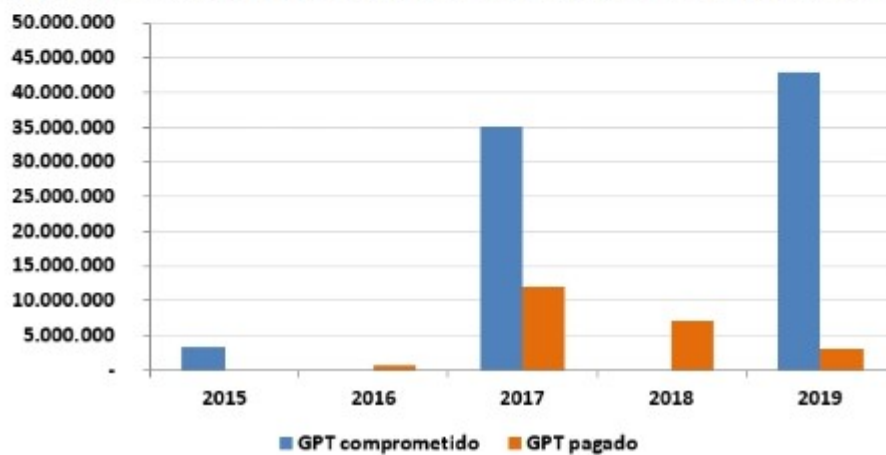
Tamaño de explotación	Ejecución 2019		Ejecución acumulada		
	Nº de operaciones	GPT	Nº de operaciones	GPT	GPT medio
< 5 Ha	29	2.525.236,88	39	2.955.714,50	75.787,55
>= 5 Ha a < 10 Ha	3	67.171,00	3	67.171,00	22.390,33
>= 10 Ha a < 20 Ha	18	450.568,07	24	543.970,20	22.665,43
>= 20 Ha a < 50 Ha	137	3.664.088,45	180	4.605.187,86	25.584,38
>= 50 Ha	167	6.803.332,56	215	7.835.173,03	36.442,67
Total	354	13.510.396,96	461	16.007.216,59	34.722,81

Gráfica 22. Representatividad de las inversiones de la submedida 4.1, subprioridad 2B, en función del tamaño de la explotación



Submedida 6.1. Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores

Gráfica 23. Evolución del GPT comprometido y el GPT pagado anualmente. Submedida 6.1.€



Gráfica 24. Peso de las operaciones y GPT de la submedida 6.1 según la rama agraria de las explotaciones. Valores acumulados.

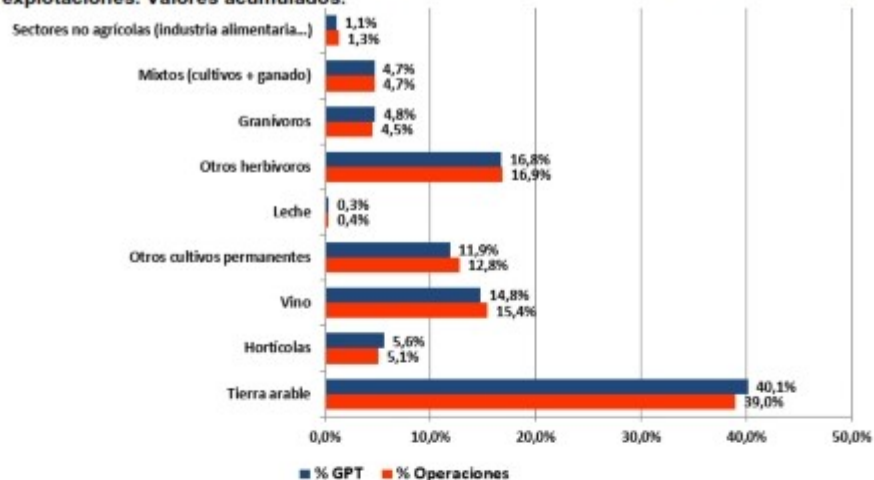


Tabla 21. Ejecución de la submedida 6.1 en función de la rama agraria

Rama agraria	Ejecución 2019		Ejecución acumulada	
	Nº de operaciones	GPT	Nº de operaciones	GPT
Tierra arable	139	1.569.200,00	439	9.119.679,52
Hortícolas	14	164.600,00	57	1.275.337,51
Vino	32	359.000,00	174	3.360.789,17
Otros cultivos permanentes	19	217.600,00	144	2.695.600,00
Leche	1	22.200,00	4	76.800,00
Otros herbívoros	34	428.600,00	190	3.810.699,16
Granívoros	11	158.400,00	51	1.084.200,00
Mixtos (cultivos + ganado)	10	129.400,00	53	1.063.260,00
Sectores no agrícolas (industria alimentaria...)	-	-	15	243.000,00
Total	260	3.049.000	1.127	22.729.365,36

Gráfica 25. Peso de las operaciones y su gasto público según el tamaño de la explotación.

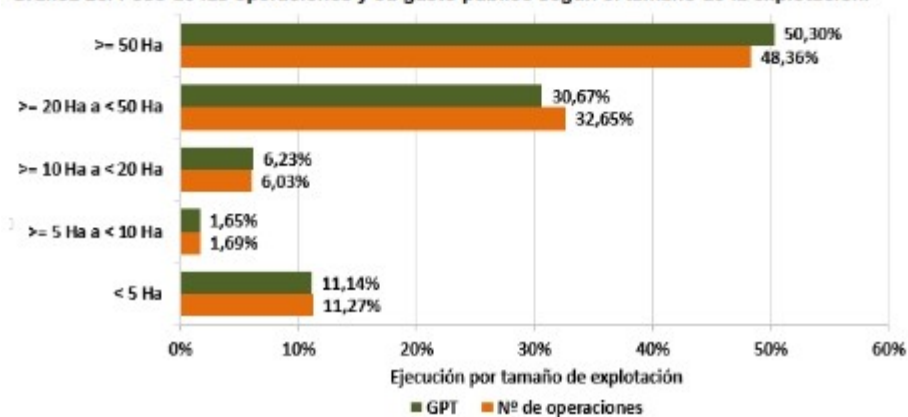


Tabla 22. Ejecución de la submedida 6.1 en función del tamaño de la explotación

Tamaño de explotación	Ejecución 2019		Ejecución acumulada	
	Nº de op.	GPT	Nº de op.	GPT
< 5 Ha	20	271.000,00	127	2.532.556,45
>= 5 Ha a < 10 Ha	2	25.600,00	19	375.400,00
>= 10 Ha a < 20 Ha	19	209.200,00	68	1.416.530,04
>= 20 Ha a < 50 Ha	64	718.000,00	368	6.970.925,71
>= 50 Ha	155	1.825.200,00	545	11.433.953,16

Tabla 23. Ejecución de la submedida 6.1 en función de la zona

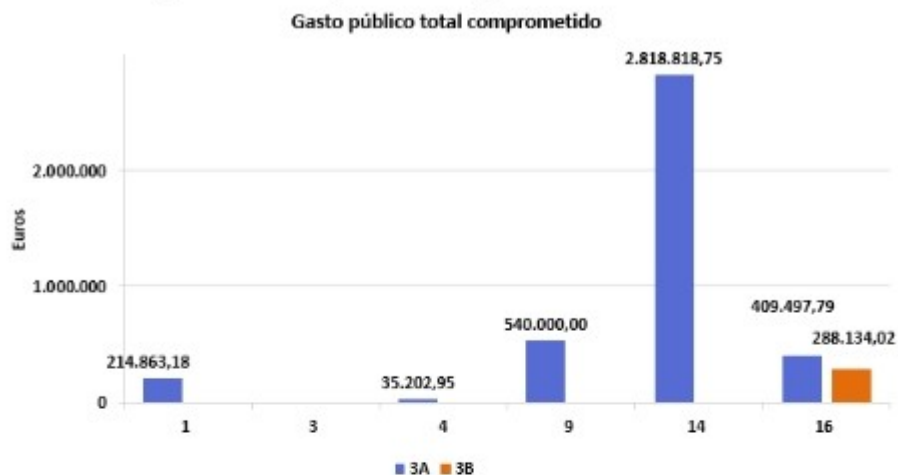
Tipos de zonas desfavorecidas	Ejecución 2019			Ejecución acumulada		
	Nº op.	GPT	Superficie	Nº op.	GPT	Superficie
Zonas sin Limitaciones Naturales	10	112.000,00	345,06	70	1.321.552,16	4.685,28
Zonas de Montaña	74	872.600,00	12.175,13	201	4.360.060,00	28.820,68
Zonas con Otras Limitaciones Naturales (ZLN)	176	2.064.400,00	20.236,73	856	17.047.753,20	81.203,07

Prioridad 3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario

Gráfica 26: Detalle del peso relativo previsto de las medidas en el total de la prioridad 3 (FEADER)



Gráfica 27. Gasto público total comprometido en la prioridad 3. Anualidad 2019

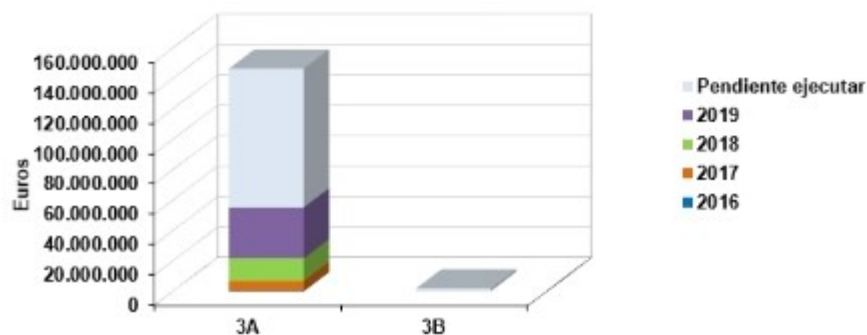


Medidas y submedidas de la prioridad 3

Tabla 24 Detalle de la ejecución de la prioridad 3, según la contribución de cada medida €

Med	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN 2019		EJECUCIÓN ACUMULADA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
1	505.223	561.358,88	21.243,31	3,78%	124.912,39	22,25%
3	5.706.000	7.608.000,00	1.230.504,45	16,17%	3.665.702,53	48,18%
4	91.371.340,00	120.573.551,37	29.006.152,11	24,06%	46.979.283,58	38,96%
9	7.142.000,00	7.935.555,56	566.169,68	7,13%	566.169,68	7,13%
14	6.375.000,00	8.500.000,00	2.666.880,00	31,38%	2.666.880,00	31,38%
16	2.757.454	3.063.837,78	0	0,00%	0	0,00%
P3	113.857.017	148.242.304	33.490.949,55	22,59%	54.002.948,18	36,43%

Gráfica 28. Detalle de evolución de la ejecución de la prioridad 3, según la contribución de cada subprioridad. €



Subprioridad 3A: Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales

Tabla 25 Detalle de la ejecución de la subprioridad 3A, según la contribución de cada medida.

ACT	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN 2019		EJECUCIÓN ACUMULADA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
1.1	275.089	305.654,44	21.243,31	6,95%	124.912,39	40,87%
1.2	120.090,00	133.433,33	0	0,00%	0	0,00%
1.3	110.044,00	122.271,11	0	0,00%	0	0,00%
3.1	797.538,00	1.063.384,00	181.302,34	17,05%	473.160,61	44,50%
3.2	4.908.462,00	6.544.616,00	1.049.202,11	16,03%	3.192.541,92	48,78%
4.2	91.371.340,00	120.573.551,37	29.006.152,11	24,06%	46.979.283,58	38,96%
9.1.1	6.918.108,00	7.686.786,67	566.169,68	7,37%	566.169,68	7,37%
9.1.2	223.892,00	248.768,89	0	0,00%	0	0,00%
14	6.375.000,00	8.500.000,00	2.666.880,00	31,38%	2.666.880,00	31,38%
16.2.1	245.026,00	272.251,11	0	0,00%	0	0,00%
16.4	900.000,00	1.000.000,00	0	0,00%	0	0,00%
3A	112.244.589,00	146.450.716,92	33.490.949,55	22,87%	54.002.948,18	36,87%

Medida 1. Transferencia de conocimientos y actividades de formación

Tabla 26: Detalle de la ejecución de la subprioridad 3A. Medida 1.

INDICADOR	3A		Total Medida 1	
	2019	Acumulado	2019	Acumulado
Nº TIPOS DE CURSOS	12	56	124	615
Nº SESIONES (1.1)	16	69	265	1.352
Nº PARTICIPANTES	302	1.909	6.430	39.187
Nº DIAS FORMACIÓN	29,50	196,10	422,76	4.383,63
GPT TOTAL	21.243,31	124.912,39	335.653,92	2.755.784,82
GPT 1.1.1	8.310,19	49.185,98	246.413,49	2.208.523,03
GPT 1.1.2	12.933,12	75.726,41	70.296,55	394.130,13
GPT 1.2	0,00	0,00	18.943,88	148.217,54
GPT 1.3	0,00	0,00	0,00	4.914,12

Medida 3. Regímenes de calidad de productos agrícolas y alimenticios

Tabla 27. Distribución de las explotaciones en función del titular. Submedida 3.1

INDICADOR			2019		Acumulado	
			Valor	%	Valor	%
Nº de titulares	Mujeres	<= 40 años	45	4,06%	56	3,72%
		> 40 años	315	28,43%	435	28,90%
	Hombres	<= 40 años	178	16,06%	242	16,08%
		> 40 años	449	40,52%	617	41,00%
	Entidades		121	10,92%	155	10,30%
TOTAL			1.108		1.505	

Tabla 28. Evolución de la ejecución 2016-2019 por tipo de producto. Submedida 3.2

PRODUCTO	INDICADOR	2016	2017	2018	2019	Acumulado
PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	Operaciones	-	-	4	3	7
	Expedientes	-	-	1	1	2
	Gasto	-	-	4.892,19	6.758,50	11.650,69
VINO	Operaciones	18	33	45	34	130
	Expedientes	4	7	9	6	26
	Gasto	307.757,29	475.482,89	568.014,08	459.437,37	1.810.691,63
ACEITE	Operaciones	4	8	18	9	39
	Expedientes	1	2	4	2	9
	Gasto	20.300,00	14.526,61	72.919,08	36.326,99	144.072,68
QUESO	Operaciones	2	2	1	2	7
	Expedientes	1	1	1	1	4
	Gasto	78.702,40	83.991,71	350.000,00	441.000,00	953.694,11
PRODUCCIÓN VEGETAL	Operaciones	15	9	12	14	50
	Expedientes	3	2	2	2	9
	Gasto	62.798,23	37.992,23	52.489,89	81.418,85	234.699,20
CARNE FRESCA	Operaciones	-	4	1	5	10
	Expedientes	-	1	1	1	3
	Gasto	-	10.723,97	2.749,24	24.260,40	37.733,61

Gráfica 29. Ejecución de las actividades de promoción en función del producto. Año 2019



Submedida 4.2. Inversiones en industrias y cooperativas agroalimentarias

Gráfica 30. Evolución del GPT comprometido y pagado anualmente. Submedida 4.2 (3A). €

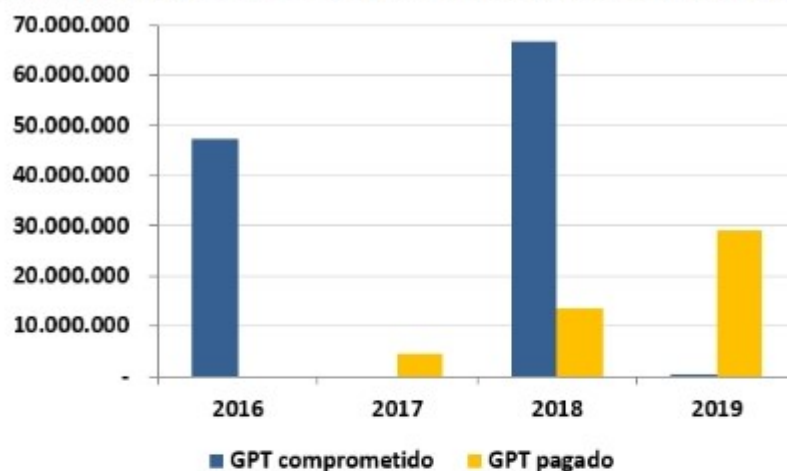


Tabla 29. Ejecución de la submedida 4.2 en función de las ZLN. Subprioridad 3A

Zonas	Subprioridad 3A Acumulado		Subprioridad 3A 2019	
	Nº de op.	GPT	Nº de op.	GPT
Zonas sin limitaciones naturales	24	3.732.208,49	12	912.924,74
ZLN montaña	17	2.638.899,38	7	636.133,13
ZLN con otras limitaciones naturales	202	40.608.175,71	108	27.457.094,24
Total	243	46.979.283,58	127	29.006.152,11

Tabla 30. Ejecución de la submedida 4.2 en función del tamaño de las empresas. Subprioridad 3A

Tamaño de explotación	Subprioridad 3A Acumulada		Subprioridad 3A 2019	
	Nº op.	GPT	Nº op.	GPT
Micro-pequeña (<50 empleados y/o < 10 Mill€ vol. Negocio)	166	21.339.640,62	89	11.176.157,77
Mediana (>50 y <250 empleados y/o >10 y <50 Mill€)	56	10.798.778,30	26	4.837.973,03
Intermedio (>250 y <750 empleados y/o Vol. Negocios > 50 Mill y <200 Mill)	12	8.169.883,54	6	6.706.307,64
Grande (>750 empleados y/o Vol. Negocios > 200 Mill)	9	6.670.981,12	6	6.285.713,67
Total	243	46.979.283,58	127	29.006.152,11

Tabla 31. Contribuciones secundarias potenciales de la submedida 4.2.

Subprioridad	2019		Acumulado	
	Nº de operaciones	GPT	Nº de operaciones	GPT
2A	45	6.828.866,19	70	11.282.711,11
3A	4	351.121,11	13	2.326.832,37
P4	48	4.663.863,03	86	10.286.790,94
5B	5	414.318,12	7	696.948,60
5C	3	232.976,48	3	232.976,48
6A	68	18.669.451,26	139	31.844.912,95
6B	122	26.817.293,60	235	43.124.553,38

Medida 14 Bienestar animal

Tabla 32. Distribución de beneficiarios por sexo y edad. Medida 14. Nº personas.

TOTAL	2019	ACUMULADO
Nº de mujeres <= 40 años	34	34
Nº de mujeres > 40 años	83	83
Nº de hombres <= 40 años	151	151
Nº de hombres > 40 años	521	521
Entidades jurídicas	145	145
Total	934	934

Prioridad 4: Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

Gráfica 31. Detalle del peso relativo previsto de las medidas en el total de la prioridad 4 (FEADER).



Gráfica 32. Gasto público total comprometido en la prioridad 4. Anualidad 2019

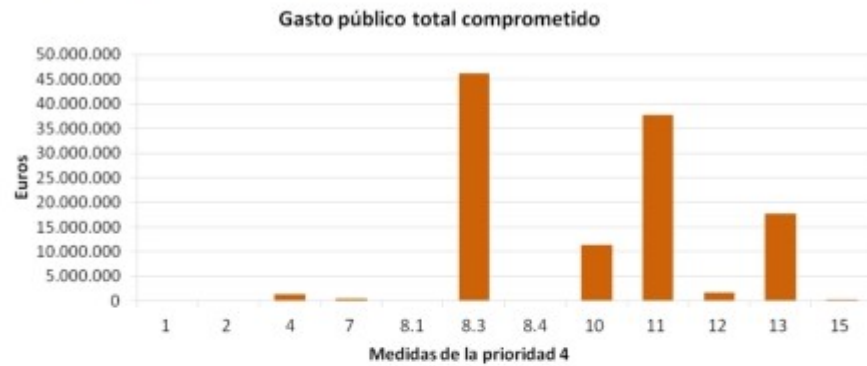
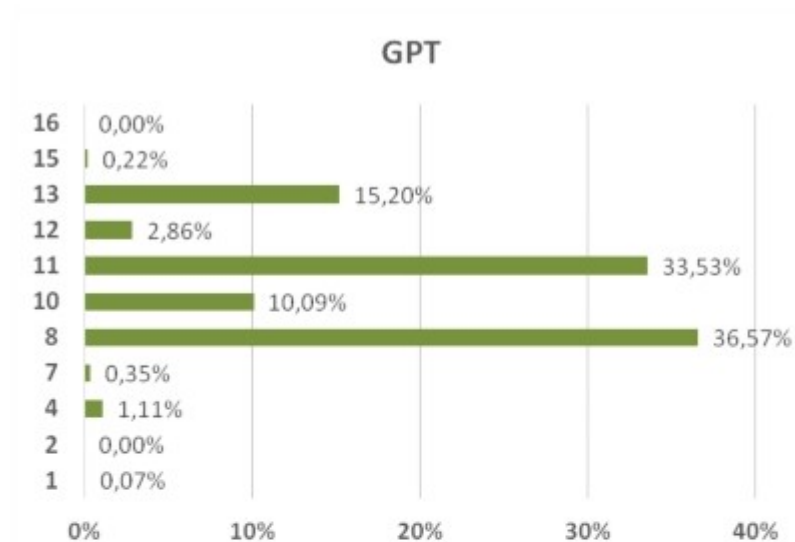


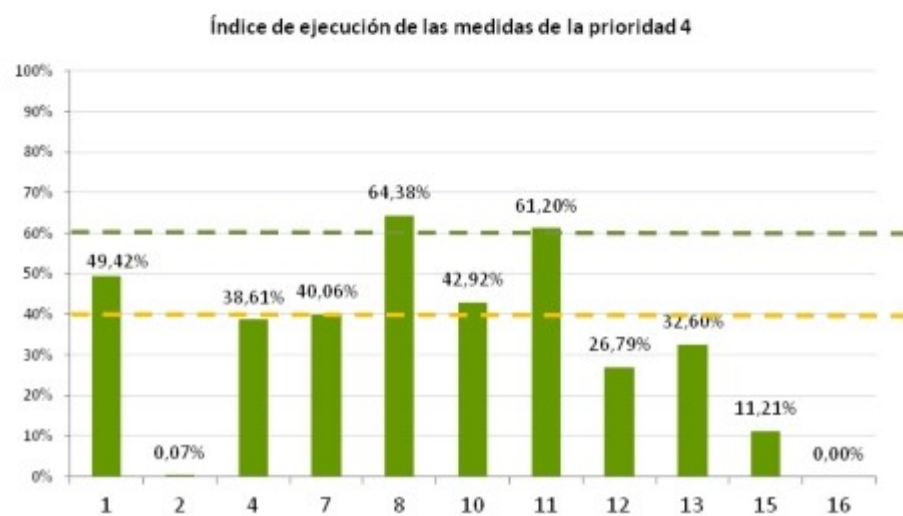
Tabla 33. Detalle de la ejecución de la prioridad 4, según la contribución de cada medida.

Med	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN 2019		EJECUCIÓN ACUMULADA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
1	1.710.622,00	1.900.691,12	81.509,12	4,29%	939.353,16	49,42%
2	1.555.646,00	2.074.194,66	0,00	0,00%	1.500	0,07%
4	7.753.863,00	10.338.484,00	1.284.990,24	12,43%	3.991.617,59	38,61%
7	975.000,00	1.300.000,00	409.402,70	31,49%	520.777,43	40,06%
8	192.022.187,00	256.029.582,67	42.486.538,09	16,59%	164.835.990,25	64,38%
10	63.015.433,40	84.020.577,87	11.721.076,04	13,95%	36.061.374,70	42,92%
11	182.963.920,00	243.951.893,33	38.961.833,20	15,97%	149.310.035,51	61,20%
12	36.158.066,00	48.210.754,67	3.317.875,20	6,88%	12.916.568,64	26,79%
13	45.940.700,93	61.254.267,91	17.664.744,55	28,84%	19.965.829,70	32,60%
15	2.202.000,00	2.936.000,00	258.660,60	8,81%	329.142,95	11,21%
16	244.731,00	271.923,33	0,00	0,00%	0,00	0,00%
P4	534.542.169,33	712.288.369,56	116.186.629,74	16,31%	388.872.189,93	54,59%

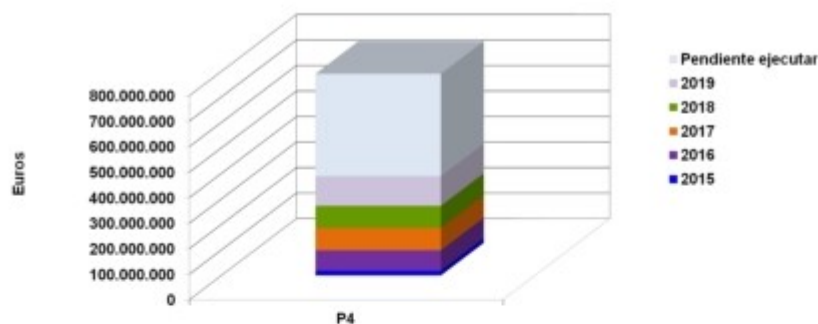
Gráfica 33. Detalle de la representatividad de cada medida en el gasto público total pagado en la prioridad 4. Anualidad 2019.



Gráfica 34. Grado de avance acumulado de las medidas de la prioridad 4. Diciembre 2019.



Gráfica 35. Detalle de evolución de la ejecución de la prioridad 4, según la contribución de cada anualidad. €



Medida 1. Transferencia de conocimientos y actividades de formación

Tabla 34: Detalle de la ejecución de la prioridad P4. Medida 1.

INDICADOR	P4		Total Medida 1	
	2019	Acumulado	2019	Acumulado
Nº TIPOS DE CURSOS	24	118	124	615
Nº SESIONES (1.1)	60	394	262	1.352
Nº PARTICIPANTES	960	12.225	6.430	39.187
Nº DIAS FORMACIÓN	66,63	1.381,14	422,76	4.383,63
GPT TOTAL	81.509,12	939.353,16	335.653,92	2.755.784,82
GPT 1.1.1	54.848,14	780.076,88	246.413,49	2.208.523,03
GPT 1.1.2	7.717,10	12.955,07	70.296,55	394.130,13
GPT 1.2	18.943,88	146.321,21	18.943,88	148.217,54
GPT 1.3	0,00	0,00	0,00	4.914,12

Medida 4. Inversiones en activos físicos

Submedida 4.4. Inversiones no productivas en el sector forestal

Tabla 35. Detalle de las operaciones de la submedida 4.4.

ACTUACIONES	2019	ACUMULADO
Nº operaciones restauración de hábitats de interés	6	8
Nº inversiones para la conservación de fauna protegida	8	37
Nº de estudios para seguimiento y conservación de fauna	10	52
Nº actuaciones para erradicación y control de especies exóticas invasoras	4	23
Nº de operaciones de adquisición de material para seguimiento y conservación de fauna silvestre	3	22
Nº TOTAL DE OPERACIONES	31	142

Medida 8. Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques

Tabla 36. Detalle de la ejecución de la medida 8 en la prioridad 4. €

Act.	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN 2019		EJECUCIÓN ACUMULADA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
8.1	1.503.000,00	2.004.000,00	0,00	0,00%	56.630,56	2,83%
8.3	188.353.200,00	251.137.600,00	42.468.414,09	16,91%	164.645.293,99	65,56%
8.4	2.165.987,00	2.887.982,67	18.124,00	0,63%	134.065,70	4,64%
Total	192.022.187,00	256.029.582,67	42.486.538,09	16,59%	164.835.990,25	64,38%

Medida 10. Agroambiente y clima

Tabla 37. Gasto público total de la medida 10 (€).

ACTUACIÓN		2019	ACUMULADO	META
M10.1.1	Apicultura para la mejora de la biodiversidad	2.177.407,06	7.284.367,56	11.996.085,31
M10.1.3	Conservación de razas autóctonas en peligro de extinción	500.287,91	1.714.670,41	3.186.777,89
M10.1.4	Fomento del pastoreo en sistemas de producción ganadera extensiva	8.278.285,61	22.766.928,77	44.536.432,07
M.10.1.6	Protección del suelo frente a la erosión con cultivos herbáceos de secano	459.914,26	459.914,26	15.409.128,93
M10.1.7	Cultivo de plantas aromáticas para mejora de la biodiversidad	130.794,11	130.794,11	1.500.000,00
Subtotal Nuevos Compromisos		11.546.688,95	32.356.675,11	76.628.424,20
214.1	Agrosistemas extensivos de secano	6.287,06	490.623,97	4.392.153,67
214.2	Apicultura para la mejora de la biodiversidad en zonas naturales	0	38.450,70	
214.5	Mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción	0	91.937,05	
214.11	Lucha contra la erosión en cultivos leñosos	0	58.042,28	
214.12	Integración medioambiental del cultivo de viñedo de secano	1.506,70	92.869,15	
214.13	Ayuda agroambiental para el incremento de la extensificación mediante el fomento de prácticas de pastoreo en las explotaciones de ovino-caprino	0	329.001,40	
214.14	Prácticas agroambientales en el cultivo de girasol de secano	0	1.666.234,29	
214.0	Aves Esteparias.	124.564,39	550.029,97	
214.0	Cabañeros	37.685,81	315.938,54	
214.0	Control Integrado del Olivar.	0	62.889,32	
214.0	Girasol medioambiental	4.343,13	8.682,92	
Subtotal Compromisos Periodos Anteriores		174.387,09	3.704.699,59	4.392.153,67
Submedida 10.2		0,00	0,00	3.000.000,00
TOTAL M10		11.721.076,04	36.061.374,70	84.020.577,87

Tabla 38. Detalle de las actuaciones realizadas en la medida 10. Año 2019. Tabla B3

ACT	GPT Anual	Nº CONTRATOS	SUP	Objetivo	Total Sup
10.1.7	130.794,1	26	542,52	Gestión de las explotaciones, los enfoques integrados: diversificación y rotación de cultivos	542,52
10.1.1	10.630.079,76	308	159.938,00	Gestión del paisaje, los hábitats, pastizales, y agricultura de AVN.	567.279,04
10.1.4		1.211	405.969,40		
214.1		4	608,60		
214.12		1	11,59		
214.0 Girasol		2	91,06		
214.0 Cabañ.		22	176,56		
214.0 Aves		138	483,83		
10.1.3	500.287,91	65	*N.A.	Otros	*N.A.
10.1.6	459.914,27	48	4.388,14	Prácticas de cultivo: cobertura de suelo	4.388,14
TOTAL	11.721.076,04	1.825	572.209,70		572.209,70

*N.A.: No aplica (la medida razas está vinculada a UGM, no a superficie)

Tabla 39. Distribución de las explotaciones en función de la persona beneficiaria. Medida 10

INDICADOR			2019		Acumulado	
			Valor	%	Valor	%
Nº de titulares	Mujeres	<= 40 años	44	2,4%	55	1,8%
		> 40 años	278	15,5%	591	19,4%
	Hombres	<= 40 años	188	10,5%	264	8,7%
		> 40 años	1.032	57,4%	1.740	57,0%
	Entidades		255	14,2%	400	13,1%
TOTAL			1.797		3.050	

Tabla 40. N° de contratos y superficie de la medida 10 (€).

ACTUACIÓN	Contratos		Superficie	
	2019	Acumulado	2019	Acumulado
M10.1.1	308	340	159.938,00	175.746
M10.1.3*	65	81	3.683,73	4.386,48
M10.1.4	1.211	1.369	405.969,40	508.346,02
M10.1.6	48	48	4.388,14	4.388,14
M10.1.7	26	26	542,52	542,52
214.1	4	115	608,6	10.668,16
214.2	0	7	0	3.870
214.5*	0	13	0	694,65
214.11	0	7	0	155,54
214.12	1	26	11,59	290,10
214.13	0	37	0	15.267,17
214.14	0	655	0	26.437,03
214.0 Aves	138	302	483,83	968,26
214.0 Cabañeros	22	72	176,56	583,91
214.0 C.I. Olivar	0	62	0	564,82
214.0 Girasol	2	2	91,06	91,06
TOTAL	1.825	3.162	572.209,70	747.918,73

*Se corresponde con UGM beneficiarias ya que la ayuda se calcula sobre ellas

Medida 11. Agricultura ecológica

Tabla 41. Detalle de la ejecución de la medida 11. €

Act.	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN 2019		EJECUCIÓN ACUMULADA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
11.1	33.458.805,00	44.611.740,00	6.814.459,12	15,28%	16.299.077,95	36,54%
11.2	121.558.986,02	162.078.648,03	31.914.956,48	19,69%	96.771.444,32	59,71%
11.2-CPA	27.946.128,98	37.261.505,31	232.417,60	0,62%	36.239.513,24	97,26%
11.2	149.505.115,00	199.340.153,34	32.147.374,08	16,13%	133.010.957,56	66,73%
Total	182.963.920,00	243.951.893,34	38.961.833,20	16,69%	149.310.035,51	61,20%

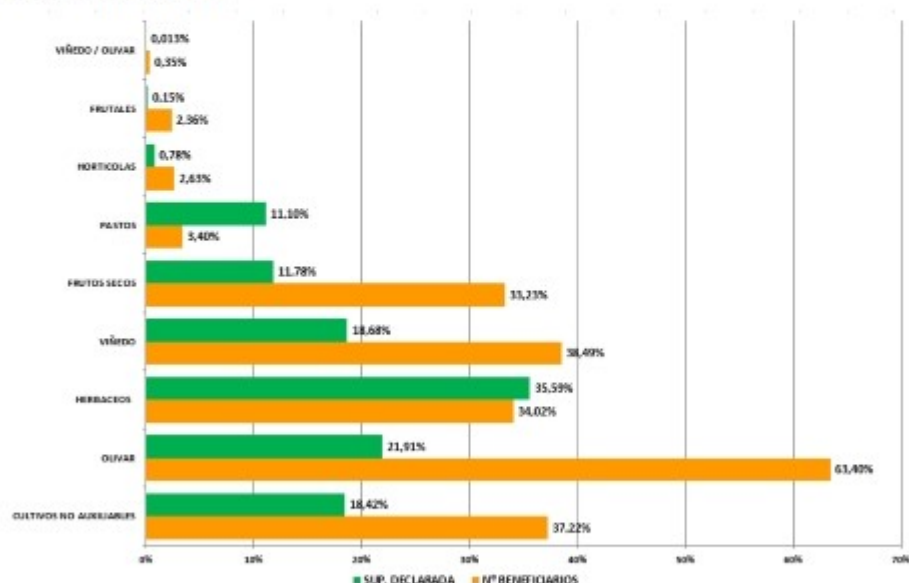
Tabla 42. Distribución de las explotaciones en función del titular. Medida 11

INDICADOR			2019		Acumulado	
			Valor	%	Valor	%
Nº de titulares	Mujeres	<= 40 años	91	1,5%	109	1,4%
		> 40 años	1.562	26,1%	1.947	25,6%
	Hombres	<= 40 años	417	7,0%	535	7,0%
		> 40 años	3.145	52,6%	4.042	53,2%
	Entidades		761	12,7%	968	12,7%
TOTAL			5.976		7.601	

Tabla 43. Evolución de la superficie y las explotaciones físicas y beneficiarias. Medida 11

INDICADOR	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019
Superficie física acumulada 2015-2019 (sin cómputo doble)	87.378,99	275.978,80	327.243,92	356.846,74	407.305,12
Superficie beneficiaria anual(ha): agricultura ecológica Total (11.1 y 11.2)	87.378,99	246.474,82	264.368,59	230.064,24	268.580,92
Superficie beneficiaria anual (ha): conversión a la agricultura ecológica Total (11.1)	-	-	36.489,34	36.982,40	45.215,53
Superficie beneficiaria anual (ha): mantenimiento de la agricultura ecológica Total (11.2)	87.378,99	246.474,82	227.879,25	193.081,84	223.365,39
Nº explotaciones beneficiarias acumulado 2015-2019 (sin cómputo doble)	2.509	5.458	6.846	7.541	7.601
Nº explotaciones beneficiarias anual	2.509	4.794	5.815	5.183	5.976

Gráfica 36. Representación de los cultivos acogidos a ayuda y los beneficiarios que los declaran. Datos 2019. Medida 11



Medida 12. Pagos al amparo de la Red Natura 2000 y la Directiva Marco del Agua

Tabla 44. Evolución de ejecución. Submedida 12.1

Indicador	2019	Acumulado
Nº beneficiarios	474	1.119
Superficie	18.785,58	36.924,73

Tabla 45. Distribución de las explotaciones en función del titular. Submedida 12.1

INDICADOR			2019		Acumulado	
			Valor	%	Valor	%
Nº de titulares	Mujeres	<= 40 años	6	1,30%	13	1,17%
		> 40 años	98	21,17%	334	30,14%
	Hombres	<= 40 años	39	8,42%	76	6,86%
		> 40 años	252	54,43%	582	52,53%
	Entidades		68	14,69%	103	9,30%
Subtotal*			463		1.108	
Total beneficiarios			474		1.119	

*En la base de datos hay once personas físicas en las que no se ha registrado el sexo o la edad, pero el peso por sexo o por edad es representativo de lo que ocurre en la medida

Medida 13. Ayudas a las zonas con limitaciones naturales y otras limitaciones específicas

Tabla 46. Detalle de la ejecución de la medida 13. €

Act.	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN 2019		EJECUCIÓN ACUMULADA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
13.1	16.528.896,27	22.038.528,36	5.025.070,77	22,80%	5.557.811,12	25,22%
13.2	29.411.804,66	39.215.739,55	12.639.673,78	32,23%	14.408.018,58	36,74%
CPA	2.300.000,00	3.066.666,67	0	0,00%	2.301.085,15	75,04%
Total	45.940.700,93	61.254.267,91	17.664.744,55	28,84%	19.965.829,70	32,60%

Tabla 47. Detalle ejecución medida 13. Datos anuales y acumulados

SUBMEDIDA	Superficie beneficiaria (ha)		Nº de explotaciones subvencionadas	
	Anual	Acumulado	Anual	Acumulado*
Montaña (13.1)	148.036,18	159.238,79	2.399	2.573
Otras zonas (13.2)	472.048,46	512.241,37	9.253	9.961
Total*	620.084,64	671.480,17	10.982	11.853
Con agricultura ecológica simultáneamente**	94.735,08	130.686,91	1.644	1.772

*Datos sin cómputo doble. **Superficie total de las explotaciones

Tabla 48. Detalle de la tipología de personas físicas en función del sexo y la edad.

TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIO	EDAD	2019	ACUMULADO
Mujeres	<= 40 años	215	228
	> 40 años	1.461	1.589
Hombres	<= 40 años	1.929	2.032
	> 40 años	7.290	7.911
Entidades		87	93
TOTAL		10.982	11.853

Medida 15. Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques

Tabla 49. Detalle de la ejecución de la medida 15. €

Act.	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN 2019		EJECUCIÓN ACUMULADA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
15.1	1.988.889,00	2.651.852,00	258.660,60	9,75%	258.660,60	9,75%
15.2	213.111,00	284.148,00	0,00	0,00%	70.482,35	24,80%
Total	2.202.000,00	2.936.000,00	258.660,60	8,81%	329.142,95	11,21%

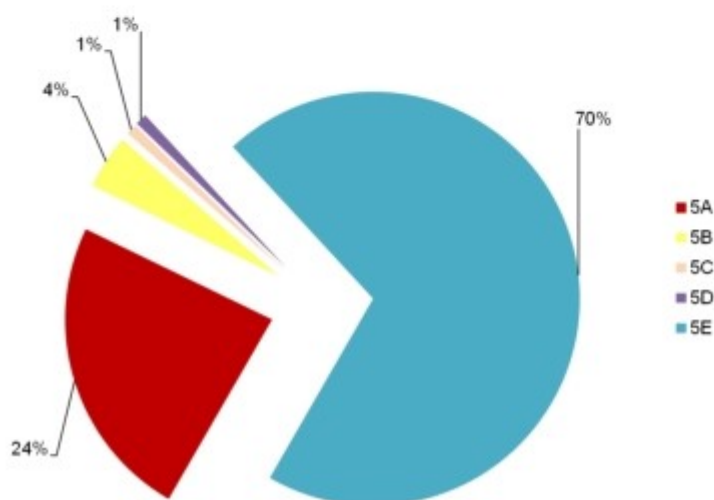
Submedida 15.1 Pago para los compromisos silvoambientales y climáticos

Tabla 50. Detalle de la tipología de personas físicas en función del sexo y la edad.

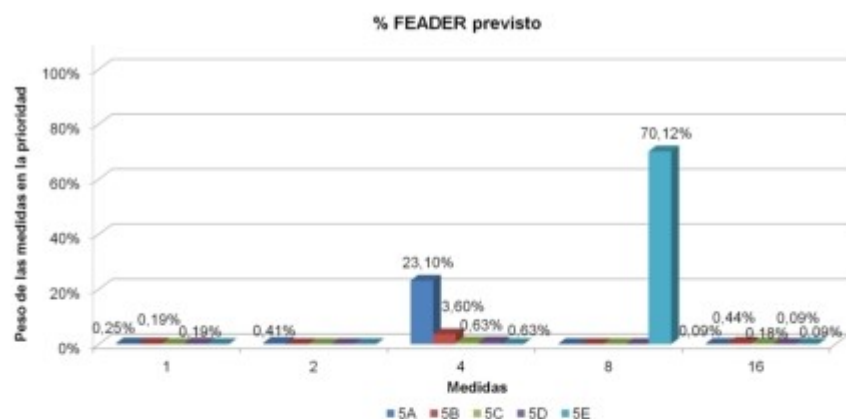
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIO	EDAD	2019	ACUMULADO
Mujeres	<= 40 años	0	0
	> 40 años	2	2
Hombres	<= 40 años	0	0
	> 40 años	4	4
Entidades Públicas		1	1
Entidades Privadas		9	9
TOTAL		16	16

Prioridad 5: Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal

Gráfica 37. Reparto del gasto previsto de la prioridad 5 (FEADER).



Gráfica 38. Detalle del peso relativo previsto de las medidas en el total de la prioridad 5 (FEADER).



Gráfica 39. Detalle del gasto comprometido en la prioridad 5. Anualidad 2019.

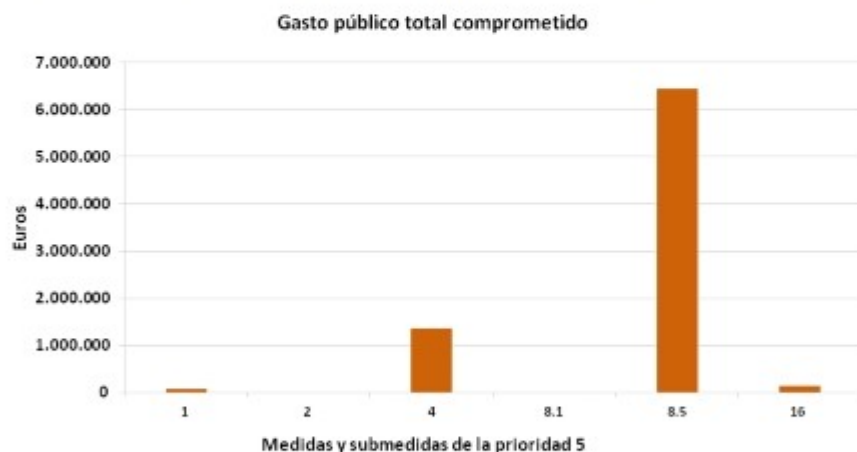
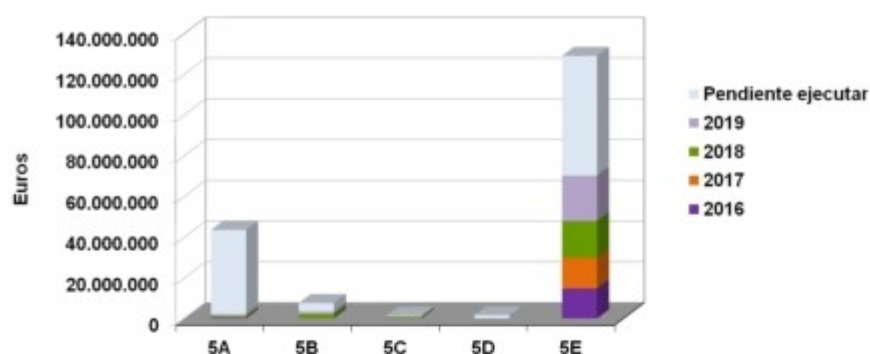


Tabla 51. Detalle de la ejecución de la prioridad 5, según la contribución de cada medida (€)

Med	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN 2019		EJECUCIÓN ACUMULADA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
1	850.835,00	945.372,25	12.224,94	1,29%	35.416,27	3,75%
2	570.246,00	760.328,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
4	38.487.526,00	51.104.936,49	2.861.806,13	5,60%	6.772.949,15	13,25%
8	96.543.428,92	128.724.571,89	22.306.444,32	17,33%	70.192.353,15	54,53%
16	1.225.126,00	1.361.251,11	0,00	0,00%	0,00	0,00%
P5	137.677.161,92	182.896.459,74	25.180.475,39	13,77%	77.000.718,57	42,10%

Gráfica 40. Detalle de evolución de la ejecución de la prioridad 5, según la contribución de cada subprioridad. €



Subprioridad 5A: Lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura

Tabla 52 Detalle de la ejecución de la prioridad 5A, según la contribución de cada medida (€).

ACT	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN 2019		EJECUCIÓN ACUMULADA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
1	339.654,00	377.393,34	4.203,00	1,11%	18.292,00	4,85%
2	570.246	760.328	0,00	0,00%	0,00	0,00%
4.1	12.993.181,00	17.324.241,33	1.044.648,53	6,03%	2.155.205,79	12,44%
4.3.3	18.811.809,00	24.894.176,44	0,00	0,00%	0,00	0,00%
16	122.515,00	136.127,78	0,00	0,00%	0,00	0,00%
5A	32.837.405,00	43.492.266,89	1.048.851,53	2,41%	2.173.497,79	5,00%

Medida 1. Transferencia de conocimientos y actividades de formación

Tabla 53: Detalle de la ejecución de la subprioridad 5A. Medida 1.

INDICADOR	5A		Total Medida 1	
	2019	Acumulado	2019	Acumulado
Nº TIPOS DE CURSOS	2	15	124	615
Nº SESIONES (1.1)	4	25	265	1.352
Nº PARTICIPANTES	86	646	6.430	39.187
Nº DIAS FORMACIÓN	5	27,63	422,76	4.383,63
GPT TOTAL	4.203,00	18.292,00	335.653,92	2.755.784,82
GPT 1.1.1	4.203,00	0,00	246.413,49	2.208.523,03
GPT 1.1.2	0,00	0,00	70.296,55	394.130,13
GPT 1.2	0,00	0,00	18.943,88	148.217,54
GPT 1.3	0,00	18.292,00	0,00	4.914,12

Submedida 4.1. Inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas

Tabla 54. Detalle de la ejecución de la submedida 4.1. Subprioridad 5A

INDICADOR	5A	
	2019	Acumulado
Gasto Público Total	1.044.648,53	2.155.205,79
Inversión	2.059.945,09	4.257.204,43
Superficie total explotaciones (ha)	4.753,24	10.763,42
Superficie beneficiaria (ha)	1.000,71	2.361,47
Superficie ahorro de agua (ha)	374,44	1.018,02
Nº explotaciones	36	87

Tabla 55. Distribución de los beneficiarios por sexo y edad. Nº personas. Tabla C

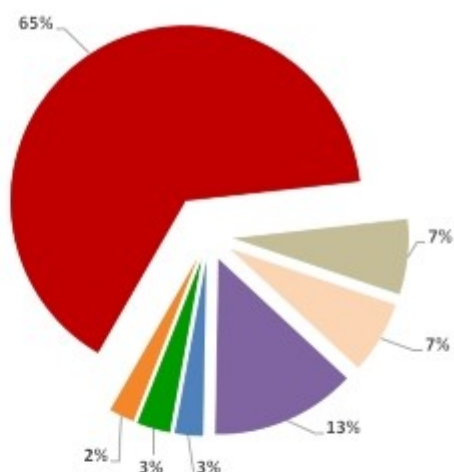
TOTAL	2019	ACUMULADO
Nº de mujeres <= 40 años	0	2
Nº de mujeres > 40 años	7	10
Nº de hombres <= 40 años	10	30
Nº de hombres > 40 años	15	35
Entidades jurídicas	4	10
Total	36	87

Tabla 56. Ejecución de la submedida 4.1 en función de la rama agraria. Subprioridad 5A

Rama agraria	Ejecución 2019		Ejecución acumulada	
	Nº de operaciones	GPT	Nº de operaciones	GPT
Tierra arable	19	644.107,42	48	1.398.713,10
Hortícolas	3	57.068,98	9	149.820,89
Vino	5	59.505,72	12	144.649,01
Otros cultivos permanentes	5	211.120,89	10	288.549,87
Leche	1	9.720,23	2	56.111,17
Otros herbívoros	1	27.492,42	3	66.642,30
Granívoros	0	0,00	0	0,00
Mixtos (cultivos + ganado)	2	35.632,87	3	50.719,45
Sectores no agrícolas (industria alimentaria)	0	0,00	0	0,00
Total	36	1.044.648,53	87	2.155.205,79

Gráfica 41. Peso del gasto público total por rama agraria. Submedida 4.1. Subprioridad 5A.

GPT por rama agraria



Gráfica 42. Peso de las operaciones por rama agraria. Submedida 4.1. Subprioridad 5A.

Operaciones por rama agraria

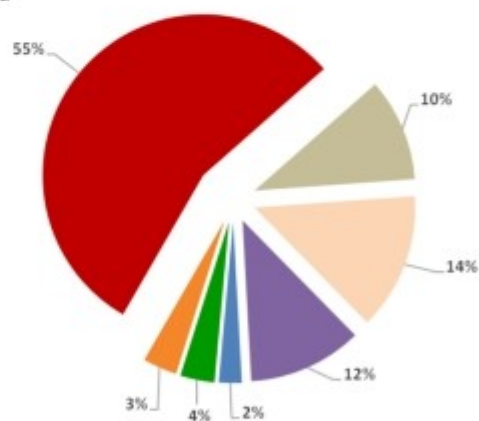
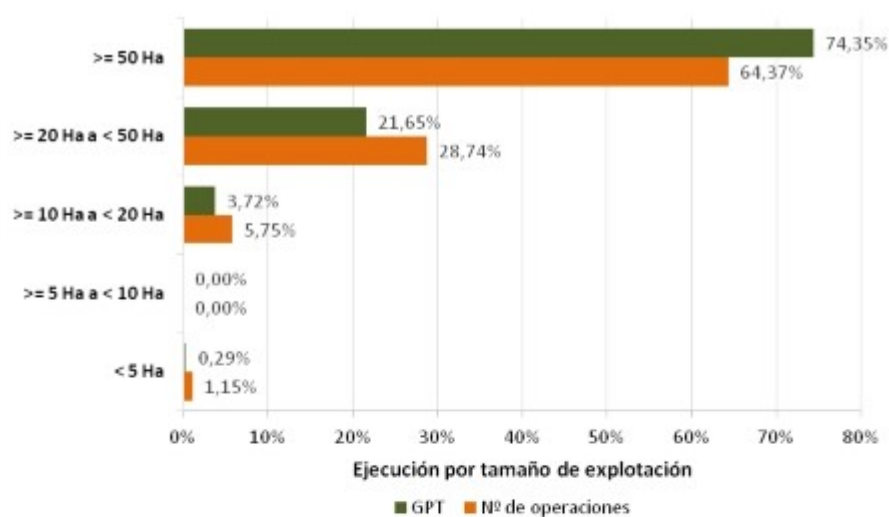


Tabla 57. Ejecución de la submedida 4.1 en función del tamaño de la explotación. 5A

Tamaño explotación de	Ejecución 2019		Ejecución acumulada		
	Nº de operaciones	GPT	Nº de operaciones	GPT	GPT medio
< 5 Ha	1	6.245,16	1	6.245,16	6.245,16
>= 5 Ha a < 10 Ha	0	0,00	0	0,00	0
>= 10 Ha a < 20 Ha	2	29.376,77	5	80.103,58	16.020,72
>= 20 Ha a < 50 Ha	11	280.734,66	25	466.520,42	18.660,82
>= 50 Ha	22	728.291,94	56	1.602.336,63	28.613,15
Total	36	1.044.648,53	87	2.155.205,79	24.772,48

Gráfica 43. Representatividad de las inversiones de la submedida 4.1, subprioridad 5A, en función del tamaño de la explotación



Subprioridad 5B: Lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos

Tabla 58 Detalle de la ejecución de la prioridad 5B, según la contribución de cada medida (€).

ACT	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN 2019		EJECUCIÓN ACUMULADA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
1	255.591,00	283.990,01	1.600,00	0,56%	3.050,09	1,07%
4.1	2.598.636,00	3.464.848,00	1.356.010,25	39,14%	3.464.588,31	99,99%
4.3.3	2.351.476,00	3.111.772,05	0,00	0,00%	0,00	0,00%
16	612.562,00	680.624,44	0,00	0,00%	0,00	0,00%
5B	5.818.265,00	7.541.234,51	1.357.610,25	18,00%	3.467.638,40	45,98%

Medida 1. Transferencia de conocimientos y actividades de formación

Tabla 59: Detalle de la ejecución de la subprioridad 5B. Medida 1.

INDICADOR	5B		Total Medida 1	
	2019	Acumulado	2019	Acumulado
Nº TIPOS DE CURSOS	1	3	124	615
Nº SESIONES (1.1)	1	3	265	1.352
Nº PARTICIPANTES	10	60	6.430	39.187
Nº DIAS FORMACIÓN	2,50	4,50	422,76	4.383,63
GPT TOTAL	1.600,00	3.050,09	335.653,92	2.755.784,82
GPT 1.1.1	1.600,00	3.050,09	246.413,49	2.208.523,03
GPT 1.1.2	0,00	0,00	70.296,55	394.130,13
GPT 1.2	0,00	0,00	18.943,88	148.217,54
GPT 1.3	0,00	0,00	0,00	4.914,12

Submedida 4.1. Inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas

Tabla 60. Distribución de los beneficiarios por sexo y edad. Nº personas. Tabla C

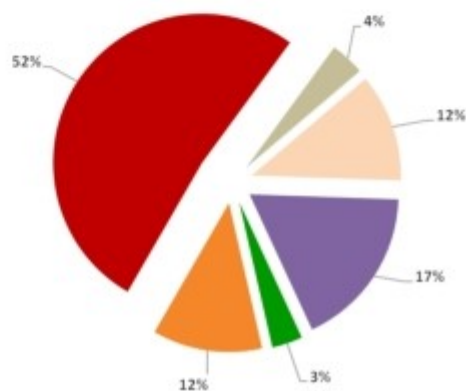
TOTAL	2019	ACUMULADO
Nº de mujeres <= 40 años	2	7
Nº de mujeres > 40 años	7	13
Nº de hombres <= 40 años	14	50
Nº de hombres > 40 años	26	40
Entidades jurídicas	1	5
Total	50	115

Tabla 61. Ejecución de la submedida 4.1 en función de la rama agraria. Subprioridad 5B

Rama agraria	Ejecución 2019		Ejecución acumulada	
	Nº de operaciones	GPT	Nº de operaciones	GPT
Tierra arable	39	953.977,34	76	1.791.722,01
Hortícolas	1	34.768,94	3	129.196,20
Vino	3	44.664,16	13	407.407,50
Otros cultivos permanentes	4	232.663,43	14	608.518,63
Leche	0	0,00	0	0,00
Otros herbívoros	0	0,00	3	115.289,16
Granívoros	0	0,00	0	0,00
Mixtos (cultivos + ganado)	3	89.936,38	6	412.454,81
Sectores no agrícolas (industria alimentaria)	0	0,00	0	0,00
Total	50	1.356.010,25	115	3.464.588,31

Gráfica 44. Peso del gasto público total por rama agraria. Submedida 4.1. Subprioridad 5B.

GPT por rama agraria



Gráfica 45. Peso de las operaciones por rama agraria. Submedida 4.1. Subprioridad 5B.

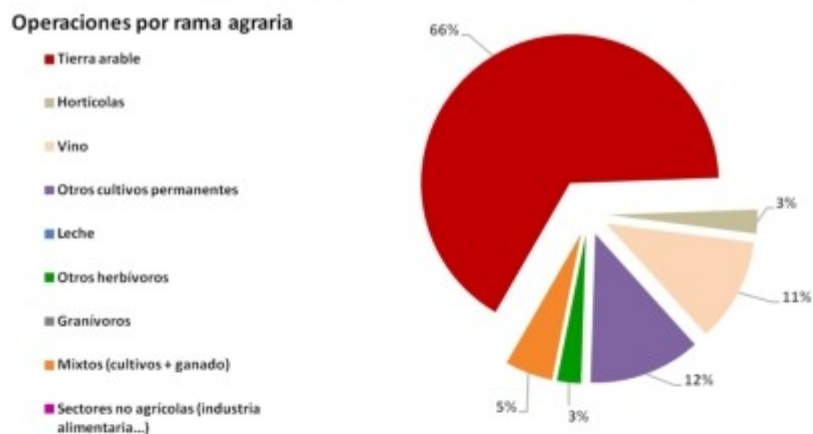
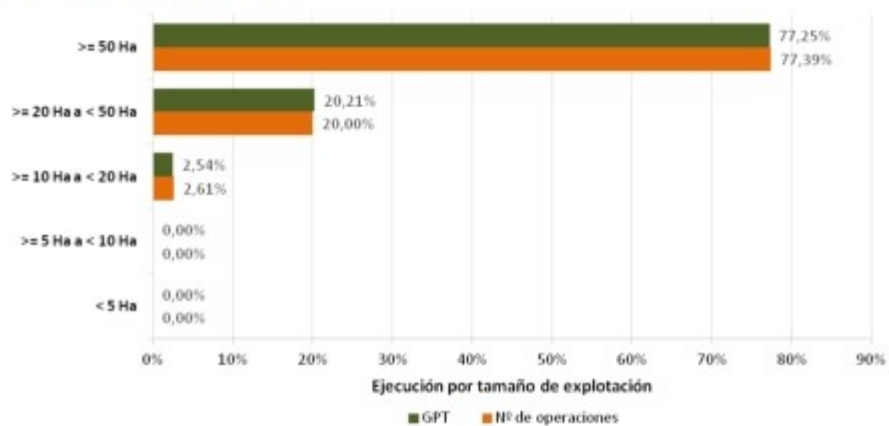


Tabla 62. Ejecución de la submedida 4.1 en función del tamaño de la explotación. 5B

Tamaño de explotación	Ejecución 2019		Ejecución acumulada		
	Nº de operaciones	GPT	Nº de operaciones	GPT	GPT medio
< 5 Ha	0	0,00	0	0,00	0
>= 5 Ha a < 10 Ha	0	0,00	0	0,00	0
>= 10 Ha a < 20 Ha	0	0,00	3	87.839,69	29.279,90
>= 20 Ha a < 50 Ha	7	161.605,24	23	700.196,04	30.443,31
>= 50 Ha	43	1.194.405,01	89	2.676.552,58	30.073,62
Total	50	1.356.010,25	115	3.464.588,31	30.126,85

Gráfica 46. Representatividad de las inversiones de la submedida 4.1, subprioridad 5B, en función del tamaño de la explotación



Subprioridad 5C: Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía

Tabla 63 Detalle de la ejecución de la prioridad 5C, según la contribución de cada medida (€).

ACT	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN 2019		EJECUCIÓN ACUMULADA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
4.1	866.212,00	1.154.949,33	461.147,35	39,93%	1.153.155,05	99,84%
16	245.025,00	272.250,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
5C	1.111.237,00	1.427.199,33	461.147,35	32,31%	1.153.155,05	80,80%

Submedida 4.1. Inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas

Tabla 64. Distribución de los beneficiarios por sexo y edad. N° personas. Tabla C

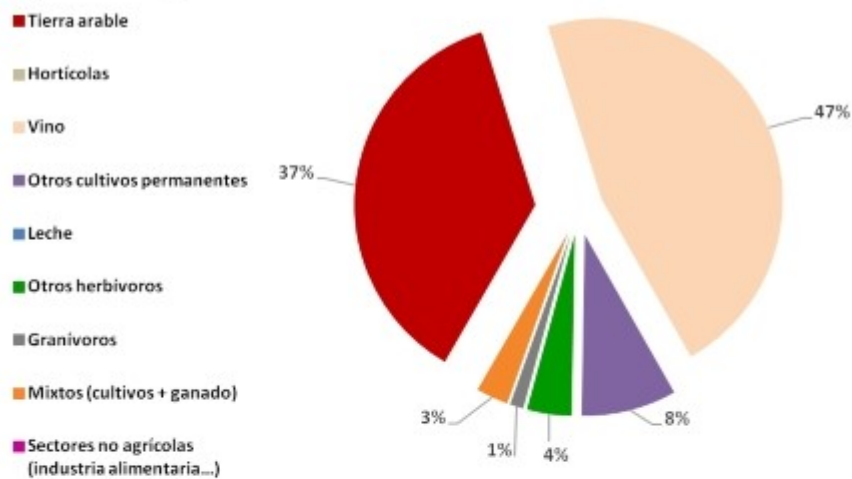
TOTAL	2019	ACUMULADO
Nº de mujeres <= 40 años	1	3
Nº de mujeres > 40 años	1	9
Nº de hombres <= 40 años	8	22
Nº de hombres > 40 años	10	24
Entidades jurídicas	4	4
Total	24	62

Tabla 65. Ejecución de la submedida 4.1 en función de la rama agraria. Subprioridad 5C

Rama agraria	Ejecución 2019		Ejecución acumulada	
	Nº de operaciones	GPT	Nº de operaciones	GPT
Tierra arable	9	203.955,43	24	425.096,73
Hortícolas	0	0,00	0	0,00
Vino	10	158.491,30	29	537.245,65
Otros cultivos permanentes	4	65.482,02	6	97.925,36
Leche	0	0,00	0	0,00
Otros herbívoros	0	0,00	1	45.840,21
Granívoros	0	0,00	1	13.828,50
Mixtos (cultivos + ganado)	1	33.218,60	1	33.218,60
Sectores no agrícolas (industria alimentaria)	0	0,00	0	0,00
Total	24	461.147,35	62	1.153.155,05

Gráfica 47. Peso del gasto público total por rama agraria. Submedida 4.1. Subprioridad 5C.

GPT por rama agraria



Gráfica 48. Peso de las operaciones por rama agraria. Submedida 4.1. Subprioridad 5C.

Operaciones por rama agraria

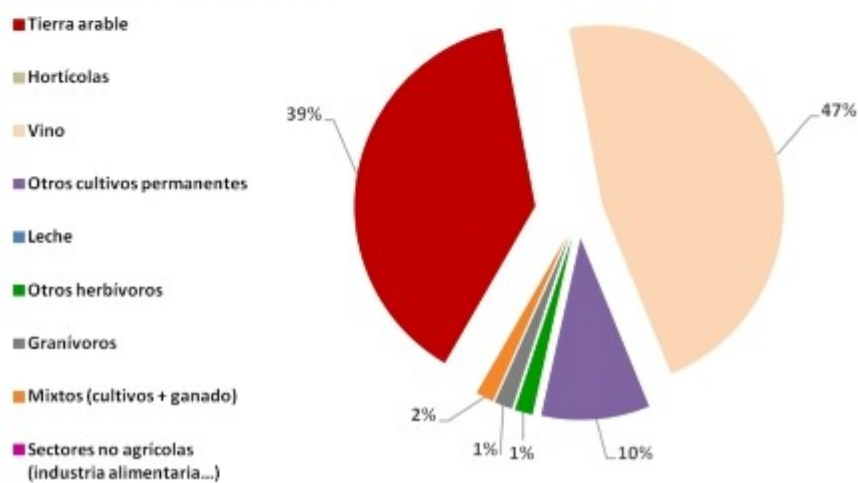
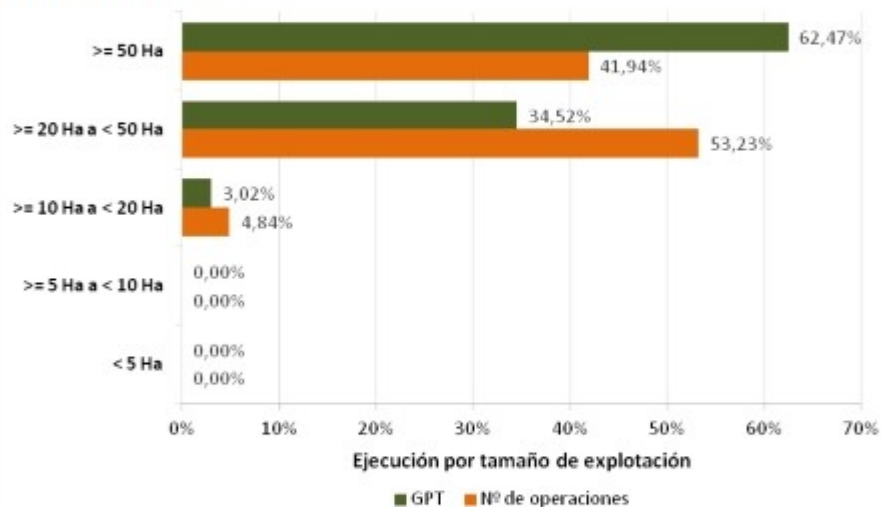


Tabla 66. Ejecución de la submedida 4.1 en función del tamaño de la explotación. 5C

Tamaño de explotación	Ejecución 2019		Ejecución acumulada		
	Nº de operaciones	GPT	Nº de operaciones	GPT	GPT medio
< 5 Ha	0	0,00	0	0,00	0
>= 5 Ha a < 10 Ha	0	0,00	0	0,00	0
>= 10 Ha a < 20 Ha	0	0,00	3	34.796,02	11.598,67
>= 20 Ha a < 50 Ha	13	145.297,17	33	398.012,18	12.060,98
>= 50 Ha	11	315.850,18	26	720.346,85	27.705,65
Total	24	461.147,35	62	1.153.155,05	18.599,28

Gráfica 49. Representatividad de las inversiones de la submedida 4.1, subprioridad 5C, en función del tamaño de la explotación



Subprioridad 5D: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de amoníaco de procedentes de la agricultura

Tabla 67 Detalle de la ejecución de la prioridad 5D, según la contribución de cada medida (€).

ACT	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN 2019		EJECUCIÓN ACUMULADA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
1	255.590	283.988,90	6.421,94	2,26%	14.074,68	4,96%
4.1	866.212	1.154.949,33	0,00	0,00%	0,00	0,00%
16	122.512,00	136.124,44	0,00	0,00%	0,00	0,00%
5D	1.244.314,00	1.575.062,68	6.421,94	0,41%	14.074,68	0,89%

Medida 1. Transferencia de conocimientos y actividades de formación

Tabla 68: Detalle de la ejecución de la subprioridad 5D. Medida 1.

INDICADOR	5D		Total Medida 1	
	2019	Acumulado	2019	Acumulado
Nº TIPOS DE CURSOS	1	6	124	615
Nº SESIONES (1.1)	1	8	265	1.352
Nº PARTICIPANTES	36	162	6.430	39.187
Nº DÍAS FORMACIÓN	0,625	12,64	422,76	4.383,63
GPT TOTAL	6.421,94	14.074,68	335.653,92	2.755.784,82
GPT 1.1.1	476,00	8.128,74	246.413,49	2.208.523,03
GPT 1.1.2	5.945,94	5.945,94	70.296,55	394.130,13
GPT 1.2	0,00	0,00	18.943,88	148.217,54
GPT 1.3	0,00	0,00	0,00	4.914,12

Subprioridad 5E: Fomentar la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal

Tabla 69: Detalle de la ejecución de la prioridad 5E, según la contribución de cada medida (€).

ACT	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN 2019		EJECUCIÓN ACUMULADA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
8.1	45.482.007,30	60.642.676,40	11.371.292,36	18,75%	50.899.935,79	83,93%
8.5	51.061.421,62	68.081.895,49	10.935.151,96	16,06%	19.292.417,36	28,34%
16	122.512,00	136.124,44	0,00	0,00%	0,00	0,00%
5E	96.665.940,92	128.860.696,33	22.306.444,32	17,31%	70.192.353,15	54,47%

Submedida 8.1. Reforestación y creación de superficies forestales

Tabla 70. Distribución de la submedida 8.1 en función del sexo y la edad de los beneficiarios.

TOTAL	2019	ACUMULADO
Nº de mujeres <= 40 años	13	28
Nº de mujeres > 40 años	687	1.600
Nº de hombres <= 40 años	39	82
Nº de hombres > 40 años	971	2.375
Entidades jurídicas	277	581
Sin identificar sexo o edad	22	30

Submedida 8.5 Inversiones que aumenten la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales

Tabla 71. Distribución de la submedida 8.5 en función del sexo y la edad de los beneficiarios. Cómputo único.

TOTAL	2019	ACUMULADO
Nº de mujeres <= 40 años	1	2
Nº de mujeres > 40 años	72	100
Nº de hombres <= 40 años	3	4
Nº de hombres > 40 años	104	169
Entidades jurídicas	133	218

Prioridad 6: Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales

Gráfica 50. Detalle del peso relativo previsto de las medidas en el total de la prioridad 6 (FEADER).



Gráfica 51. Detalle del gasto comprometido en prioridad 6. Anualidad 2019

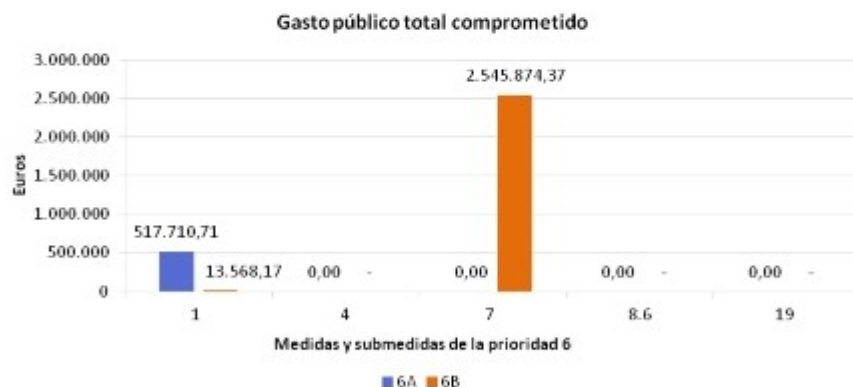
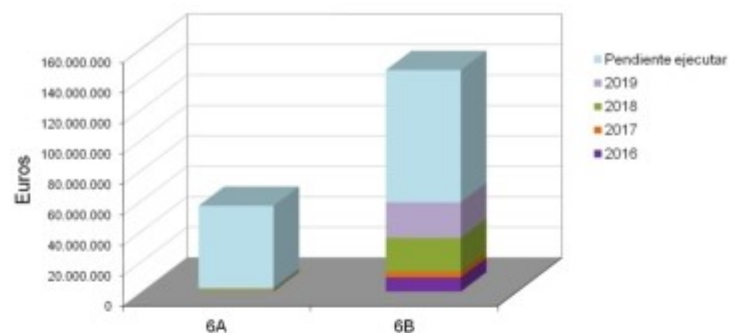


Tabla 72. Detalle de la ejecución de la prioridad 6, según la contribución de cada medida (€)

Me d	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN 2019		EJECUCION ACUMULADA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
1	1.307.363,00	1.452.625,56	136.670,04	9,41%	890.157,82	61,28%
4	37.500.000,00	49.372.549,02	351.121,11	0,00%	2.326.832,37	4,71%
7	8.155.896,00	10.874.528,00	1.717.071,31	15,79%	3.860.438,45	35,50%
8	5.344.116,00	6.929.409,57	594.636,18	0,00%	594.636,18	8,58%
19	121.221.063,00	134.412.292,22	21.672.664,76	16,12%	54.750.690,79	40,73%
P6	173.528.438,00	203.041.404,37	24.472.163,40	12,05%	62.422.755,61	30,74%

Gráfica 52. Detalle de evolución de la ejecución de la prioridad 6, según la contribución de cada subprioridad. €



Subprioridad 6A: Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo

Tabla 73. Ejecución de la subprioridad 6A, según la contribución de cada medida (€)

Med	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN 2019		EJECUCIÓN ACUMULADA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
1.1	965.177,00	1.072.418,89	126.916,44	11,83%	784.466,81	73,15%
1.2	84.062,00	93.402,22	0	0,00%	0	0,00%
1.3	27.511,00	30.567,78	0	0,00%	0	0,00%
4.2	37.500.000	49.372.549,02	351.121,11	0,71%	2.326.832,37	4,71%
8.6	5.344.116	6.929.409,57	594.636,18	8,58%	594.636,18	8,58%
FA 6A	43.920.866,00	57.498.347,48	1.072.673,73	1,87%	3.705.935,36	6,45%

Medida 1. Transferencia de conocimientos y actividades de formación

Tabla 74: Detalle de la ejecución de la subprioridad 6A. Medida 1.

INDICADOR	6A		Total Medida 1	
	2019	Acumulado	2019	Acumulado
Nº TIPOS DE CURSOS	41	193	124	615
Nº SESIONES (1.1)	100	407	265	1.352
Nº PARTICIPANTES	2.699	10.461	6.430	39.187
Nº DIAS FORMACIÓN	180,13	1.281,57	422,76	4.383,63
GPT TOTAL	126.916,44	784.466,81	335.653,92	2.755.784,82
GPT 1.1.1	109.898,06	544.837,62	246.413,49	2.208.523,03
GPT 1.1.2	17.018,38	239.629,19	70.296,55	394.130,13
GPT 1.2	0,00	0,00	18.943,88	148.217,54
GPT 1.3	0,00	0,00	0,00	4.914,12

Submedida 4.2. Inversiones en industrias y cooperativas agroalimentarias

Tabla 75. Ejecución de la submedida 4.2 en función de las ZLN. Subprioridad 6A

Zonas	Subprioridad 6A 2019		Subprioridad 6A Acumulado	
	Nº de op.	GPT	Nº de op.	GPT
Zonas sin limitaciones naturales	2	129.293,62	3	1.259.967,72
ZLN montaña	0	0,00	0	0,00
ZLN con otras limitaciones naturales	2	221.827,49	10	1.066.864,65
Total	4	351.121,11	13	2.326.832,37

Tabla 76. Ejecución de la submedida 4.2 en función del tamaño de las empresas. Subprioridad 6A

Tamaño de explotación	Subprioridad 6A 2019		Subprioridad 6A Acumulado	
	Nº de op.	GPT	Nº de op.	GPT
Micro-pequeña (<50 empleados y/o < 10 Mill€ vol. Negocio)	2	187.118,42	8	1.600.432,52
Mediana (>50 y <250 empleados y/o >10 y <50 Mill€)	1	125.873,62	1	125.873,62
Intermedio (>250 y <750 empleados y/o Vol. Negocios > 50 Mill y <200 Mill)	1	38.129,07	1	38.129,07
Grande (>750 empleados y/o Vol. Negocios > 200 Mill)	0	0,00	3	562.397,16
Total	4	351.121,11	13	2.326.832,37

Tabla 77. Empleos directos generados en la submedida 4.2.

INDICADOR		2019			Acumulado		
		3A	6A	TOTAL	3A	6A	TOTAL
Mujeres	<= 40 años	-	-	-	-	-	-
	> 40 años	73	7	80	193	34	227
Hombres	<= 40 años	-	-	-	-	-	-
	> 40 años	104	3	107	233	24	257
TOTAL		177	10	187	426	58	484

Submedida 8.6. Inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales

Tabla 78. Distribución de los beneficiarios por sexo y edad. N° personas. Submedida 8.6

TOTAL	2019	ACUMULADO
N° de mujeres <= 40 años	0	0
N° de mujeres > 40 años	2	2
N° de hombres <= 40 años	2	2
N° de hombres > 40 años	6	6
Entidades jurídicas	10	10
Total	20	20

Tabla 79. Empleos directos generados en la submedida 8.6

TOTAL	2019	ACUMULADO
N° de mujeres <= 40 años	0,58	0,58
N° de mujeres > 40 años	0,00	0,00
N° de hombres <= 40 años	3,65	3,65
N° de hombres > 40 años	3,16	3,16
Total	7,39	7,39

Subprioridad 6B: Promover el desarrollo local en las zonas rurales

Tabla 80. Detalle de la ejecución de la subprioridad 6B, según la contribución de cada medida.

Med	PREVISTO 2014-2020		EJECUCIÓN 2019		EJECUCIÓN ACUMULADA	
	FEADER	GPT	GPT	%	GPT	%
1.1	119.040,00	132.266,67	9.753,60	7,37%	105.691,01	79,91%
1.2	84.062,00	93.402,22	0	0,00%	0	0,00%
1.3	27.511,00	30.567,78	0	0,00%	0	0,00%
7.1	1.617.740,00	2.156.986,67	338.413,19	15,69%	1.435.217,31	66,54%
7.2	170.000,00	226.666,67	0	0,00%	0	0,00%
7.5	3.810.600,00	5.080.800,00	179.866,72	3,54%	1.027.121,14	20,22%
7.6.2	2.557.556,00	3.410.074,67	1.198.791,40	35,15%	1.398.100,00	41,00%
19.1	870.556,49	967.284,99	0	0,00%	967.284,90	100,00%
19.2	88.272.843,51	97.803.159,46	19.549.274,92	19,99%	40.366.861,17	41,27%
19.3	2.532.151,00	2.813.501,11	9.728,44	0,35%	118.823,63	4,22%
19.4	29.545.512,00	32.828.346,67	2.113.661,40	6,44%	13.297.721,09	40,51%
FA 6B	129.607.572,00	145.543.056,91	23.399.489,67	16,08%	58.716.820,25	40,34%

Medida 1. Transferencia de conocimientos y actividades de formación

Tabla 81: Detalle de la ejecución de la subprioridad 6B. Medida 1.

INDICADOR	6B		Total Medida 1	
	2019	Acumulado	2019	Acumulado
Nº TIPOS DE CURSOS	5	22	124	615
Nº SESIONES (1.1)	9	53	265	1.352
Nº PARTICIPANTES	119	1.004	6.430	39.187
Nº DIAS FORMACIÓN	17,13	125,01	422,76	4.383,63
GPT TOTAL	9.753,60	105.691,01	335.653,92	2.755.784,82
GPT 1.1.1	2.284,67	72.736,11	246.413,49	2.208.523,03
GPT 1.1.2	7.468,93	32.954,90	70.296,55	394.130,13
GPT 1.2	0,00	0,00	18.943,88	148.217,54
GPT 1.3	0,00	0,00	0,00	4.914,12

Medida 7. Servicios básicos y renovación de poblaciones en zonas rurales

Tabla 82. Resumen de la ejecución de la medida 7.

Indicador	Actuación	2019	Acumulado
GPT pagado	7.1	338.413,19	1.435.217,31
	7.5	179.866,72	1.027.121,14
	7.6.2	1.198.791,40	1.398.100,00
	TOTAL	1.717.071,31	3.860.438,45
Operaciones	7.1	74	305
	7.5	7	40
	7.6.2	19	19
	TOTAL	100	364
Inversión total	7.1	-	-
	7.5	179.866,72	1.027.121,14
	7.6.2	1.198.791,40	1.398.100,00
	TOTAL	1.378.658,12	2.425.221,14
Población beneficiaria	7.1	335.200	335.200*
	7.5	14.900	156.200*
	7.6.2	75.657	75.921*
	TOTAL	425.757,00	335.200*

*Sin cómputo doble

Medida 19. Enfoque LEADER

Tabla 83. Gasto público total comprometido y pagado en la medida 19. Anualidad 2019

Medida	Gasto público comprometido Acumulado	Gasto público pagado 2019	Gasto público pagado Acumulado	% pagado sobre comprometido
19.1	967.284,99	0	967.284,90	100,00%
19.2	97.803.159,46	19.549.274,92	40.366.861,17	41,27%
19.3	2.813.501,11	9.728,44	118.823,63	4,22%
19.4	32.828.346,67	2.113.661,40	13.297.721,09	40,51%
19	134.412.292,22	21.672.664,76	54.750.690,79	40,73%

Gráfica 53. Distribución del GPT acumulado entre las subprioridades. Submedida 19.2

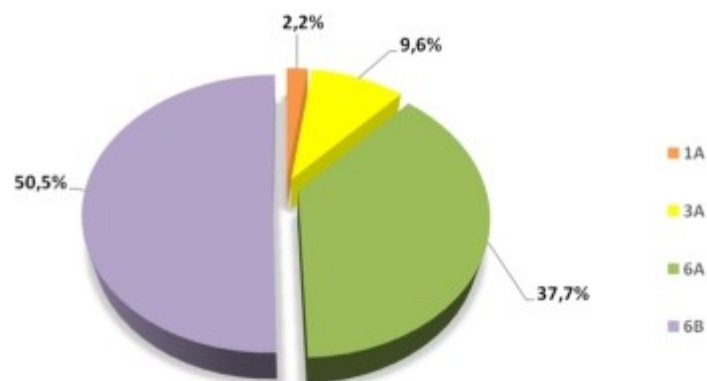


Tabla 84. Detalle de la ejecución anual (2019) y acumulada por contribuciones secundarias predominantes. Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP). Submedida 19.2

DATOS ACUMULADOS	1A	3A	6A	6B	TOTAL
Gasto público total	887.606,49	3.885.792,07	15.222.999,97	20.370.462,62	40.366.861,15
Número de proyectos	60	171	577	714	1.522
Número de promotores (sin cómputo doble)	46	148	553	529	1.276
Inversión total de los proyectos	1.154.960,71	12.150.382,54	49.734.577,70	31.757.192,36	94.797.113,31
DATOS ANUALES	1A	3A	6A	6B	TOTAL
Gasto público total	514.837,47	1.421.202,26	6.374.919,37	11.238.315,80	19.549.274,90
Número de proyectos	32	76	270	354	732
Número de promotores (sin cómputo doble)	31	70	262	298	661
Inversión total de los proyectos	630.894,78	3.821.749,56	17.278.852,48	16.839.818,79	38.571.315,61

Gráfica 54. Tipos de promotores. Valores acumulados. Submedida 19.2

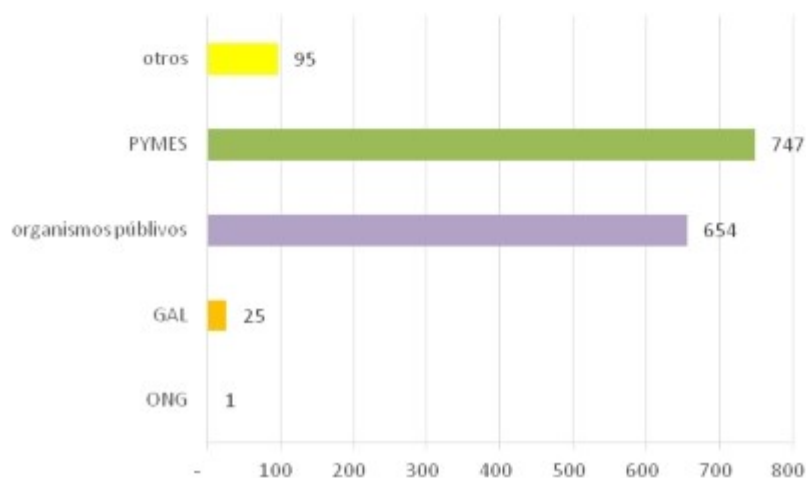


Tabla 85. Contribución de las acciones por subprioridades. Submedida 19.2.

DATOS ACUMULADOS	EJECUCIÓN ANUAL	EJECUCIÓN ACUMULADA
Gasto público total (1A)	514.837,47	887.606,49
Número de beneficiarios subvencionados (3A)	70	148
Empleo creado en los proyectos financiados (6A)	227,95	486,12
Población beneficiaria de la mejora de los servicios/infraestructuras (IT u otros) (6B). Cómputo doble	1.017.137	1.705.004
Población beneficiaria de la mejora de los servicios/infraestructuras (IT u otros) (6B). Cómputo único	669.980	938.009

*A pesar de que se crea empleo con el enfoque Leader en las subprioridades 6A y 6B, en SFC se asocia todo el empleo creado como logro de la subprioridad 6A de forma automática. No obstante, se ofrece un detalle en la tabla siguiente.

Tabla 86. Empleo creado y consolidado en los proyectos de Leader, según contribución secundaria predominante.

	Sexo	Edad	EJECUCIÓN ANUAL			EJECUCIÓN ACUMULADA		
			3A	6A	total	3A	6A	total
Empleos creados	mujeres	≤ 40	9,00	32,84	41,84	17,51	82,17	99,68
		>40	34,24	27,06	61,30	42,99	61,15	104,14
	hombres	≤ 40	8,24	43,29	51,53	22,20	108,64	130,84
		>40	23,25	50,03	73,28	36,52	114,94	151,46
	Total		74,73	153,22	227,95	119,22	366,90	486,12
Empleos consolidados	mujeres	≤ 40	50,60	171,80	222,40	95,73	324,21	419,94
		>40	94,10	190,50	284,60	197,84	468,21	666,05
	hombres	≤ 40	98,63	173,03	271,66	238,66	421,90	660,56
		>40	264,52	415,25	679,77	474,19	977,80	1.451,99
	Total		507,85	950,58	1.458,43	1.006,42	2.192,12	3.198,54

Tabla 87. Detalle de la ejecución anual (2019) y acumulada por contribuciones secundarias adicionales. Submedida 19.2.

Contribución secundaria adicional*	DATOS ANUALES		DATOS ACUMULADOS	
	GPT	Nº Proyectos	GPT	Nº Proyectos
2A	1.463.485,60	58	3.563.256,45	143
3A	0,00	0	26.716,11	2
P4	0,00	0	18.055,85	1
5A	138.430,54	5	313.719,68	9
5B	567.826,63	32	1.031.135,55	50
5C	356.613,28	9	1.268.405,38	26
5D	151.794,31	4	202.884,07	8
6A	2.112.223,36	34	2.733.125,78	60
6B	453.496,71	28	740.093,15	47
6C	1.529.645,70	32	2.285.108,20	66

*Nota: contribución secundaria adicional, más allá de la contribución a la focus 6B, en la que inciden todos los proyectos y a la secundaria predominante

Tabla 88. Detalle de los indicadores de innovación en el enfoque Leader. Año 2019

Submedida 19.2	Nº proyectos	% proyectos	GPT €	Inversión total €
EJECUCIÓN ANUAL				
1A	13	40,63	268.542,83	403.747,94
3A	31	40,79	573.257,11	1.637.982,32
6A	131	48,52	2.728.310,76	8.756.967,60
6B	76	21,47	2.893.666,81	4.911.266,47
TOTAL	251	34,29	6.463.777,51	15.709.964,33
EJECUCIÓN ACUMULADA				
1A	26	43,33	450.485,07	664.310,78
3A	96	56,14	2.172.906,93	7.384.264,60
6A	296	51,30	8.019.769,09	28.854.441,00
6B	135	18,91	4.251.730,09	7.547.449,81
TOTAL	553	36,33	14.894.891,18	44.450.466,19

54

1.c.3) Información clave sobre el progreso hacia los objetivos sobre la base del cuadro D

Tabla 89. Resumen de la ejecución para la determinación del avance hacia los objetivos. Valores acumulados.

Nº	SUBP	INDICADOR	VALOR ABSOLUTO REALIZADO	VALOR ABSOLUTO PREVISTO 2023	% EJECUCIÓN	OBJETIVO PREVISTO (T)	INDICADOR EJECUTADO	MEDIDAS QUE INFLUYEN	EJECUCIÓN MEDIDA
T1	1A	% de gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) no 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR	2.757.284,82	19.107.184,44	14,43%	1,29%	0,186%	M1	2.755.784,82
								M2	1.500,00
								M16.2.2	0,00
T2	1B	Nº total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación	0	43	0%	43	0%	M16	0
T3	1C	Nº total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) nº 1305/2013	39.187	75.000	52,25%	75.000	39.187	M1	39.187
T4	2A	% explotaciones agrícolas que reciben ayuda para inversiones en reestructuración o modernización	1.085	3.500	31,00%	2,86%	0,886%	M4.1	1.085
T5	2B	% explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial para jóvenes agricultores	1.127	1.800	62,61%	1,47%	0,92%	M6.1	1.127
T6	3A	% explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y agrupaciones/organizaciones de productores	15.137 (15.534 acumulado)	1.400	1.081% (1.109%)	1,14%	12,36% (12,69%)	M3	1.108
								M9	14.029
								M16.2.1	0
T8	4A	% de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad	9.983,61	12.736	78,39%	0,35%	0,28%	M12.2	0,00
								M15.1	9.983,61
T9	4A	% de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes	1.192.187,79	919.950	129,59%	22,48%	29,14%	M8.1	39,21
								M10	747.918,73
								M11	407.305,12
								M12.1	36.924,73
T10	4B	% de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ha)	979.517,06	737.000	132,90%	18,01%	23,94%	M8.1	39,21
								M10	572.172,73
T11	4B	% de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua	9.983,61	4.736	210,80%	0,13%	0,28%	M11	407.305,12
								M15.1	9.983,61
T12	4C	% de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión	979.517,06	737.000	132,90%	18,01%	23,94%	M8.1	39,21
								M10	572.172,73
								M11	407.305,12
T13	4C	% de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión	9.983,61	4.736	210,80%	0,13%	0,28%	M15.1	9.983,61
T14	5A	% de tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente	1.018,02	10.000	10,18%	2,44%	0,248%	M4.1	1.018,02
								M4.3.3	0,00

55

Nº	SUBP	INDICADOR	VALOR ABSOLUTO REALIZADO	VALOR ABSOLUTO PREVISTO 2023	% EJECUCIÓN	OBJETIVO PREVISTO (T)	INDICADOR EJECUTADO	MEDIDAS QUE INFLUYEN	EJECUCIÓN MEDIDA
T15	5B	Inversión total en eficiencia energética	6.517.627,14	14.392.495,92	45,28%	14.392.495,92	6.517.627,14	M4.1	6.517.627,14
								M4.3.3	0,00
T16	5C	Inversión total en producción de energías renovables	2.198.744,34	2.291.075,14	95,97%	2.291.075,14	2.198.744,34	M4.1	2.198.744,34
T17	5D	% de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco	0,00	20.000	0,00	20.000	0,00	M4.1	0,00
T20	6A	Empleo creado en los proyectos financiados: hombres	30,81	65,39	128,22%	51	65,39	M8.6	6,81
								M4.2	24,00
		Empleo creado en los proyectos financiados: mujeres	34,58					M8.6	0,58
								M4.2	34,00
T21	6B	% de población rural objeto de estrategias de desarrollo local	1.223.170	1.300.000	94,09%	62,07%	58,40%	M19	1.223.170,00
T22	6B	% de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados	335.200	335.200	100%	335.200	100%	M7	335.200
T23	6B	Empleo creado en los proyectos financiados: hombres	282,30	1.969	24,69%	1.969	486,12	M19	486,12
		Empleo creado en los proyectos financiados: mujeres	203,82						
TE 19 (M8)	5E	Porcentaje de Tierra agrícola y forestal objeto de gestión para fomentar la captura o conservación de carbono (ha) (ámbito de interés 5E)	186.163,37	120.000	155,14%	1,56%	2,42%	M8.1	85.996,9
								M8.5	100.166,47
TE 18 (M04)	5D	% tierra agrícola sujeta a contratos de gestión destinados a reducir emisiones de gases de efecto invernadero y/o emisiones de amoníaco (ha) ámbito de interés	0	900	0,00%	0,02%	0	M4.1	0
TE 6 (M4)	3A	% empresas objeto de ayuda para inversión en la FA 3A (4.2)	223	600	37,17%	25,04%	9,31%	M4.2	223
TE 7 (M16)	3B	% de explotaciones agrícolas beneficiadas que participan en los proyectos de cooperación	0	1.000	0,00%	0,82%	0,00%	M16.2.2	0

56

Gráfica 55. Evolución de la participación en la formación. Medida 1



Tabla 90. Resumen de la evolución del indicador de objetivo T6. Subprioridad 3A

Act.	Indicador	2016	2017	2018	2019
M3	Nº explotaciones anuales	235	535	1.052	1.108
	Nº explotaciones acumuladas (cómputo único)	235	586	1.241	1.505
M9	Nº explotaciones anuales				14.029
	% Ejecución acumulada*	16,79%	41,86%	88,64%	1.109%
	T6 anual**	0,192%	0,437%	0,859%	12,36%
	T6 acumulado**	0,192%	0,479%	1,014%	12,69%

Nota: * respecto a un objetivo de 1.400 explotaciones; ** respecto a 122.420 explotaciones existentes en 2010

57

Tabla 91. Evolución de la ejecución anual y acumulada de las medidas de las subprioridades 4A, 4B y 4C. Superficie (ha)

ACT	ANUAL				ACUMULADA SIN CÓMPUTO DOBLE				Objetivo*	
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	V1	V6
M8.1	39,21	39,21	0,0		39,21	39,21	39,21		15.000	450
M10.1.1**	161.670,00	168.112,00	142.652,0	159.938,0	161.670,00	172.616,00	175.360	175.746	150.000	180.000
M10.1.4	260.448,61	273.150,54	305.958,14	405.969,4	260.448,61	321.893,97	415.872,18	508.346,02	300.000	320.000
M10.1.6				4.388,14				4.388,14		40.000
M10.1.7				542,52				542,52		1.500
214.1	7.565,52	2.385,85	1.428,90	608,6	7.565,52	9.409,46	10.585,07	10.668,16		
214.2	3.870,00				3.870,00	3.870,00	3.870,00	3.870,00		
214.11	166,43	145,04	8,43		166,43	155,54	155,54	155,54		
214.12	116,98	101,52	101,83	11,59	116,98	186,99	278,51	290,10		
214.13	15.267,17				15.267,17	15.267,17	15.267,17	15.267,17		
214.14	24.187,37	8.285,85	940,58		24.187,37	25.906,58	26.437,03	26.437,03		
214.0 Aves esteparias	886,92	675,96	686,02	483,83	886,92	902,32	943,68	968,26		
214.0 Cabañeros	423,33	359,76	442,62	176,56	423,33	462,36	561,03	583,91		
214.0 CIO	564,82				564,82	564,82	564,82	564,82		
214.0 Girasol			44,15	91,06			44,15	91,06		
TOTAL M10-CPA	53.048,54	11.953,98	3.652,53	1371,64	53.048,54	56.725,24	58.707,00	58.896,05	-	77.810
M10-T9	475.167,15	453.216,52	452.262,67	572.209,70	475.167,15	551.235,21	649.939,18	747.918,73	594.000	619.310
M10-T10 y T12	313.497,15	285.104,52	309.610,67	412.271,70	313.497,15	378.619,21	474.579,18	572.172,73	435.200	439.310
M11.1	-	36.489,34	36.982,40	45.215,53	-	36.489,34	46.731,31	53.316,31	28.000	66.000
M11.2	246.474,82	227.879,25	193.081,84	223.365,39	275.978,80	290.754,58	310.115,43	353.988,81	258.800	300.000
M11	246.474,82	264.368,59	230.064,24	268.580,92	275.978,80	327.243,92	356.846,74	407.305,12	286.800	366.000
M12.1**	-	14.532,23	26.622,84	18.785,58	-	14.532,23	29.312,39	36.924,73	24.150	45.244
TOTAL 4A-T9	721.681,18	732.156,55	708.949,75	859.576,20	751.185,16	893.050,57	1.036.137,52	1.192.187,79	919.950	1.031.004
TOTAL 4B y 4C-T10 y T12	560.011,18	549.512,32	539.674,91	680.852,62	589.515,16	705.902,34	831.465,13	979.517,06	737.000	805.760

Nota: * el indicador de objetivo T9 se calcula con los indicadores previstos en la primera versión del Programa. **Estas dos actuaciones no computan en los indicadores de objetivos de la subprioridad 4B (T10) y 4C (T12). Es necesario considerar 87.378,99 ha, en la submedida 11.2, en la anualidad 2015.

1.d) Información clave sobre logros en pos de la consecución de los hitos establecidos en el Marco de rendimiento sobre la base del cuadro F

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2017, 2018

1.e) Otro elemento específico del PDR [opcional]

El sistema de seguimiento regional incluye indicadores adicionales que cuantifican la contribución en aquellos ámbitos de especial interés en la estrategia de desarrollo rural, entre los que se citan la Red Natura, los jóvenes, la producción ecológica, las Zonas con Limitaciones Naturales, los objetivos transversales de mejora del medio ambiente, lucha contra el cambio climático e innovación y las zonas ITI.

Red Natura

El sistema de seguimiento revela que en 2019 se han pagado 112.127.678,50 € en acciones desarrolladas en la Red Natura, lo que supone que el 45,17% del gasto público total del Programa en esta anualidad se ha destinado a superficies ubicadas en esta zona de especial protección.

Si se consideran las operaciones totales que han tenido lugar total o parcialmente dentro de la Red Natura, aquellas actuaciones cuyo gasto acumulado supera el 70% del total pagado en la misma son las submedidas 4.2, 4.4, 7.1, 7.5, 8.4, las operaciones 4.3.2 y 7.6.2 y la medida 12, debido a la naturaleza de la misma.

Asimismo con un gasto público total acumulado de entre el 30% y el 70% se encuentran las submedidas 4.1; 8.3, las operaciones 4.3.1; 7.6.3 y 9.1.1 y la medida 14 y 15.

La contribución media acumulada del gasto público del Programa de Desarrollo Rural es del 42,6%.

Las actuaciones que tienen una mayor proporción de superficie acumulada en aquellas operaciones que se ubican en Red Natura tienen naturaleza forestal mayoritariamente e incluyen a las submedidas 4.4; 7.1, 7.5, 8.3 y 8.4 y a la operación 7.6.2 junto a la medida 12, en el sector agrario. Con una proporción entre el 30% y el 70%, se incluyen las operaciones de las submedidas 4.1; 6.1 y 8.5, la operación 7.6.3 y la medida 13.

Aproximadamente el 38% del total de beneficiarios del Programa han realizado alguna actuación sobre explotaciones, empresas o ubicaciones relacionadas con la Red Natura. Aquellas actuaciones en las que la proporción de beneficiarios supera el 70% son las submedidas 4.4; 7.1; 7.5; 8.4 y 15.1 todas en el ámbito forestal y las operaciones 4.3.2 y 7.6.2 también de naturaleza forestal y la medida 10, en el ámbito agrario y aquellas en que se encuentran entre el 30 y el 70%, las submedidas 4.1, 4.2, 8.3, las operaciones 4.3.1 y 9.1.1 y la medida 14.

La medida 11, a pesar de no mostrar una proporción muy alta de ejecución en Red Natura, respecto al total de la medida, tiene una contribución importante en valores absolutos, representando el 9,5% del gasto, el 1,7% de la superficie y el 15% de los beneficiarios del Programa en Red Natura.

Inversiones Territoriales Integradas

En 2019 se ha destinado a las zonas ITI el 47,7% del gasto público total, dirigido a actuaciones con las que se han realizado inversiones o bien por las que se han cumplido determinados compromisos por los que se han percibido ayudas.

De forma acumulada, aproximadamente el 41% del gasto público total realizado hasta 2019 se ha destinado a actuaciones ubicadas en zonas ITI. Entre las actuaciones con una proporción de gasto superior al 70% se encuentran las submedidas 7.1; 8.4 y 15.2 y las operaciones 4.3.2 y 7.6.2 y entre el 30-

70%, las submedidas 4.1; 4.2; 6.1; 7.5; 8.3; 8.5 y 8.6, las operaciones 4.3.1 y 7.6.3 y las medidas 10, 11, 12, 13 y 19, con elevada importancia en la dinamización de la actividad económica de las zonas rurales.

Paralelamente, las actuaciones con proporción de expedientes, relacionados con explotaciones, empresas, beneficiarios, operaciones o contratos, vinculados a zonas ITI, mayor del 70% son las submedidas 7.1; 8.4 y 15.2, las operaciones 4.3.2 y 7.6.3 y la medida 10 y entre el 30-70%, las submedidas 4.1; 4.2; 6.1; 7.5; 8.3, 8.5 y 8.6, las operaciones 4.3.1 y 7.6.2 y las medidas 11, 13, 14 y 19.

En el caso de las inversiones realizadas por personas o entidades privadas, el 30% de los jóvenes que han creado una empresa agraria, el 31% de las industrias agroalimentarias, el 40% de las entidades que han realizado inversiones en explotaciones agrarias, y el 55% del emprendimiento de Leader, se vinculan a zonas ITI.

Zonas con limitaciones naturales

La incidencia en las zonas con limitaciones naturales del Programa también es elevada como refleja que el 81,4% de los pagos realizados en 2019 se haya dirigido a las mismas.

La mayor parte de las actuaciones en las que es pertinente recopilar los indicadores de estas zonas distribuyen una elevada proporción de gasto público total ejecutado acumulado en las mismas. Únicamente no superan el 50% del gasto ejecutado en la actuación las submedidas 4.4 y 8.6.

De manera coherente, la proporción de expedientes, considerando estos como beneficiarios, operaciones, entidades, explotaciones o contratos, es similar a la registrada para el gasto, aunque con ciertas diferencias en las medidas 10 y 14.

En aquellas medidas en las que se aplican compromisos o inversiones a superficies, la presencia de estas en Zonas de Limitaciones Naturales supera el 80% en todos los casos, motivado por la elevada presencia de las mismas en la región.

Producción ecológica

El gasto público total que se ha destinado a explotaciones que han percibido ayudas por las medidas del Programa y que también realizan producción ecológica, aunque no necesariamente en la misma superficie, es del 19,8% del total de pagos del año 2019 y el 25,3% si se considera el acumulado. De este importe, la medida 11 concentra el 79,2% de los pagos, ya que es la que cuenta con compromisos específicos para este tipo de producción.

La complementariedad con la agricultura ecológica se produce en el 99,8% de los beneficiarios anuales de la medida 3, a los que se destina el 15% de la ayuda.

Las prácticas ecológicas están presentes en el 17% de las explotaciones que realizan planes de mejora con la submedida 4.1, a las que se destina el 13% del gasto anual de la actuación.

También el 10% de las agroindustrias que ha realizado inversiones estaba vinculada con la agricultura ecológica, a la que se ha destinado el 5% del gasto público de la submedida 4.2.

En la medida 10, aunque se produce complementariedad en todas las operaciones, destaca la 10.1.3 ya que en el 31,29% de su superficie beneficiaria anual está incluida en explotaciones en las que se aplican prácticas de agricultura ecológica; el 20,46% en el caso de la 10.1.6; el 8,20% de la 10.1.7; el 6,97% de la 10.1.1 y el 6,48% de la 10.1.4, aunque estas dos operaciones son las que en términos absolutos

contribuyen con una extensión considerablemente superior. En conjunto, el 8% del gasto público anual de la medida 10 ha ido destinado a explotaciones en las que se incluyen estos compromisos ecológicos.

En la medida 13, el 15% de las explotaciones beneficiarias a las que se ha destinado el 15% del gasto público de la misma, también incluyen prácticas de producción ecológica, total o parcialmente.

En la medida 12, el 2% de las explotaciones que perciben el 1% de la ayuda también incluye prácticas de agricultura ecológica, lo cual es relevante ya que estas explotaciones se ubican en zonas de la Red Natura.

Los datos acumulados también muestran una representación similar a los anuales.

Personas Físicas beneficiarias por sexo y edad

Teniendo en cuenta las medidas en las que pueden participar personas físicas, el 22% del total anual de beneficiarios han sido mujeres, 6.184 personas, de las que aproximadamente el 15% han sido jóvenes.

Las mujeres tienen una mayor presencia en el total de personas beneficiarias, con porcentajes superiores al 30%, en las medidas 3, 11 y 15.1, junto con el enfoque Leader referido en este caso al empleo creado. Con pesos relativos inferiores, pero por encima del 20% participan en las medidas 6.1, 10 y 12.

La población joven ha participado de las ayudas en 2019 con una presencia del 20% de las personas físicas, 5.615 personas menores de 40 años, de las que el 16,6% han sido mujeres.

Las medidas que cuentan con una mayor participación joven, son la submedida 4.1, con el 50,3%, con una destacada sinergia con la submedida 6.1 y la medida 1 con un 30,1% de jóvenes asistentes a los cursos pagados en 2019. Con una representación próxima a la media del Programa se encuentran la medida 3 con el 20,1%; la 8.6 con el 20% o la medida 13 con el 19,7%, aunque esta actuación en términos absolutos es la que en 2019 cuenta con mayor participación, con un total de 2.144 jóvenes.

Objetivos transversales

Medio ambiente y cambio climático

Los objetivos de medio ambiente y lucha contra el cambio climático se han considerado en la programación de forma transversal, por lo que es necesario considerar la contribución principal, incluida en las prioridades 4 y 5, junto a aquella potencial o secundaria.

El gasto público total ejecutado en la prioridad 2, en las medidas 1, 4.1, 4.3.1 y 6.1, que ha impulsado los objetivos ambientales ha sido de 25.132.844,16€, del que el 71% procede de la 2A y aquel que contribuye a los objetivos de cambio climático, 24.786.636,11€, según se ha identificado por las Unidades gestoras.

La identificación de la contribución potencial se realiza en explotaciones que cumplen los requisitos de la agricultura ecológica, inversiones relacionadas con el uso eficiente del agua y la energía, o aquellas con generación de energías renovables.

Objetivos transversales

Medio ambiente y cambio climático

Tabla 97. Detalle de la contribución al medio ambiente y lucha contra el cambio climático en las medidas implementadas. Año 2019

Medidas	FA programada	Medioambiente (MA)		Cambio climático (CC)	
		GPT	Operaciones	GPT	Operaciones
Medida 1	2A	25.684,79	28	645,00	2
	2B	0	0	0	0
	3A	8.550,00	1	0	0
	P4	53.958,53	42	16.321,39	22
	5A	2.800,00	2	431,00	1
	5B	1.600,00	1	1.600,00	1
	5D	476,00	1	476,00	1
	6A	17.382,72	10	6.079,34	2
Medida 3	6B	1.978,80	1	0	0
	3A	186.756,34	1.106	186.756,34	1.106
Submedida 4.1	2A	6.943.316,12	263	6.481.085,40	187
	2B	6.843.664,07	124	6.955.126,53	122
	5A	317.601,12	7	406.780,95	10
	5B	497.814,10	19	261.685,16	12
	5C	206.225,91	12	132.331,08	6
Submedida 4.2	3A	2.013.963,66	26	414.318,12	5
Operación 4.3.1	2A	10.979.779,18	526	10.979.779,18	526
Submedida 4.4	P4	1.284.990,24	31	1.284.990,24	31
Submedida 6.1	2B	340.400,00	30	370.000,00	32
Submedida 7.1	6B	338.413,19	74	338.413,19	74
Submedida 7.5	6B	179.866,72	7	179.866,72	7
Operación 7.6.2	6B	1.198.791,40	19	1.198.791,40	19
Operación 7.6.3	4A	409.402,70	11	-	-
Submedida 8.1	4A	-	-	-	-
	5E	11.371.292,36	2.009	11.371.292,36	2.009
Submedida 8.3	P4	42.468.414,09	611	42.468.414,09	611
Submedida 8.4	P4	18.124,00	1	18.124,00	1
Submedida 8.5	5E	10.935.151,96	324	10.935.151,96	324
Medida 10	P4	11.721.076,04	1.825	11.721.076,04	1.825
Medida 11	P4	38.961.833,20	5.976	38.961.833,20	5.976
Medida 12	P4	3.317.875,20	474	3.317.875,20	474
Medida 13	4A	17.664.744,55	10.982	17.664.744,55	10.982
Medida 14	3A	2.666.880,00	934	2.666.880,00	934
Submedida 15.1	4A	258.660,60	16	-	-
Medida 19	6B	3.145.569,85	140	870.023,37	44
TOTAL 2019		174.383.037,44	25.633	169.210.892	25.346

En la subprioridad 3A se ha contabilizado una contribución potencial a los objetivos ambientales de 5.125.757,45€, con el mayor peso en la medida 14 y la submedida 4.2, unidas a las medidas 1, 3 y 19, aunque en el caso de esta última como contribución secundaria predominante. En el caso del cambio climático el importe registrado en 2019 ha sido de 3.303.701,75€, impulsado fundamentalmente por la medida 14 que se inició en 2019 y complementada por orden de importancia por la submedida 4.2, medida 3 y la medida 19.

seca el monte, previniendo los incendios y además dispersan semillas, redundando en un incremento de la biodiversidad, entre otras justificaciones. En las otras medidas la contribución está determinada por la mejora en la eficiencia en el uso del agua y la energía, además de la inclusión de energías renovables en las inversiones o bien el impulso de la agricultura ecológica.

El apoyo a los objetivos de medio ambiente en la prioridad 5, es de 23.332.961,45€ y a los de cambio climático de 23.109.748,51€, con mucha relevancia de las submedidas 8.1 y 8.5 (subprioridad 5E), a las que se suman la medida 1 y la submedida 4.1. La naturaleza de las actuaciones de la medida 8, como la mejora del valor de los bosques o el mantenimiento de forestaciones, entre otras, determina esta contribución.

Las actuaciones programadas en la prioridad 6 contribuyen a los objetivos ambientales con los proyectos del enfoque Leader además de las acciones implementadas en las medidas 1 y 7, con un total de 4.466.162,46€, de los que el 89% están en la subprioridad 6B. El cambio climático se ha impulsado con 2.532.500,73€ a través de estas medidas.

Desde la medida 7 se han impulsado estos objetivos con una amplia tipología de acciones descritas en los apartados de la ejecución por subprioridades, como por ejemplo la actualización y seguimiento de los Planes de gestión de la Red Natura, las inversiones en infraestructuras de los parques naturales regionales, los deslindes y amojonamientos en montes de utilidad pública, etc.

Innovación

La contribución a la innovación se ha identificado en 2019 en las medidas 1 y 19, y en las submedidas 4.1, 4.2, 4.4, 6.1 y 8.5, por un gasto público de 15.499.044,67€, el 6,2% de la ejecución de 2019. Las medidas que más han contribuido a la innovación son la 4.1, con un peso del 53% en el gasto total en innovación y la medida 19, con el 42%.

En la submedida 1.3 se destaca la innovación producida por los programas de visitas de grupos de agricultores a explotaciones de otras regiones durante 5 días con el objeto de aprender nuevas técnicas innovadoras de producción y poder trasladarlas a sus explotaciones. Las CCAA participantes han sido Galicia, Asturias y Castilla y León.

En el caso de la medida 19, se destaca la innovación en la submedida 19.3, con proyectos como *Ecoturismo en la Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha*, *Desafío SSPA 2021-Teruel*, *Cuenca y Soria ante el reto demográfico y la despoblación*, *Territoria Ordinum*, *Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda*, *Cristal de Hispania III*, o *Emponderamiento de la Mujer Rural Europea: Escuela de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género*, entre otros.

En las submedidas 4.1 y 6.1 la innovación surge de la iniciativa privada con cultivos no muy extendidos en la región (determinadas setas, trufas, gallinas camperas, etc.) que intentan cubrir una demanda creciente en el mercado de productos novedosos y de diversificación de la oferta, impulsados en cierta medida por el incremento de prima por las acciones de I+D+i amparadas por una Administración o Entidad Pública, en la submedida 6.1.

En la submedida 4.2 la innovación se ha promovido a través de dos criterios de priorización relacionados con la innovación, para proyectos realizados por empresas que participan en un proyecto piloto innovador en el sector agroalimentario, promovido a través de la cooperación entre agentes y para proyectos que incluyan inversiones tangibles orientadas a la implantación de nuevos productos y nuevas presentaciones.

En la submedida 4.4 se ha impulsado la innovación a través de estudios para mejorar el

conocimiento de los recursos naturales con el objeto de definir situaciones actuales y tendencias de los mismos, facilitando la planificación de acciones de conservación necesarias para la conservación de los recursos naturales, así como la detección de necesidades en la gestión, entre otras.

En la submedida 8.5 se señala un proyecto innovador sobre el desarrollo de una metodología de identificación y caracterización de rodales forestales de referencia de los hábitats de interés comunitario en Castilla-La Mancha. De esta forma se estudia la referencia de un bosque maduro o en estado próximo a la madurez, para evaluar el estado de conservación de los diferentes tipos de hábitat forestal, entre otros objetivos.

Tabla 115. Detalle de la contribución a la innovación en las medidas implementadas. Año 2019

Medidas	FA programada	Innovación (IN)	
		GPT	Operaciones
Medida 1	5B	1.600,00	1
Submedida 4.1	2A	5.599.212,64	293
	2B	2.231.027,16	126
	5A	54.596,44	2
	5B	227.150,10	27
	5C	48.120,35	2
Submedida 4.2	3A	296.807,18	2
Submedida 4.4	P4	122.905,01	11
Submedida 6.1	2B	424.200,00	38
Submedida 8.5	5E	29.648,28	1
Medida 19	6B	6.463.777,51	251
TOTAL 2019		15.499.044,67	754

Por otro lado, la naturaleza de la medida 16 hace que la innovación sea el foco central de los proyectos que se impulsan por la misma y aunque todavía no se han ejecutado, ya cuenta con una relación relevante de proyectos que incidirán en distintos ámbitos, como se observa en la tabla correspondiente, con el importe previsto a priori en cada uno de ellos.

Tabla 2 Listado de proyectos de cooperación aprobados. Medida 16. Año 2019.

Operación/ submedida	Proyecto	Temática y objetivos	Importe aprobado (€)
16.2.1 Agroalimentaria	Optimización energética y medioambiental del proceso de secado del orujo	Optimización del proceso de combustión para alcanzar el grado de humedad del orujo adecuado para su extracción. Se pretende estudiar las variables de operación de la cámara de combustión con el fin de hallar el proceso más eficiente energéticamente y que generen menor cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero y partículas. Este proyecto está orientado a mejorar la eficiencia del proceso y un ahorro de energía que, consecuentemente, reduce la emisión de gases de efecto invernadero.	81.464,75
	Depuración mancomunada de efluentes originados en bodegas y posterior aprovechamiento del agua regenerada	Diseño de un sistema de gestión conjunta de los efluentes de seis bodegas cooperativas de primer grado, agrupadas a su vez en una única cooperativa de segundo grado y estudio de las posibilidades de aprovechamiento de las aguas tratadas. El objetivo del proyecto es realizar una gestión eficiente y sostenible de los recursos de forma conjunta, empleando técnicas o tecnologías orientadas a mejorar su eficiencia; particularmente al ahorro de recursos.	71.001,69
	Transformación de residuos para alimentar pilas de combustible avanzadas	Puesta a punto de un sistema de producción de biogás para la generación de energía renovable a partir de residuos agroalimentarios (peladuras de cebollas y bagazo). El biogás generado será alimentado a un dispositivo de alta temperatura de Pilas de Combustión Avanzada obtenida gracias al empleo del Moldeo por Inyección de Polvos como tecnología de procesado avanzado de cerámica. El alcance del presente proyecto es obtener energía eléctrica y calor de manera sostenible y altamente eficiente, al mismo tiempo que se revalorizan los residuos orgánicos típicamente presentes en el sector, se reduce la huella de carbono y se mitigan los efectos del cambio climático gracias a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.	93.018,82
16.2.1 Forestal	Sistema de alarma en remoto para artes de atrapamiento.	Creación de un dispositivo electrónico que permita saber de la captura de un animal mediante un arte de atrapamiento selectivo en zonas con nula cobertura.	112.740,64
	Estrategia innovadora para la restauración post-incendio de ecosistemas no resilientes: reinventando la praxis basada en la generación localizada de agua atmosférica	Creación de dispositivos para la restauración de ecosistemas no resilientes alterados, asegurando así la resiliencia de los ecosistemas y contribuyendo a la fijación de carbono de estos ecosistemas a los niveles previos al incendio, en base a la aportación artificial de agua atmosférica y a la biorremediación puntual de los suelos alterados.	49.943,82
	Sistema para el inventario y gestión de los recursos forestales	El sistema H-CERO pretende desarrollar software específico para la toma de datos y navegación en campo, así como para su tratamiento ulterior con la finalidad de generar estudios efectivos para el conocimiento de los recursos ambientales y/o forestales	102.597,34
16.2.2 Sanidad Vegetal	Adaptación de un modelo predictivo para el control y manejo de la polilla del racimo (Lobesia botrana) en la D.O. La Mancha basado en la correlación entre factores climáticos y el desarrollo de la generaciones	Adaptación de un nuevo modelo predictivo del desarrollo de las distintas fases de L. botrana ajustado a las condiciones climáticas del área de estudio (D.O. La Mancha), que sirva como herramienta para predecir la aparición de polilla del racimo y racionalizar sus tratamientos.	73.799,96
	Diseño de nuevas	Generación de nuevas estrategias de defensa	84.072,85

Operación/ submedida	Proyecto	Temática y objetivos	Importe aprobado (€)
	estrategias de lucha biológica contra las principales plagas del pistacho en Castilla-La Mancha: psilas del pistacho (<i>Agonoscena</i> spp.), clítra (<i>Labidostomis lusitanica</i>), gusano cabezudo (<i>Capnodis</i> spp.) y polilla de la harina (<i>Plodia interpunctella</i>)	fitosanitaria y estudio tanto los productos actuales como otros más innovadores en tratamientos fitosanitarios ecológicos.	
16.2.2 Sanidad Animal	Mejora de la bioseguridad bovina extensiva en el Valle de Alcudia	Se trata de un proyecto clasificable en aquellos relacionados con la innovación en materia de bioseguridad de las explotaciones o de investigación novedosos en enfermedades animales sometidos a programas de erradicación de enfermedades (Tuberculosis Bovina, Bioseguridad, Ganadería extensiva, Técnicas innovadoras de detección de ADN ambiental, Tolva selectiva)	118.553,54
16.4 Cadenas cortas	Desarrollo de cadenas cortas, mercados locales y promoción de productos locales de la comarca SACAM en Albacete	Comercialización de productos locales de las comarcas de Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel	88.477,87
	Plataforma online (marketplace) Vinos del Quijote	Creación de una plataforma de venta on-line de vino con D.O. La Mancha, participando la I.C.R.D.O. LA MANCHA y doce bodegas acogidas a la misma	82.902,44
	La Barja. De la granja a casa, de casa a la granja	Producción y comercialización de productos agrícolas y ganaderos ecológicos, venta directa y formación (mediante cursos, visitas, etc...) en la propia explotación.	89.087,46
	Red de producción, distribución y comercialización agroecológica en la provincia de Cuenca	Producción, distribución y comercialización de productos agroecológica en la provincia de Cuenca	63.880,00
	Talavera: cadenas de distribución cortas de comercialización de AOVE en la comarca de Talavera	Creación de una plataforma de venta on-line de aceite de oliva virgen extra (AOVE), así como venta directa a través de las gasolineras de la comarca	85.150,00

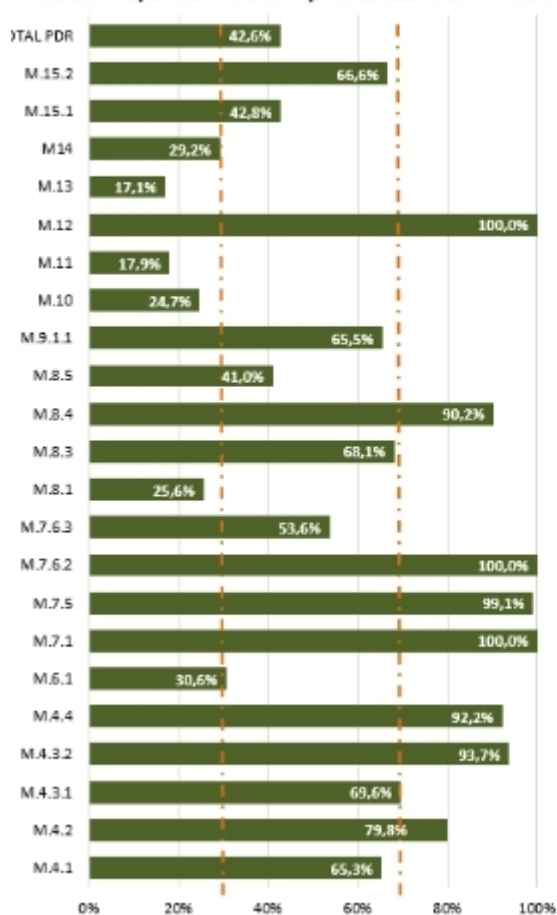
e) Otros elementos específicos del PDR

Red Natura 2000

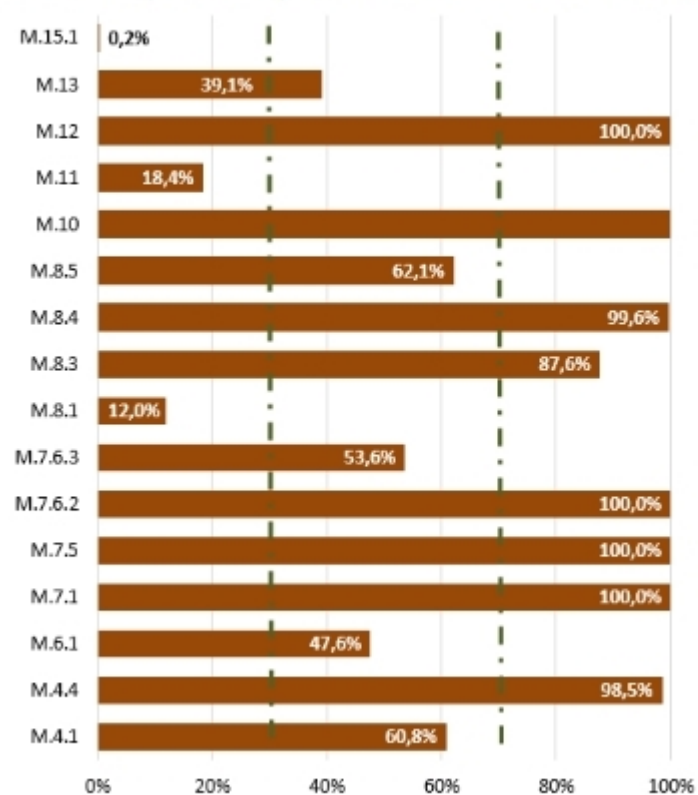
Tabla 109. Seguimiento de las actuaciones en la Red Natura 2000. Anualidad 2019

Actuación	Gasto público total anual	Superficie beneficiaria o de alcance (ha)	Nº de explotaciones/ empresas/ operaciones/ beneficiarios/ contratos
M.4.1	24.269.167,12	101.279,30	789
M.4.2	24.417.080,67	-	86
M.4.3.1	7.605.464,81	-	354
M.4.3.2	0,00	0	0
M.4.4	1.099.553,17	77,20	19
M.6.1	2.004.800,00	20.605,89	172
M.7.1	338.413,19	1.842.739,00	74
M.7.5	170.644,72	11,60	6
M.7.6.2	1.198.791,40	51.381,84	19
M.7.6.3	240.161,86	39.425,45	4
M.8.1	1.245.914,40	5.621,54	170
M.8.3	28.781.484,38	175.455,04	380
M.8.4	18.124,00	1.354,50	1
M.8.5	3.838.686,56	4.323,21	90
M.8.6	0,00	-	0
M.9.1.1	370.670,53	-	4
M.10	3.277.068,94	171.799,19	1.696
M.11	6.410.280,84	46.495,65	1.707
M.12	3.317.875,20	18.785,58	474
M.13	2.633.995,29	171.350,03	3.800
M.14	778.735,43	-	453
M.15.1	110.766,00	3.421,51	12
M.15.2	0	0	0
TOTAL	112.127.678,51	2.654.126,53	10.310

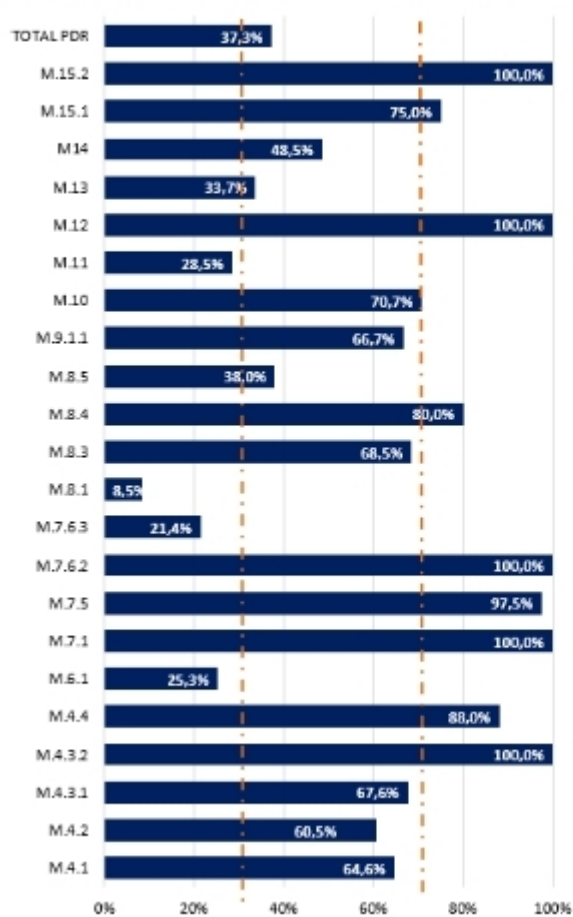
Gráfica 56. Proporción de Gasto público total acumulado de las actuaciones en Red Natura.



Gráfica 57. Proporción de superficie acumulada de las actuaciones ubicadas en Red Natura



Gráfica 58. Proporción de beneficiarios totales de las actuaciones ubicadas en Red Natura

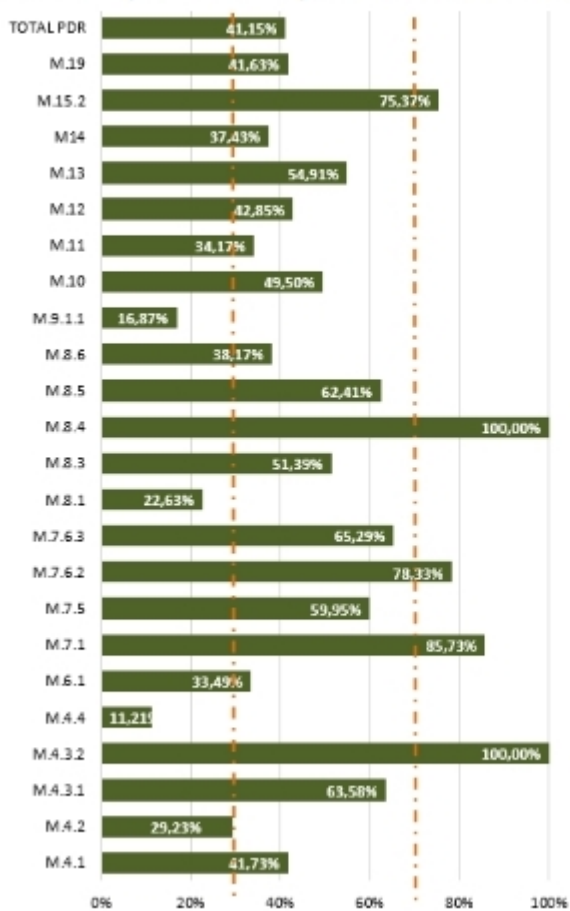


Inversiones Territoriales Integradas (ITI)

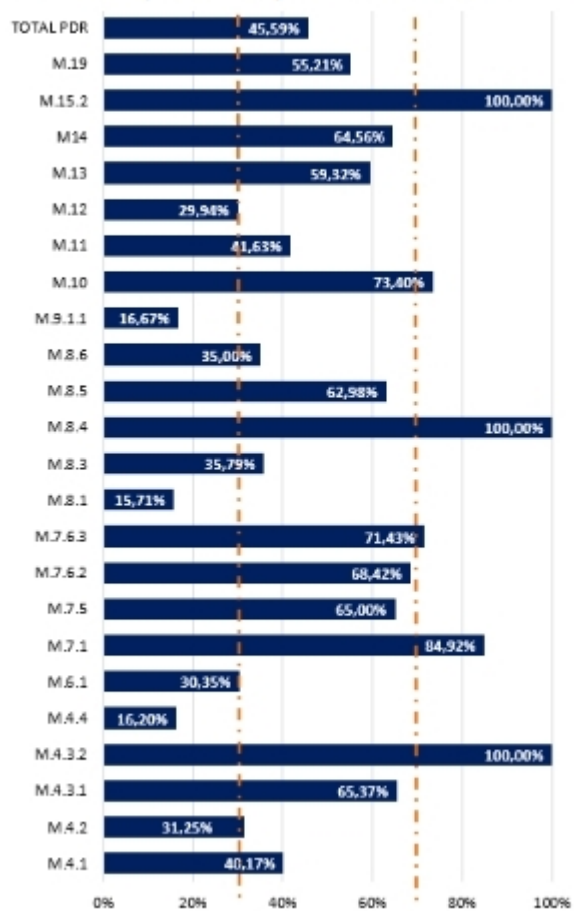
Tabla 110. Seguimiento de las actuaciones en zonas ITI. Anualidad 2019

Actuación	Gasto público total (€)	Nº de actuaciones/ explotaciones
M.4.1	15.501.518,90	477
M.4.2	6.820.299,76	38
M.4.3.1	6.837.227,80	339
M.4.3.2	0,00	0
M.4.4	126.001,38	6
M.6.1	1.708.600,00	144
M.7.1	290.053,95	64
M.7.5	106.112,21	3
M.7.6.2	950.412,89	13
M.7.6.3	276.742,39	4
M.8.1	3.689.939,25	960
M.8.3	27.332.097,17	288
M.8.4	18.124,00	1
M.8.5	7.511.113,34	219
M.8.6	226.944,64	7
M.9.1.1	95.499,15	1
M.10	7.179.854,04	1.779
M.11	15.645.453,46	2.686
M.12	1.378.225,75	256
M.13	10.778.060,62	6.936
M.14	998.237,06	603
M.15.1	29.511,90	2
M.15.2	0,00	0
M.19	10.998.007,03	397
TOTAL	118.498.036,69	15.223

Gráfica 59. Proporción de Gasto público total acumulado de las actuaciones de zonas ITI



Gráfica 60. Proporción de expedientes totales de las actuaciones de zonas ITI

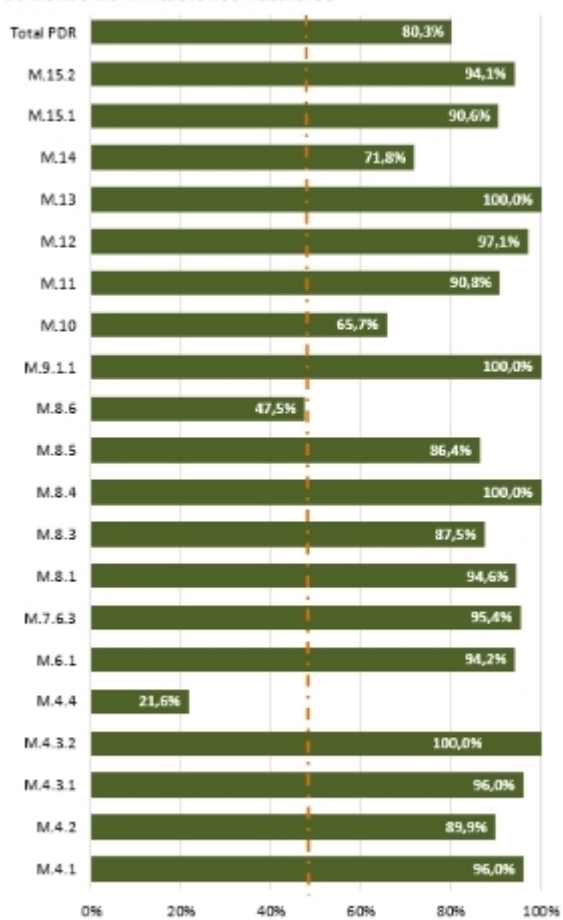


Zonas con limitaciones naturales (ZLN)

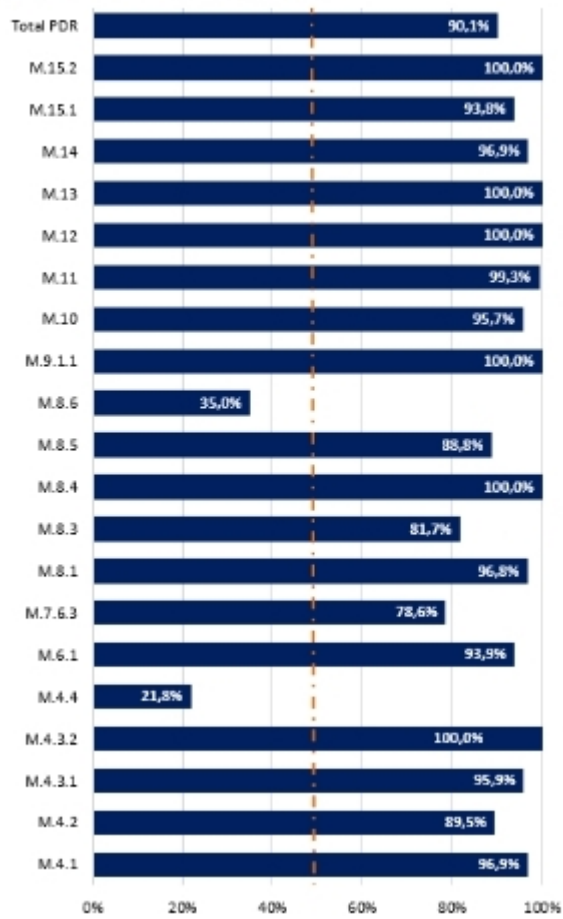
Tabla 111. Seguimiento de las actuaciones en zonas con limitaciones naturales. Anualidad 2019

Actuación	Gasto público total	Superficie beneficiaria o de alcance (ha)	Nº de explotaciones/ empresas/ operaciones/ beneficiarios/ contratos
M.4.1	34.870.604,23	150.578,35	1.137
M.4.2	28.315.054,86	-	117
M.4.3.1	10.520.156,88	-	504
M.4.3.2	0	-	0
M.4.4	424.300,50	-	9
M.6.1	2.937.000,00	32.411,86	250
M.7.6.3	385.573,82	-	8
M.8.1	10.960.153,69	53.809,67	1.971
M.8.3	40.250.107,02	172.262,38	441
M.8.4	18.124,00	3.217,07	1
M.8.5	9.841.587,90	9.833,29	292
M.8.6	282.265,75	-	7
M.9.1.1	566.169,68	-	6
M.10	4.654.386,99	242.304,71	1.795
M.11	35.037.872,22	254.139,98	5.703
M.12	3.317.875,20	18.785,58	474
M.13	17.664.744,55	620.084,64	11.652
M.14	1.914.210,82	-	905
M.15.1	234.278,70	9.170,88	15
M.15.2	0	0	0
TOTAL	202.194.466,81	1.566.598,41	25.287

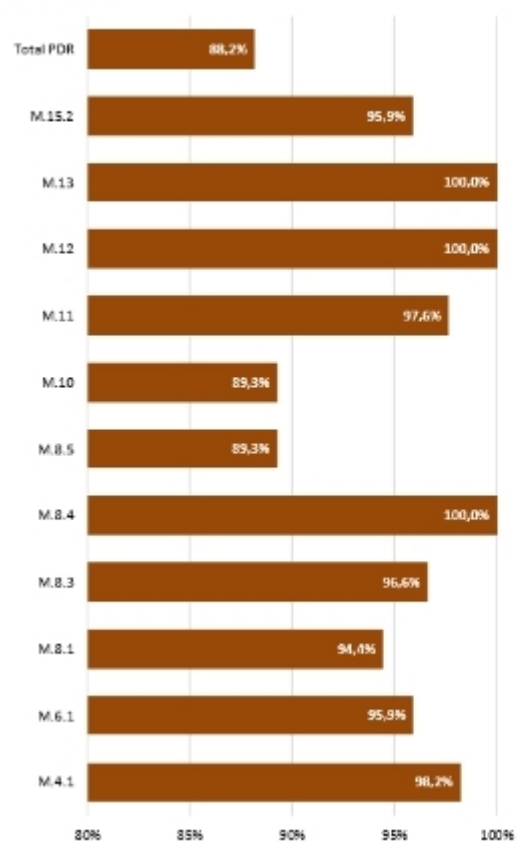
Gráfica 11. Proporción de Gasto público total acumulado de las actuaciones de Zonas de limitaciones naturales



Gráfica 62. Proporción de expedientes acumulados de las actuaciones de Zonas de Limitaciones Naturales



Gráfica 63. Proporción de superficie acumulada de las actuaciones de Zonas de Limitaciones Naturales

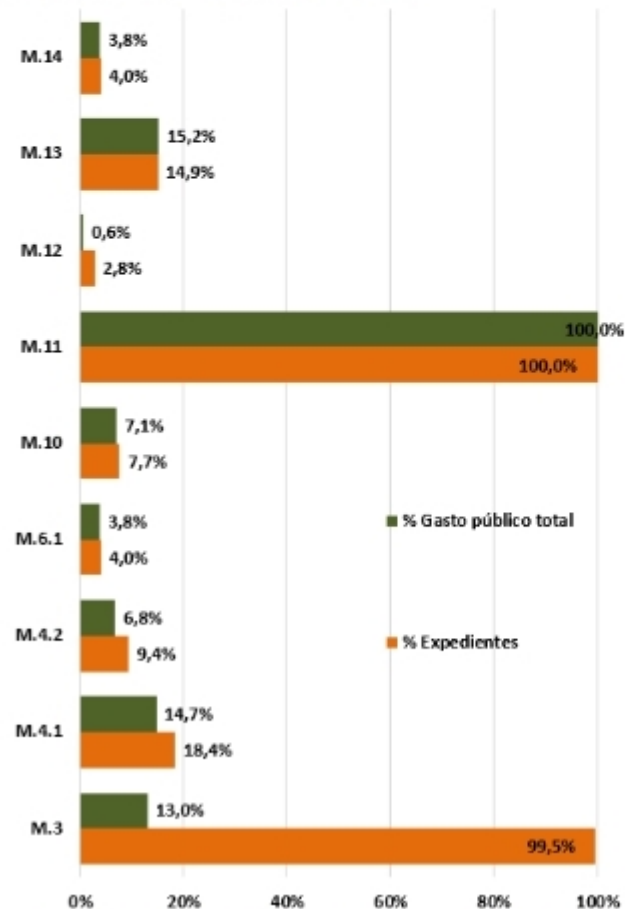


Producción ecológica

Tabla 112. Incidencia de las acciones en explotaciones con producción ecológica. Año 2019

Medida	Gasto público total	Superficie de explotaciones beneficiarias (ha)	Nº de explotaciones/ empresas/ operaciones/ beneficiarios/ contratos
3	186.756,34	-	1.106
4.1	4.750.727,73	25.717,57	197
4.2	1.494.752,00	-	13
6.1	36.400,00	625,71	3
10	954.923,06	44.262,82	136
11	38.961.833,20	268.580,92	5.976
12	32.426,78	362,13	9
13	2.678.846,31	94.735,08	1.644
14	101.808,75	-	37
TOTAL	49.198.474,17	434.284,23	9.121

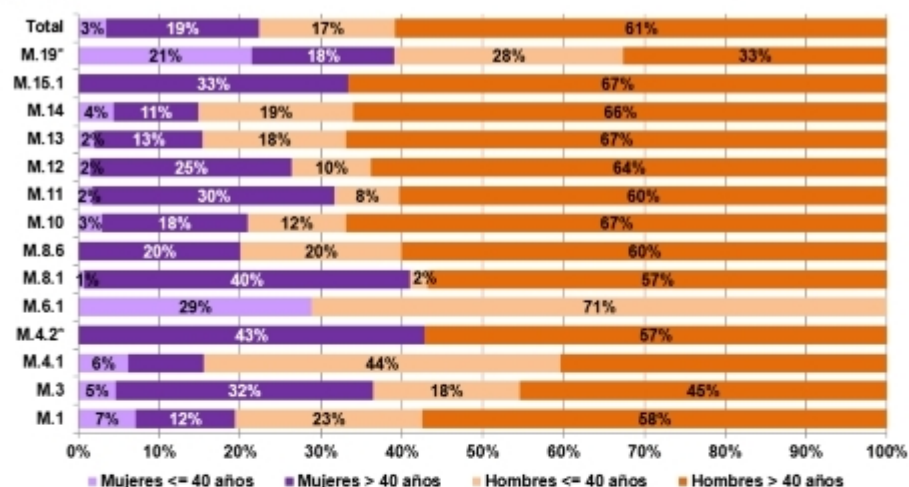
Gráfica 64. % Complementariedad de la agricultura ecológica con otras actuaciones del Programa. Resumen de datos acumulados



Leyenda: % de GPT y expedientes en el total de las actuaciones en los que se aplican prácticas de agricultura ecológica.

Personas Físicas beneficiarias por sexo y edad

Gráfica 65. Representación de las personas físicas en función del sexo y la edad. Valores anuales



*Empleo creado

Tabla 96. Tipología de beneficiarios en función del sexo y la edad. Año 2019

ACT	Mujeres		Hombres		Total jóvenes	Total P. físicas	% jóvenes
	<= 40 años	> 40 años	<= 40 años	> 40 años			
M.1	312	553	1.029	2.564	1.341	4.458	30,1%
M.3	45	315	178	449	223	1.108	20,1%
M.4.1	67	101	480	439	547	1.087	50,3%
M.4.2*	0	80	0	107	-	187	-
M.6.1	75	0	185	0	260	260	100%
M.8.1	13	687	39	971	52	1.710	3%
M.8.6	0	2	2	6	2	10	20,0%
M.10	44	278	188	1.032	232	1.542	15,0%
M.11	91	1.562	417	3.145	508	5.215	9,7%
M.12	6	98	39	252	45	395	11,4%
M.13	215	1.461	1.929	7.290	2.144	10.895	19,7%
M.14	34	83	151	521	185	789	23,4%
M.15.1	0	2	0	4	0	6	0%
M.19*	32,8	27	43	50	76	153,2	49,6%
TOTAL	934,84	5.249,06	4.680,29	16.830,03	5.615	27.694,2	21,2%

*En el caso de Leader y submedida 4.2 se trata de empleos creados. La BBDD de la submedida 4.2 no permite distinguir los empleos por edad, de modo que el peso relativo de los jóvenes si no se considera el total de personas físicas de esta submedida sería del 21,5% (tal cual recoge la gráfica correspondiente)

1.f) En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en

su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

--

- ☐ Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- ☐ Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- ☐ Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- ☐ Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- ☐ Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

1.g) Tipo de cambio utilizado para la conversión IEA (terceros países)

--

2. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN.

2.a) Descripción de las eventuales modificaciones introducidas en el plan de evaluación en el PDR durante el año, y su justificación

Durante el periodo al que se refiere este informe no se ha contemplado ninguna modificación en el Plan de Evaluación por lo que no se incluye contenido en este apartado.

2.b) Descripción de las actividades de evaluación realizadas durante el año (en relación con lo dispuesto en la sección 3 del plan de evaluación)

Durante el año 2019 se han realizado actividades para impulsar el plan de evaluación y con ellas atender a las necesidades del Informe Anual de Ejecución Ampliado, además de seguir impulsando la implicación de los actores en la misma, a través de la mejora del conocimiento del sistema de seguimiento y la capacitación, junto a aquellas necesarias para la obtención de indicadores.

Implicación de los actores en el sistema de seguimiento y evaluación. Formación

Desde el inicio del periodo de programación, la Autoridad de Gestión coordina a los actores cuya implicación es relevante para el seguimiento y la evaluación del Programa. En 2019 se han impulsado reuniones con las unidades gestoras que lo han requerido, facilitando el conocimiento del sistema de seguimiento regional tanto a aquellas que han tenido por primera vez ejecución como a aquellas personas que se han incorporado recientemente al equipo de gestión de distintas submedidas, además de aquellas en las que las recomendaciones de la evaluación apuntaban mejoras en el sistema de seguimiento.

En estas reuniones también se han tratado las necesidades para el informe ampliado de 2019, la revisión de indicadores a recopilar en distintas medidas y el objetivo de los mismos.

Así mismo, se ha realizado un asesoramiento permanente en materia de seguimiento a los gestores de las distintas actuaciones, con el apoyo del equipo técnico de evaluación, necesario para atender los requerimientos de distintos organismos (Tribunal de Cuentas, encuestas del Helpdesk...) en materia de seguimiento.

Los problemas encontrados en la motivación de los actores implicados son reiterativos con los de anualidades anteriores y se fundamentan en la sobrecarga de trabajo de los gestores de las medidas. A las actividades de gestión y control, se unen aquellas relacionadas con el seguimiento, que no sólo atiende las necesidades de información del informe anual sino también las procedentes de distintos organismos que basculan sobre el sistema de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural. A estas se añaden otras propias de la administración como cambios en el personal del equipo, evolución de los sistemas informáticos, implementación de nuevas operaciones o puesta en marcha de nuevas convocatorias, además de las que están en funcionamiento, atención a las misiones de auditoría, elaboración de estadísticas, encuestas, que se suman a las tareas habituales de las diferentes unidades.

Además de las reuniones con los gestores que han requerido el asesoramiento y la formación e información sobre aspectos del sistema de seguimiento se han llevado a cabo dos reuniones con los Grupos de Acción Local (GAL) regionales para impulsar la capacitación y la motivación para evaluar las Estrategias de

Desarrollo Local Participativo (EDLP).

Durante la jornada celebrada el 5 de febrero de 2019 se explicaron las necesidades para la realización de la evaluación de 2019, que se incluye en el IAE ampliado, y las actuaciones necesarias para llevar a cabo las evaluaciones de las EDLP. Se retomó la matriz de evaluación trabajada durante el año anterior para las evaluaciones de las EDLP, con las orientaciones de la guía de evaluación de Leader, y se mejoró a través de su simplificación. Se realizaron casos prácticos y trabajos en grupo y se pusieron distintos ejemplos sobre cómo exponer las contribuciones secundarias, los logros en distintas subprioridades en función de la ejecución de cada EDLP, la evaluación del método Leader, etc.

El 21 de noviembre se realizó una segunda jornada con los GAL con dos objetivos, el primero la divulgación de los logros del Programa hasta 2019 y en segundo lugar orientar las actividades y la temática de la evaluación continua para 2020.

En esta jornada, el equipo evaluador transmitió a los Grupos los principales resultados e impactos alcanzados tanto en el conjunto del PDR como por la medida 19, así como las conclusiones extraídas en el informe de síntesis sobre la evaluación de las EDLP realizada por los Grupos. En este sentido, además de mostrar aspectos cualitativos sobre los logros de las EDLP apuntados por los GAL en sus informes y de poner en valor las buenas prácticas y metodologías implementadas por los diferentes Grupos en materia de evaluación dentro de sus respectivos informes, se señalaron las principales carencias o aspectos mejorables, aportando orientaciones e indicaciones al respecto.

Finalmente, se realizaron dos dinámicas de grupo, una centrada en la evaluación de la animación y la dinamización de las EDLP (aspecto en el que previsiblemente se centre la evaluación continua de los GAL de 2020) y otra orientada a reflexionar sobre la innovación, en concreto sobre por qué razones perciben que está siendo innovador el enfoque Leader, los resultados que la innovación está produciendo, los problemas que se están encontrando para abordarla y las actuaciones que se están realizando para difundirla.

Los principales problemas encontrados por los GAL para la realización de evaluaciones residen tanto en el desconocimiento de la metodología, ya que muchos es la primera vez que la llevan a cabo, como en la falta de recursos, humanos y materiales (indicadores, herramientas informáticas, etc) para llevar a cabo las actuaciones.

Otro problema reside en la naturaleza no obligatoria de realizar la evaluación, tal y como se les expuso en la jornada del Helpdesk celebrada en 2018, por lo que algunos Grupos no se implican en este proceso.

La subsanación de estos problemas se ve impulsada por la realización de jornadas con los GAL en los que se trata de motivar hacia la realización de actividades de evaluación además de transmitir habilidades en materia de evaluación, de forma que vaya aumentando la capacitación en esta materia.

Informe de Evaluación de resultados y de impactos 2019

Durante el año 2019 se han llevado a cabo las actividades de evaluación necesarias para para cuantificar y determinar los logros de la aplicación del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 desde el inicio de su implementación, tanto en términos de resultado como de impacto, además de la contribución a la Estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, junto a los avances en el planteamiento de la utilización integrada del Feader y de otros instrumentos financieros para el desarrollo territorial de las zonas rurales.

La información resultante del despliegue metodológico se ha estructurado para responder a las 30 preguntas

de evaluación establecidas en la normativa de aplicación.

Los principales problemas encontrados están motivados por la saturación de trabajo de los gestores, y el retraso en la recepción de los datos de detalle de los expedientes, unido al plazo tan limitado para realizar la evaluación al entregar la misma junto al IAE. También se producen problemas por la carencia de información de algunos indicadores tanto a nivel de expediente como en las fuentes oficiales, así como los derivados de la complejidad de la metodología recomendada por la Comisión y el escaso tiempo para producir impactos de las inversiones realizadas. Las soluciones se han ido aplicando en la medida de lo posible, para poder atender el objetivo de responder a las preguntas de evaluación en el plazo determinado.

Informe Síntesis de los resultados de Evaluación del enfoque Leader y de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo

Durante 2019 los GAL han tenido la oportunidad de incluir en los Informes Anuales de Ejecución de las EDLP los logros alcanzados con las mismas, así como las lecciones aprendidas, las dificultades encontradas o las actuaciones previstas para impulsar el desarrollo territorial a través del Programa, para seguir dinamizando la actividad de evaluación tanto a nivel de Programa como de Estrategias de DLP.

Tras recibir los informes de las EDLP, el equipo evaluador ha realizado un informe de síntesis una vez efectuado el análisis exhaustivo de aquellos presentados por los 29 GAL, relativos a la ejecución acumulada hasta 2018, poniendo el foco de atención tanto en la información resultante de la ejecución como en los resultados de la evaluación de las Estrategias de DLP.

En este informe de síntesis, se ha agrupado la información sobre los aspectos generales que han regido la ejecución y evaluación de dichas Estrategias, los logros que se han identificado, los principales problemas encontrados, las posibles soluciones propuestas por los GAL y las buenas prácticas implementadas en las distintas comarcas.

Por otro lado, se ha tratado de agregar a nivel regional la información aportada por los GAL en cuanto a la evaluación de la coherencia y pertinencia de los proyectos, los logros en cada una de las líneas estratégicas establecidas en el Programa para la medida 19, los resultados impulsados por el valor añadido de Leader, el mecanismo de aplicación y la dinamización realizada hasta diciembre de 2018.

El análisis realizado para la síntesis de la información de las evaluaciones de las EDLP ha permitido obtener información cualitativa, más allá de la cuantitativa utilizada en la evaluación a nivel de PDR, que permite aportar una visión más completa sobre cómo y por qué está funcionando el enfoque Leader, las causas de su éxito y los principales problemas que se están encontrando.

También ha permitido detectar necesidades de formación en la metodología y las técnicas para poder evaluar y posibles focos para centrar la capacitación en actividades futuras.

Los principales problemas encontrados residen en la falta de motivación de algunos Grupos para realizar la evaluación de la EDLP, la heterogeneidad de la información resultante de las evaluaciones y la falta de homogeneidad de los indicadores de objetivos físicos para el seguimiento de Leader y por lo tanto de los resultantes de la ejecución. Las soluciones provienen del impulso de la motivación de estos GAL y de la mejora de la aplicación informática para que la información analizada para el seguimiento regional de la medida 19 pueda obtenerse de manera sistematizada, proceso que se encuentra muy avanzado.

Mejora en la recogida de datos y en la disponibilidad de los mismos en el sistema de seguimiento

En el aspecto sobre la mejora de la recogida de datos, y atendiendo a las recomendaciones de la evaluación, se ha trabajado con algunas unidades gestoras en la sistematización de la elección de contribuciones secundarias de las actuaciones o su incidencia en los objetivos transversales, caso de la submedida 4.2 o las medidas 2 y 16.

También se ha continuado con los trabajos desarrollados en años anteriores para la identificación y seguimiento de los Sistemas de Alto Valor Natural (SAVN) en la región. Tras el cálculo de la superficie agraria útil que se integra en los mismos en el año 2018, han comenzado las tareas de actualización y mejora del indicador, así como su interpretación. En 2019, el trabajo se ha centrado en abordar el objetivo 3, *Evaluar la evolución de los SAVN en Castilla-La Mancha*.

Entre los aspectos metodológicos cabe destacar la continua labor de coordinación y la experiencia compartida entre los equipos de Castilla-La Mancha y Navarra en la definición de las dehesas de AVN en Castilla-La Mancha.

Anualmente se revisan las fuentes de información que sirven de base cartográfica y se vuelcan sobre la capa de recintos SIGPAC, ya que estas capas evolucionan constantemente.

Los principales problemas encontrados residen en la utilización de conceptos agrarios complejos, con definiciones a veces no acotadas, que deben apoyarse en bases cartográficas de distintas fuentes y para los que no siempre existen fuentes de información disponibles. A esto se une que las capas utilizadas en ocasiones son dinámicas porque las prácticas consideradas en ellas evolucionan con las rotaciones anuales o con las distintas convocatorias de ayudas. Asimismo, la forma de estimar el indicador para los indicadores de contexto supone otra dificultad ya que se muestra en forma de proporción de la SAU y esta está calculada con otras fuentes, por lo que los datos obtenidos no siempre son coherentes. Por lo tanto, ha sido necesario realizar un trabajo minucioso que permita buscar coherencia regional tanto entre las distintas fuentes cartográficas como con los indicadores de referencia para el contexto utilizados por la Comisión.

Durante 2019 se ha llevado a cabo la actualización de las fuentes de información, y entre otras, las nuevas superficies de censos de población reproductora de Ganga, que afectan a los SAVN tipo 3. Además se han incorporado mejoras metodológicas, con la utilización del software GuidosToolbox, mejorando la cuantificación de la heterogeneidad estimada hasta la fecha. La información cartográfica está en proceso de volcado a la nueva actualización de SIGPAC, de 2019, para posteriormente llevar a cabo el nuevo cálculo del ICC37 y la determinación de su evolución. De manera paralela se está discutiendo la caracterización de los SAVN de forma que sirva como herramienta para la gestión posterior.

Por otro lado, de manera complementaria a los trabajos realizados en las evaluaciones anteriores, se ha llevado a cabo la aplicación de la metodología PSM-DID para obtener el efecto neto del Programa a través del análisis contrafactual, tanto en indicadores de resultado como de impacto en el nivel de microdatos, con la información de la Red Contable Agraria (RECAN). Los resultados obtenidos se han incorporado al informe de evaluación presentado en 2019.

Los principales problemas encontrados en la aplicación de este método residen en que la base de datos de RECAN, proporciona la información en marzo, lo que deja muy poco tiempo para la aplicación de la metodología en el conjunto de actividades de evaluación necesarias. Otro de los inconvenientes reside en que la información facilitada solo llega hasta 2017 y no recoge el efecto de las inversiones llevadas a cabo en 2018, año muy importante para el impulso de algunas medidas del Programa, como aquellas que impulsan el relevo generacional o las inversiones en explotaciones. Además, tampoco recoge información más allá de las explotaciones agrarias, quedando excluidos los logros de Leader y de las industrias, entre

otros.

La solución a este inconveniente viene determinada por el avance de la ejecución de las medidas claves del Programa que pueden incidir en la competitividad de la empresa así como la acumulación de más anualidades y haya transcurrido un plazo razonable para que las actuaciones hayan producido resultados en las explotaciones beneficiarias e impactos en el territorio. Este problema también se ha atendido reforzando la metodología con otras metodologías cuantitativas o cualitativas.

Por otro lado también se ha dado continuidad a los trabajos de actualización del indicador de contexto el ICC nº 35, relativo a la evolución del índice de aves agrarias, realizados por SEO/BirdLife, completando la serie entre 1998 y 2019, de forma que se tenga información sobre la evolución de este indicador tanto de contexto como de impacto. Para ello, SEO/BirdLife ha vuelto a aplicar en 2019 la misma metodología empleada en anualidades anteriores, con pequeñas diferencias en cuanto a las estaciones muestreadas y la composición específica de los grupos establecidos para el análisis, recalculando los índices de toda la serie con estas nuevas condiciones. El principal resultado del trabajo es el dato del ICC35 actualizado, con un valor de la serie hasta 2019.

Finalmente se incluye en una tabla la relación entre las actividades de evaluación realizadas y aquellas previstas en el Plan de Evaluación.

Tabla 1. Relación de los trabajos realizados en seguimiento y evaluación con las actividades del Plan de Evaluación.

Actividad recogida en el Plan de Evaluación	Reuniones actores implicados	Jornada evaluación GAL	IAE 2018	Evaluación de resultados	Actualización ICC	Sistemas de Alto Valor Natural de Castilla-La Mancha
Creación del Grupo Técnico para el seguimiento y evaluación.	X					
Análisis y revisión de las preguntas de evaluación, elección de los criterios de juicio (pertinencia, eficiencia, eficacia) y relaciones con los indicadores que midan los logros del Programa y el impacto		X		X		
Identificación y desarrollo de las preguntas de evaluación específicas relacionadas con la lógica de la intervención del Programa		X				
Preparación de fichas de indicadores relacionados con las preguntas específicas y de los indicadores comunes en caso de que se determine su utilidad para la unificación de procedimientos de recopilación	X	X		X		X
Revisión de métodos de recogida de datos de los indicadores de seguimiento, resultado e impacto comunes y/o específicos del Programa	X	X		X	X	X
Identificación de datos adicionales necesarios y localización de fuentes de información	X	X	X	X	X	X
Identificación de las posibles lagunas en la recogida de datos	X	X	X	X	X	X
Organización del acceso a los datos de beneficiarios y no-beneficiarios con el fin de recopilar la información necesaria en las evaluaciones				X		X
Diseño de la estrategia información y publicidad						
Identificación de las necesidades específicas y selección de los temas de evaluación	X	X	X	X		X
Revisión de las preguntas de evaluación, la elección de criterios de juicio y las relaciones de los indicadores respecto a los resultados de los trabajos realizados en el informe de la anualidad 2017 y 2019	X	X		X		
Realizarán evaluaciones para determinar:						
Los progresos hacia los objetivos del Programa y la contribución a los objetivos de la PAC y de la estrategia de Europa 2020.				X	X	
La contribución del Programa a los temas transversales y objetivos específicos del mismo	X			X		
Los resultados e impactos del Programa	X			X		X
Presentar los informes y comunicar los resultados de la evaluación			X	X		

2.c) Descripción de las actividades realizadas en relación con el suministro y la gestión de datos (en relación con lo dispuesto en la sección 4 del plan de evaluación)

Para mejorar la calidad de la información que proporciona el sistema de gestión y seguimiento, en 2019 se han impulsado trabajos relacionados con los objetivos ambientales del Programa, como la actualización del cálculo del indicador de contexto nº 35 de aves ligadas a medios agrarios y con el nº 37 sobre agricultura de elevado valor (SAVN).

Asimismo se ha dado continuidad al desarrollo de las aplicaciones informáticas utilizadas para la gestión de las medidas, como en la medida 1, con la implementación de una herramienta llamada FORRAJE que actualmente asiste en las fases de recepción de solicitudes y propuesta de resolución, y que se espera ayude en todas las fases del procedimiento. Se mantiene también la aplicación denominada AVIS@, que permite la comunicación masiva de información a los potenciales beneficiarios.

Se está trabajando en desarrollar una aplicación informática en aquellas medidas que están iniciando su implementación, como la medida 2, mientras que en otras como la submedida 4.2 se mantiene SIGCA como herramienta de gestión de las líneas de ayuda financiadas con Fondos Europeos o en el caso de la operación 4.3.1, para la que se está adaptando un módulo de SIGCA-Inversiones a las inversiones en infraestructuras de caminos rurales- para volcar los datos de todos los solicitantes de las ayudas.

En las submedidas 4.1 y 6.1, se ha trabajado en varias aplicaciones, el desarrollo de MAJUELO para la tramitación de las ayudas, su integración en SALVIA, su conectividad con SIGCA y realización de algunos cruces con MAG.

Para el primer año de implementación de la medida 14 se ha desarrollado la aplicación SIGCA-bienestar, que permite calcular las UGM, a partir de los datos del registro de explotaciones ganaderas y el censo ganadero y que se conecta con SGA.

Para la submedida 15.1, también iniciada en 2019, se han realizado modificaciones en la configuración de la aplicación SGA para facilitar la presentación de documentación en la solicitud.

En la medida 19 se ha continuado con la mejora de la aplicación propia de LEADER, para implementar el pago de los gastos de funcionamiento y la implementación del procedimiento de concurrencia competitiva.

Finalmente, cabe resaltar que se ha seguido continuado con la implementación de mejoras en el funcionamiento de la Administración Electrónica, ya sea por la obligación de algunos beneficiarios a comunicarse de este modo con la Administración, donde su uso es del 100% (entidades de formación indirecta en la medida 1, entidades jurídicas de las submedidas 3.2 y 4.2, operaciones 4.3.1, 7.6.2 y 9.1.1 y medidas 14 y 16), así como en otras líneas de ayuda donde se pretende facilitar a los beneficiarios la presentación de las solicitudes de ayuda, de pago, envío de notificaciones, documentación en formato digital, etc y en los que el grado de utilización es diverso.

2.d) Lista de las evaluaciones completadas, incluidas las referencias al lugar donde se hayan publicado en línea

Editor/redactor	Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Autor(es)	Tragsatec
Título	Informe de Evaluación de Resultados y de Impactos 2018
Resumen	Se ha llevado a cabo la evaluación para determinar los logros del Programa, a través de la cuantificación de los resultados e impactos, utilizando para ello técnicas cuantitativas y cualitativas. Hasta 2018, el Programa ha contribuido a crear 9.399 empleos directos y 3.510 empleos indirectos, lo que supone el 12,3% del incremento de empleo entre 2013 y 2018. También ha movilizado inversiones que han promovido un incremento del 2,09% del PIB regional. En los objetivos ambientales ha contribuido a promover la biodiversidad, la calidad del suelo y la del agua, de manera directa en 1.284.199 ha aunque la superficie de influencia es 10 veces superior.
URL	https://pdr.castillalamancha.es/sites/pdr.castillalamancha.es/files/documentos/pdf/20191213/informe_evaluacion_2019.pdf

Editor/redactor	Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Autor(es)	SEO/BirdLife
Título	Cálculo del indicador común de contexto nº 35: aves ligadas a tierras agrarias, para el territorio de Castilla-la Mancha durante las anualidades 2019, 2020, 2021 y 2022. Año 2019
Resumen	SEO/BirdLife ha actualizado hasta 2019 el ICC35, Índice de Aves Agrarias, para el territorio Castilla-La Mancha, dando continuidad a los estudios de años anteriores. Tomando como base la serie de datos censales desde 1998 hasta 2019 recopilada a través del Programa SACRE, se han calculado las tendencias poblacionales de 88 especies comunes de aves en la región: en declive (25%), en aumento (28,4%), estable (30%) e incierta (12,5%). En tierras agrarias, se han considerado 29 especies. Los resultados muestran un descenso global del -18,5% en las poblaciones de las especies del grupo entre 1998 y 2019, con 11 de ellas en declive, 8 en aumento y 10 estables. Los resultados muestran que la tendencia en los medios agrícolas es negativa, con un índice de cambio global de -17,7% entre 1998 y 2019, mientras que en el medio forestal la tendencia es positiva, con un índice de cambio de las poblaciones de aves asociadas del 21,1% respecto a 1998.

URL	https://pdr.castillalamancha.es/sites/pdr.castillalamancha.es/files/documentos/pdf/20191118/memoria_sacre_clm_2019.pdf

2.e) Resumen de las evaluaciones completadas, centrándose en las conclusiones de la evaluación

Recopilación de información para el sistema de seguimiento

Seguimiento de los logros

Evaluación de resultados y de impacto 2019 (Fuente: informe de evaluación de resultados y de impactos 2019 adjunta al IAE ampliado del Programa de Desarrollo Rural. Tragsatec)

El informe anual de ejecución de 2019 debe contener, además de lo incluido en los informes anuales habituales, la información y la evaluación sobre los avances en la consecución de los objetivos del Programa y su contribución a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Para dar respuesta a los requerimientos del informe anual de ejecución ampliado, se ha llevado a cabo un proceso de evaluación que permita cuantificar los logros del Programa y analizar toda la información necesaria para dar respuesta a las 30 preguntas de evaluación establecidas en la normativa de aplicación.

La metodología aplicada ha incluido la reconstrucción de la lógica de la intervención y ha comenzado definiendo la teoría del cambio. También se han aplicado técnicas cuantitativas y cualitativas entre las que se incluye la metodología contrafactual (PSM-DID y PSM), análisis del detalle a nivel de expediente resultante de la gestión, encuestas, entrevistas, etc.

Dada la complejidad de cada medida del Programa y tratando de seguir la recomendación de la Comisión sobre la utilización de metodología contrafactual, tras el análisis previo realizado sólo se ha considerado pertinente y factible aplicarla en las submedidas 8.1, 8.3 y 8.5 del Programa, en cuanto a los aspectos medioambientales, y en el conjunto del Programa teniendo en cuenta la información obtenida con la base de datos de la Red Contable Agraria (RECAN) con datos de las anualidades 2014 a 2017, incluidas[1].

Los resultados de las actividades de evaluación se han incluido en la respuesta a las preguntas de evaluación previstas en el Marco Común de Seguimiento y Evaluación.

La descripción breve de los logros permite mostrar que el Programa ha impulsado un 12% de actuaciones innovadoras de las medidas 1 y 19, y en las submedidas 4.1, 4.2, 4.4, 6.1, 8.3, 8.5 y 15.2, en proyectos que suman un total de ayuda de 14.811.931,83€ lo que supone que el 9,2% del gasto público total pagado en todo el periodo de programación se ha destinado a la innovación en la región.

El desarrollo del conocimiento se ha impulsado fundamentalmente a través de las acciones de formación de la medida 1, atendiendo demandas formativas de 32.757 personas que han asistido a 1.090 sesiones llevadas a cabo, a las que se suman las incluidas en 30 proyectos del enfoque Leader. Estos participantes suponen el 31% de los titulares de explotaciones existentes en la región en 2016. El 24% de los participantes han sido mujeres y el 76% hombres.

La formación ha tenido un alcance del 77% de los municipios regionales, de los que aproximadamente el 50% son municipios rurales.

Hasta la fecha la mejora de la competitividad, la modernización y reestructuración de las explotaciones regionales se ha impulsado de manera principal con 654 operaciones de la submedida 4.1, con inversiones en planes de mejora y 15 operaciones de la submedida 4.3, de las cuales 6 son operaciones de concentraciones parcelarias con una superficie de concentración de 10.399,66 ha y 8 caminos rurales, que han conectado 14 municipios, más una adicional destinada a espacios forestales. Las actuaciones en

modernización de explotaciones realizadas suponen el 0,75% de las explotaciones regionales.

Se ha promovido el relevo generacional con 1.120 incorporaciones de jóvenes a la actividad agraria el 0,915% de las explotaciones agrarias regionales existentes en 2010 (R3), de las cuales el 25% son de mujeres y el 75% de hombres.

Con la submedida 3.1 se ha impulsado la participación en regímenes de calidad en 1.241 entidades beneficiarias, lo que implica el 1,01% de explotaciones agrícolas de la región existentes en el año de referencia para el diseño del Programa, con un predominio de la agricultura ecológica, aunque también se ha producido en la Miel de la Alcarria, el Azafrán de la Mancha y el Ajo Morado de Las Pedroñeras.

Este impulso a la calidad diferenciada también se ha producido desde la medida 11, promoviendo la aplicación de compromisos de este modelo agrario en 7.541 explotaciones regionales, con lo que se está consiguiendo llegar al 6,16% de las explotaciones regionales de 2010, generando un aumento de superficie de producción ecológica del 28,2% y del 6,3% de productores desde 2013.

En relación a los objetivos de biodiversidad, calidad de agua y de suelo, el Programa ha contribuido a los mismos en una superficie beneficiaria de, al menos, 1,5 millones de hectáreas, aunque la superficie de alcance es muy superior. Esta superficie ha sido objeto bien de medidas de naturaleza agraria, como las incluidas en la medidas 10, 11, 12 y 13, o bien de carácter forestal, como las medidas 4, 7, 8 y 15.

La inversión movilizada para la mejora de la eficiencia del regadío ha sido muy inferior a la prevista y ha tenido un alcance de 1.057,47 ha, el 0,26% de la superficie de regadío regional y el 0,026% de la SAU regional, aunque en las explotaciones en las que se ha llevado a cabo supone ahorro potencial del 17,86% del consumo de las mismas.

En la contribución a la reducción de las emisiones de GEI y de amoníaco ha tenido un papel fundamental el impulso de regímenes de producción agraria extensivos, como la ganadería extensiva y las explotaciones con razas autóctonas en peligro de extinción así como por la motivación para producir bajo agricultura ecológica o en zonas en Red Natura en agrosistemas de secano, en los que las emisiones respecto a los sistemas convencionales y extensivos son considerablemente menores.

La contribución a la conservación y captura de carbono se ha visto fuertemente impulsada a través de las actuaciones de la medida 8, con actuaciones forestales (mantenimiento de forestaciones, prevención de incendios, mejora del valor de los bosques) así como la superficie destinada a la producción ecológica.

En materia de empleo, el Programa ha contribuido a generar 9.399 empleos directos y 3.510 empleos indirectos, del que aproximadamente el 61% se ha producido en las zonas rurales, lo que supone el 12,3% del incremento de empleo producido en la región entre 2013 y 2018.

El Programa también ha promovido un incremento del 2,09% del PIB, a través de una movilización de inversión de 525.461.744,13€ con el conjunto de las actuaciones de las medidas de desarrollo rural.

Leader (Fuente: Informe de síntesis de resultados de Evaluación del enfoque Leader y de las Estrategias de Desarrollo Local participativo. Tragsatec)

En este informe se ha extraído la información relevante de los informes anuales de ejecución realizados por los 29 GAL, con el objeto de concentrar en un único documento información relevante sobre los logros de las Estrategias para seguir dinamizando la actividad de evaluación tanto a nivel de Programa como de Estrategias de DLP.

Como resultado de la síntesis se ha obtenido la percepción de algunos GAL sobre la mejora producida en el contexto económico y su repercusión en la mayor fluidez del crédito bancario dando lugar a una mayor afluencia de proyectos.

Con incidencia en la ejecución, se pone de manifiesto la labor que desempeñan en el asesoramiento y acompañamiento a promotores potenciales, bien sea para las ayudas de la medida 19 o bien para otras ayudas del Programa e incluso de otros fondos, como parte de la dinamización de la actividad territorial.

Entre los problemas citados que han tenido repercusión en la ejecución se citan el retraso producido en la aprobación del Programa, que ha condicionado todo el proceso de aprobación de las EDLP y los derivados de la gestión de la ayuda entre los que se incluyen el desarrollo de la aplicación informática, la modificación de la normativa de aplicación, la dificultad de aplicación de la moderación de costes, la mayor exigencia en la gestión de los expedientes, etc. Este aumento sustancial de las tareas administrativas ha derivado en una menor disponibilidad de tiempo del GAL para la animación, según se pone de manifiesto reiteradamente.

Otras características que han condicionado la ejecución, citadas por los GAL, están enmarcadas en aspectos territoriales como la dispersión de la población en los territorios que sufren despoblamiento, la ausencia de banda ancha, o la falta de financiación propia de determinadas asociaciones para acometer actuaciones de carácter no productivo.

Entre las propuestas de mejora se citan la necesidad de la simplificación de la gestión, seguimiento y control de las solicitudes de ayuda que redunde en una mayor dedicación a la animación, mejorando el contacto con los actores del territorio, junto a una mayor compensación económica de estas actividades. También se señala la necesidad de formación en los procedimientos de gestión.

En materia de evaluación, el 24% de los GAL ha entregado informes de evaluación con una alta calidad, reflejando una evolución notable desde el informe anterior. En el 52% de los casos, ha habido un esfuerzo muy importante por realizar actividades de evaluación, con un resultado de evaluación notable, reflejando un trabajo muy importante por recabar información sobre lo ocurrido en la implementación de la Estrategia de DLP. También se ha observado que en el 14% de los casos no se han llevado a cabo procesos de evaluación.

Se han extraído las buenas prácticas llevadas a cabo en las evaluaciones de las EDLP y se han presentado en un informe común que sirva de herramienta de mejora en evaluaciones posteriores.

En el total de evaluaciones, se han elegido los aspectos más relevantes a desarrollar, considerando entre ellos la coherencia, pertinencia, los logros en materia de creación de empleo y diversificación económica, o en el asentamiento de emprendedores en el medio rural, la mejora de la formación, los resultados en el ámbito de la industria agroalimentaria, la utilización eficiente de los recursos, la incidencia en el patrimonio cultural, histórico y arquitectónico, la mejora de los servicios públicos y las infraestructuras rurales, o la mejora de la calidad de vida.

También se ha evaluado en numerosos casos el valor añadido de Leader, tanto en la obtención de mejores resultados, como en el capital social y la gobernanza local. Así mismo se ha incluido la evaluación del mecanismo de aplicación de Leader, considerando la participación, la innovación y la cooperación y el trabajo en Red.

La animación se ha evaluado en la mayoría de los casos, e incluso en algunas estrategias se ha considerado tan relevante que ha sido objeto de un informe independiente.

La información cualitativa de los principales resultados se ha incluido en el informe de síntesis. Entre ellos destaca la labor de acompañamiento de los GAL para canalizar los proyectos de los promotores bien a través de Leader o de otras ayudas de FEADER o incluso de otros Fondos, impulsando así la mejora en el éxito de la actuación, y poniendo de manifiesto la realización de actividades por parte del Grupo más allá de las que reciben apoyo de la medida 19.

Se pone de manifiesto que aunque se observa una leve mejora socioeconómica que permite impulsar más proyectos, sigue vigente una actitud de cautela que ralentiza las inversiones y la creación de empleo. La dispersión de la población en territorios muy despoblados supone un problema importante para el desarrollo de actuaciones.

La animación y la referencia del GAL en algunas comarcas está siendo clave en la dinamización de las mismas, aunque se apunta a una necesidad de reducir los trabajos administrativos en la gestión de las ayudas para tener más dedicación a esta actividad.

Fruto de una buena gobernanza se está llegando a acuerdos de colaboración con entidades que colaboran en el impulso de logros, como en empleo, fijación de población, etc.

La limitación del ámbito de actuación de la medida 19 también se apunta como inconveniente para algunas comarcas, porque se están quedando sin ejecutar actuaciones que podrían ser relevantes o los logros en aspectos importantes detectados en el análisis de contexto comarcal sólo tienen impulso de forma secundaria.

En materia de formación se ha expuesto el problema para afrontar la financiación privada de algunas entidades que actúan en la comarca y la incapacidad para convocar al mínimo de 15 asistentes en aquellas comarcas en que la dispersión de la población es muy acentuada. También la moderación de costes supone un problema en estas ocasiones, además de la complejidad de la gestión del expediente.

Biodiversidad (Fuente: informe de SEO/BirdLife)

Para la actualización a 2019 del cálculo del índice de población de las aves ligadas a medios agrarios (ICC35) en Castilla-la Mancha, SEO/BirdLife ha mantenido la metodología seguida en anualidades anteriores, con ligeras modificaciones en las cuadrículas muestreadas el año anterior, aplicando la cobertura de muestreo que se ilustra a continuación.

Los hábitats en los que se ha realizado un mayor esfuerzo de muestreo han sido los agrícolas, con un 73% de las estaciones, al ser estos el foco de interés principal del indicador. El otro 27% de las estaciones se ha repartido entre el resto de hábitats, siendo el de los arbóreos los más representados de ellos, con el 14% del total de las estaciones.

Entre los resultados del informe, se presenta el índice de cambio a nivel de especie. Se ha calculado para 88 especies comunes de aves, detectando cambios significativos en las poblaciones de 77 de ellas (87,5%). Los resultados muestran que las poblaciones de 22 de estas especies (25%) están en declive, dos de ellas (2%) con disminución fuerte y 20 (20%) moderada. En otras 25 especies (28,4%) se ha percibido un aumento poblacional, 4 con incremento fuerte (4%) y 21 con incremento moderado (23,9%). Además, hay 30 especies cuya tendencia parece estable (30%) y otras 11 (12,5%) con tendencia incierta.

A continuación, el informe presenta los resultados del índice de poblaciones por grupos. Para el cálculo del ICC 35, que se centra en las tierras agrarias, se han considerado 29 especies que tienen sus mayores densidades en estos ambientes. Los resultados muestran un descenso global del 18,5% en las poblaciones

de las especies del grupo entre 1998 y 2019, con 11 de ellas en declive, 8 en aumento y 10 estables.

Para un mayor detalle del indicador, se ha calculado el mismo índice pero desglosado en tres grupos, según el tipo de hábitat: medios agrícolas leñosos arbóreos, medios agrícolas herbáceos y medios forestales.

En el caso de las aves asociadas a medios agrícolas leñosos arbóreos, se han considerado 10 especies, de las cuales 5 están en declive 3 están en aumento y 2 estables. En conjunto, el índice de cambio para este grupo entre 1998 y 2019 es del -14,0%.

Por su parte, las aves asociadas a medios agrícolas herbáceos han descendido de manera aún más acusada, alcanzando un índice de cambio del -36,1% respecto a 1998. En este caso, se han tenido en cuenta 12 especies, de las cuales 7 se encuentran en declive, dos estables y 3 en aumento.

Por último, el grupo de aves asociadas a medios forestales es el único que muestra resultados favorables, con un índice de cambio del 21,1% respecto a 1998. Para este análisis se han considerado 24 especies, de las cuales 7 han aumentado sus poblaciones, 13 están estables, 1 está en declive y 3 están en una situación no definida.

Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural-SAVN (Fuente: Informe de la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural)

En el marco del indicador ICC37, se sigue progresando en la identificación y seguimiento de los SAVN considerando los tres tipos de zonas incluidos en las orientaciones europeas:

- SAVN Tipo 1. Zonas agrarias con una elevada proporción de vegetación seminatural.
- SAVN Tipo 2. Zonas con prácticas agrarias de baja intensidad con presencia de mosaicos de tierras seminaturales y cultivadas con elementos a pequeña escala.
- SAVN Tipo 3. Zonas agrarias que soportan especies silvestres de interés para la conservación.

Las fases definidas para el trabajo y su estado de desarrollo se encuentran detallados en la tabla elaborada al efecto.

En los trabajos de cuantificación realizados hasta el año 2018 se determinó que el 43,14% de la SAU[2] se puede considerar como SAVN (ICC37). A partir de 2019 se han iniciado las tareas de actualización y mejora del indicador, así como su interpretación.

Las actualizaciones de las fuentes de información, la base cartográfica y la mejora de la metodología, además de la cuantificación de su evolución y su evaluación, junto a la caracterización de los SAVN, sentarán las bases para la toma de decisiones sobre la gestión de estos sistemas además de su consideración en el periodo de programación 2014-2020.

Durante el proceso de discusión sobre la caracterización de los SAVN, se ha estudiado agrupar los resultados obtenidos en unidades territoriales superiores y se están realizando pruebas y análisis en este sentido. Entre esas unidades, se está barajando el uso de municipios, las unidades de paisaje definidas en el Plan de Conservación del Medio Natural de Castilla-La Mancha o comarcas regionales en Castilla-La Mancha. De este modo, se pretende poder interpretar mejor los resultados obtenidos del indicador I37, así como su evolución.

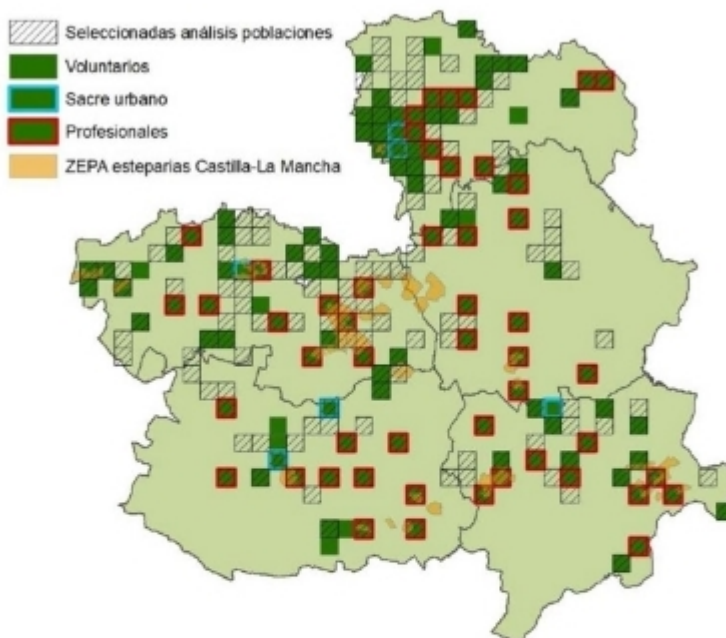
[1] Aviso legal: Los contenidos de esta publicación se han calculado a partir de los resultados aportados, en marzo de 2019 por el Equipo de la Red Contable Agraria Nacional (RECAN) de la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

[2] La SAU que se ha utilizado en el cálculo es la obtenida desde SIGPAC (2017). Se han cuantificado 2.724.459,55 ha de SAVN y un total de 6.315.963,22 ha de SAU para la región, lo que da un resultado del 43,15% para el ICC37 regional. Esta SAU es significativamente mayor que la considerada por la Encuesta de Estructura de las Explotaciones (2016) en los indicadores comunes de contexto de 4.037.368 ha.

b) **Resumen de las evaluaciones completadas, centrándose en las conclusiones de la evaluación.**

Biodiversidad (Fuente: informe de SEO/BirdLife)

Ilustración 1. Distribución de las cuadrículas con unidades muestrales de 2019 en Castilla-La Mancha.



Gráfica 1. Porcentaje de estaciones muestreadas en cada hábitat regional y porcentaje de superficie de hábitat disponible en la comunidad autónoma. Muestreos de 2019.

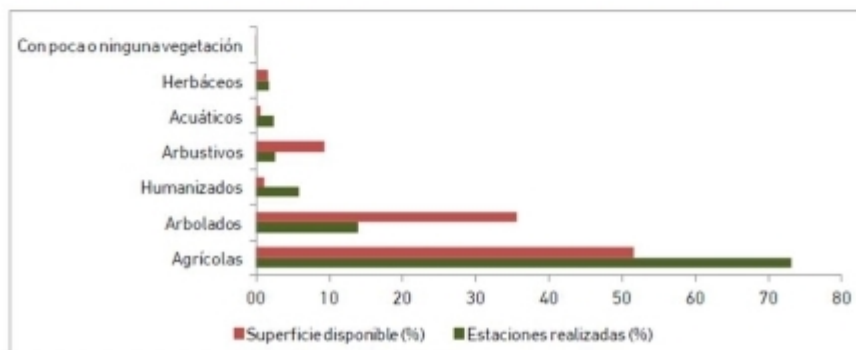


Tabla 2. Índice de cambio y evolución media anual de la población de cada especie entre 1998-2019.

Nombre Castellano	Nombre científico	Muestra	Tendencia (1998-2019)	Evolución media interanual (1998 - 2019)	Cambio (en %) respecto a 1998
Abejaro europeo	<i>Merops apiaster</i>	191	Estable	0,2 (-1,3; 1,6)	-15
Abubilla	<i>Upupa epops</i>	207	Incremento moderado (p<0.01) **	1,9 (0,9; 2,9)	42,2
Agateador europeo	<i>Certhia brachydactyla</i>	91	Incremento moderado (p<0.01) **	3,9 (1,6; 6,3)	187,8
Alcaraván común	<i>Burhinus oedichenus</i>	129	Dedive moderado (p<0.01) **	-2,7 (-3,7; -1,7)	-53,8
Alcaudón común	<i>Lanius senator</i>	142	Estable	-0,8 (-3; 1,3)	-26,7
Alcaudón real	<i>Lanius meridionalis</i>	138	Dedive moderado (p<0.05) *	-2,2 (-4,1; -0,2)	-13,4
Alondra común	<i>Alauda arvensis</i>	155	Dedive moderado (p<0.01) **	-3,1 (-4,6; -1,6)	-62,4
Alondra totovía	<i>Lullula arborea</i>	147	Dedive moderado (p<0.01) **	-2,5 (-3,7; -1,4)	-38,5
Anade azulón	<i>Anas platyrhynchos</i>	136	Dedive moderado (p<0.01) **	-2,7 (-4,1; -1,4)	-61,7
Arrendajo euroasiático	<i>Garrulus glandarius</i>	95	Estable	2,2 (-0,2; 4,7)	19
Avión común	<i>Delichon urbicum</i>	135	Incremento moderado (p<0.01) **	3 (1,1; 4,9)	57,2
Avión zapador	<i>Riparia riparia</i>	28	Inderto	3 (-3; 9,1)	474
Bisbita campestre	<i>Anthus campestris</i>	53	Inderto	-4,1 (-8,3; 0)	-26,2
Busardo ratonero	<i>Buteo buteo</i>	179	Incremento moderado (p<0.01) **	3,8 (2; 5,7)	227,1
Calandria común	<i>Melanocorypha calandria</i>	149	Dedive moderado (p<0.01) **	-1,7 (-2,7; -0,6)	-44,1
Carbonero común	<i>Parus major</i>	183	Incremento moderado (p<0.01) **	2,1 (0,9; 3,3)	53,3
Carbonero garrapinos	<i>Periparus ater</i>	45	Estable	-0,4 (-3,3; 2,6)	-58
Carricero común	<i>Acrocephalus scirpaceus</i>	65	Estable	-0,1 (-2,2; 2,1)	4,7
Carricero tordal	<i>Acrocephalus arundinaceus</i>	43	Dedive moderado (p<0.01) **	-7,7 (-11; -4,3)	-58
Cernícalo vulgar	<i>Falco tinnunculus</i>	186	Dedive moderado (p<0.01) **	-1,9 (-3,2; -0,6)	-23,7
Cetla ruiseñor	<i>Cettia cetti</i>	129	Estable	0,2 (-0,9; 1,3)	-20,9
Chochín común	<i>Troglodytes troglodytes</i>	66	Estable	-1,3 (-4,2; 1,7)	-30
Chova piquirroja	<i>Pyrhacorax pyrrhacorax</i>	34	Inderto	2,5 (-4,6; 9,6)	736,5
Cigüeña blanca	<i>Ciconia ciconia</i>	82	Incremento moderado (p<0.05) *	2,7 (0,4; 5,1)	67,5
Cisticola buitrón	<i>Cisticola juncidis</i>	132	Incremento moderado (p<0.05) *	1,2 (0; 2,4)	-43,1
Codorniz común	<i>Coturnix coturnix</i>	182	Dedive moderado (p<0.01) **	-5,1 (-6,2; -4,1)	-78,7
Cogujada común	<i>Galerida cristata</i>	202	Estable	-0,2 (-0,9; 0,4)	11,8
Cogujada montesina	<i>Galerida thalassae</i>	122	Incremento moderado (p<0.01) **	4,6 (2,6; 6,6)	96
Collirrojo tizón	<i>Phoenicurus ochruros</i>	75	Inderto	-0,3 (-5; 4,4)	-37,8
Collalba gris	<i>Oenanthe oenanthe</i>	58	Dedive moderado (p<0.05) *	-4,1 (-7,7; -0,6)	-85,6
Collalba rubia	<i>Oenanthe hispanica</i>	143	Dedive moderado (p<0.01) **	-3 (-4,5; -1,4)	-37,4
Corneja negra	<i>Corvus corone</i>	137	Estable	0,2 (-1,3; 1,7)	-16,2
Criato europeo	<i>Clamator glandarius</i>	124	Incremento moderado (p<0.01) **	3,2 (0,8; 5,7)	96,7
Cuco común	<i>Cuculus canorus</i>	151	Estable	-0,1 (-1,2; 0,9)	13,2
Cuervo grande	<i>Corvus corax</i>	107	Incremento fuerte (p<0.01) **	10 (6,4; 13,7)	782,5
Curnuca cabecinegra	<i>Sylvia melanocephala</i>	133	Estable	1,5 (-0,1; 3,1)	2,8
Curnuca capirota	<i>Sylvia atricapilla</i>	100	Incremento moderado (p<0.01) **	4,5 (1,8; 7,1)	242,8
Curnuca carrasqueña	<i>Sylvia cantillans</i>	101	Estable	-1,1 (-2,9; 0,8)	-23,9
Curnuca mirfona	<i>Sylvia hortensis</i>	56	Inderto	-3,1 (-6,8; 0,7)	-40,1
Curnuca rabilarga	<i>Sylvia undata</i>	90	Dedive acusado (p<0.05) *	-8,3 (-11,5; -5,1)	-85,8
Curnuca zarcera	<i>Sylvia communis</i>	25	Dedive acusado (p<0.05) *	-24,5 (-41,4; -7,6)	-99,9
Escribano montesino	<i>Emberiza cia</i>	61	Estable	-0,1 (-2,6; 2,4)	-29,8
Escribano soteño	<i>Emberiza cirius</i>	60	Dedive moderado (p<0.05) *	-5,6 (-10,5; -0,6)	-31,4
Escribano triguero	<i>Emberiza calandra</i>	210	Estable	-0,5 (-1,2; 0,3)	10,9

Nota: El índice de cambio se expresa como el porcentaje de cambio de la población respecto al primer año. Se incluye el grado de significación estadística de las tendencias (Test de Wald): *p<0,05; **p<0,001.

Tabla 3. Índice de cambios y evolución media anual de la población de cada especie entre 1998-2019. Continuación.

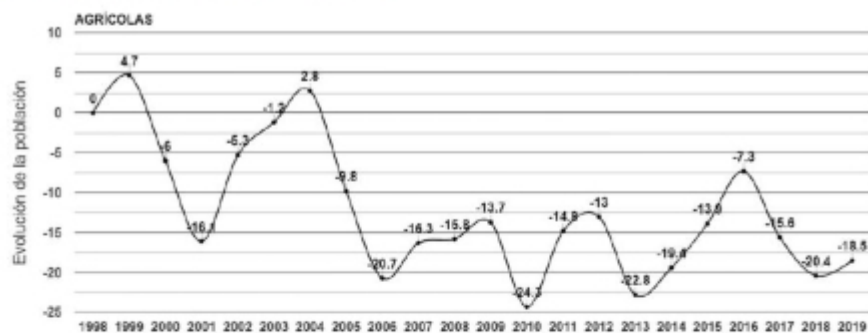
Nombre Castellano	Nombre científico	Muestra	Tendencia (1998-2019)	Evolución media interanual (1998 - 2019)	Cambio (en %) respecto a 1998
Estornino negro	<i>Sturnus unicolor</i>	215	Incremento moderado ($p<0.01$) **	1,9 (1; 2,9)	50,4
Golondrina común	<i>Hirundo rustica</i>	215	Estable	-0,8 (-1,9; 0,2)	-19,9
Golondrina dáurica	<i>Cecropia daurica</i>	99	Incremento moderado ($p<0.01$) **	6,1 (2,8; 9,4)	223,4
Gorrion chillón	<i>Petronia petronia</i>	126	Estable	1,9 (-0,4; 4,2)	65,5
Gorrion común	<i>Passer domesticus</i>	203	Estable	-0,7 (-1,4; 0,1)	-0,6
Gorrion molinero	<i>Passer montanus</i>	104	Estable	1,8 (-0,2; 3,7)	115,1
Grajilla occidental	<i>Corvus monedula</i>	119	Incremento moderado ($p<0.05$) *	2,2 (0,5; 3,9)	-6,3
Herrerillo capuchino	<i>Lophophanes cristatus</i>	44	Incierto	1,1 (-3,1; 5,3)	-58,5
Herrerillo común	<i>Cyanistes caeruleus</i>	151	Estable	-0,2 (-1,6; 1,2)	0
Jilguero europeo	<i>Carduelis carduelis</i>	210	Incremento moderado ($p<0.01$) **	1,7 (0,7; 2,8)	62,1
Lavandera blanca	<i>Motacilla alba</i>	89	Declive moderado ($p<0.01$) **	-4,7 (-8; -1,4)	-39,3
Lavandera boyera	<i>Motacilla flava</i>	41	Incremento moderado ($p<0.01$) **	7 (2,4; 11,7)	691,3
Lavandera cascadesa	<i>Motacilla cinerea</i>	22	Incierto	-7,3 (-23; 8,5)	-85,5
Milano negro	<i>Milvus migrans</i>	126	Incremento fuerte ($p<0.01$) **	9,5 (6,3; 12,6)	241,6
Mirlo común	<i>Turdus merula</i>	193	Estable	0,9 (-0,2; 1,9)	18,8
Mito común	<i>Aegithalos caudatus</i>	99	Estable	-1,5 (-5; 2)	-18,7
Mochuelo europeo	<i>Athene noctua</i>	144	Declive moderado ($p<0.01$) **	-5,4 (-6,7; -4,1)	-66,5
Mosquitero común*	<i>Phylloscopus collybita</i>	29	Incierto	-5,7 (-18,8; 7,5)	46
Mosquitero papialbo	<i>Phylloscopus bonelli</i>	69	Estable	0,2 (-1,6; 1,9)	-11,3
Oropéndola europea	<i>Oriolus oriolus</i>	167	Incremento moderado ($p<0.01$) **	3,3 (2; 4,7)	99,2
Paloma brava	<i>Columba livia</i>	148	Estable	0,4 (-1,2; 2)	90,5
Paloma torcaz	<i>Columba palumbus</i>	214	Estable	0,6 (-0,4; 1,5)	32,3
Paloma zurita	<i>Columba oenas</i>	60	Incremento fuerte ($p<0.01$) **	11,5 (6,9; 16,1)	125,6
Pardillo común	<i>Carduelis cannabina</i>	189	Estable	-0,7 (-2; 0,5)	-22,9
Perdiz roja	<i>Alectoris rufa</i>	216	Declive moderado ($p<0.01$) **	-5,2 (-5,9; -4,6)	-61,5
Petirrojo europeo	<i>Eritacus rubecula</i>	80	Incremento moderado ($p<0.05$) *	2,5 (0,2; 4,8)	70
Pico picapinos	<i>Dendrocopos major</i>	117	Incremento moderado ($p<0.01$) **	3,9 (1,4; 6,3)	42,4
Pinzón vulgar	<i>Fringilla coelebs</i>	179	Incremento moderado ($p<0.01$) **	3,9 (2,2; 4,4)	114,8
Pito real	<i>Picus viridis</i>	180	Declive moderado ($p<0.01$) **	-4,2 (-5,2; -3,1)	-56,8
Rabílargo ibérico	<i>Cyanopica cookii</i>	48	Incierto	3 (-1,9; 7,9)	186,2
Reyezuelo listado	<i>Regulus ignicapilla</i>	36	Incierto	3,2 (-2; 8,4)	85
Bulwerfor común	<i>Lucania megarhynchos</i>	178	Estable	0,3 (-0,5; 1,1)	24
Serín verdicillo	<i>Serinus serinus</i>	194	Declive moderado ($p<0.01$) **	-1,3 (-2,2; -0,4)	-30,8
Sisón común	<i>Tetrax tetrax</i>	134	Declive moderado ($p<0.01$) **	-4,7 (-5,8; -3,7)	-74,2
Tarabilla europea	<i>Saxicola rubicola</i>	129	Estable	0,2 (-2; 2,4)	30,1
Torrera común	<i>Colandrella brachydactyla</i>	134	Incremento moderado ($p<0.05$) *	1,5 (0,2; 2,9)	85,6
Tortola europea	<i>Streptopelia turtur</i>	163	Declive moderado ($p<0.01$) **	-3,3 (-4,8; -1,8)	-51,9
Tortola turca	<i>Streptopelia decaocto</i>	165	Incremento fuerte ($p<0.01$) **	8,4 (7; 9,8)	730,1
Urraca común	<i>Pica pica</i>	198	Estable	0,4 (-0,3; 1,2)	16,8
Vencejo común	<i>Apus apus</i>	201	Declive moderado ($p<0.01$) **	-2,6 (-3,6; -1,6)	-48,3
Verderón común	<i>Chloris chloris</i>	184	Incremento moderado ($p<0.05$) *	1,4 (0,3; 2,4)	44,9
Zarcero poliglota	<i>Hippobais polyglotta</i>	91	Estable	1,4 (-1,2; 3,9)	114
Zorzal charlo	<i>Turdus viscivorus</i>	77	Estable	0,8 (-1,8; 3,3)	106,4
Zorzal común	<i>Turdus philomelos</i>	41	Incierto	1,1 (-3,5; 5,7)	185,6

Nota: El índice de cambio se expresa como el porcentaje de cambio de la población respecto al primer año. Se incluye el grado de significación estadística de las tendencias (Test de Wald): * $p<0,05$; ** $p<0,001$.

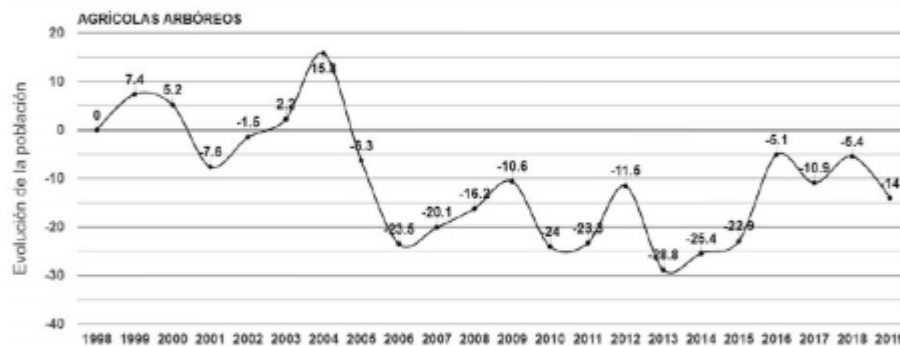
Tabla 4. Índice de cambio entre 1998 y 2019 en los grupos considerados según ambientes.

	Cambio (en %) respecto a 1998
Aves asociadas a medios agrícolas (ICC35)	-18,5
Aves asociadas a medios agrícolas arbóreos	-14,0
Aves asociadas a medios agrícolas herbáceos	-36,1
Aves asociadas a medios forestales	21,1

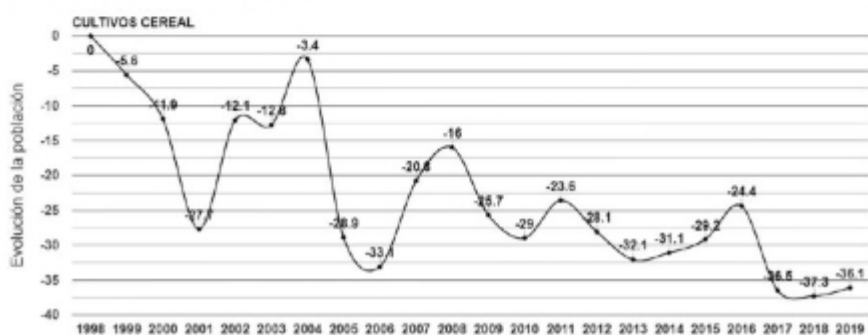
Gráfico 2. Evolución del índice de población de las aves asociadas a medios agrícolas (ICC35) en Castilla-la Mancha entre 1998 y 2019.



Gráfica 3. Evolución del índice de las aves asociadas a medios agrícolas arbóreos en Castilla-la Mancha entre 1998 y 2019.

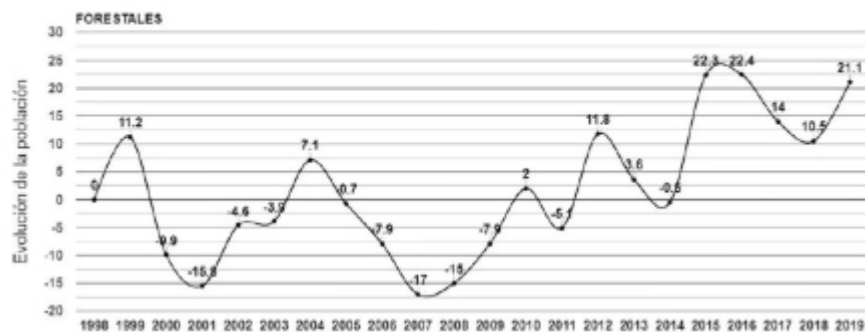


Gráfica 4. Evolución del índice de las aves asociadas a medios agrícolas herbáceos en Castilla-la Mancha entre 1998 y 2019.



5

Gráfica 5. Evolución del índice de las aves asociadas a medios forestales.



6

Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural-SAVN (Fuente: Informe de la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural)

Tabla 5. Detalle de los trabajos para la identificación y seguimiento de los Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural (ICC37).

	ACTUACIONES	2017	2018	2019	OBSERVACIONES
Objetivo 1	<u>Tarea 1.1.1.</u> Almacenar en formato informático la documentación de los diversos casos analizados. Los que se consideren más relevantes, se utilizará como base metodológica.	C	C	C	
	<u>Tarea 1.1.2.</u> Evaluar nuevas fuentes de información disponibles para mejorar el diagnóstico y definición de los SAVN	D	C	C	Cabe destacar la constante labor de coordinación por parte de la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales. Se ha mantenido una reunión con un equipo de Navarra en relación a la definición de las Dehesas de AVN en Castilla-La Mancha.
	<u>Tarea 1.2.1.</u> Almacenar en formato informático las diversas fuentes cartográficas que se utilicen en la identificación de SAVN. Las que se consideren más relevantes, se utilizarán como base cartográfica.	C	C	C	
	<u>Tarea 1.2.2.</u> Completar con otras fuentes de información cartográficas disponibles.	D	C	C	Se han incorporado nuevas fuentes de información cartográfica para la definición de los SAVN. Entre ellas cabe destacar: ➤ Elaboración de un Modelo Digital de Vegetación a partir de datos LIDAR ➤ La consulta del registro regional de ayudas para los cultivos ecológicos, apicultura y pastoreo ➤ La incorporación de censos de especies de interés para la definición del SAVN tipo 3
Objetivo 2	<u>Tarea 2.1.1</u> Definir los criterios empleados para identificar las zonas agrarias con vegetación seminatural dominada por herbáceas.	D	C	C	En función de las fuentes de información se han definido los criterios de selección del SAVN tipo 1 dominadas por comunidades herbáceas. Los criterios actualmente contemplados son los siguientes: ➤ Pastos identificados como "pastos con prácticas tradicionales" y con coeficiente de admisibilidad de pasto superior al 70%. ➤ Pastos en recintos bajo condiciones de fomento del pastoreo en sistemas de producción ganadera y extensiva ➤ Pastos que están bajo el radio de acción de zonas donde se desarrolla la apicultura ➤ Pastos que están bajo el uso de montanera
	<u>Tarea 2.1.2</u> Definir los criterios empleados para identificar las zonas agrarias con vegetación seminatural dominada por árboles-arbustos.	D	C	C	Los criterios definidos para la selección del SAVN tipo 1 de componente arbustivo-arbóreo son los siguientes: ➤ Tierras agrarias (TA, VI, u OV) con una fracción de cabida cubierta de arbolado natural entre 5-75% ➤ Tierras arables (TA) que están bajo el uso de montanera
	<u>Tarea 2.1.3.</u> Delimitar cartográficamente las zonas resultantes de las dos tareas anteriores.	D	C	C	Se ha delimitado el SAVN tipo 1 a nivel de recinto SIGPAC 2017 sumando las superficies obtenidas por los criterios de selección de las tareas 2.1.1 y 2.1.2.

	ACTUACIONES	2017	2018	2019	OBSERVACIONES
	<u>Tarea 2.2.1.</u> Definir y aplicar los criterios a seguir para identificar las zonas de cultivo de baja intensidad.	D	C	C	Partiendo de la información disponible se han identificado zonas de cultivo de baja intensidad según: ➤ La pendiente del terreno ➤ El coeficiente de regadío ➤ Tipología de cultivo
	<u>Tarea 2.2.2</u> Definir y aplicar los criterios a seguir para identificar las zonas con presencia de mosaicos agrarios en Castilla-La Mancha.	D	C	C	Se ha establecido un índice de heterogeneidad espacial por cuadrículas UTM 1x1 km teniendo en cuenta la superficie cubierta por elementos del paisaje. Se ha considerado que una cuadrícula tiene una elevada heterogeneidad espacial si los elementos del paisaje superan el 5% de la superficie.
	<u>Tarea 2.2.3</u> Delimitar cartográficamente las zonas resultantes de las dos tareas anteriores.	D	C	C	Se ha combinado la información de heterogeneidad espacial y cultivo de baja intensidad para establecer el SAVN Tipo 2 y su delimitación cartográfica a nivel de recinto SIGPAC 2017. Se han establecido como SAVN Tipo 2: ➤ Los recintos agrarios con una pendiente superior al 20%. ➤ Los recintos con agricultura en secano incluidos en cuadrículas de alta heterogeneidad espacial (>5%) ➤ Los cultivos de agricultura ecológica o de aromáticas en secano en cuadrículas con una proporción de elementos del paisaje entre el 2% y el 5%.
	<u>Tarea 2.3.1.</u> Seleccionar qué especies de interés de las presentes en Castilla-La Mancha se encuentran vinculadas a zonas agrarias, catalogándose en preferentes y no preferentes en función de si su nicho ecológico está cubierto o no por los otros dos tipos de SAVN.	C	C	C	Aunque la tarea ya estaba completada, se ha revisado la catalogación de las especies de interés en preferentes y no preferentes.
	<u>Tarea 2.3.2.</u> Delimitar cartográficamente las zonas para la conservación de las especies agrarias de interés preferente.	D	C	C	Se ha incorporado nueva información de distribución de varias especies de aves esteparias de interés preferente a escala regional (Sisón común censo invernal, Aguiluchos cenizo y pálido) o provincial (aves esteparias en Cuenca). Se considera una tarea completada con la información disponible, aunque en constante actualización
	<u>Tarea 2.3.3.</u> Revisar las superficies de AVN previamente identificadas para identificar posibles deficiencias espaciales en la conservación de especies agrarias no preferentes que son muy sensibles.	P	C	C	La revisión ha establecido nuevos enclaves de AVN Tipo 3 asociados a deficiencias de cobertura de especies no preferentes. Concretamente se han establecido nuevas superficies de AVN tipo 3 para la Grulla común y la Alondra ricoti y 5 especies de plantas asociadas a encharcamientos temporales (<i>Lythrum baeticum</i> , <i>Lythrum flexuosum</i> , <i>Marsilea strigosa</i> , <i>Coronopus navasii</i> y <i>Ranunculus batrachoides</i> subsp. <i>brachypodus</i>)
	<u>Tarea 2.3.4</u> Establecimiento de las superficies de AVN Tipo 3.	P	C	C	La cartografía de distribución general establecida para las respectivas especies de interés preferente y no preferente se ha trasladado al parcelario SIGPAC considerando una serie de criterios: ➤ Para las aves esteparias de interés preferente se han considerado SAVN Tipo 3 las tierras arables, los viñedos tradicionales y los pastizales herbáceos. ➤ Para la alondra ricoti se han considerado las Tierras arables y los pastizales arbustivos ➤ Para las plantas de encharcamientos temporales los recintos SIGPAC establecidos como SAU donde están presentes.

8

	ACTUACIONES	2017	2018	2019	OBSERVACIONES
	<u>Tarea 2.4.1.</u> Cálculo del indicador de contexto IC37.	P	C	R	Se ha establecido el porcentaje de SAU de cada uno de los 3 tipos de SAVN identificados, así como el indicador de contexto IC37.
Objetivo 3	<u>Tarea 3.1.1.</u> Revisar posibles actualizaciones tanto de las fuentes de información como de la metodología empleada	ND	P	D	Se añaden datos de distribución de diferentes especies (<i>ortega ganga</i> , <i>ganga ibérica</i> y <i>Sysimbrium cavalliesianum</i>). Además, como mejora metodológica se usa el software GuidosToolbox para estimar la heterogeneidad del paisaje
	<u>Tarea 3.1.2</u> Revisar si existen nuevas fuentes de información adicionales	ND	P	D	No se han encontrado fuentes de información adicionales
	<u>Tarea 3.2.1.</u> Repetir la metodología desarrollada aplicada aplicando una versión actualizada de la base cartográfica (SIGPAC 2019)	ND	P	D	Se está actualizando la información disponible en base al parcelario SIGPAC 2019
	<u>Tarea 3.3.1</u> Estimar el indicador de contexto IC37 con la información actualizada	ND	P	D	
	<u>Tarea 3.3.2</u> Monitorizar la evolución del índice IC37	ND	P	D	
	<u>Tarea 3.3.3</u> Caracterizar los sistemas de alto valor natural de Castilla-La Mancha	ND	ED	D	Durante 2019 se están intentando agrupar los resultados obtenidos en unidades superiores homogéneas. Entre esas unidades, se está barajando el uso de municipios y/o las unidades de paisaje definidas en el Plan de Conservación del Medio Natural de Castilla-La Mancha

Leyenda: C (Completada), D (En desarrollo), P (Pendiente), R (En revisión), ND (No definidas), ED (En discusión)

9

2.f) Descripción de las actividades de comunicación realizadas en relación con la publicación de las conclusiones de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación)

Se hará referencia al plan de evaluación y se describirán las eventuales dificultades encontradas en la ejecución, junto con las soluciones adoptadas o propuestas.

Fecha / período	01/01/2019 - 31/12/2019
Título de la actividad de comunicación / del evento y tema de las conclusiones de la evaluación debatidas o divulgadas	Bases y convocatorias de ayuda publicadas correspondientes al Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020
Organizador general de actividad/evento	Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Canales de información/formato utilizados	Internet
Tipo de público destinatario	Población general
Número aproximado de partes interesadas a las que se ha llegado	26038
URL	http://pdr.castillalamancha.es/bases-convocatorias-desarrollo-rural-2014-20

Fecha / período	01/01/2019 - 31/12/2019
Título de la actividad de comunicación / del evento y tema de las conclusiones de la evaluación debatidas o divulgadas	Cursos, seminarios, jornadas, talleres y acciones demostrativas
Organizador general de actividad/evento	Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Canales de información/formato utilizados	Internet, Documentación asociada

Tipo de público destinatario	Población general
Número aproximado de partes interesadas a las que se ha llegado	26038
URL	http://pdr.castillalamancha.es/cursos-seminarios-jornadas-talleres-y-acciones-demostrativas

Fecha período	01/01/2019 - 31/12/2019
Título de la actividad de comunicación / del evento y tema de las conclusiones de la evaluación debatidas o divulgadas	Indicador común de contexto número 35: aves ligadas a tierras agrarias 2019
Organizador general de actividad/evento	Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Canales de información/formato utilizados	Internet, Documentación asociada
Tipo de público destinatario	Población general
Número aproximado de partes interesadas a las que se ha llegado	26038
URL	http://pdr.castillalamancha.es/sites/pdr.castillalamancha.es/files/documentos/pdf/20191118/memoria_sacre_clm_2019.pdf

Fecha período	01/01/2019 - 31/12/2019
Título de la actividad de comunicación / del evento y tema de las conclusiones de la evaluación debatidas o divulgadas	Informe Anual de Ejecución 2018 (anualidad 2017) del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. Resumen para la ciudadanía.
Organizador general de actividad/evento	Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Canales de información/formato utilizados	Internet, documentación asociada
Tipo de público destinatario	Población general
Número aproximado de partes interesadas a las que se ha llegado	26038
URL	https://pdr.castillalamancha.es/sites/pdr.castillalamancha.es/files/documentos/pdf/20191213/resumen_ciudadania_iae_2018.pdf

Fecha / período	01/01/2019 - 31/12/2019
Título de la actividad de comunicación / del evento y tema de las conclusiones de	Informe Anual de Ejecución 2019 (anualidad 2018) del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020

la evaluación debatidas o divulgadas	
Organizador general de actividad/evento	Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Canales de información/formato utilizados	Internet, documentación asociada
Tipo de público destinatario	Población general
Número aproximado de partes interesadas a las que se ha llegado	26038
URL	https://pdr.castillalamancha.es/sites/pdr.castillalamancha.es/files/documentos/pdf/20191213/iae_2018.pdf

Fecha / período	01/01/2019 - 31/12/2019
Título de la actividad de comunicación / del evento y tema de las conclusiones de la evaluación debatidas o divulgadas	Portal Web/ Información a beneficiarios y población en general sobre el Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020
Organizador general de actividad/evento	Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Canales de información/formato utilizados	Internet
Tipo de público destinatario	Población general
Número aproximado de partes interesadas a las que se ha llegado	26038

URL	https://pdr.castillalamancha.es/programa-de-desarrollo-rural-2014-2020
------------	---

Fecha / período	01/01/2019 - 31/12/2019
Título de la actividad de comunicación / del evento y tema de las conclusiones de la evaluación debatidas o divulgadas	Sexta versión del Programa de Desarrollo Rural de Castilla - La Mancha 2014-2020.
Organizador general de actividad/evento	Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Canales de información/formato utilizados	Internet, Documentación asociada
Tipo de público destinatario	Población general
Número aproximado de partes interesadas a las que se ha llegado	26038
URL	https://pdr.castillalamancha.es/sites/pdr.castillalamancha.es/files/documentos/pdf/20191219/programme_2014es06rdrp007_6_0_es.pdf

Fecha / período	01/01/2019 - 31/12/2019
Título de la actividad de comunicación /	Versión Resumida de la sexta versión del Programa de Desarrollo Rural de Castilla – La Mancha 2014-2020 (resumen para el ciudadano).

del evento y tema de las conclusiones de la evaluación debatidas o divulgadas	
Organizador general de actividad/evento	Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Canales de información/formato utilizados	Internet, Documentación asociada
Tipo de público destinatario	Población general
Número aproximado de partes interesadas a las que se ha llegado	26038
URL	https://pdr.castillalamancha.es/sites/pdr.castillalamancha.es/files/documentos/pdf/20200117/pdr_v6_resumen.pdf

2.g) Descripción del seguimiento de los resultados de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación)

Se hará referencia al plan de evaluación y se describirán las eventuales dificultades encontradas en la ejecución, junto con las soluciones adoptadas o propuestas.

Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)	Para evaluar los resultados de las medidas que generan la sinergia en la creación de las empresas agrarias de jóvenes y el impulso de su sostenibilidad, se recomienda realizar algún proceso de seguimiento y evaluación, de forma previa a la evaluación ex post, en el que se obtengan los logros promovidos en las empresas de personas de menos de 40 años, las posibles causas que impiden el éxito en aquellos casos en los que se produzcan y el proceso de avance en la consolidación de la empresa.
Seguimiento llevado a cabo	Se ha previsto, para el segundo semestre de 2020, una evaluación de resultados focalizada en los jóvenes para intentar determinar las causas que influyen en el mantenimiento de la actividad a largo plazo en los jóvenes que se incorporan y los logros del nuevo compromiso de la tutoración.
Autoridad responsable del seguimiento	Autoridad de gestión

Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)	A pesar de que se están realizando esfuerzos muy importantes para la adaptación del sistema de gestión de las medidas al periodo actual, tal y como se requiere en el Sistema Común de Seguimiento y Evaluación (SCSE), se recomienda seguir impulsando la mejora del mismo. (IAE ampliado 2019)
Seguimiento llevado a cabo	Se ha apoyado a los actores implicados mediante el asesoramiento continuo, la elaboración o actualización de documentos para el seguimiento, la realización de reuniones de capacitación o de conocimiento del sistema de seguimiento y evaluación y se ha impulsado la evolución o nuevos desarrollos de herramientas informáticas orientadas a la gestión de las actuaciones.
Autoridad responsable del seguimiento	Autoridad de gestión

Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)	La falta de ejecución de las infraestructuras colectivas, principalmente en regadío, retrasa la consecución de los logros del Programa, por lo que se anima a impulsar la ejecución de las mismas. (IAE ampliado 2019)
---	--

Seguimiento llevado a cabo	Se han revisado las condiciones de aplicación de la medida (criterios de selección y requisitos) y se ha realizado una nueva convocatoria de ayudas de la que se espera que tenga una mejor acogida
Autoridad responsable del seguimiento	Autoridad de gestión

Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)	Se recomienda ir atendiendo los problemas mostrados por los GAL en la implementación de las EDLP y dinamizar espacios de trabajo en los que se pueda realizar el análisis de los mismos. También se recomienda realizar jornadas para compartir experiencias de los Grupos de Acción Local y poner en valor las buenas prácticas y las lecciones aprendidas derivadas de la aplicación de las EDLP. (IAE ampliado 2019)
Seguimiento llevado a cabo	Se han realizado numerosas reuniones, jornadas y videoconferencias para atender esta recomendación, como el Congreso sobre despoblación (Sigüenza), jornadas para el seguimiento y la evaluación, asamblea con los GAL, Coordinación y comunicación constante con RECAMDER. También se ha mejorado notablemente la aplicación informática y su evolución para mejorar la gestión de la medida.
Autoridad responsable del seguimiento	Autoridad de gestión

Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)	Revisar la pertinencia y la posibilidad de implementación de la submedida 8.6 (IAE ampliado 2019)
Seguimiento llevado a cabo	La submedida se ha implementado y ha registrado pagos
Autoridad responsable del seguimiento	Autoridad de gestión

3. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS

3.a) Descripción de las medidas adoptadas para garantizar la calidad y la eficacia de la ejecución del programa

Las medidas adoptadas para garantizar la calidad y la eficacia en la ejecución del Programa pueden entenderse desde un enfoque de coordinación externa, como son las actuaciones dirigidas a la dinamización del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha, organismo relevante para el ejercicio de la gobernanza, o acciones de coordinación con organismos ajenos a las Consejerías implicadas en el desarrollo del Programa, que desde 2019 son la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural y la Consejería de Desarrollo Sostenible.

Por otro lado también se han realizado actuaciones de coordinación interna de los distintos actores implicados en la gestión, seguimiento y control de las medidas del Programa.

Todas estas actividades se impulsan, dirigen y coordinan desde el área de Coordinación del Medio Rural, área adscrita a la Viceconsejería de Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural. La Autoridad de Gestión del Programa de Desarrollo Rural cuenta con un equipo permanente que se apoya con asistencias técnicas y licitaciones para la realización de actividades específicas, en las que participan equipos multidisciplinares y expertos que refuerzan la capacidad administrativa.

Comité de Seguimiento

El Comité de Seguimiento ha participado en varias ocasiones, tanto por procedimiento escrito como presencial.

El Informe Anual de Ejecución correspondiente a la anualidad 2018 se aprobó por procedimiento escrito aunque posteriormente se presentaron los resultados del informe ampliado en la reunión presencial de diciembre de 2019, en la que se aprobó el acta de la 5ª reunión celebrada en junio de 2018, se abordó la propuesta de una sexta modificación del Programa, se analizó información relacionada con la ejecución, el cumplimiento de la regla n+3, el resultado del examen del Marco de Rendimiento, la evaluación realizada, o la aplicación de la Estrategia de Información y Publicidad.

Adicionalmente también se han consultado aspectos como las modificaciones de los criterios de selección de operaciones en submedidas como la 1.1, 1.3, 8.1 y 8.6, así como en la operación 4.3.3.

Coordinación a nivel nacional

La Autoridad de Gestión del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha ha participado en el mes de noviembre en la reunión trilateral con la Comisión y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En este examen anual del Programa, se analizó su evolución y perspectivas de ejecución, el riesgo de descompromiso por la regla n+3, se hizo un repaso detallado del estado de ejecución por medida, submedida y operaciones, con especial atención a la medida 4, 9, 12, 16 y Leader. Se comentaron los problemas encontrados por los servicios gestores que afectan a la ejecución de algunas medidas, las modificaciones del Programa en curso y previstas, tasa de error y se repasó la calidad de los informes anuales, especialmente algunas indicaciones sobre el último informe de evaluación, el seguimiento de las recomendaciones de los evaluadores, preparación de la evaluación ex post y sobre la no consecución de algunos hitos en el Marco de Rendimiento.

En diciembre tuvo lugar la reunión plenaria en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con la

Comisión y las Autoridades de Gestión de los Programas de las distintas Comunidades Autónomas. Se analizó el estado de ejecución de los Programas (situación, problemas comunes y soluciones, riesgos n+3), situación de los instrumentos financieros, reglamento de transición y PAC post 2020. También se abordó el estado del Marco de Rendimiento, los informes y evaluaciones, así como la tasa de error.

Otro bloque de reuniones son las del Comité de Coordinación de las Autoridades de Gestión de los PDR, que se celebraron en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en abril y en octubre. En la 8ª reunión se trataron temas relacionados con el IAE 2019 y el Marco de Rendimiento, información del FEGA sobre la misión de auditoría de medios propios, sobre una información solicitada en la medida 8.3, las Zonas con Limitaciones Naturales tras su ajuste fino, una petición de datos en las medidas 10 y 11, la gestión de la medida 1, la información sobre el Grupo de Expertos en Evaluación (GREXE), otras consultas enviadas a la Comisión, así como información referida al periodo 2021-2027.

En la 9ª reunión se dio prioridad para abordar los trabajos relacionados con el periodo 2021-2027, como la propuesta de Reglamentos o la elaboración del Plan Estratégico de la PAC. Se abordaron las clarificaciones técnicas realizadas en el Comité de Desarrollo Rural de junio y octubre, la situación de ejecución de los PDR, la evolución del Acuerdo de Asociación, información sobre el MCSE, otras consultas sobre los PDR y los avances del Instrumento Financiero de Gestión Centralizada IFGC.

En cuanto a las reuniones del Comité de Desarrollo Rural, en 2019 se celebraron en Bruselas en los meses de febrero, junio y octubre, proporcionando información sobre los temas tratados como la ejecución financiera, el informe anual de ejecución, el examen de rendimiento, las actividades de innovación e investigación y las oportunidades para las zonas rurales, presentación de los Planes Estratégicos, costes simplificados y se realizaron diversas aclaraciones técnicas.

En noviembre de 2019 se celebró una jornada con el Helpdesk de Evaluación de Desarrollo Rural de la Comisión, sobre la evaluación ex ante para el periodo 2021-2027, donde se presentaron los documentos metodológicos y herramientas para la PAC post 2020 y se compartieron experiencias y avances.

En noviembre también tuvo lugar la 16ª reunión plenaria sobre perspectiva de género, organizada con la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Comunitarios, donde se presentó cómo se ha incluido esta perspectiva en los Programas de Desarrollo Rural.

Por otro lado, se ha celebrado en diciembre la reunión plenaria sobre Fondos Estructurales, donde se abordaron las dificultades encontradas y soluciones propuestas, resultados del examen de rendimiento, simplificación de la carga administrativa, resultados de los enfoques territoriales integrados, lecciones aprendidas y prioridades para el nuevo periodo.

En el ámbito de la coordinación nacional de LEADER, se han celebrado varias reuniones de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con la participación de la Red Rural Nacional, en julio, octubre y diciembre de 2019, en las que a grandes rasgos, se pretendía profundizar en los retos y necesidades de la implementación de LEADER, así como aumentar el conocimiento para el nuevo periodo. Se considera que es el momento clave para identificar los aciertos, ámbitos de mejora, extraer las principales lecciones, así como la definición de las necesidades con vistas al diseño del Plan Estratégico de la PAC. Este Subgrupo está concebido como un foro de debate permanente entre los GAL, las Autoridades de Gestión de los PDR, en el que se comparte información y se reflexiona, entre otros para alimentar los trabajos relativos al Objetivo Específico 8 del Plan Estratégico de la PAC 2021-2027.

En referencia a la Red Rural Nacional, en mayo tuvo lugar la Asamblea, en la que se realizó una dinámica participativa para diagnosticar la problemática y las necesidades del medio rural, para la redefinición estratégica y las líneas de actuación, así como la evaluación de LEADER en el periodo 2014-2020. También

se abordó la solicitud de nuevos miembros por el Comité Ejecutivo de la RRN, así como los temas tratados en la primera y segunda reunión del Foro Nacional de la Despoblación.

Desde la Red Rural Nacional se han proporcionado herramientas para facilitar el enfoque Leader como la mejora de la página web de la RRN en materia de cooperación LEADER, actualización del manual de cooperación interterritorial, que incluye fichas resumen con la normativa de cada CCAA, y la creación de una sección para la cooperación transnacional, con la guía correspondiente, la ficha a rellenar para lanzar una propuesta de proyecto o enlaces a secciones de la web de la Red Europea de Desarrollo Rural.

Otras iniciativas de la Red Rural Nacional, que redundan en la implementación del Programa, fueron la organización de talleres, jornadas y grupos de trabajo a lo largo de todo el año, en el que se han tratado temas como el coworking; el papel de la mujer, donde se pretendió promover la igualdad de oportunidades de la mujer en el medio rural; la medida 1; el control y verificación de los proyectos de innovación de los Grupos Operativos (medida 16), donde intercambiar valoraciones, propuestas o dudas; el valor añadido del turismo en las áreas rurales, oportunidades de la digitalización, soluciones para áreas rurales con limitaciones naturales y cambios demográficos; Turismo enogastronómico en territorios con figuras de calidad diferenciada registradas en la UE; el papel socio-económico, cultural y medioambiental de las DD.OO. en las zonas rurales; el intercambio de experiencias entre gestores de la medida 2 de asesoramiento; la presentación de las Buenas Prácticas de los Programas de Desarrollo Rural, donde se generó un espacio de encuentro, intercambio y aprendizaje entre las Autoridades de Gestión y administradores de los PDR, miembros de la Red Rural Nacional y Grupos de Acción Local y las sinergias entre el Programa LIFE y los Programas de Desarrollo Rural FEADER, a propuesta de la Red de Autoridades Ambientales.

Coordinación a nivel regional

Se ha mantenido contacto fluido con distintas Organizaciones Profesionales Agrarias y entidades con representación en la región para abordar la variada casuística que afecta a las ayudas incluidas en el Programa, detectar problemas, compartir experiencias, mejorar la coordinación, entre otras, con el objeto de mejorar las nuevas convocatorias de ayuda y la ejecución del Programa.

Coordinación interna

Gestión coordinada del Programa

Se ha impulsado la coordinación interna entre los distintos actores de la Administración implicados en la gestión del Programa (gestores, técnicos, informáticos, etc) con el objeto de reforzar la eficacia y la calidad del Programa, tanto en los Servicios Centrales como en las Direcciones Provinciales de las Consejerías de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural y de Desarrollo Sostenible.

A través de reuniones, comunicaciones escritas o videoconferencias, se ha fomentado un trabajo conjunto de diseño y seguimiento del Programa con todos los gestores de las distintas medidas, submedidas y operaciones del Programa de Desarrollo Rural.

En 2019 se ha continuado impulsando el conocimiento y la mejora del sistema de seguimiento a través de reuniones y el contacto con las unidades gestoras, y así atender a las necesidades que surgen tras los cambios de equipos, la implementación de nuevas actuaciones o aquellas derivadas de las recomendaciones de la evaluación.

Se ha seguido con las actividades de implicación de los GAL en las actividades de evaluación y en la capacitación de los mismos a través de dos jornadas técnicas. En febrero se trasladaron las necesidades de la evaluación de 2019 y se realizaron dinámicas de grupo para trabajar la metodología de evaluación. En

noviembre se divulgaron los logros del Programa hasta 2019 y el resumen de las evaluaciones de las Estrategias realizadas por los GAL y se orientaron las actividades y la temática de la evaluación continua para 2020, además de trabajar la metodología.

Por otro lado se ha mantenido una comunicación fluida entre la Autoridad de Gestión y las distintas unidades gestoras con el objeto de incorporar las modificaciones necesarias tras el examen del Marco de Rendimiento.

Gestión individual de las actuaciones

Entre las actuaciones señaladas con más frecuencia para incidir en la calidad y eficacia de la ejecución se encuentran la mejora o creación de aplicaciones informáticas de gestión de las medidas del Programa.

En la medida 1, en 2019 se ha realizado un seguimiento de la ejecución de los cursos programados en cada subprioridad, con el objeto de poder analizar las reprogramaciones conforme a la demanda de formación en la región.

Se ha trabajado en la implementación de una herramienta informática llamada Forraje, que asiste en las fases de recepción de solicitudes y propuesta de resolución en la Formación indirecta, aunque se espera su evolución para todas las fases del procedimiento.

En 2019 se ha renovado el catálogo de acciones formativas con orientaciones sobre la asignación de subprioridades.

Al implementar la gestión del pago mediante el sistema de costes simplificados se ha aplicado en las bases reguladoras de las ayudas en 2019, con lo que se prevé el aumento en la eficiencia en la gestión de la medida.

Para mejorar las sinergias entre medidas se realiza formación dirigida a profesionales del sector, ya sea porque les habilita para la obtención de la ayuda (medidas agroambientales, ecológico, jóvenes agricultores), o porque les facilita la obtención de algún requisito, como ocurre con la obtención de los carnés de manipulador de productos fitosanitarios o la formación en bienestar animal.

En la misma línea se programan acciones que contribuyen directa o indirectamente a la consecución de los objetivos de los Fondos Estructurales, como puede ser la incorporación de mujeres al ámbito laboral, creación de empresas por jóvenes agricultores o fomento y conocimiento de técnicas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

Como actuaciones de coordinación entre actuaciones, en la medida 2 de asesoramiento se han previsto cruces con los ficheros de asesores y ponentes de los cursos de la medida de formación.

Desde la medida 3 se coordinan cruces para verificar que se participa por primera vez en los programas de calidad, otros con la Consejería de Economía, Empresas y Empleo para comprobar que no haya sanciones en materia de riesgos laborales, con Pago Único para la validación de agricultor activo, con el fichero de deudores, con ayudas del Reglamento 1144/2014, 1308/2013, o con aquellas orientadas a la misma actividad concedidas por las Diputaciones Provinciales y por el IPEX[1].

En el caso de las submedidas 4.1 y 6.1, han sido fundamentales para agilizar la gestión de las ayudas, los convenios con las entidades colaboradoras para la captura de solicitudes, representación de los beneficiarios ante la Administración, así como su asistencia en aspectos técnicos. En 2019 se han celebrado dos reuniones

de seguimiento del convenio para su coordinación, así como otras actividades divulgadoras y formativas.

También se han mantenido reuniones de coordinación con entidades que realizan acciones de capacitación de jóvenes agricultores y agricultoras, para garantizar un estándar de calidad.

Se mantiene una especial coordinación con otras actuaciones del Programa como la medida 19 y las submedidas 4.2 y 8.6, para limitar el ámbito de las actividades auxiliadas por cada línea de ayuda.

Por otro lado, se pretende que todos los servicios gestores consideren las particularidades de los/las jóvenes que optan a estas ayudas para que se incluyan en la normativa de su competencia y así no pierdan oportunidades de acudir a todas las ayudas que puedan garantizar la viabilidad de sus explotaciones.

En cuanto a cruces para comprobar que no existe doble financiación con otros fondos estructurales, el realizado con las ayudas de inversiones en energías renovables (FEDER), gestionadas por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

En el caso particular de la submedida 6.1, se resalta la importancia de que esté desvinculada de la ejecución de inversiones, para facilitar la incorporación de los jóvenes; el asesoramiento a través de un tutor que garantiza que estén capacitados; la participación de entidades de gestión de modernización de explotaciones (EGMEs) y el estudio iniciado con los datos de permanencia en el sector agrario con los jóvenes incorporados en el anterior periodo de programación y así puedan compararse con los del actual.

En el caso de la submedida 4.2, como otros años se continúa trabajando en la implantación de la Administración Electrónica, la realización de controles más pormenorizados, como los referentes a la moderación de costes, el cruce con las ayudas LEADER y con la línea de ayudas para el fomento de la inversión y la mejora de la productividad empresarial en Castilla-La Mancha, gestionada por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, cofinanciada con FEDER. También se realiza un cruce con el listado de los beneficiarios de la línea de ayudas para el ahorro y eficiencia energética en el sector público, industrial y sector de la edificación, y de la línea de ayuda para el uso de energías renovables, gestionadas por la Consejería de Desarrollo Sostenible, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

La operación 4.3.1 se coordina con la 4.3.2, para que evitar la duplicidad entre las actuaciones de caminos rurales y forestales.

Para mejorar la eficacia de la operación 4.3.3 se ha ampliado el importe máximo elegible en la última convocatoria para atender las fuertes inversiones que demandan las Comunidades de Regantes, además de fomentar la coordinación con la unidad gestora de planes de mejora.

En medidas forestales como la 7.1, 7.5, se ha llevado la mejora de la capacitación relacionada con auditorías, moderación de costes, condiciones de elegibilidad y pistas de auditoría en controles de campo, control de procesos de subcontratación, entre otros.

Además, se han celebrado reuniones con ASFOSO, ayuntamientos y distintos agentes del medio forestal (actuación 7.6.2) y de coordinación entre gestores de servicios de Caza y Pesca (7.6.3).

En las submedidas 8.3 y 8.5 se resalta la utilidad de las herramientas SIG, con recursos compartidos entre servicios, para realizar las comprobaciones en las operaciones. También se señala la coordinación con la gestión de otros Fondos (como LIFE), gestionados por la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad.

Desde esta Dirección General se ha participado en el XI Estudio de Inversión y Empleo en el sector forestal,

realizado para ASEMFO.

En el caso de la submedida 8.1, desde la unidad gestora se manifiesta que dada la duración de los compromisos de forestación (15-20 años), son numerosas las solicitudes que incurren en penalización por declarar expedientes ya finalizados por desconocimiento de sus titulares, por lo que se está abordando una campaña anual de comunicación a los beneficiarios cuyos expedientes finalicen en el año en curso. También destacan las reuniones periódicas convocadas por el FEGA con las CCAA y la coordinación existente entre las distintas medidas gestionadas en la Dirección General de Políticas Agroambientales, desde donde se gestiona ahora esta línea, con las de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad.

En materia de mejora de la eficacia y calidad de la operación 9.1.1 se han celebrado reuniones con organizaciones del sector como Cooperativas Agroalimentarias, se ha considerado el Plan Estratégico del Sector Vitivinícola y Exportaciones de vino de Castilla-La Mancha y se ha comprobado que no existe doble financiación con actuaciones apoyadas por FEAGA.

En la medida 14 se señala la tramitación telemática de las solicitudes y las notificaciones y el desarrollo de la aplicación SIGCA-bienestar a partir de la aplicación de registro de explotaciones ganadera para conocer las explotaciones y los censos y así calcular las UGM. Además, se conecta con la aplicación SGA que recoge las solicitudes únicas de la PAC para conocer los ganaderos que han presentado solicitud.

Se señalan también las modificaciones en la configuración de la aplicación SGA para facilitar la presentación de documentación en la solicitud, se mantiene la coordinación con las entidades colaboradoras, reuniones con los servicios de la Línea Unificada y Ayudas Agroambientales para evitar solapes.

En la submedida 15.2 se han celebrado reuniones para la coordinación de actuaciones y puesta en marcha de operaciones con el Área de Recursos Genéticos Forestales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y con el Departamento de Ecología y Genética Forestal del CIFOR-INIA.

En la operación 10.2.1, que se iniciará próximamente, se ha estado trabajando en coordinar la realización de los controles sobre el terreno de forma simultánea con los realizados sobre las organizaciones y asociaciones de criadores de razas puras.

En la operación 16.2.1, ayuda para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en el sector agroalimentario y forestal, se resaltan las reuniones mantenidas con investigadores del Centro Nacional de Hidrógeno y de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRIS) de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Para la operación 16.2.2 se han analizado los problemas encontrados en la moderación de costes en la tramitación de la convocatoria. También se están estudiando las demandas de los beneficiarios potenciales en cuanto a la definición de determinados aspectos de las convocatorias como la no subvencionabilidad de personal propio, la imposibilidad de facturación entre beneficiarios de un mismo proyecto, etc.

Asimismo se considera que un aumento del importe máximo de gasto por proyecto redundaría en un mayor éxito, al atraer proyectos más ambiciosos, con financiación mayor e interés de inversión privada.

Una de las medidas que se ha tomado para fomentar la cooperación ha sido abrir la ayuda a más tipos de proyectos en la producción primaria, no sólo los relacionados con la sanidad animal y vegetal.

Por último, en la medida 19 se resalta la importancia de haber sustituido el sistema de convocatorias de los GAL de concurrencia simple por concurrencia competitiva, de modo que se ofrecen más garantías para que el gasto público recaiga en los mejores proyectos y se asegura una mejor selección de estos, se proporciona

una mayor transparencia en la concesión de la ayuda, una gestión más eficaz de los fondos y una mayor legitimación de las ayudas ante la opinión pública. Este importante cambio se ha ido implementando en la herramienta informática, junto con otras mejoras como el pago de los gastos de funcionamiento, lo que aporta una mayor transparencia, control y mejor gestión de la información de los pagos.

Se ha mantenido una fluida coordinación entre la Administración, los GAL, la red RECAMDER y la Red Rural Nacional, para impulsar la mejora en la eficacia y la calidad en el enfoque Leader, junto a las jornadas técnicas realizadas por el equipo de seguimiento y evaluación que asiste a la Autoridad de Gestión del Programa para promover la implicación de los GAL en la evaluación.

Además se realizan cruces de bases de datos con el servicio de industrias agroalimentarias para evitar posibles casos de doble financiación y se realizan consultas puntuales a la Consejería de Economía, Empresas y Empleo por otros programas financiados con Fondos Estructurales.

Manuales de procedimiento y planes de control

En aquellas medidas del Programa que han iniciado implementación o se han actualizado contenidos, se han desarrollado o revisado los manuales de procedimiento y los planes de control.

Modificación del PDR

En 2019 se ha aprobado la quinta versión del Programa, motivada en la corrección de un error material en el capítulo 7, relativo a los indicadores del Marco de Rendimiento, con el que se desactivó como aplicable en la prioridad 3 el indicador común referente al número de explotaciones que participan en regímenes de gestión de riesgos (ámbito de interés 3B), al no ser pertinente.

Posteriormente, se ha realizado y aprobado la sexta modificación del Programa que ha estado motivada en el incumplimiento de los hitos en las prioridades 2, 3 y 5 en el examen del Marco de Rendimiento y ha recogido la reasignación de la reserva de rendimiento, tal y como se establece en la normativa de aplicación, junto a otras mejoras en el diseño de la submedida 1.3 donde se amplía el número de personas objeto de visita o intercambio, la transferencia de fondos de la submedida 3.1 a la 3.2, la actualización de referencias al nuevo Real Decreto que afecta a la operación 10.2.1 de conservación de recursos genéticos ganaderos, la ampliación del alcance de la operación 16.2.2-Ayuda para proyectos piloto en la producción primaria, modificaciones y transferencias de importes en las submedidas de la medida 19, la actualización del indicador de contexto nº 40 referido a calidad de las aguas, así como otras correcciones por errores tipográficos, sistemáticos o por la existencia de normas ya derogadas.

Tras su aprobación se desarrolló la versión 7 del Programa, que se envió en 2019, aunque ha sido aprobada por la Comisión en febrero de 2020.

En esta última versión del Programa se han producido cambios, fundamentalmente, en la dotación de distintas actuaciones, como la submedida 4.2, la medida 14 o la medida 113, jubilación anticipada, la medida 16 y la 20.

[1] Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha

3.b) Calidad y mecanismos de intervención eficientes

Opciones de costes simplificados (OCS) ¹, valor sustitutivo calculado de manera automática

	Asignación financiera total RDC [Feader]	[%] Cobertura prevista de las OCS al margen de la asignación total del RDC ²	[%] gasto efectuado a través de OCS de la asignación del RDC total (acumulado) ³
Métodos específicos para cada Fondo, RDC, artículo 67, apartado 5, letra e)	1.147.779.504,00	37,11	16,26

¹ Las opciones de costes simplificados se comprenderán como costes unitarios, porcentajes uniformes o importes a tanto alzado con arreglo al artículo 67, apartado 5, del RDC, incluidos los métodos específicos del Feader con arreglo a la letra e) del mismo artículo, como importes a tanto alzado para la creación de empresas, pagos a porcentajes uniformes a organizaciones de productores y costes unitarios relativos a la superficie o los animales.

² Cálculo automático a partir de las medidas de la versión del programa 06, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18

³ Cálculo automático a partir de las medidas de declaraciones de gastos 06, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18

Opciones de costes simplificados (OCS), basado en datos detallados específicos facilitados por el EM [opcional]

	Asignación financiera total RDC [Feader]	[%] Cobertura prevista de las OCS al margen de la asignación total del RDC	[%] gasto efectuado a través de OCS de la asignación del RDC total (acumulado)
Total RDC, artículo 67, apartado 1, letras b), c) y d), y apartado 5, letra e)	1.147.779.504,00		
Métodos específicos para cada Fondo, RDC, artículo 67, apartado 5, letra e)	1.147.779.504,00		

Gestión electrónica de los beneficiarios [opcional]

	[%] Financiación con cargo al Feader	[%] Operaciones afectadas
Solicitud de ayuda		
Solicitudes de pago		
Controles y cumplimiento		
Seguimiento y presentación de informes a AG/OP		

Plazos límite medios para que los beneficiarios reciban los pagos [opcional]

[Días] Si procede, plazo del EM para el pago a los beneficiarios	[Días] Plazo medio para el pago a los beneficiarios	Observaciones

4. MEDIDAS ADOPTADAS PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE PUBLICIDAD DEL PROGRAMA

4.a) Medidas adoptadas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN y a la ejecución de su plan de acción

4.a1) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN (unidad de gobernanza, estructura y apoyo a la red)

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha no programa las acciones de la Red Rural Nacional.

4.a2) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la ejecución del plan de acción

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha no programa las acciones de la Red Rural Nacional.

4.b) Medidas adoptadas para dar publicidad al programa (artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 808/2014)

En el anexo III del Reglamento de Ejecución (UE) 808/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014, se establecen normas detalladas relativas a las responsabilidades de la Autoridad de Gestión y de los beneficiarios en materia de información y publicidad.

Con el fin de garantizar que las actividades de desarrollo rural con apoyo de FEADER sean objeto de información y publicidad, la Autoridad de Gestión elaboró en 2016 una Estrategia de Información y Publicidad de acuerdo con el contenido del mencionado Reglamento y con lo establecido en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

La finalidad de la información y publicidad es la de asegurar que los destinatarios finales y la opinión pública en general conozcan el destino de los fondos FEADER, así como de sus logros, para que los ciudadanos tengan conocimiento sobre cómo se invierten los recursos financieros de la Unión, además de contribuir a concienciar sobre los objetivos de las políticas de cohesión, con garantías de accesibilidad y transparencia.

Para el cumplimiento de esta obligación, así como para asegurar que las actividades de información y publicidad se llevan a cabo de conformidad con lo establecido en la Estrategia de Información y Publicidad del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha para el periodo 2014-2020, se ha elaborado y puesto a disposición del público en general a través del portal web, un manual dirigido al beneficiario de ayudas del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha (2014-2020) sobre las obligaciones de información y publicidad.

El portal Web correspondiente al Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha (2014-2020) puede ser consultado a través de la página: <http://pdr.castillalamancha.es/> Dicho portal, es el canal que centraliza la información y publicidad del Programa de Desarrollo Rural y su difusión es objeto de una

continua mejora y actualización de contenidos.

La mejora más destacada que se ha realizado en 2019 ha sido la implantación de un servicio que mejora de forma automática la accesibilidad y la usabilidad del portal web, haciéndolo más inclusivo.

Se ha logrado dotar al Portal de una capa de información semántica, personalizada por expertos en accesibilidad y usabilidad, que mejora la accesibilidad para cualquier persona, con independencia de sus capacidades visuales, auditivas, cognitivas o motrices, de modo que les ayude en su navegación, entendimiento e interacción con las distintas páginas Web.

Para acceder a esta versión accesible basta con seleccionar en el Portal web del Programa una pestaña azul denominada “Versión Accesible”, o consultar en el navegador la página **<http://accesible-pdr.castillalamancha.es/>**

No se necesitan periféricos, hardware, plugins o software adicionales, sólo activar y el usuario recibirá ayudas técnicas que le permitirán navegar de manera adaptada a sus necesidades y preferencias.

Estas son algunas de las ayudas que permiten a personas con diferentes capacidades acceder a toda la información publicada en cualquier formato: PDFs, imágenes, vídeos, audios, tablas etc., además de permitir rellenar formularios de forma accesible.

Se han presentado más novedades en el portal web del Programa, aunque para facilitar su ubicación, resulta útil recordar la estructura, basada en 9 secciones: una con contenidos del Programa; la referente al Seguimiento y Evaluación; Comité de Seguimiento; notas de prensa; oficina virtual, acceso específico a Leader, información de las convocatorias de las medidas; información relativa a cursos, seminarios, jornadas, talleres y acciones demostrativas; y una sección específica para la línea de jóvenes agricultores.

En la sección destinada al Programa se incluyen los documentos relacionados, como el texto completo y resumido de la evolución de las versiones del Programa, la normativa europea, la Estrategia de Información y Publicidad, o un manual dirigido al beneficiario de ayudas incluidas en medidas del PDR, sobre las obligaciones de información y publicidad. En 2019 se ha incorporado la versión 5.1 y 6.0 del Programa, las versiones resumidas para los ciudadanos, las correspondientes decisiones de aprobación de la Comisión, así como una actualización de las unidades gestoras implicadas y la tasa de error en desarrollo rural.

En la sección de Seguimiento y Evaluación se recogen todos los informes relacionados con este ámbito. Las novedades de 2019, Informe Anual de Ejecución 2018, el Informe de Evaluación 2019, comunicación de aceptación de la Comisión de estos informes, las correspondientes versiones para la ciudadanía o el informe de determinación del Indicador común de contexto número 35 de aves ligadas a tierras agrarias.

A esta información se une la relacionada con el Comité de Seguimiento, su Reglamento interno, composición, actas de reuniones y acuerdos alcanzados, actualizados en 2019 con las actas de las últimas reuniones presenciales y el documento de criterios de selección de operaciones.

La sección de Notas de prensa incluye la relación cronológica de noticias publicadas referidas al Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha. Todas las notas de prensa están convenientemente organizadas y publicadas, no sólo en la página Web de la Junta de Comunidades sino también en el Portal Web del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha, donde se pueden consultar de forma separada al resto de notas de prensa que tratan sobre otros temas. En 2019 se han publicado un total de 69 noticias relacionadas con el Desarrollo Rural.

La sección de LEADER está dirigida al apoyo al Desarrollo Local Participativo por medio del enfoque de LEADER donde se incluyen los enlaces a los 29 Grupos de Acción Local, sus estrategias, sus procedimientos de gestión y las ayudas convocadas, así como la consulta al manual de procedimiento, que en 2019 correspondía a la versión 5 o la guía de la Comisión para la realización de autoevaluaciones por parte de los GAL.

La Oficina Virtual contiene algunas aplicaciones de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha, pudiendo acceder a la aplicación de gestión de LEADER, a MAJUELO para las ayudas de jóvenes agricultores e inversiones agrícolas y al sistema de gestión de ayudas a la formación.

Se han incluido manuales de usuario para estas líneas, como el documento con instrucciones para tramitación de expedientes promotor privado en la submedida 19.2, una circular de la regla de cumplimiento n+3 y otra orientada a la coordinación de LEADER, el manual de la aplicación MAJUELO, otros como el de entidades gestoras de modernización de explotaciones, tablas con la determinación de la condición de ATP, modelos de obligaciones con Hacienda, comunicación de cesión de derechos de cobro, líneas de ayuda susceptibles de ser cedidas, entre otros y el manual de formación agraria de la anualidad 2019.

Las Bases y convocatorias de ayudas de Desarrollo Rural recogen un listado actualizado con todas las convocatorias de ayuda, en las que se informa a los beneficiarios potenciales de la participación de la Unión Europea a través de FEADER. En 2019 se han publicado las bases reguladoras de las ayudas correspondientes a las submedidas y operaciones 1.3, 4.3.3, 8.5, 10.2.1, 10.2.2 y 12.1, así como las convocatorias de ayuda de la 1.1, 1.3, 2.1, 3.1, 3.2, 4.3.3, 8.1, 8.6, 9.1.1, 10.2.1, 10.2.2, 13.1, 13.2 y 15.1.

En la sección de Cursos, seminarios, jornadas, talleres y acciones demostrativas, se ha incluido la información actualizada de los cursos y jornadas como el taller sobre enfermedades comunes y emergentes de la fauna cinegética, las segundas jornadas sobre avispa asiática, jornadas ecología del fuego, jornada sinergias entre el Programa LIFE y PDR, o la programación de acciones de transferencia de conocimientos e información 2019.

En la sección para los Jóvenes agricultores se incluye información de utilidad para la creación de empresas agrarias por jóvenes: descripción de las ayudas, requisitos, compromisos, importe de las ayudas, financiación, enlaces a las diferentes convocatorias así como a la aplicación electrónica para su solicitud. También incorpora información relacionada con la titularidad compartida, la oferta de cursos de formación, o la financiación adicional a través de un convenio de colaboración con entidades financieras para la concesión de préstamos en óptimas condiciones.

Existen también otras subsecciones como la de novedades, donde se van incluyendo documentos y noticias relevantes o de interés tales como el detalle con la descripción, contenido, fechas, lugares de realización y enlace a la inscripción en la mencionada jornada sobre enfermedades de la fauna cinegética, los carteles informativos de las jornadas señaladas en la sección de cursos, otras publicaciones como los premios de Excelencia a la Innovación para mujeres rurales 2018 y suele incluirse también el enlace a formación gestionada por el Ministerio, como el curso de Asesores en agricultura ecológica.

Esta subsección también cuenta con información como el Boletín de Titularidad Compartida, el boletín mensual informativo Economía Baja en Carbono en el medio rural de Castilla-La Mancha, o información relacionada con los convenios de colaboración en materia de mejora y acondicionamiento de caminos rurales: Planes de Actuación, Resolución de Aprobación de los Planes de Actuaciones y Actas de la Comisión de Seguimiento con los cronogramas de las actuaciones provinciales.

En la subsección con los enlaces de interés se mantienen los del Instituto Regional de Investigación y

Desarrollo Agroalimentario y Forestal (IRIAF), los contenidos del PDR del periodo de programación 2007-2013, la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha, la Red Castellano Manchega de Desarrollo Rural (RECAMDER), la Red Rural Nacional (RRN) y los contenidos del Desarrollo Rural para el periodo 2014-2020 de la web de la Comisión Europea.

Por otra parte, y para la población en general, se han ido presentando detalles del diseño y del contenido del Programa tanto en el portal Web como en distintos medios de prensa y organizaciones, así como en actos realizados con los sectores en los que el Programa puede tener repercusión.

Adicionalmente se han incluido en la página web del gobierno regional el primer y segundo informe realizados en años anteriores sobre cambio climático, con cargo a FEADER, junto a otra información relacionada con este objetivo transversal, disponibles en: <https://www.castillalamancha.es/tema/medio-ambiente/cambio-clim%C3%A1tico-0>

Así mismo, se ha mantenido un flujo de información continuo con el Comité de Seguimiento, proporcionando información a los miembros del Comité de los avances y pormenores de la modificación del propio Programa.

Los indicadores diseñados para el seguimiento de la información y publicidad son los que se exponen a continuación:

Actuaciones específicas señaladas por las Unidades gestoras

En la medida 1 se mantiene la aplicación informática, denominada AVIS@, que permite la comunicación masiva de información a los potenciales beneficiarios de la misma.

Para aumentar la participación se divulga el programa formativo a través de la página web de la JCCM, así como en la web específica del Programa de Desarrollo Rural, añadiendo información de la medida así como modelos de solicitudes para participantes.

En la submedida 4.2 se comprueba la instalación de la valla y/o placa publicitaria pertinente en la industria, conforme a lo recogido en la orden de bases reguladoras.

En el caso de que la entidad disponga de sitio web para uso profesional en la que se incluya información de la actividad de la industria agroalimentaria objeto de subvención, incluirá en el mismo una referencia al proyecto de inversión subvencionado, que deberá permanecer visible desde la fecha de resolución de concesión de ayuda hasta la fecha del pago final de la misma.

En la operación 10.2.1 se ha mantenido comunicación directa por email y llamadas con los principales beneficiarios potenciales de la línea, así como con FEAGAS (Federación que agrupa a este tipo de entidades), para informar de la misma.

Normativa reguladora

Otra medida que garantiza el acceso a la información por la población en general es la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la normativa que regula y convoca las ayudas. Durante 2019 la información que se ha publicado ha sido la siguiente:

b. Medidas adoptadas para dar publicidad al Programa (Art 13 del Reglamento de Ejecución (UE) 808/2014)

Tabla 1. Modalidades navegación accesible. Año 2019

Navegación accesible:	Dirigida a:
Navegación con teclado	Personas invidentes. Permite escuchar una locución del contenido de la página y navegar con el teclado utilizando balizas numéricas.
Navegación para visión reducida	Personas con visión reducida. Permite magnificar el contenido de las páginas, ajustar contrastes y facilitar la lectura a personas con dislexia.
Comandos de voz	Personas con discapacidad motriz. Acceso a todo el contenido de la página a través de sencillos comandos de voz.
Navegación con Sonidos	Personas con discapacidad motriz que tienen afectada el habla. Permite la navegación emitiendo cualquier tipo de sonidos, mediante un barrido de las opciones disponibles.
Navegación con Pulsador	Personas con discapacidad motriz severa. Navegación utilizando cualquier tecla del teclado como un único pulsador, mediante un barrido de las opciones disponibles.
Navegación sencilla con botones	Personas con discapacidad cognitiva y personas mayores. Navegación sencilla mediante el ratón con elementos visuales destacados y botones virtuales.

Tabla 2. Indicadores de ejecución de la información y publicidad. Año 2019

Indicadores de ejecución			
Indicador	Descripción	2019	Acumulado
E-1	Nº de acciones divulgativas realizadas	7	38
E-2	Nº de contenidos actualizados en la página Web	3	57
E-3	Nº de notas de prensa publicadas	69	284

Tabla 3. Indicadores de resultados de la información y publicidad. Año 2019

Indicadores de resultado			
Indicador	Descripción	2019	Acumulado
R-1	Nº de visitas recibidas en la página Web	26.038	76.293

Normativa reguladora

Medida 1: Submedidas 1.1 y 1.3

Resolución de 29/03/2019, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se convocan en 2019 ayudas para la realización de actividades de formación de las submedidas 1.1 y 1.3 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

Resolución de 16/04/2018, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se modifica la Resolución de 20/10/2017, por la que se convocan en 2017 ayudas para la realización de actividades de formación de las submedidas 1.1 y 1.3 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

Orden 5/2019, de 22 de enero, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la realización de actividades de formación de las submedidas 1.1 y 1.3 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

Medida 2: Submedida 2.1

Resolución de 10/04/2019, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se establece la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a la prestación de servicios de asesoramiento, submedida 2.1 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020, para el ejercicio 2019.

Medida 3: Submedidas 3.1 y 3.2

Resolución de 19/12/2019, de la Dirección General de Alimentación, por la que se convocan, para el año 2020, mediante el procedimiento de tramitación anticipada, las subvenciones para fomentar la producción y comercialización de productos agroalimentarios de calidad diferenciada en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Castilla-La Mancha 2014/2020.

Medida 4: Operación 4.3.1

Orden 159/2019, de 25 de septiembre, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden 53/2018, de 3 de abril, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases y la convocatoria para las ayudas en especie consistentes en la ejecución de actuaciones de mejora y acondicionamiento de caminos rurales, de conformidad con la operación 4.3.1 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

Medida 4: Operación 4.3.3

Resolución de 28/05/2019, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se establece la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a la modernización y transformación de regadíos en Castilla-La Mancha, para el ejercicio 2019.

Orden 69/2019, de 7 de mayo, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden 61/2019, de 11 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la modernización y transformación de los regadíos en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

Orden 61/2019, de 11 de abril, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la modernización y transformación de los regadíos en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

Medida 7: Submedida 7.6: Operación 7.6.2

Resolución de 03/03/2019, de la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales, por la que se modifica la Resolución de 27/10/2017, por la que se convocan las ayudas para la revitalización y puesta en valor de los montes de carácter asociativo en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

Medida 8: Submedida 8.1

Resolución de 09/04/2019, de la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales, por la que se convocan las ayudas para la reforestación y creación de superficies forestales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020, para el año 2019

Medida 8: Submedida 8.5

Orden 2/2019, de 15 de enero, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la elaboración y revisión de instrumentos de gestión forestal conforme a los postulados de la gestión forestal sostenible en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

Medida 8: Submedida 8.6

Orden 32/2019, de 21 de febrero, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden 136/2017, de 25 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas en inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

Resolución de 11/06/2019, de la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales, por la que se convocan las ayudas en inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020, para el año 2019.

Medida 9: Submedida 9.1. Operación 9.1.1

Resolución de 26/03/2019, de la Dirección General de Industrias Agroalimentarias y Cooperativas, por la que se convocan, para el año 2019, las ayudas a la creación de agrupaciones de productores de productos agroalimentarios en Castilla-La Mancha en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

Medida 10: Submedida 10.1

Orden 56/2019, de 4 de abril, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden 11/2019, de 29 de enero, por la que se establece la solicitud única de las ayudas de la Política Agrícola Común en Castilla-La Mancha para el año 2019, su forma y plazo de presentación.

Operación 10.1.4

Resolución de 05/11/2019, de la Dirección General de Políticas Agroambientales, por la que se amplía el crédito de la Resolución de 06/02/2018, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se realiza la convocatoria en 2018, para la incorporación a la operación de fomento de pastoreo en sistemas de producción ganadera extensiva incluida en la medida de agroambiente y clima en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014/2020 en Castilla-La Mancha.

Medida 10: Submedida 10.2: Operación 10.2.1

Resolución de 03/10/2019, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se convocan, para el año 2019, las ayudas destinadas a la conservación, uso y desarrollo sostenible de los recursos genéticos en Castilla-La Mancha, dentro de la operación 10.2.1 de conservación de recursos genéticos ganaderos del Programa de Desarrollo Rural para Castilla-La Mancha 2014-2020.

Orden 76/2019, de 8 de mayo, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se desarrollan las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la conservación, uso y desarrollo sostenible de los recursos genéticos en Castilla-La Mancha, dentro de la operación 10.2.1 de conservación de recursos genéticos ganaderos del Programa de Desarrollo Rural para Castilla-La Mancha 2014-2020.

Medida 10: Submedida 10.2: Operación 10.2.2

Resolución de 03/10/2019, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se convocan, para el año 2019, las ayudas para la conservación de recursos agrícolas amenazados de erosión genética, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha para el período 2014-2020.

Orden 54/2019, de 25 de marzo, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la conservación de recursos agrícolas amenazados de erosión genética, en el marco de la operación 10.2.2 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

Medida 11: Submedidas 11.1 y 11.2

Orden 56/2019, de 4 de abril, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden 11/2019, de 29 de enero, por la que se establece la solicitud única de las ayudas de la Política Agrícola Común en Castilla-La Mancha para el año 2019, su forma y plazo de presentación.

Orden 57/2019, de 4 de abril, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establecen disposiciones de aplicación de las ayudas al régimen de pago básico, sus pagos relacionados, otras ayudas directas a los agricultores y a los ganaderos y se convocan para el año 2019

Corrección de errores de la Resolución de 31/01/2017, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se realiza la convocatoria en 2017, para la incorporación a la medida de agricultura ecológica en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 en Castilla-La Mancha.

Orden 11/2019, de 29 de enero, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establece la solicitud única de las ayudas de la Política Agrícola Común en Castilla-La Mancha para el año 2019, su forma y plazo de presentación.

Medida 12: Submedida 12.1

Decreto 20/2019, de 26 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión directa de subvenciones para la submedida 12.1 de pagos compensatorios por zonas agrícolas de la Red Natura 2000 en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Castilla-La Mancha 2014-2020, correspondientes a la 2ª ampliación de la zona A de las ZEPA de ambientes esteparios.

Resolución de 27/06/2019, de la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales, por la que se establece la aplicación de las reducciones y exclusiones en caso de incumplimiento por criterios de admisibilidad, así como de otros compromisos para la concesión directa de subvenciones para la submedida 12.1 de pagos compensatorios por zonas agrícolas de la Red Natura 2000 en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Castilla-La Mancha 2014-2020.

Medida 13: Submedidas 13.1 y 13.2

Orden 48/2019, de 14 de marzo, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden 6/2018, de 25 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas previstas en el marco de la medida 13 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha para el periodo de programación 2014-2020, denominada pagos a zonas de montaña y zonas con limitaciones naturales significativas.

Resolución de 04/04/2019, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se realiza la convocatoria en 2019, para la concesión de subvenciones para la submedida 13.1, indemnizaciones en zonas de montaña, y para la submedida 13.2 indemnizaciones en zonas con limitaciones naturales significativas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Castilla-La Mancha 2014/2020.

Medida 15: Submedida 15.1

Resolución de 26/04/2019, de la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales, por la que se convocan para 2019 las ayudas incluidas en la submedida 15.1 de pago para los compromisos silvoambientales y climáticos en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

Medida 19: Desarrollo local participativo (Leader)

Orden 62/2019, de 12 de abril, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden de 04/02/2016 por la que se regula y convoca el procedimiento para la selección de grupo de acción local y estrategias de desarrollo local participativo, de acuerdo con la medida 19 de apoyo al desarrollo local Leader del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

5. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2015, 2016

6. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE SUBPROGRAMAS

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2018

7. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS AVANCES EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2018

8. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA TENER EN CUENTA LOS PRINCIPIOS EXPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 5, 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2018

9. AVANCES REALIZADOS PARA CONSEGUIR UN ENFOQUE INTEGRADO EN EL USO DEL FEADER Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA UNIÓN

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2018

10. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS (ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)

30A. ¿Se ha iniciado la evaluación ex ante?	Sí
30B. ¿Se ha realizado la evaluación ex ante?	Sí
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	31-05-2016
31.1. ¿Se ha iniciado ya el proceso de selección o designación?	Sí
13A. ¿Se ha suscrito el acuerdo de financiación?	No
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	-

11. CUADROS DE CODIFICACIÓN DE INDICADORES COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA Y VALORES PREVISTOS CUANTIFICADOS

Véase el anexo de seguimiento

Anexo II

Cuadro detallado que muestra el nivel de aplicación por ámbitos de interés, incluidos los indicadores de productividad

Ámbito de interés 1A							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
1A	T1: Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR (ámbito de interés 1A)	2014-2019			0,19	14,70	1,29
		2014-2018			0,16	12,38	
		2014-2017			0,09	6,96	
		2014-2016			0,01	0,77	
		2014-2015					

Ámbito de interés 1B							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
1B	T2: Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013) (grupos, redes/agrupaciones, proyectos piloto, etc.) (ámbito de interés 1B)	2014-2019					43,00
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					

Ámbito de interés 1C							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
1C	T3: Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 (ámbito de interés 1C)	2014-2019			39.187,00	52,25	75.000,00
		2014-2018			32.757,00	43,68	
		2014-2017			19.005,00	25,34	
		2014-2016			2.200,00	2,93	
		2014-2015					

Ámbito de interés 2A							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
2A	T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)	2014-2019	1,01	35,33	0,89	31,13	2,86
		2014-2018	1,01	35,33	0,45	15,74	
		2014-2017	0,06	2,10	0,06	2,10	
		2014-2016	0,06	2,10	0,06	2,10	
		2014-2015	0,12	4,20			
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
2A	O1 - Gasto público total	2014-2019	74.726.351,44	96,45	39.408.896,87	50,87	77.474.852,93
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	980.250,48	99,94	388.966,60	39,66	980.842,22
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			382.156,15	46,47	822.421,11
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2019			9.812,00	57,72	17.000,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	100.000,00	5,21			1.918.529,33
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2019					2.000,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	73.646.100,96	98,91	39.019.930,27	52,40	74.458.803,60
M04	O2 - Inversión total	2014-2019			77.006.980,40	58,89	130.757.167,77
M04.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			27.541.872,12	61,87	44.517.277,67
M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2019			1.085,00	31,00	3.500,00
M04.3	O1 - Gasto público total	2014-2019			11.478.058,15	38,33	29.941.525,93
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019					116.677,78

Ámbito de interés 2B							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
2B	T5: Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)	2014-2019	2,18	148,26	0,92	62,57	1,47
		2014-2018	1,01	68,69	0,91	61,89	
		2014-2017	1,01	68,69	0,58	39,45	
		2014-2016	0,01	0,68	0,01	0,68	
		2014-2015	0,08	5,44			
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
2B	O1 - Gasto público total	2014-2019	110.454.432,03	81,38	39.113.560,03	28,82	135.720.156,00
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	495.893,67	64,20	376.978,08	48,80	772.443,34
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			376.978,08	73,75	511.160,00
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2019			2.908,00	74,56	3.900,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019					804.800,00
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2019					840,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	28.544.538,36	66,64	16.007.216,59	37,37	42.836.579,33
M04	O2 - Inversión total	2014-2019			27.585.281,47	32,20	85.673.158,66
M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2019			461,00	32,93	1.400,00
M06	O1 - Gasto público total	2014-2019	81.414.000,00	89,17	22.729.365,36	24,89	91.306.333,33
M06	O2 - Inversión total	2014-2019					100.436.966,67
M06.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			22.729.365,36	24,89	91.306.333,33
M06.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2019			1.127,00	49,00	2.300,00

Ámbito de interés 3A							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
3A	T6: Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)	2014-2019	12,86	1.124,52	12,36	1.080,79	1,14
		2014-2018	1,41	123,29	0,86	75,20	
		2014-2017	1,13	98,81	0,44	38,47	
		2014-2016	0,25	21,86	0,19	16,61	
		2014-2015					
	% empresas objeto de ayuda para inversión en la FA 3A (4.2) (%)	2014-2019			9,31	37,18	25,04
		2014-2018			8,39	33,51	
		2014-2017			1,88	7,51	
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
3A	O1 - Gasto público total	2014-2019	126.224.480,52	86,19	54.002.948,18	36,87	146.450.716,92
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	467.454,07	83,27	124.912,39	22,25	561.358,88
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			124.912,39	40,87	305.654,44
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2019			1.909,00	50,24	3.800,00
M03	O1 - Gasto público total	2014-2019	4.512.504,55	59,31	3.665.702,53	48,18	7.608.000,00
M03.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2019			1.108,00	85,23	1.300,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	116.776.205,36	96,85	46.979.283,58	38,96	120.573.551,37
M04	O2 - Inversión total	2014-2019			23.180.402,59	9,61	241.147.102,74
M04.1 M04.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			243,00	31,93	761,00
M09	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.240.000,00	15,63	566.169,68	7,13	7.935.555,56
M09	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			6,00	18,18	33,00
M09	O9 - Número de explotaciones que participan en regímenes subvencionados	2014-2019			14.029,00	14.029,00	100,00
M14	O1 - Gasto público total	2014-2019	2.818.818,75	33,16	2.666.880,00	31,38	8.500.000,00
M14	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2019			934,00	93,40	1.000,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	409.497,79	32,19			1.272.251,11
M16.4	O9 - Número de explotaciones que participan en regímenes subvencionados	2014-2019					50,00

Ámbito de interés 3B							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
3B	% de explotaciones agrícolas beneficiadas que participan en los proyectos de cooperación (%)	2014-2019					0,82
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
3B	O1 - Gasto público total	2014-2019					1.791.586,67
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019					1.791.586,67

Prioridad P4							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
P4	T13: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	2014-2019			0,28	212,69	0,13
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
	T11: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	2014-2019			0,28	212,69	0,13
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
	T8: Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad (ámbito de interés 4A)	2014-2019			0,28	79,09	0,35
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
	T12: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	2014-2019			23,94	132,90	18,01
		2014-2018			20,32	112,81	
		2014-2017			17,25	95,76	
		2014-2016			14,31	79,44	
		2014-2015			2,14	11,88	
	T10: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	2014-2019			23,94	132,90	18,01
		2014-2018			20,32	112,81	
		2014-2017			17,25	95,76	
		2014-2016			14,31	79,44	
		2014-2015			2,14	11,88	
	T9: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (ámbito de interés 4A)	2014-2019			29,14	129,60	22,48
		2014-2018			25,32	112,61	
		2014-2017			21,83	97,09	
		2014-2016			18,36	81,66	
		2014-2015			2,14	9,52	
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
P4	O1 - Gasto público total	2014-2019	455.214.016,44	63,91	388.872.189,93	54,59	712.288.369,59
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.214.845,59	63,92	939.353,16	49,42	1.900.691,12
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			793.031,95	62,76	1.263.614,46
M01.1	O12 - Número de participantes	2014-2019			12.225,00	64,34	19.000,00

	en actividades de formación						
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.500,00	0,07	1.500,00	0,07	2.074.194,67
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2019			1,00	0,04	2.520,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	5.104.153,06	49,37	3.991.617,59	38,61	10.338.484,00
M04	O2 - Inversión total	2014-2019			1.719.564,52	16,63	10.338.484,00
M07	O1 - Gasto público total	2014-2019	648.129,58	49,86	520.777,43	40,06	1.300.000,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2019	184.099.497,70	71,91	164.835.990,25	64,38	256.029.582,67
M08.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			56.630,56	2,83	2.004.000,00
M08.1	O5 - Superficie total (ha)	2014-2019			39,21	8,71	450,00
M08.3	O1 - Gasto público total	2014-2019			164.645.293,99	65,56	251.137.600,00
M08.3	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2019			1,00	14,29	7,00
M08.4	O1 - Gasto público total	2014-2019			134.065,70	4,64	2.887.982,67
M10	O1 - Gasto público total	2014-2019	43.428.291,08	51,69	36.061.374,70	42,92	84.020.577,87
M10.1	O5 - Superficie total (ha)	2014-2019			572.209,70	92,39	619.310,00
M11	O1 - Gasto público total	2014-2019	186.381.258,57	76,40	149.310.035,51	61,20	243.951.893,34
M11.1	O5 - Superficie total (ha)	2014-2019			45.215,53	68,51	66.000,00
M11.2	O5 - Superficie total (ha)	2014-2019			223.365,39	74,46	300.000,00
M12	O1 - Gasto público total	2014-2019	13.659.802,42	28,33	12.916.568,64	26,79	48.210.754,67
M12.1	O5 - Superficie total (ha)	2014-2019			18.785,58	41,52	45.244,00
M12.2	O5 - Superficie total (ha)	2014-2019					8.000,00
M13	O1 - Gasto público total	2014-2019	19.965.829,70	32,60	19.965.829,70	32,60	61.254.267,91
M13.1	O5 - Superficie total (ha)	2014-2019			148.036,18	148,04	100.000,00
M13.2	O5 - Superficie total (ha)	2014-2019			472.048,46	157,35	300.000,00
M15	O1 - Gasto público total	2014-2019	374.425,25	12,75	329.142,95	11,21	2.936.000,00
M15.1	O5 - Superficie total (ha)	2014-2019			9.983,61	285,25	3.500,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	336.283,49	123,67			271.923,34

Ámbito de interés 5A							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
5A	T14: Porcentaje de tierra de regadío que ha pasado a un sistema de riego más eficiente (ámbito de interés 5A)	2014-2019			0,25	10,25	2,44
		2014-2018			0,18	7,38	
		2014-2017			0,07	2,87	
		2014-2016			0,06	2,46	
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
5A	O1 - Gasto público total	2014-2019	5.108.320,59	11,75	2.173.497,79	5,00	43.492.266,89
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	106.562,82	28,24	18.292,00	4,85	377.393,34
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			18.292,00	9,80	186.706,67
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2019			646,00	10,95	5.900,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019					760.328,00
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2019					400,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	5.001.757,77	11,85	2.155.205,79	5,10	42.218.417,77
M04	O2 - Inversión total	2014-2019			4.257.204,43	6,04	70.496.096,74
M04	O5 - Superficie total (ha)	2014-2019			1.018,02	10,18	10.000,00
M04.1 M04.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			87,00	16,38	531,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019					136.127,78

Ámbito de interés 5B							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
5B	T15: Inversión total en eficiencia energética (en EUR) (ámbito de interés 5B)	2014-2019	9.364.616,09	65,07	6.517.627,14	45,28	14.392.495,92
		2014-2018	9.364.616,09	65,07	3.996.231,56	27,77	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
5B	O1 - Gasto público total	2014-2019	5.286.111,13	70,10	3.467.638,40	45,98	7.541.234,50
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	74.466,03	26,22	3.050,09	1,07	283.990,01
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			3.050,09	1,63	186.706,67
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2019			60,00	0,94	6.400,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	5.211.645,10	79,25	3.464.588,31	52,68	6.576.620,05
M04	O2 - Inversión total	2014-2019			6.517.627,14	49,55	13.153.240,11
M04.1 M04.2 M04.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			115,00	164,29	70,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019					680.624,44

Ámbito de interés 5C							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
5C	T16: Inversión total en producción de energías renovables (en EUR) (ámbito de interés 5C)	2014-2019	3.475.365,37	151,69	2.198.744,34	95,97	2.291.075,14
		2014-2018	3.475.365,37	151,69	1.338.059,15	58,40	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
5C	O1 - Gasto público total	2014-2019	2.005.910,98	140,55	1.153.155,05	80,80	1.427.199,33
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.948.186,07	168,68	1.153.155,05	99,84	1.154.949,33
M04	O2 - Inversión total	2014-2019			2.198.744,34	95,19	2.309.898,67
M04.1 M04.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			62,00	177,14	35,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	57.724,91	21,20			272.250,00

Ámbito de interés 5D							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
5D	T18: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)	2014-2019					0,00
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
	T17: Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)	2014-2019					1,69
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
	% tierra agrícola sujeta a contratos de gestión destinados a reducir emisiones de gases de efecto invernadero y/o emisiones de amoníaco (ha) ámbito de interés (%)	2014-2019					0,02
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
5D	O1 - Gasto público total	2014-2019	151.404,48	9,61	14.074,68	0,89	1.575.062,67
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	69.939,73	24,63	14.074,68	4,96	283.988,90
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			14.074,68	7,54	186.705,56
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2019			162,00	9,76	1.660,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019			0,00	0,00	1.154.949,33
M04	O2 - Inversión total	2014-2019					2.309.898,67
M04.1 M04.3 M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019					100,00
M04.1 M04.3 M04.4	O8 - Número de unidades de ganado subvencionadas (ha)	2014-2019					20.000,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	81.464,75	59,85			136.124,44

Ámbito de interés 5E							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
5E	T19: Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono (ámbito de interés 5E)	2014-2019					0,00
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
	Porcentaje de Tierra agrícola y forestal objeto de gestión para fomentar la captura o conservación de carbono (ha) (ámbito de interés 5E) (%)	2014-2019			2,42	155,13	1,56
		2014-2018			2,26	144,87	
		2014-2017			1,84	117,95	
		2014-2016			1,38	88,46	
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
5E	O1 - Gasto público total	2014-2019	79.808.206,38	61,93	70.192.353,14	54,47	128.860.696,33
M08	O1 - Gasto público total	2014-2019	79.808.206,38	62,00	70.192.353,14	54,53	128.724.571,89
M08.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			50.899.935,79	83,93	60.642.676,40
M08.5	O1 - Gasto público total	2014-2019			19.292.417,35	28,34	68.081.895,49
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019					136.124,44

Ámbito de interés 6A							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
6A	T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)	2014-2019			65,39	128,22	51,00
		2014-2018			48,00	94,12	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
6A	O1 - Gasto público total	2014-2019	6.470.866,78	11,25	3.705.935,36	6,45	57.498.347,48
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.514.343,69	126,58	784.466,81	65,57	1.196.388,89
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			784.466,81	73,15	1.072.418,89
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2019			10.461,00	81,73	12.800,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	3.460.062,62	7,01	2.326.832,37	4,71	49.372.549,02
M04	O2 - Inversión total	2014-2019			16.550.457,84	15,08	109.716.775,60
M04	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2019					100,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.496.460,47	21,60	594.636,18	8,58	6.929.409,57
M08	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019					15,00
M08.6	O1 - Gasto público total	2014-2019			594.636,18	8,58	6.929.409,57
M08.6	O2 - Inversión total	2014-2019			2.130.012,95	19,21	11.087.055,31

Ámbito de interés 6B							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
6B	T23: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)	2014-2019			486,12	24,69	1.969,00
		2014-2018			258,17	13,11	
		2014-2017			35,27	1,79	
		2014-2016			3,50	0,18	
		2014-2015					
	T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)	2014-2019			16,00	99,97	16,00
		2014-2018			16,00	99,97	
		2014-2017			16,00	99,97	
		2014-2016			16,00	99,97	
		2014-2015					
	T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)	2014-2019			58,40	94,09	62,07
		2014-2018			58,40	94,09	
		2014-2017			58,40	94,09	
		2014-2016			53,63	86,40	
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
6B	O1 - Gasto público total	2014-2019	140.894.886,74	96,81	58.716.820,23	40,34	145.543.056,90
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	207.892,15	81,13	105.691,01	41,25	256.236,67
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			105.691,01	79,91	132.266,67
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2019			1.004,00	78,44	1.280,00
M07	O1 - Gasto público total	2014-2019	6.274.702,53	57,70	3.860.438,45	35,50	10.874.528,00
M07.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			305,00	376,54	81,00
M07.1 M07.2 M07.4 M07.5 M07.6 M07.7 M07.8	O15 - Población beneficiaria de la mejora de los servicios/infraestructuras (IT u otros)	2014-2019			1.713.278,00	511,12	335.200,00
M07.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019					1,00
M07.5	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			40,00	71,43	56,00
M07.6	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			19,00	59,38	32,00

M19	O1 - Gasto público total	2014-2019	134.412.292,06	100,00	54.750.690,77	40,73	134.412.292,23
M19	O18 - Población cubierta por grupo de acción local	2014-2019			1.223.170,00	100,00	1.223.170,00
M19	O19 - Número de grupos de acción local seleccionados	2014-2019			29,00	100,00	29,00
M19.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			967.284,90	100,00	967.284,99
M19.2	O1 - Gasto público total	2014-2019			40.366.861,15	41,27	97.803.159,46
M19.3	O1 - Gasto público total	2014-2019			118.823,63	4,22	2.813.501,11
M19.4	O1 - Gasto público total	2014-2019			13.297.721,09	40,51	32.828.346,67

Documentos

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Checksum	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Acta de aprobación	Otro anexo	31-07-2020		Ares(2020)4299390	2893292225	Acta de aprobación	18-08-2020	nhmaajos
AIR Financial Annex 2014ES06RDRP007	Anexo financiero (Sistema)	06-04-2020		Ares(2020)4299390	2447607403	AIRfinancialAnnex2014ES06RDRP007_es.pdf	18-08-2020	nhmaajos
Resumen ciudadanía IAE 2020	Resumen para el ciudadano	30-06-2020		Ares(2020)4299390	1217179431	Resumen ciudadano	18-08-2020	nhmaajos

